SEGUNDO AÑO — Núm. 339. PORTE PAGADO Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, Viernes 19 de Enero de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA; Buenos Aires

Teléfono: Unión Telefónica 5194-95-96-97-98, Avenida

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. $ m|n. $ m|n. $ m|n.
Un mes 2.— Tres meses 6 Seis meses 12 Un año 22

PROVINCIAS

Un mes 2.50 Tres meses 7.50 Seis meses 15 Un año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
Un mes 2 Tres meses 6 Seis meses 12 Un año 24

Número del día 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0,20—De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 por ejemplar.

VEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

19 DE ENERO DE 1917

EL EPILOGO DEL INTERVENTOR

El ex interventor en Entre Ríos, doctor Anchorena, ha creído conveniente formular algunas declaraciones públicas acerca de las razones que le movieran a declinar la misión que le fuera confiada por el gobierno federal. Parece que o la impaciencia un poco juvenil del ex interventor no le ha permitido esperar la publicidad de la documentación relativa al incidente, o bien que el señor Anchorena, temeroso de no haber sido enteramente fiel a su propio pensamiento en las exposiciones escritas y telegráficas que le pertenecen, ha juzgado necesaria una ampliación verbal para facilitar al criterio público la comprensión de sus actitudes. No reprocharemos al ex interventor su aspiración de aparecer en situación ventajosa ante el examen de la opinión, por mucho que se nos antoje que todo lo que se ha agregado a sus exposiciones oficiales resulta, cuando menos, superfluo, desde que la documentación exclusivamente válida para juzgar el episodio es la correspondencia cambiada oficialmente entre el Ejecutivo nacional y el interventor. Las manifestaciones del ex interventor, cuya nerviosa vehemencia acusa, sin duda alguna, un estado de ánimo nada propicio a la serenidad que exige la meditación, descubre en la conducta del mismo ciertos aspectos que la deslucen singularmente. Por nuestra parte, confesamos que la lectura de esa exposición nos ha producido una impresión penosa, dándonos al mismo tiempo, un atisbo de los riesgos corridos por los intereses [illegible] tan parcial como el que revela el ex interventor en su exposición comentada. Demuestra ahora el señor Anchorena que no era ni pudo ser el árbitro ecuánime que buscara en él el presidente de la república cuando le confiara el cumplimiento de la ley de intervención. No sin dolor establecemos esta comprobación, documentada por el mismo ex interventor en una relación que deja leer fácilmente entre líneas sentimientos nada amistosos hacia una de las partes en conflicto, a la vez que no disfraza su acentuada debilidad hacia el bando entrerriano. Puede ser que en algún tiempo, cuando aceptara la designación que le fuera ofrecida por el Ejecutivo, el interventor se hubiera propuesto interpretar con lealtad y firmeza la política presidencial; mas no cabe duda de que, ya en el terreno litigioso, su espíritu no pudo substraerse a ciertos influjos que salían al encuentro de sus simpatías; de ahí que fuera torciendo insensiblemente su línea de conducta hasta dar en la resolución írrita e injusta que provocara las observaciones presidenciales. Es fácil reconstruir el proceso del estado de ánimo del ex interventor en las sucesivas comunicaciones cambiadas con el Ejecutivo, en las cuales se advierte perceptiblemente el cambio gradual sufrido por el primero bajo las instancias de sentimientos políticos que alcanzaron, por desgracia, persuasiva elocuencia ante su raciocinio. Porque el examen de las exposiciones del ex interventor no suministra elemento de prueba alguno que justifique la medida extrema propuesta como arbitrio final para dirimir el conflicto. Por mucho que se esfuerce aquél en demostrar la necesidad de hacer tabla rasa con la legislatura entrerriana, siempre queda sin justificación el airado propósito de arrebatar a algunos legisladores un mandato surgido de elecciones dignas de ser señaladas como ejemplo en nuestra historia democrática. No es posible seguir la dialéctica del ex interventor por las sinuosas sendas escogidas para comprobar la legalidad de su fallo; los argumentos obscuros suelen ser el recurso de las malas causas. El ex interventor, mediante un vertiginoso juego cronológico, ensaya remontar hasta las elecciones de 1913 los orígenes de un conflicto que fluye de hechos más recientes; pero ese violento retroceso impuesto a los hechos en el tiempo, le permite justificar, muy especiosamente en verdad, el arbitrario expediente rechazado por el Ejecutivo. Porque si hay algo que resulte particularmente insospechable y fuera de discusión, son los diplomas de los legisladores surgidos de una elección que fuera, en cierto modo, presidida por el actual presidente de la república, jefe entonces de la Unión Cívica Radical. Ante semejante comprobación, sorprende el error en que cayera el interventor, al cual le era tanto más fácil seguir por la senda recta cuanto ésta se hallaba visiblemente trazada ante sus ojos. Resultaría inexplicable su ofuscación sin las declaraciones que comentamos, las cuales arrojan luz nueva sobre el asunto y proporcionan la clave del enigma, lo que demuestra una vez más que nadie sabe para quien trabaja: que de ciertas exposiciones como de los viejos caminos nadie puede sospechar el fin.

Pues, en substancia, las declaraciones del ex interventor prueban que no estaba dotado de las aptitudes suficientes para llenar su misión. No importa esto desconocer las condiciones intelectuales y el rango social que dan prestigio a su figura. Pero su elección resulta un error, favorecido por el mismo designado, el cual debió deslindar a tiempo su exacta posición. Al serle ofrecido el cargo de interventor, el ciudadano llamado por el presidente de la república hubiera prevenido enojosas contingencias ulteriores, franqueándose lealmente con el primer magistrado y exponiéndole que sus simpatías, si no sus convicciones, impedíanle solidarizar su acción con la política presidencial. Infortunadamente, el señor Anchorena depositó en la firmeza de su criterio mayor confianza de la que merecía. Este doble error, al que debe añadirse cierta lamentable falta de ponderabilidad espiritual, han hecho fracasar a un ciudadano joven y distinguido en una misión de gran importancia. Lo deploramos por él. Y lamentamos, finalmente, la nervio[illegible] a la opinión pública, elementos de juicio que despojan a la actitud del interventor de sus aspectos más simpáticos. Porque ha de convenir el señor Anchorena en que dió un lastimoso epílogo a su misión.

nos Aires:

El sábado del señor Rojas

Mañana, el señor Rojas recibirá a sus relaciones en el senado.

Como esas damas que poseyendo muy mala voz obligan a los amigos a escucharlas en su propia casa, el senador por San Juan ha preparado un programa en el cual se propone desempeñar el papel más importante, y se atribuye, desde ya, la parte más sonada del éxito.

El señor Rojas es un hombre optimista y engreído, como son, por otra parte, cierto género de señoras, llamativas en el vestir y equívocas en la conducta.

No tome a mal la comparación el valiente defensor de la autonomía de San Juan.

Con pocos meses de diferencia y siendo gobernador, preparó su candidatura presidencial; aceptó una de segunda mano; resolvió ser senador, saltando con admirable maestría de una a otra poltrona y resulta ahora como por arte de encantamiento campeón de las instituciones y las libertades públicas.

Por mucho menos conocemos algunas damas que merecieron implacable "boycott" social y aún lo sufren riguroso como el primer día.

El señor Rojas hará cuanto pueda por salvar una situación difícil. A falta de otros argumentos, hablará de la integridad de su pasado político y de la solidez de sus convicciones, dos aspectos de la cuestión que exigen alzar mucho la voz y mucho coraje.

¡Quiera la buena estrella del senador por San Juan que anden bien la garganta y los pulmones!

Sin careta

Así queríamos verlos: sin careta. Y así los ofrecemos a la contemplación del pueblo de la provincia de Buenos Aires, después de la votación de ayer.

Socialistas y conservadores, unidos y solidarios, juegan las últimas partidas en pro del gobernador Ugarte.

Las palabras no destruirán jamás los hechos.

Pueden afirmar unos y otros, que es una votación accidental sin consecuencias y sin carácter político.

Ninguna ha sido ni más acentuada, ni más característica que la de ayer. Pura política, nada más que política, deplorable política.

Téngalo en cuenta el pueblo de Bue-

SINTOMAS

Vinculamos sucesos distintos y lamentables actitudes, para llegar a conclusiones poco halagadoras en verdad, sobre la actualidad política y sus proyecciones en el porvenir.

Falta carácter, hombría de bien, sinceridad. A la nobleza de procedimientos del ejecutivo, a su parsimonia y ecuanimidad, a la rectitud de su gestión se oponen medidas capciosas, declaraciones ambiguas, hipocresías y veladas amenazas.

Es el pasado, prolongándose en los poderes y en los hombres, luchando en los últimos atrincheramientos, movido única y exclusivamente por el anhelo de la restauración, incapaz de altiveces, pero ducho en artería y simulaciones.

No se aperciben o no quieren apercibirse los autores de las mutaciones efectuadas, de los propósitos en marcha, de las inspiraciones que mueven al gobierno de la nación.

Las piedras del camino, ya sean ellas puestas por la pasión malsana o la falsía de los hombres, no harán sino acentuar el significado de la nueva era iniciada en la historia política de la república.

Fantasmas útiles

Nuestros corresponsales en San Juan nos dan cuenta de ciertas alarmas populares provocadas por ostensibles medidas de militar precaución adoptadas por el gobierno de la provincia. El oficialismo sanjuanino, lleno de belicosa inquietud, ha colocado prácticamente a la ciudad bajo el imperio de la ley marcial. Armadas patrullas recorren las calles, estremecidas por el estruendo guerrero de los legionarios en marcha; sobre las azoteas, bajo el rayo del sol, refulge el lustre bélico de los fusiles policiales; veloces carros distribuyen municiones en parajes estratégicamente escogidos por el genio militar del jefe de policía. Por último, en el palacio de gobierno, el gobernador Garro, sus ministros y sus diputados, asistidos por la pericia guerrera del ya citado estratega policial, organizan planes de defensa contra una posible invasión enemiga.

Como se ve, todo hace creer que el gobierno sanjuanino adopta precauciones contra una revolución. Habría que inquietarse, pues, ante la probabilidad cruenta de un movimiento armado, si la experiencia de la vida, gráficamente expuesta en el filosófico aforismo de Vizcacha, no nos hubiera enseñado que los oficialismos provinciales suelen beneficiar en ciertos casos de la ingeniosa táctica del tero. Se agitan para despistar. En San Juan el gobierno ha fraguado todos los aspectos externos de una revolución; sólo falta al cuadro una intención revolucionaria auténtica; y recalcamos esto de la autenticidad porque en el acervo de las oligarquías no falta la impavidez suficiente para aderezarse un movimiento apócrifo a fin de justificar actitudes ulteriores.

De modo que no se requiere mucha perspicacia para descubrir en las alarmas sanjuaninas un pretexto destinado a encubrir algunos desmanes. El gobierno acaba de ganar ilícitamente una elección y para [illegible] te sus armados policianos. Se trata de una farsa que acaso dará lugar a algunos atropellos. Lo que no será obstáculo para que mañana se hable en el senado de las autonomías provinciales amenazadas injustamente por el poder federal.

Una renuncia oportuna

Merece señalarse con satisfacción la renuncia presentada ayer por el ministro de hacienda de Córdoba, doctor Horacio Martínez.

El criterio nuevo, la moral nueva revelada en la renuncia referida, aparecen condensadas con toda exactitud en tres renglones del texto donde se dice que "la prescindencia no sólo debe ser, sino parecer indiscutible en la contienda".

Los sucesos del Neuquen

DOS PERIODISTAS MUERTOS

Se trata de un incidente personal

Esta madrugada recibimos un despacho telegráfico del Neuquén, anunciándonos que el periodista don Abel Chanelon había sido alevosamente asesinado. Posteriormente llegaron de aquel punto nuevas informaciones que modificaban fundamentalmente el carácter de los sucesos. Este despacho dice así:

"Anoche, a las 11, en el café "La Alegría", mataronse a balazos Abel Chaneton y Carlos P. Palacios".

No se trata, pues, de un episodio relacionado con la agitación promovida a raíz del caso de Sainuco, como se ha pretendido sostener. Se trata de un incidente personal originado por campañas periodísticas tan violentas que fatalmente tenían que conducir a este desgraciado epílogo.

El señor Chaneton dirigía el periódico "Neuquén" y el señor Palacios era director de "El Regional".

Hemos leído esta mañana los últimos editoriales de esos dos diarios. Y en verdad que causa pena la lectura de tales escritos. Allí no se respeta ni el hogar, ni la familia, ni las cuestiones que pertenecen al fuero interno del individuo.

Los términos empleados en la elaboración de esos escritos son de un color tan vivo, que un diario serio no podría transcribir los menos ofensivos de sus adjetivos sin inferir una agresión al lector.

Así se explica que ocurran sucesos como el que dejamos relatado.

Lucha electoral de San Juan

Arribo de una delegación

Después de mediodía ha llegado a esta capital una delegación de la Unión Cívica Radical de San Juan, compuesta por el señor Napoleón Rosselot, que fué candidato del partido a la gobernación de aquella provincia, el señor Alberto Vita, presidente en ejercicio del comité central y el señor Pedro Elizondo, caracterizado miembro de la agrupación.

Dichos ciudadanos son portadores de un memorial extenso de cargos acumulados contra el oficialismo, en ocasión de la última lucha electoral.

El legajo fué entregado hoy mismo al vicepresidente del comité nacional, doctor Rogelio Araya, para que oportunamente sea a la vez presentado al ministerio del interior.

LA DOCUMENTACION Y ARCHIVO DE LA INTERVENCION A ENTRE RIOS

El ministerio del interior ha dispuesto, y así lo ha comunicado a la dirección general de correos y telégrafos para su debido cumplimiento, que el coronel Ladislao Fernández hará entrega al jefe del distrito de correos y telégrafos de Paraná de toda la documentación y archivo de la intervención nacional en Entre Ríos para ser remitida al expresado departamento.

Con tal motivo la dirección de correos ha impartido telegráficamente las órdenes necesarias a fin de que sea recibida con todas las formalidades del caso y se proceda a su inmediato envío en la misma forma al ministerio del interior.

Importación de azúcar

En la secretaría del ministerio de hacienda se han recibido ya varias propuestas para la licitación de importar azúcar con franquicias aduaneras.

Como se sabe, dicha licitación se cerrará el día 26 del corriente, a las 2 de la tarde.

Caja de Ahorro Postal

Con el doctor Saravia

Ha llegado esta mañana procedente de Salta el doctor José Saravia, nombrado recientemente presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

El nuevo funcionario se hará cargo del puesto el lunes próximo, y al solicitarle sus vistas y propósitos sobre la repartición que va a dirigir, nos dijo más o menos lo siguiente:

—No deseo adelantar ninguna iniciativa, ni proyectar nada, sin antes haberme dado cuenta perfecta de lo mucho que hay que hacer en aquella dependencia. Voy a ocuparme, sin embargo, hoy y mañana, de conocer ciertos pormenores para compenetrarme más del mecanismo interno de la caja.

Según datos que ha podido recoger el doctor Saravia, aquello es sencillamente un desastre. La caja no alcanza a cubrir ni el 30 por ciento de sus gastos, y las pérdidas, por consiguiente, son considerables.

El nuevo presidente nos expresó su [illegible] y la altura que debe ser colocada, para prestar los servicios públicos que inspiraron su creación.

El aforo del calzado argentino

Visitó esta tarde al doctor Salaberry el diputado Oyhanarte, para exponerle la conveniencia de incluir, en la discusión de las leyes impositivas el proyecto que existe en la cámara sobre aplicación del aforo real al calzado extranjero.

Incorporación de conscriptos

VISITAS DEL DOCTOR GONZALEZ

En compañía de su secretario particular, señor Barinotto, el ministro de guerra efectuó esta mañana una visita a los regimientos de granaderos a caballo, 8 de caballería y 1o. de artillería, estos dos últimos acantonados en Liniers.

Los jefes de aquellas unidades, coronel Martínez y comandantes Bortagaray y Rojo, respectivamente, dieron cuenta al ministro de la marcha de la incorporación de los conscriptos cuyo plazo, como anunciamos, termina mañana.

El doctor González visitó además algunas dependencias de los cuerpos citados.

El acorazado Moreno

Nuestro corresponsal en Punta Alta nos informa que, desde anteayer, el acorazado Moreno se encuentra obstaculizado frente a Arroyo Parejas.

Ministro de gobierno de Entre Ríos

El doctor Antonio Sagarna, ministro de gobierno de Entre Ríos, que se encuentra pasando una temporada en Chacabuco, estuvo ayer algunas horas en Junín, donde fué muy agasajado.

Acompañaban al ministro los doctores Pietranera y Massi. Al llegar a Junín, una comisión compuesta por los doctores Pedro S. Ceballos, Antonio Márquez, Arturo Poblet Videla, Sadoc Vidal Luna, Horacio Antonetti, Pedro Antonetti y Ulises B. Hernández, los invitó a trasladarse al Club Social, donde se bebió una copa de champán y se hizo animada tertulia.

Anoche mismo el doctor Sagarna regresó a Chacabuco.

Aniversario de Mitre

Homenajes en su memoria

Siguiendo una costumbre establecida, hoy se han efectuado diversos actos de homenaje con motivo del aniversario de la muerte del general Mitre. El museo Mitre ha permanecido abierto todo el día, concurriendo a él numerosas corporaciones de estudiantes y asociaciones patrióticas.

Una delegación del partido unitario acompañada por numerosas personas concurrió por la mañana al cementerio de la Recoleta, depositando un ramo de flores en la tumba de Mitre, durante cuyo acto varios oradores pronunciaron discursos explicando y juzgando la influencia de aquella personalidad en la vida social y política de nuestro país.

Renuncia del interventor de Entre Ríos

SU ACEPTACION POR EL PODER EJECUTIVO

La tesis del presidente de la República

Texto de las conferencias telegráficas

Anticipamos ayer, que el P. E. a última hora dictaría un decreto, fundado, aceptando la renuncia del interventor en Entre Ríos, doctor Joaquín A. de Anchorena, en razón de la autoridad absoluta en la interpretación de la letra de la ley que autorizaba la intervención.

No es el caso, ciertamente, de comentar el criterio presidencial en lo relativo a la autonomía provincial, que en esta oportunidad una vez más revélase por todos conceptos aplaudible. Porque campea a través de esta incidencia la opinión exacta de la forma como el doctor Irigoyen entiende la soberanía de las entidades federativas de la nación, a la luz de los preceptos constitucionales y de los más altos respetos por la libertad institucional y cívica de esos pueblos.

Insertamos, por eso, dejando al comentario público su pronunciamiento sobre tan transcendental asunto, los diferentes documentos a que hacíamos referencia en nuestro número anterior.

Está concebida en los siguientes términos la renuncia del doctor Anchorena:

Renuncia del dctor Anchorena—

Al aceptar el cargo de interventor nacional en esta provincia, lo hice inspirándome en sentimientos patrióticos y respondiendo a la plena confianza que V. E. depositó en mí, investiéndome de amplias facultades para el cumplimiento de la ley número 10070 del H. Congreso de la Nación.

La protesta formulada ante V. E. por los dirigentes del partido Radical en diciembre próximo pasado, en la que desconocían que los poderes de la intervención se extendieran al estudio de las elecciones de la Cámara de Diputados, me indujo, a fines del mismo mes, una vez terminado el examen de los antecedentes relacionados con el conflicto político y que motivó la sanción de la ley de intervención, a redactar el memorial que puse en manos del señor ministro del interior por intermedio de uno de los secretarios de esta intervención el día 31 de diciembre de 1916.

Esta decisión, que adopté no obstante la amplitud de atribuciones que [illegible] mi lealtad y los sentimientos de alta consideración hacia V. E., pues mis conclusiones sustentadas por detenido, sereno y meditado estudio, determinaban una convocatoria a elecciones generales, para lo cual iba también a decretar la disolución de ambas cámaras.

De aquel memorial y anexos aclaratorios y completos, en todo lo relativo a las dos cuestiones u objetivos de la ley 10070 y de los hechos allí examinados, se desprende claramente que las disidencias e incidentes alrededor de las elecciones de cinco senadores a la legislatura constituían el último episodio del verdadero conflicto que tuvo, desde el principio y siempre, su nudo en la elección que debe hacer aquélla, para llenar las dos vacantes de senadores nacionales.

El señor secretario doctor Agustín J. Ghigliani me ha impuesto de la conversación mantenida con V. E., en las tres conferencias celebradas desde el día 2 hasta el 11 de enero, —fecha en que regresó a ésta— y de su actual opinión contraria a una amplia solución, pues V. E. considera que la intervención ha de limitarse a resolver las cuestiones relacionadas con la elección de los cinco senadores provinciales realizada el día 4 de junio.

A la luz de los principios y de la constitución, y de acuerdo con los propósitos de la ley de intervención, pienso que cuando la autoridad nacional va a una provincia para asegurar el funcionamiento de uno de sus poderes, y cuando el legislativo,—como en el presente caso,—durante todo un período no actúa en el orden provincial y ha usado de maniobras políticas para sustraer al colegio electoral legítimo la designación de dos senadores nacionales, privando al Estado de su derecho de "igual representación", lo que significa el abandono de la más alta función que ofrece en el orden federal, piense, repito, que no existe solución más reparadora, más indiscutible, más duradera en sus efectos, ni más de acuerdo con los dogmas de la democracia, que la de consultar honrada y lealmente la voluntad del pueblo expresada en comicios libres.

En disidencia tan fundamental de doctrina con V. E., único responsable ante la constitución de la forma en que se cumpla la ley del Congreso, e importando la opinión del Poder Ejecutivo Nacional una restricción del mandato amplio que me confiriera, me considero inhabilitado para seguir desempeñando mis funciones.

Ruego, pues, a V. E. quiera aceptar la renuncia que con carácter de indeclinable presento del cargo de interventor nacional en la provincia de Entre Ríos.

Intimamente reconocido a las atenciones que me ha dispensado V. E., me es muy grato saludarlo con mi consideración más distinguida.

El decreto de aceptación—

Esta comunicación fué por su parte contestada por el P. E. aceptando la dimisión del cargo elevada por el interventor, en los siguientes considerandos:

Vista la renuncia que antecede, presentada por el señor interventor de la provincia de Entre Ríos, doctor D. Joaquín S. de Anchorena, fundada en la divergencia de opinión con el Poder Ejecutivo por no haber éste consentido en la disolución de la legislatura ni la convocatoria a elecciones generales, y considerando:

Que la amplitud de facultades acordadas al señor interventor, cualesquiera que fuesen sus términos, estaban de hecho circunscriptas al objeto de la intervención misma, y el Poder Ejecutivo ni implícita ni explícitamente ha podido conceder una autorización de que él mismo carecía, ya que no le fué otorgada por la ley de intervención dictada;

Que es un principio fundamental de derecho público, interpretar restrictivamente toda ley de intervención, así como es un deber ineludible del Poder Ejecutivo circunscribir con estrictez la aplicación de dicha ley al caso concreto para el cual fué dictada;

Que el alcance de la intervención actual se encuentra claramente determinado en los propios términos de la ley en el hecho generador de la misma que es el conflicto producido por la renovación parcial de la legislatura de Entre Ríos y en las manifestaciones expresas a que diera lugar su pedido. Que la misma agrupación adversa al partido gobernante de Entre Ríos, intentando un cargo, en el memorial dirigido al honorable Senado Nacional, se expresaba diciendo: "Se ha hecho público por elementos oficiosos que el Poder Ejecutivo procura por estos medios, provocar una intervención nacional que disuelva el poder legislativo".

Que más adelante, al discutirse el alcance de la ley de intervención dictada, declaró el miembro informante de la comisión de negocios constitucionales del honorable senado: "El Poder Ejecutivo es responsable de la fiel interpretación de la ley; él tendrá que responder, no solamente ante el Congreso, sino ante la opinión, de haber abusado o haber extralimitado las facultades que le corresponden por la Constitución, como ejecutor de la ley que el Congreso dicte". Y es evidente que la única extralimitación posible es lo que propone el señor interventor, ya que no se concibe que el honorable Senado se refiriese al derrocamiento de los otros poderes de aquel Estado federal.

Que la medida propuesta por el señor interventor afecta no solo a la elección actualmente observada, sino también a las anteriores que constituyeron el cuerpo legislativo, que no pueden ser discutidas ni se encuentran en tela de juicio, involucrando así en su condenación a los representantes objetados y a los que fueron los [illegible] importa un reconocimiento que [illegible] no sin duda a la intención del señor interventor—encubre el conflicto concreto sin pronunciar el veredicto saludable que la verdad y la moral política exigen en a hora presente; sin que pueda demostrarse a la luz de la vida institucional que una legislatura constituída en una alta prueba política pueda ser reemplazada con ventaja por otra que en el mejor de los casos nunca ofrecería mayores ventajas en su composición ni superiores garantías en su funcionamiento;

Aun admitiendo que la ley pudiera interpretarse en la forma extremada de la tesis del señor interventor, habría sido medida de alta y prudente serenidad política aplicar la reparación parcial tal como lo concibieron y plantearon las manifestaciones de opinión que llegaron al honorable Congreso, y como éste lo sancionara;

Es esencial a la vida de las instituciones políticas que no sean ellas intervención en el ejercicio de sus funciones sino en la medida de las perturbaciones que pudieran sufrir; de la misma manera que no se puede resolver a priori sobre ellas ni adoptar procedimientos preventivos que pudieran contrastar con las bases fundamentales de su existencia.

Las conferencias telegráficas—

En cuanto al texto de las conferencias telegráficas que precedieron a la renuncia, celebradas por el doctor Irigoyen y el doctor Anchorena, el 13 en la mañana y en la noche, es el siguiente:

El presidente, previos los saludos correspondientes:

Deseo conocer su juicio sobre las consideraciones que formulé al doctor Ghigliani para que se las trasmitiera.

Interventor. — Respetando el criterio del señor presidente con todo el respeto y la consideración que me merece, ellas no han alterado el juicio que me había formado sobre el pleito de Entre Ríos y que después de un estudio sereno y meditado he expuesto con acopio de antecedentes y detalles en el memorial que envié al señor ministro del interior.

Presidente. — Se imaginará cuanto siento nuestra distinta manera de juzgar el alcance de la intervención, cuando tan patrióticas ilusiones me había hecho por el carácter de ella, y por tan honorable representación.

Interventor. — Mucho agradecería al señor presidente tenga la deferencia de decirme si el distinto juicio sobre el alcance de la intervención se refiere al alcance que le he dado a la ley del honorable Congreso de la Nación, como ejecutor de la misma.

Presidente. — Sabe el señor interventor que esa medida de concepto excepcional, por su propia condición, lleva en sí las más vivas susceptibilidades políticas y debe ser aplicada siempre en forma de interpretarlas con el mayor esmero. Cuando los pueblos no la piden ni aun las entidades cívicas que se congregan para realizar sus tendencias o propósitos, parécenme que puedo afirmar con la ciencia, la experiencia y las libertades públicas, que no hay derecho a ejercerla.

Interventor. — Me había permitido formularle la pregunta anterior, porque entendía que las opiniones del señor presidente eran que la intervención debía limitarse al examen y resolución del caso de las elecciones de los cinco senadores.

Presidente. — Exactamente, extendiendo su acción a las dos ramas de la legislatura, si para la solución satisfactoria de la cuestión así fuera necesario; pero sin dar a la intervención tal amplitud que llegase a disol-

SEGUNDO AÑO — Núm. 339. | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, Viernes 19 de Enero de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA; Buenos Aires

Teléfono: Unión Telefónica 5194-95-96-97-98, Avenida

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2.— Tres meses 6 Seis meses 12 Un año 22

PROVINCIAS

Un mes 2.50 Tres meses 7.50 Seis meses 15 Un año 28

EXTERIOR

$ oro Un mes 2 Tres meses 6 Seis meses 12 Un año 24

Número del día 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0.20—De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 por ejemplar.

VEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

19 DE ENERO DE 1917

EL EPILOGO DEL INTERVENTOR

El ex interventor en Entre Ríos, doctor Anchorena, ha creído conveniente formular algunas declaraciones públicas acerca de las razones que le movieran a declinar la misión que le fuera confiada por el gobierno federal. Parece que o la impaciencia un poco juvenil del ex interventor no le ha permitido esperar la publicidad de la documentación relativa al incidente, o bien que el señor Anchorena, temeroso de no haber sido enteramente fiel a su propio pensamiento en las exposiciones escritas y telegráficas que le pertenecen, ha juzgado necesaria una ampliación verbal para facilitar al criterio público la comprensión de sus actitudes. No reprochamos al ex interventor su aspiración de aparecer en situación ventajosa ante el examen de la opinión, por mucho que se nos antoje que todo lo que se ha agregado a sus exposiciones oficiales resulta, cuando menos, superfluo, desde que la documentación exclusivamente válida para juzgar el episodio es la correspondencia cambiada oficialmente entre el Ejecutivo nacional y el interventor. Las manifestaciones del ex interventor, cuya nerviosa vehemencia acusa, sin duda alguna, un estado de ánimo nada propicio a la serenidad que exige la meditación, descubre en la conducta del mismo ciertos aspectos que la deslucen singularmente. Por nuestra parte, confesamos que la lectura de esa exposición nos ha producido una impresión penosa, dándonos al mismo tiempo, un atisbo de [illegible] riesgos [illegible] por los intereses [illegible] rio tan parcial como el que revela el ex interventor en su exposición comentada. Demuestra ahora el señor Anchorena que no era ni pudo ser el árbitro ecuánime que buscara en él el presidente de la república cuando le confiara el cumplimiento de la ley de intervención. No sin dolor establecemos esta comprobación, documentada por el mismo ex interventor en una relación que deja leer fácilmente entre líneas sentimientos nada amistosos hacia una de las partes en conflicto, a la vez que no disfraza su acentuada debilidad hacia el bando entrerriano. Puede ser que en algún tiempo, cuando aceptara la designación que le fuera ofrecida por el Ejecutivo, el interventor se hubiera propuesto interpretar con lealtad y firmeza la política presidencial; mas no cabe duda de que, ya en el terreno litigioso, su espíritu no pudo substraerse a ciertos influjos que salían al encuentro de sus simpatías; de ahí que fuera torciendo insensiblemente su línea de conducta hasta dar en la resolución írrita e injusta que provocara las observaciones presidenciales. Es fácil reconstruir el proceso del estado de ánimo del ex interventor en las sucesivas comunicaciones cambiadas con el Ejecutivo, en las cuales se advierte perceptiblemente el cambio gradual sufrido por el primero bajo las instancias de sentimientos políticos que alcanzaron, por desgracia, persuasiva elocuencia ante su raciocinio. Porque el examen de las exposiciones del ex interventor no suministra elemento de prueba alguno que justifique la medida extrema propuesta como arbitrio final para dirimir el conflicto. Por mucho que se esfuerce aquél en demostrar la necesidad de hacer tabla rasa con la legislatura entrerriana, siempre queda sin justificación el airado propósito de arrebatar a algunos legisladores un mandato surgido de elecciones dignas de ser señaladas como ejemplo en nuestra historia democrática. No es posible seguir la dialéctica del ex interventor por las sinuosas sendas escogidas para comprobar la legalidad de su fallo; los argumentos obscuros suelen ser el recurso de las malas causas. El ex interventor, mediante un vertiginoso juego cronológico, ensaya remontar hasta las elecciones de 1913 los orígenes de un conflicto que fluye de hechos más recientes; pero ese violento retroceso impuesto a los hechos en el tiempo, le permite justificar, muy especiosamente en verdad, el arbitrario expediente rechazado por el Ejecutivo. Porque si hay algo que resulte particularmente insospechable y fuera de discusión, son los diplomas de los legisladores surgidos de una elección que fuera, en cierto modo, presidida por el actual presidente de la república, jefe entonces de la Unión Cívica Radical. Ante semejante comprobación, sorprende el error en que cayera el interventor, al cual le era tanto más fácil seguir por la senda recta cuanto ésta se hallaba visiblemente trazada ante sus ojos. Resultaría inexplicable su ofuscación sin las declaraciones que comentamos, las cuales arrojan luz nueva sobre el asunto y proporcionan la clave del enigma, lo que demuestra una vez más que nadie sabe para quien trabaja: que de ciertas exposiciones como de los viejos caminos nadie puede sospechar el fin.

Pues, en substancia, las declaraciones del ex interventor prueban que no estaba dotado de las aptitudes suficientes para llenar su misión. No importa esto desconocer las condiciones intelectuales y el rango social que dan prestigio a su figura. Pero su elección resulta un error, favorecido por el mismo designado, el cual debió deslindar a tiempo su exacta posición. Al serle ofrecido el cargo de interventor, el ciudadano llamado por el presidente de la república hubiera prevenido enojosas contingencias ulteriores, franqueándose lealmente con el primer magistrado y exponiéndole que sus simpatías, si no sus convicciones, impedíanle solidarizar su acción con la política presidencial. Infortunadamente, el señor Anchorena depositó en la firmeza de su criterio mayor confianza de la que merecía. Este doble error, al que debe añadirse cierta lamentable falta de ponderabilidad espiritual, han hecho fracasar a un ciudadano joven y distinguido en una misión de gran importancia. Lo deploramos por él. Y lamentamos, finalmente, la nervio- [illegible] a la opinión pública, elementos de juicio que despojan a la actitud del interventor de sus aspectos más simpáticos. Porque ha de convenir el señor Anchorena en que dió un lastimoso epílogo a su misión.

El sábado del señor Rojas

Mañana, el señor Rojas recibirá a sus relaciones en el senado.

Como esas damas que poseyendo muy mala voz obligan a los amigos a escucharlas en su propia casa, el senador por San Juan ha preparado un programa en el cual se propone desempeñar el papel más importante, y se atribuye, desde ya, la parte más sonada del éxito.

El señor Rojas es un hombre optimista y engreído, como son, por otra parte, cierto género de señoras, llamativas en el vestir y equívocas en la conducta.

No tome a mal la comparación el valiente defensor de la autonomía de San Juan.

Con pocos meses de diferencia y siendo gobernador, preparó su candidatura presidencial; aceptó una de segunda mano; resolvió ser senador, saltando con admirable maestría de una a otra poltrona y resulta ahora como por arte de encantamiento campeón de las instituciones y las libertades públicas.

Por mucho menos conocemos algunas damas que merecieron implacable "boycott" social y aún lo sufren riguroso como el primer día.

El señor Rojas hará cuanto pueda por salvar una situación difícil. A falta de otros argumentos, hablará de la integridad de su pasado político y de la solidez de sus convicciones, dos aspectos de la cuestión que exigen alzar mucho la voz y mucho coraje.

¡Quiera la buena estrella del senador por San Juan que anden bien la garganta y los pulmones!

Sin careta

Así queríamos verlos: sin careta. Y así los ofrecemos a la contemplación del pueblo de la provincia de Buenos Aires, después de la votación de ayer.

Socialistas y conservadores, unidos y solidarios, juegan las últimas partidas en pro del gobernador Ugarte.

Las palabras no destruirán jamás los hechos.

Pueden afirmar unos y otros, que es una votación accidental sin consecuencias y sin carácter político.

Ninguna ha sido ni más acentuada, ni más característica que la de ayer. Pura política, nada más que política, deplorable política.

Téngalo en cuenta el pueblo de Buenos Aires.

SINTOMAS

Vinculamos sucesos distintos y lamentabes actitudes, para llegar a conclusiones poco halagadoras en verdad, sobre la actualidad política y sus proyecciones en el porvenir.

Falta carácter, hombría de bien, sinceridad. A la nobleza de procedimientos del ejecutivo, a su parsimonia y ecuanimidad, a la rectitud de su gestión se oponen medidas capciosas, declaraciones ambiguas, hipocresías y veladas amenazas.

Es el pasado, prolongándose en los poderes y en los hombres, luchando en los últimos atrincheramientos, movido única y exclusivamente por el anhelo de la restauración, incapaz de altiveces, pero ducho en arterías y simulaciones.

No se aperciben o no quieren apercibirse los autores de las mutaciones efectuadas, de los propósitos en marcha, de las inspiraciones que mueven al gobierno de la nación.

Las piedras del camino, ya sean ellas puestas por la pasión malsana o la falsía de los hombres, no harán sino acentuar el significado de la nueva era iniciada en la historia política de la república.

Fantasmas útiles

Nuestros corresponsales en San Juan nos dan cuenta de ciertas alarmas populares provocadas por ostensibles medidas de militar precaución adoptadas por el gobierno de la provincia. El oficialismo sanjuanino, lleno de belicosa inquietud, ha colocado prácticamente a la ciudad bajo el imperio de la ley marcial. Armadas patrullas recorren las calles, estremecidas por el estruendo guerrero de los legionarios en marcha; sobre las azoteas, bajo el rayo del sol, refulge el lustre bélico de los fusiles policiales; veloces carros distribuyen municiones en parajes estratégicamente escogidos por el genio militar del jefe de policía. Por último, en el palacio de gobierno, el gobernador Garro, sus ministros y sus diputados, asistidos por la pericia guerrera del ya citado estratega policial, organizan planes de defensa contra una posible invasión enemiga.

Como se ve, todo hace creer que el gobierno sanjuanino adopta precauciones contra una revolución. Habría que inquietarse, pues, ante la probabilidad cruenta de un movimiento armado, si la experiencia de la vida, gráficamente expuesta en el filosófico aforismo de Vizcacha, no nos hubiera enseñado que los oficialismos provinciales suelen beneficiar en ciertos casos de la ingeniosa táctica del tero. Se agitan para despistar. En San Juan el gobierno ha fraguado todos los aspectos externos de una revolución; sólo falta al cuadro una intención revolucionaria auténtica; y recalcamos esto de la autenticidad porque en el acervo de las oligarquías no falta la impavidez suficiente para aderezarse un movimiento apócrifo a fin de justificar actitudes ulteriores.

De modo que no se requiere mucha perspicacia para descubrir en las alarmas sanjuaninas un pretexto destinado a encubrir algunos desmanes. El gobierno acaba de ganar ilícitamente una elección y para consolidar su vic- [illegible] te sus armados policianos. Se trata de una farsa que acaso dará lugar a algunos atropellos. Lo que no será obstáculo para que mañana se hable en el senado de las autonomías provinciales amenazadas injustamente por el poder federal.

Una renuncia oportuna

Merece señalarse con satisfacción la renuncia presentada ayer por el ministro de hacienda de Córdoba, doctor Horacio Martínez.

El criterio nuevo, la moral nueva revelada en la renuncia referida, aparecen condensadas con toda exactitud en tres renglones del texto donde se dice que "la prescindencia no sólo debe ser, sino parecer indiscutible en la contienda".

Los sucesos del Neuquen

DOS PERIODISTAS MUERTOS

Se trata de un incidente personal

Esta madrugada recibimos un despacho telegráfico del Neuquén, anunciándonos que el periodista don Abel Chanelon había sido alevosamente asesinado. Posteriormente llegaron de aquel punto nuevas informaciones que modificaban fundamentalmente el carácter de los sucesos. Este despacho dice así:

"Anoche, a las 11, en el café "La Alegría", matáronse a balazos Abel Chaneton y Carlos P. Palacios".

No se trata, pues, de un episodio relacionado con la agitación promovida a raíz del caso de Sainuco, como se ha petendido sostener. Se trata de un incidente personal originado por campañas periodísticas tan violentas que fatalmente tenían que conducir a este desgraciado epílogo.

El señor Chaneton dirigía el periódico "Neuquén" y el señor Palacios era director de "El Regional".

Hemos leído esta mañana los últimos editoriales de esos dos diarios. Y en verdad que causa pena la lectura de tales escritos. Allí no se respeta ni el hogar, ni la familia, ni las cuestiones que pertenecen al fuero interno del individuo.

Los términos empleados en la elaboración de esos escritos son de un color tan vivo, que un diario serio no podría transcribir los menos ofensivos de sus adjetivos sin inferir una agresión al lector.

Así se explica que ocurran sucesos como el que dejamos relatado.

Lucha electoral de San Juan

Arribo de una delegación

Después de mediodía ha llegado a esta capital una delegación de la Unión Cívica Radical de San Juan, compuesta por el señor Napoleón Rosselot, que fué candidato del partido a la gobernación de aquella provincia, el señor Alberto Vita, presidente en ejercicio del comité central y el señor Pedro Elizondo, caracterizado miembro de la agrupación.

Dichos ciudadanos son portadores de un memorial extenso de cargos acumulados contra el oficialismo, en ocasión de la última lucha electoral.

El legajo fué entregado hoy mismo al vicepresidente del comité nacional, doctor Rogelio Araya, para que oportunamente sea a la vez presentado al ministerio del interior.

LA DOCUMENTACION Y ARCHIVO DE LA INTERVENCION A ENTRE RIOS

El ministerio del interior ha dispuesto, y así lo ha comunicado a la dirección general de correos y telégrafos para su debido cumplimiento, que el coronel Ladislao Fernández hará entrega al jefe del distrito de correos y telégrafos de Paraná de toda la documentación y archivo de la intervención nacional en Entre Ríos para ser remitida al expresado departamento.

Con tal motivo la dirección de correos ha impartido telegráficamente las órdenes necesarias a fin de que sea recibida con todas las formalidades del caso y se proceda a su inmediato envío en la misma forma al ministerio del interior.

Importación de azúcar

En la secretaría del ministerio de hacienda se han recibido ya varias propuestas para la licitación de importar azúcar con franquicias aduaneras.

Como se sabe, dicha licitación se cerrará el día 26 del corriente, a las 2 de la tarde.

Caja de Ahorro Postal

Con el doctor Saravia

Ha llegado esta mañana procedente de Salta el doctor José Saravia, nombrado recientemente presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

El nuevo funcionario se hará cargo del puesto el lunes próximo, y al solicitarle sus vistas y propósitos sobre la repartición que va a dirigir, nos dijo más o menos lo siguiente:

—No deseo adelantar ninguna iniciativa, ni proyectar nada, sin antes haberme dado cuenta perfecta de lo mucho que hay que hacer en aquella dependencia. Voy a ocuparme, sin embargo, hoy y mañana, de conocer ciertos pormenores para compenetrarme más del mecanismo interno de la caja.

Según datos que ha podido recoger el doctor Saravia, aquello es sencillamente un desastre. La caja no alcanza a cubrir ni el 30 por ciento de sus gastos, y las pérdidas, por consiguiente, son considerables.

El nuevo presidente nos expresó su [illegible] ción a la altura que debe ser colocada, para prestar los servicios públicos que inspiraron su creación.

El aforo del calzado argentino

Visitó esta tarde al doctor Salaberry el diputado Oyhanarte, para exponerle la conveniencia de incluir, en la discusión de las leyes impositivas el proyecto que existe en la cámara sobre aplicación del aforo real al calzado extranjero.

Incorporación de conscriptos

VISITAS DEL DOCTOR GONZALEZ

En compañía de su secretario particular, señor Barinotto, el ministro de guerra efectuó esta mañana una visita a los regimientos de granaderos a caballo, 8 de caballería y 1o. de artillería, estos dos últimos acantonados en Liniers.

Los jefes de aquellas unidades, coronel Martínez y comandantes Bortagaray y Rojo, respectivamente, dieron cuenta al ministro de la marcha de la incorporación de los conscriptos cuyo plazo, como anunciamos, termina mañana.

El doctor González visitó además algunas dependencias de los cuerpos citados.

El acorazado Moreno

Nuestro corresponsal en Punta Alta nos informa que, desde anteayer, el acorazado Moreno se encuentra obstaculizado frente a Arroyo Parejas.

Ministro de gobierno de Entre Ríos

El doctor Antonio Sagarna, ministro de gobierno de Entre Ríos, que se encuentra pasando una temporada en Chacabuco, estuvo ayer algunas horas en Junín, donde fué muy agasajado.

Acompañaban al ministro los doctores Pietranera y Massi. Al llegar a Junín, una comisión compuesta por los doctores Pedro S. Ceballos, Antonio Márquez, Arturo Poblet Videla, Sadoc Vidal Luna, Horacio Antonetti, Pedro Antonetti y Ulises B. Hernández, los invitó a trasladarse al Club Social, donde se bebió una copa de champán y se hizo animada tertulia.

Anoche mismo el doctor Sagarna regresó a Chacabuco.

Aniversario de Mitre

Homenajes en su memoria

Siguiendo una costumbre establecida, hoy se han efectuado diversos actos de homenaje con motivo del aniversario de la muerte del general Mitre. El museo Mitre ha permanecido abierto todo el día, concurriendo a él numerosas corporaciones de estudiantes y asociaciones patrióticas.

Una delegación del partido unitario acompañada por numerosas personas concurrió por la mañana al cementerio de la Recoleta, depositando un ramo de flores en la tumba de Mitre, durante cuyo acto varios oradores pronunciaron discursos explicando y juzgando la influencia de aquella personalidad en la vida social y política de nuestro país.

Renuncia del interventor de Entre Ríos

SU ACEPTACION POR EL PODER EJECUTIVO

La tesis del presidente de la República

Texto de las conferencias telegráficas

Anticipamos ayer, que el P. E. a última hora dictaría un decreto, fundado, aceptando la renuncia del interventor en Entre Ríos, doctor Joaquín A. de Anchorena, en razón de la autoridad absoluta en la interpretación de la letra de la ley que autorizaba la intervención.

No es el caso, ciertamente, de comentar el criterio presidencial en lo relativo a la autonomía provincial, que en esta oportunidad una vez más revélase por todos conceptos aplaudible. Porque campea a través de esta incidencia la opinión exacta de la forma como el doctor Irigoyen entiende la soberanía de las entidades federativas de la nación, a la luz de los preceptos constitucionales y de los más altos respetos por la libertad institucional y cívica de esos pueblos.

Insertamos, por eso, dejando al comentario público su pronunciamiento sobre tan transcendental asunto, los diferentes documentos a que hacíamos referencia en nuestro número anterior.

Está concebida en los siguientes términos la renuncia del doctor Anchorena:

Renuncia del dctor Anchorena—

Al aceptar el cargo de interventor nacional en esta provincia, lo hice inspirándome en sentimientos patrióticos y respondiendo a la plena confianza que V. E. depositó en mí, invistiéndome de amplias facultades para el cumplimiento de la ley número 10070 del H. Congreso de la Nación.

La protesta formulada ante V. E. por los dirigentes del partido Radical en diciembre próximo pasado, en la que desconocían que los poderes de la intervención se extendieran al estudio de las elecciones de la Cámara de Diputados, me indujo, a fines del mismo mes, una vez terminado el exámen de los antecedentes relacionados con el conflicto político y que motivó la sanción de la ley de intervención, a redactar el memorial que puse en manos del señor ministro del interior por intermedio de uno de los secretarios de esta intervención el día 31 de diciembre de 1916.

Esta decisión, que adopté no obstante la amplitud de atribuciones que [illegible] mi lealtad y los sentimientos de alta consideración hacia V. E., pues mis conclusiones sustentadas por detenido, sereno y meditado estudio, determinaban una convocatoria a elecciones generales, para lo cual iba también a decretar la disolución de ambas cámaras.

De aquel memorial y anexos aclaratorios y completos, en todo lo relativo a las dos cuestiones u objetivos de la ley 10070 y de los hechos allí examinados, se desprende claramente que las disidencias e incidentes alrededor de las elecciones de cinco senadores a la legislatura constituían el último episodio del verdadero conflicto que tuvo, desde el principio y siempre, su nudo en la elección que debe hacer aquélla, para llenar las dos vacantes de senadores nacionales.

El señor secretario doctor Agustín J. Ghigliani me ha impuesto de la conversación mantenida con V. E., en las tres conferencias celebradas desde el día 2 hasta el 11 de enero, —fecha en que regresó a ésta—y de su actual opinión contraria a una amplia solución, pues V. E. considera que la intervención ha de limitarse a resolver las cuestiones relacionadas con la elección de los cinco senadores provinciales realizada el día 4 de junio.

A la luz de los principios y de la constitución, y de acuerdo con los propósitos de la ley de intervención, pienso que cuando la autoridad nacional va a una provincia para asegurar el funcionamiento de uno de sus poderes, y cuando el legislativo,—como en el presente caso,—durante todo un período no actúa en el orden provincial y ha usado de maniobras políticas para sustraer al colegio electoral legítimo la designación de dos senadores nacionales, privando al Estado de su derecho de "igual representación", lo que significa el abandono de la más alta función que ofrece en el orden federal, pienso, repito, que no existe solución más reparadora, más indiscutible, más duradera en sus efectos, ni más de acuerdo con los dogmas de la democracia, que la de consultar honrada y lealmente la voluntad del pueblo expresada en comicios libres.

En disidencia tan fundamental de doctrina con V. E., único responsable ante la constitución de la forma en que se cumpla la ley del Congreso, e importando la opinión del Poder Ejecutivo Nacional una restricción del mandato amplio que me confiriera, me considero inhabilitado para seguir desempeñando mis funciones.

Ruego, pues, a V. E. quiera aceptar la renuncia que con carácter de indeclinable presento del cargo de interventor nacional en la provincia de Entre Ríos.

Intimamente reconocido a las atenciones que me ha dispensado V. E., me es muy grato saludarlo con mi consideración más distinguida.

El decreto de aceptación—

Esta comunicación fué por su parte contestada por el P. E. aceptando la dimisión del cargo elevada por el interventor, en los siguientes considerandos:

Vista la renuncia que antecede, presentada por el señor interventor de la provincia de Entre Ríos, doctor D. Joaquín S. de Anchorena, fundada en la divergencia de opinión con el Poder Ejecutivo por no haber éste consentido en la disolución de la legislatura ni la convocatoria a elecciones generales, y considerando:

Que la amplitud de facultades acordadas al señor interventor, cualesquiera que fuesen sus términos, estaban de hecho circunscriptas al objeto de la intervención misma, y el Poder Ejecutivo ni implícita ni explícitamente ha podido conceder una autorización de que él mismo carecía, ya que no le fué otorgada por la ley de intervención dictada;

Que es un principio fundamental de derecho público, interpretar restrictivamente toda ley de intervención, así como es un deber ineludible del Poder Ejecutivo circunscribir con estrictez la aplicación de dicha ley al caso concreto para el cual fué dictada;

Que el alcance de la intervención actual se encuentra claramente determinado en los propios términos de la ley en el hecho generador de la misma que es el conflicto producido por la renovación parcial de la legislatura de Entre Ríos y en las manifestaciones expresas a que diera lugar su pedido. Que la misma agrupación adversa al partido gobernante de Entre Ríos, intentando un cargo, en el memorial dirigido al honorable Senado Nacional, se expresaba diciendo: "Se ha hecho público por elementos oficiosos que el Poder Ejecutivo procura por estos medios, provocar una intervención nacional que disuelva el poder legislativo".

Que más adelante, al discutirse el alcance de la ley de intervención dictada, declaró el miembro informante de la comisión de negocios constitucionales del honorable senado: "El Poder Ejecutivo es responsable de la fiel interpretación de la ley; él tendrá que responder, no solamente ante el Congreso, sino ante la opinión, de haber abusado o haber extralimitado las facultades que le corresponden por la Constitución, como ejecutor de la ley que el Congreso dicte". Y es evidente que la única extralimitación posible [illegible] lo que propone el señor interventor, ya que no se concibe que el honorable Senado se refiriese al derrocamiento de los otros poderes de aquel Estado federal.

Que la medida propuesta por el señor interventor afecta no solo a la elección actualmente observada, sino también a las anteriores que constituyeron el cuerpo legislativo, que no pueden ser discutidas ni se encuentran en tela de juicio, involucrando así en su condenación a los representantes objetados y a los que fueron los [illegible] importa un renunciamiento que—ajeno sin duda a la intención del señor interventor—encubre el conflicto concreto sin pronunciar el veredicto saludable que la verdad y la moral política exigen en a hora presente; sin que pueda demostrarse a la luz de la vida institucional que una legislatura constituída en una alta prueba política pueda ser reemplazada con ventaja por otra que en el mejor de los casos nunca ofrecería mayores ventajas en su composición ni superiores garantías en su funcionamiento;

Aun admitiendo que la ley pudiera interpretarse en la forma extremada de la tesis del señor interventor, habría sido medida de alta y prudente serenidad política aplicar la reparación parcial tal como lo concibieron y plantearon las manifestaciones de opinión que llegaron al honorable Congreso, y como éste lo sancionara;

Es esencial a la vida de las instituciones políticas que no sean ellas intervención en el ejercicio de sus funciones sino en la medida de las perturbaciones que pudieran sufrir; de la misma manera que no se pueda resolver a priori sobre ellas ni adoptar procedimientos preventivos que pudieran contrastar con las bases fundamentales de su existencia.

Las conferencias telegráficas—

En cuanto al texto de las conferencias telegráficas que precedieron a la renuncia, celebradas por el doctor Irigoyen y el doctor Anchorena, el 13 en la mañana y en la noche, es el siguiente:

El presidente, previos los saludos correspondientes:

Deseo conocer su juicio sobre las consideraciones que formulé al doctor Ghigliani para que se las trasmitiera.

Interventor. — Respetando el criterio del señor presidente con todo el respeto y la consideración que me merece, ellas no han alterado el juicio que me había formado sobre el pleito de Entre Ríos y que después de un estudio sereno y meditado he expuesto con acopio de antecedentes y detalles en el memorial que envié al señor ministro del interior.

Presidente. — Se imaginará cuanto siento nuestra distinta manera de juzgar el alcance de la intervención, cuando tan patrióticas ilusiones me había hecho por el carácter de ella, y por tan honorable representación.

Interventor. — Mucho agradecería al señor presidente tenga la deferencia de decirme si el distinto juicio sobre el alcance de la intervención se refiere al alcance que le he dado a la ley del honorable Congreso de la Nación, como ejecutor de la misma.

Presidente. — Sabe el señor interventor que esa medida de concepto excepcional, por su propia condición, lleva en sí las más vivas susceptibilidades políticas y debe ser aplicada siempre en forma de interpretarlas con el mayor esmero. Cuando los pueblos no la piden ni aun las entidades cívicas que se congregan para realizar sus tendencias o propósitos, paréceme que puedo afirmar con la ciencia, la experiencia y las libertades públicas, que no hay derecho a ejercerla.

Interventor. — Me había permitido formularle la pregunta anterior, porque entendía que las opiniones del señor presidente eran que la intervención debía limitarse al examen y resolución del caso de las elecciones de los cinco senadores.

Presidente. — Exactamente, extendiendo su acción a las dos ramas de la legislatura, si para la solución satisfactoria de la cuestión así fuera necesario; pero sin dar a la intervención tal amplitud que llegase a disol-

ver una o ambas ramas de ese poder, porque ese alcance sería extraño e inusitado y causaría la sorpresa consiguiente, cuyas consecuencias podrían hasta resultar contraproducentes.

Interventor. — Respeto como debo el concepto que el señor Presidente tiene de la ley de intervención que, a mi juicio, no es el mismo que inspiró a los legisladores de ambas cámaras al dictar la ley. Respondiendo a ese concepto y a la amplitud de facultades con que él me invistió, acepté el honroso cargo, dispuesto a desempeñarlo con toda lealtad, e inspirándome en el elevado patriotismo, estudié el conflicto político de esta provincia hasta descender al más pequeño detalle, lo que he realizado con toda tranquilidad, levantándome sobre todo aquello que pudiese significar disidencias partidistas o conveniencias de los partidos, para dar una solución que fuera inadaptable desde el punto de vista de los principios de la Constitución y de la ley, para que asegurado el fundamiento de la legislatura, no a base de componendas políticas, sino al amparo de la voluntad popular, pudiese estar esa legislatura en condiciones perfectamente legales de llenar el segundo cometido de la ley de intervención, esto es: elegir los dos senadores nacionales con diploma limpio e intachable por su único juez, el senado de la nación; mientras que cualquiera otra solución que sea amplia como ésta, a base de una legislatura que en sus dos terceras partes se ha complicado durante un año en componendas políticas, no cumpliendo con aquel alto precepto constitucional, a lo que hay que agregar que una de esas ramas, la Cámara de Diputados, desechando un diploma expedido por la junta electoral e incorporando uno que no lo tenía expedido por aquella junta, ha producido también un año nulo, que a juicio del interventor no puede ser revisto por ella, lo que coloca a esa asamblea en una situación aún más ilegal, resultaría, en consecuencia, que esa asamblea, en esas condiciones, daría diplomas a senadores que con derecho y justa razón democrática declararía viciados el Senado de la Nación, que no debe olvidarse ha sancionado la ley de intervención. Hago esta reflexión, movido, no sólo por mis convicciones personales íntimas, sino también y muy especialmente velando, como es mi deber en este caso, por los altos prestigios del señor presidente, a quien, bajo ningún concepto, quisiera ver molestado como consecuencia de actos realizados por mí en el ejercicio de la alta misión de confianza con que me honró oportunamente.

Interrumpida aquí la conferencia matinal, se reanudó en esta forma después de las 8 de la noche:

Presidente. — Buenas noches, señor interventor.

Interventor. — Mi más respetuoso saludo, señor presidente, lamentando que cuando llegué aquí a las 8 para tener la conferencia con V. E., se me dijese que no había orden alguna para ponernos en comunicación.

Presidente. — De nuevo me excuso con el señor interventor por haber tenido que suspender la conferencia con motivo del retardo que ofrecía la descomposición de los hilos, y dado que tenía que asistir a un acuerdo fijado para las diez. No obstante su resolución de dimitir el cargo, deseo completarle el raciocinio que, dada la forma de comunicarnos, no podrá ser, sino la síntesis de la exposición que le hiciera al secretario, doctor Ghigliani, y que aún pudiese ampliar en una conversación de viva voz con el señor interventor. Quería agregarle que el caso que motivó la intervención de esa provincia no nace de ningún defecto constitutivo de la legislatura, ni siquiera de deficiencias en su organización. Se trata de una incidencia producida por la elección de cinco senadores que, motivando divergencias de juicio, en el seno de la cámara respectiva, llegó a requerir la intervención nacional, para buscar bajo sus auspicios la solución que debiera regularizar su funcionamiento. Ese es, en consecuencia, el único alcance de su cometido, tal como lo entendiera el señor interventor al condensarme su juicio en nuestra última entrevista; proponiéndose resolverlo en este orden respectivo: por arbitraje, por verificación comicial. Comprendo y valoro debidamente toda la nobilidad del pensamiento extensivo del señor interventor, formado en el teatro de los sucesos; pero el gobierno que representa se cree sin facultades para aplicarlo, estando a las causas, a los fundamentos, a los términos y a las finalidades de la ley. Por otra parte, esa medida expondría a la intervención a estas eventualidades, con los trastornos y perturbaciones consiguientes: primero, a que al asumir el gobierno de esa provincia se sintiere menoscabado, cuando menos, el Poder Ejecutivo que no ha sido objetado por nadie. Segundo, a que la opinión pública la desautorizara por medio de su recogimiento o de su protesta. Tercero, a que los resultados del acto eleccionario no solucionaran la cuestión, por equilibrarse más o menos la representación de las tendencias que se debaten. Cuarto, a que alguna de esas tendencias no concurriera a los comicios. Quinto, a que la que no resultase triunfante tildara a la intervención de preconcebida parcialidad. Y por fin, a comprometer a la provincia en una elección general, no requerida en forma alguna, y que le ofrecería grandes dificultades en la apremiante situación económica y de labor, porque atraviesa. En mérito de la absoluta puridad de los móviles que nos inspirara al ofrecerle yo y al aceptar usted el cargo, le pediría un momento más de meditación sobre las observaciones que acabo de hecerle, para darme su opinión definitiva, en una nueva conferencia que podríamos celebrar mañana.

Interventor. — Agradezco muy de veras las excusas del Excmo. señor presidente, tanto más cuanto que ellas importan una prueba más de su amabilidad y de las altas distinciones que me dispensa. La disidencia con el Excelentísimo señor presidente dimana de una diferencia de apreciación sobre la interpretación de la ley de intervención. Lo primero es asegurar el funcionamiento de la legislatura, y lo segundo asegurar la elección de los dos senadores nacionales, de acuerdo con el artículo 46 de la constitución nacional, y es la elección de estos senadores el origen del conflicto político actual, que motivó que los bandos políticos cuyas fuerzas estaban perfectamente equilibradas hasta el día 30 de mayo, dificultasen unas veces los legisladores de un bando político, y otras veces los del otro, la constitución de esa asamblea, y es a causa de la lucha que se entabla entre los dos partidos políticos que ambas cámaras, llevadas por la pasión política, han tratado de alterar la voluntad popular. Ese es el caso de la Cámara de Diputados, en que el partido Radical, abusando de su mayoría, incorpora indebidamente un diputado que no había sido electo por el pueblo, y a iguales excesos hubiera llegado, talvez, el Senado, en el que el partido Demócrata, aprovechando de una mayoría en la votación en particular, hubiese, seguramente, para equilibrar las fuerzas futuras en la legislatura, rechazado senadores, algunos electos por la voluntad popular e incorporados otros, que a semejanza del diputado Lescano no hubiesen sido elegidos por el pueblo. En síntesis, mi disidencia con V. E. radica en que yo doy a la alta función que desempeña la legislatura, al elegir a los senadores que deben representar el Estado ante el cuerpo nacional más caracterizado y de mayor fiscalización en la función gubernativa, una importancia trascendental comparada con las que esas cámaras aisladamente desempeñan en el orden local. El cometido que entendía yo debía llenar, ha resultado así por consecuencia de los hechos, de los acontecimientos políticos que han motivado la ley de intervención, por el estudio de los detalles y por mil y una circunstancias que se palpan, que se sienten y que, realmente, orientan cuando se actúa en el teatro mismo de los acontecimientos. De ahí mi convencimiento leal, sincero, patriótico e inspirado en los grandes intereses del gobierno de esta provincia, de que nada será duradero, sino a base de una grande solución. Y permítame, señor presidente, que deba lamentar, al analizar este punto, un olvido de V. E., muy justificado, por otra parte, dadas las múltiples cuestiones que a diario se someten a la consideración del Excmo. señor presidente; me refiero a lo que V. E. llama la condensación de juicio, cuando tuve el alto honor de decirle en síntesis antes de venir a ésta, como consideraba yo el pleito político de Entre Ríos; habla V. E. de arbitraje, de verificación o ratificación de escrutinios, y olvida V. E. la enumeración de la que hoy es motivo de disidencia con V. E. Y tratándose de conversaciones, permítame que para evitarme dudas o dificultades al llegar a esta provincia, requerí del señor presidente de la comisión constitucional del honorable senado de la nación, Dr. Joaquín V. González, miembro informante de la misma, cuál era el criterio que había tenido el Senado al sancionaresa ley, y me contestó, lo cual referí a V. E., que había sido amplísimo, única manera a su entender que un representante del gobierno federal podría actuar con eficacia en el caso de Entre Ríos. Y recordaré a V. E. que fué el señor Ministro del Interior, doctor Gómez, presente en ese momento en la conversación que mantenía con V. E., quien asintió en forma terminante, recordando que fué a indicación del senador rádical por Corrientes, doctor Soto, que el senador González hizo esa explicación de amplitud de la ley de intervención. Por otra parte debo recordar a V. E. que esta intervención ha sido decretada por pedido directo hecho al honorable Senado de la Nación, por todos los representantes o legisladores de ambos partidos políticos, lo que en esta circunstancia significa todo el pueblo de Entre Ríos, y como si esto no bastara, lo reforzó con otro pedido análogo el señor gobernador de la provincia. No se oculta, señor presidente, todos los trastornos y dificultades que tendría que vencer la intervención en el caso de llamarse al pueblo de Entre Ríos a elecciones generales, pero V. E. lo sabe, el ejercicio de la función pública, bien ejercida significa acción, y la acción trae consigo todo eso que en el gobierno se llama dificultades. Saberlas vencer es lo que acredita a un ciudadano para el ejercicio de la función pública, y cumplir con ella es deber de aquél que con verdadero entusiasmo es partidario sincero y leal de la democracia. Contesto ahora a las dificultades que según V. E. acarrearía el decreto de la intervención disolviendo las Cámaras y convocando a elecciones nuevas. Primero: entiendo que la intervención federal en el gobierno de un Estado, no menoscaba ninguno de los poderes del mismo, cuando esa alta función se desempeña con imparcialidad al amparo de la Constitución y de las leyes. La opinión pública desautoriza esas medidas cuando adquiere la convicción que ella se ejerce con miras mezquinas o con fines menguados, pero no cuando ellos se realizan inspirándose en la verdad y consultando la voluntad del pueblo en comicios tan libres que jamás se permitirían decir que ellos no han sido la expresión más absoluta de la imparcialidad gubernativa. Es indudable, señor presidente, que en Entre Ríos militan dos fuerzas políticas de importancia; si no hubiese sido así, no hubiese existido el conflicto actual; pero eso no me preocupa, señor presidente, desde el momento que ellas podrían desenvolver su acción con toda libertad y con todas las garantías que el superior gobierno de la Nación, por mi intermedio, habría de ofrecerles. La razón fundamental a mi entender y que ya tuve oportunidad de indicarle en el memorial que V. E. conoce, son los perjuicios que podría ocasionar a Entre Ríos en la difícil situación económica actual, distraer a sus hombres del trabajo para concentrar sus actividades en una lucha cívica, que sólo la justifica la alta función a que está llamada la legislatura, de acuerdo con el artículo 46 de la constitución nacional y 13 de la ley de elecciones. Comprenderá V. E., después de esta exposición deshilvanada, a raíz de la de V. E. tan clara, precisa y meditada, cuánto me afecta decir que dentro de la puridad de los móviles que a ambos nos guían, nuestra disidencia es cada vez más profunda; no me he descuidado un solo instante, no he descansado talvez un minuto, pero he meditado muchísimo. Fruto de esa meditación es el memorial que V. E. ha leído, mis convicciones son las mismas; por lo tanto pido a V. E. quiera, en atención a los altos intereses que están en juego y sin resolverse, desgraciadamente hasta el momento, aceptar la renuncia que tengo presentada, indicarme telegráficamente a quien debo hacer entrega del archivo, que lo forma todo lo actuado hasta la fecha, pues mi mayor anhelo, viendo que no puedo ser útil a los fines que V. E. me propuso, cuando me designó interventor, es regresar en seguida a la capital federal, donde, despojado de esta alta investidura, me será agradable, siempre que V. E. lo considere oportuno, conversar en el momento que V. E. lo indique sobre asuntos de tan alto y tan gran interés para el país.

Presidente. — Yo también he interpretado la ley con toda amplitud, y por eso dí al señor interventor plenas facultades, a los efectos de reparar con toda exactitud y justicia, los casos ocurrentes en ambas ramas de la legislatura, y así he hecho pública manifestación, ante los representates del partido que llegaron hasta mí y ante el señor interventor; pero nunca pensé que esa amplitud pudiera referirse a disolver poderes legalmente constituídos, y cuya legítima estabilidad no ha estado en discusión. Si hubiese pensado de distinta manera, se imaginará el señor interventor cuán satisfactorio habría sido coincidir con sus opiniones. Lamento su resolución, y estando a ella, me despido con la expresión de mis mejores consideraciones.

Interventor. — Una vez más agradezco al señor presidente todas sus atenciones y las bondades que me dispensa; con este motivo, lo saludo con mi consideración más distinguida.

Un telegrama del Doctor Anchorena—

El interventor dirigió en la tarde del mismo día al ministro del interior la siguiente comunicación:

El secretario de esta intervención, doctor Ghigliani, llegó a Paraná el 11 del corriente; inmediatamente comunicó a V. E. que no podía salir yo de la provincia para concurrir a la conferencia en Buenos Aires, a que tuve el honor de ser invitado por su intermedio, pero que estaba a la disposición del Excmo. señor presidente, a objeto de efectuarla telegráficamente. El señor presidente señaló el día de hoy a las 8 a. m. 13 enero; aquella no pudo terminar porque de una interrupción en la línea se trasmitió que el señor presidente se había retirado para asistir a un acuerdo y que continuaría a las 8 p. m.; sin embargo, las ideas que alcanzamos a cambiar ratificaban las versiones traídas por el secretario nombrado y evidenciaban una profunda y fundamental divergencia de opiniones, de tal modo, que prolongar esa conversación, excepto el placer personal de hacerlo con el Excelentísimo señor presidente, no podría traer otro resultado que el de demorar la urgente solución que reclaman los intereses generales; por eso resolví enviar mi renuncia, cuyo ofrecimiento ya había hecho el señor secretario, cumpliendo mis instrucciones. Por el telegrama que recibo de V. E., que contesto y agradezco, se me interroga sobre la conveniencia de seguir mañana a las 8 a. m., mejor que esta noche, la interrumpida conferencia. Me permito rogar a V. E., pues, quiera dar conocimiento de lo expuesto al señor presidente y manifestarle que no tengo inconveniente en concurrir esta noche al telégrafo para satisfacer su deseo, si así lo considera aún oportuno. Y he de quedar muy reconocido a V. E. si se resolviera y se me comunicara por telégrafo a quien haré entrega del archivo, pues terminada mi misión, deseo regresar sin pérdida de tiempo a la capital.

Tales son, pues, los documentos que informan ampliamente sobre la divergencia que diera lugar a la renuncia del doctor Anchorena del cargo de interventor en Entre Ríos, y de la aceptación por parte del Poder Ejecutivo de dicha dimisión.

La iniciativa Le Breton

Baños públicos gratuitos en el río

APLAUSO PUBLICO

El intendente municipal busca un nuevo sitio

VISITA A BELGRANO

Hay un nombre que está hoy en todos los labios y goza de todos los prestigios. Como en otras circunstancias, no lejanas y no olvidadas, este nombre, un tanto estropeado, circula por los conventillos, se hace familiar en la tertulia de los almacenes, se discute ardirosamente en los comités de parroquia, sobre todo si son socialistas, y alcanza una boga extraordinaria y legítima, avasalladora e incontrarrestable: Le Breton.

El doctor Le Breton resulta, una vez más, hombre del día. Fué hace un par de años hombre del pan; es ahora, por virtud de su fecunda inventiva y de su actividad infatigable, hombre del agua. Obtuvo antes el pan barato, obtiene, ahora el baño gratis, y el pueblo, que es simplista, y tiene el corazón grande y generoso, se vuelve a su diputado, y lo aplaude sin reservas.

Hemos visto, esta mañana, en el estudio del distinguido correligionario, centenares de cartas anónimas elogiosas, espontánea explosión de simpatía, reveladora de la popularidad merecida y justa que acompaña al fecundo y útil representante de la capital en el congreso de la nación.

Los felices, aquellos que a estas horas gozan las delicias de Mar del Plata, Necochea, Mira Mar o Montevideo, no pueden suponer toda la importancia, toda la trascendencia, todo el beneficio de la iniciativa Le Breton, y hasta qué punto llega, en su hora, a satisfacer necesidades grandes y hondamente sentidas.

Atravesamos días de fuego. No es figura retórica.

Díganlo los habitantes de la capital y cuantos se cuecen en las quintas ahogadas por las arboledas o en las estancias caldeadas por el sol. Y sin embargo, y por mucho que lo dijeran, como expresión fiel de sus sufrimientos, nunca traducirían la intensidad de la insoportable mortificación. Porque aquí mismo, en la casa caliente y amplia, es posible poner en acción los ventiladores, y zambullirse en la tina blanca, limpia e incitante y en el campo la brisa de la noche, por tenue que resulte, amortigua siempre los ardores del día canicular.

Pero el suplicio del conventillo, de la casita estrecha, del hacinamiento inevitable, que determina la ambulación nocturna, la ocupación de la vereda, del banco de la plaza, después de un día de ruda labor, sin siquiera la compensación de refrescar el cuerpo en un poco de agua, eso solamente pueden valorarlo en cuanto significa aquellos que lo han sufrido y sufren debatiéndose en la impotencia y la desesperación.

¿Cómo no han de aplaudir, cómo no han de elogiar a quien breve, resuelta y eficientemente soluciona en dos horas una cuestión de tan primordial importancia?

¿Cómo no han de aplaudir a las autoridades, activas e inteligentes, que apenas esbozada la idea la acogen, la hacen suya y la realizan, sin reparos, ni estrechas mezquindades?

Digamos todas estas cosas, clara y francamente. La iniciativa Le Breton es una grande, bella y noble iniciativa. La actitud del ejecutivo y del intendente municipal honran y prestigian a las autoridades del país.

La feliz iniciativa del diputado por la capital doctor Le Bretón, entra ya en el terreno de la práctica. Hoy se han iniciado los trabajos necesarios a fin de que el nuevo balneario popular quede habilitado para el domingo próximo. El doctor Le Bretón finalizó ayer sus gestiones con ese objeto ante los ministerios de hacienda y de marina.

La prefectura marítima construirá varias piletas flotantes en forma de jaulas alámbricas, que sean mantenidas a flote sobre barriles, comunicándose con el muelle de obras existente en la dársena norte, por medio de planchadas de acceso para los bañistas. Para poner a cubierto de todo riesgo a los bañistas que no sepan nadar la profunlidad de las piletas no pasará de 1 metro 20 centímetros.

Estas tendrán acceso río afuera para los nadadores que contarán en caso de peligro con un servicio de auxilio establecido por la prefectura, consistentes en varias lanchas a nafta provistas de todos los materiales de salvamento.

Provisionalmente se establecerán carpas de lonas para la "toilette" de los bañistas, que luego serán reemplazadas por casillas. Apenas construída la rambla que el doctor Le Bretón ha gestionado del ministerio de marina, la funicipalidad desarrollará un plan de embellecimiento del radio exterior, ampliando las plazoletas existentes, dándoles capacidad suficiente para la asistencia de los no bañistas, una instalación para una banda de música y locales para el expendio de refrescos, etc.

La realización de esta iniciativa, además de las ventajas higiénicas que reporta, viene a dotar a la capital de un nuevo paseo, alegre y saludable, que en las estaciones de verano será de los más concurridos que existen por la necesidad que viene a llenar y por su ubicación prestigiosa. El balneario prestará servicios de día y de noche, pues al efecto la dirección general del puerto construirá una amplia instalación de alambrados.

Desde luego, la asistencia de paseantes y bañistas será gratis para que llene cumplidamente los fines que se propuso su iniciador, y como decimos, podrá funcionar desde el domingo.

El doctor Llambías que en las horas de la mañana verificó una jira por la zona del puerto donde se establecerán los baños gratuítos, acompañado del ministro de obras públicas, doctor Torello, ha celebrado esta tarde una entrevista con los directores de paseos y obras públicas, de la municipalidad, a fin de ultimar los detalles de un proyecto que llevado a la práctica representará una mejora de notable importancia para el público de la metrópoli.

Al efecto piensan aprovecharse seis hectáreas de terreno baldío pertenecientes al municipio que se encuentran ubicados al extremo de la calle Belgrano, en la orilla misma del río, circunstancia que los pone en condiciones inmejorables para establecer en ellas un balneario de tipo moderno, que satisfaga una necesidad vivamente sentida en los tiempos actuales.

Para llegar a ese objetivo se comenzará por hermosear e higienizar los terrenos nombrados que hasta el presente han permanecido en un abandono casi completo; se construirán parques y jardines adecuados, como también casillas de baños y obras de lujo que hagan atractivo el lugar y faciliten el acceso a las aguas del río.

Los departamentos de paseos y obras públicas deberán colaborar en sus partes respectivas, a la verificación del proyecto en la forma que queda expuesta. Con objeto de hacer fácil el traslado al balneario se adoptará un servicio especial de tranvías o de breacks con tarifas sumamente baratas, pues la índole de la iniciativa estriba precisamente en dotar de un establecimiento modelo en su género, a la gran masa de población que por causas diversas no puede trasladarse a los elegantes, pero costosos balnearios del resto de la república.

Piensa también el intendente municipal convertir en edificios aptos para baños públicos las 35 garitas (actualmente con uso muy distinto) ubicadas en toda la extensión de los diques del puerto, después de verificar en ellas, como es lógico, los trabajos y mejoramientos indispensables, requeridos por la adaptación que piensa dárseles.

En la entrevista de esta tarde no se ha determinado aún el costo a que ascenderán las obras proyectadas. Pero, en una u otra forma, serán llevadas a la práctica en vista de los evidentes beneficios que han de comportar, máxime si se tiene en cuenta, como ocurre con las seis hectáreas de la calle Belgrano, que trata de aprovecharse una gran extensión de terreno, magníficamente ubicada para el objeto de referencia, que hasta el presente no había ofrecido utilidad de ningún género.

Tomás R. García

Anoche, en La Plata

Después de una larga y penosa enfermedad que sirvió para poner a prueba toda la entereza física y moral de que estaba acorazado, falleció anoche a las 8.25, entre los suyos, el viejo luchador y periodista, actual director de "El Argentino" de La Plata, doctor Tomás R. García.

Luchador incansable, bregó toda su vida por el bien; y desde la cátedra, la cámara, la tribuna o la prensa, siempre fué adalid de libertades y conquistas, defensor incansable de débiles y oprimidos, propagador entusiasta de la nueva democracia y espíritu avanzado a todos los ideales de las libertades políticas e institucionales.

Nuestro partido lo contó en sus filas como una de sus fuertes columnas en La Plata, y si sucesos posteriores lo apartaron de sus filas, conservó afinidades tan íntimas con él, se entusiasmó tanto con sus luchas y aplaudió de tal modo sus triunfos, que en muchas ocasiones se dudó de su cómoda situación de independiente que le permitía juzgar los sucesos con serena imparcialidad.

Adversario irreconciliable del régimen que rige actualmente la provincia, toda su energías la rindió en esfuerzos en pro de la intervención, y los editoriales de su honda pluma son la más lapidaria condenación del ugartismo.

Murió el doctor García rodeado de sus parientes y amigos íntimos, con la fortaleza de los justos que no temen el más allá.

El Círculo de Periodistas de la provincia resolvió anoche lo siguiente:

Designar al socio señor Alfredo J. Torcelli para dirigir la palabra en nombre del círculo en el acto del sepelio, remitir una nota de pésame a los deudos, invitar a los socios a concurrir en corporación al acto del entierro, designar una comisión de socios para que concurran al sepelio y vele el cadáver, compuesta del presidente señor Carvello y de los socios señores Juan J. Atencio, Miguel A. Fulle, Alfredo Fernández García, Alfredo J. Torcelli, Abel C. Amarilla, Manuel M. de Elicabe, Aníbal González Ocantos, Marcos M. Blanco, Juan Carlos Olmedo Varela, Alejandro P. Orayen, Pedro Cufré, Horacio B. Oyhanarte, José Linera, Carlos M. Secchi, Manuel F. Godoy, Américo Lafranconi, Benito Lynch, Rodolfo César, Roberto Bordenave, Angel Lucitra, Emilio Bernard, Juan L. Nápoli, Justo G. Roux, Alfredo C. Parodi, Emilio A. Mauri, Carlos Fertitta y Pablo Ferreyra de la Cruz.

—El Círculo de Cronistas ha designado la siguiente comisión para que vele el cadáver y concurra al sepelio de los restos: Alberto de Cano, Vicente Anzoátegui, Juan C. Nápoli, Rómulo Orlandi y Daniel della Croce.

Una buena noticia

Lloverá abundantemente entre el 20 y el 31 del corriente

ASI NOS LO AFIRMA EL OBSERVADOR "IGNOTUS"

Acogemos, con viva complacencia, la siguiente carta:

Chaera "Misterio", enero 18 de 1917. Señor director de LA EPOCA: ¿Publicará usted estas líneas? ¿Creerá usted en mi existencia?

¿Será usted capaz de "descubrirme" entre los varios millones de ignorados que existen en la república?

¿Puedo contar desde hoy con su amable hospitalidad?

¿Son muchas preguntas para una sola vez?

No lo sé; conozco su gentileza; tengo simpatía por su diario, mesurado, viril, informativo y amable, y lo elijo entre los de la capital para revelar un descubrimiento que hará sensación: puedo augurar, a plazo prudencial, el tiempo que reinará en el país.

Y como sé que dispone usted de poco tiempo y el movimiento se prueba andando, ahí va mi primer pronóstico:

"Entre el 20 y 31 de enero habrá lluvias abundantes y generales".

Hasta la próxima y con respetuosa consideración saluda a usted atentamente. — **Observador Ignotus.**

Como la misiva trae una buena noticia, no vacilamos en acceder a los deseos del misterioso observador, con votos porque se cumplan sus pronósticos.

El vecindario de Tres Arroyos

UN MITIN DE PROTESTA

Delegación radical

Mañana por la noche, los diputados nacionales señores del Valle y Riú se trasladarán a Tres Arroyos, comisionados por el comité radical de la provincia para asistir al mitin organizado con el objeto de desagraviar la cultura de aquella población, por el atentado de que han sido víctimas el periodista señor Bertolazza y el señor Juan J. Carrere, hecho cuyas incidencias son bien conocidas y tan graves que han motivado una notificación del poder ejecutivo nacional al gobierno de la provincia.

El mitin se realizará en la plaza San Martín, de aquella localidad, a las 4 de la tarde.

Harán uso de la palabra algunos oradores y luego se organizará una columna que recorrerá las calles principales de Tres Arroyos.

Se han adherido, a la manifestación anunciada, que será también un acto de protesta por la situación anormal porque pasa la provincia de Buenos Aires, donde se suceden hechos como el mencionado en medio a la mayor impunidad para los que los cometen, numerosas corporaciones y vecinos independientes, sin distinción de color político, lo que dará mayor significación y autoridad a la protesta.

Administración de "La Época"

Ponemos en conocimiento del público que desde el 15 del corriente ha ingresado a "La Época", con carácter de Administrador General, el señor Juan Angel Manzano, manteniéndose por lo demás las entidades administrativas preexistentes.

ESCUELAS PRIMARIAS

Los gastos eventuales

La comisión de hacienda del consejo nacional le educación, considerando que desde la resolución de diciembre de 1909, los directores de escuela deben rendir trimestralmente cuenta de los eventuales que reciben para las mismas, que ellas son inútiles y originan un trabajo considerable a las oficinas de la repartición que lo mismo antes que después de esa resolución nunca un director ha devuelto excedentes de la cantidad recibida, por lo que se considera una reglamentación defectuosa.

En consecuencia, la mencionada comisión propuso el siguiente proyecto:

"Desde la fecha los directores de escuelas no deben rendir cuenta de las cantidades que reciban mensualmente" que fué aprobado por el consejo, en su última sesión.

Los quinteros y chacareros de Junín

Denuncia de irregularidades

Los chacareros y quinteros de Junín, provincia de Buenos Aires, se han dirigido telegráficamente al ministro de agricultura y al presidente de la defensa agrícola para poner en su conocimiento algunas irregularidades que por parte de los agentes de esta última repartición se vienen cometiendo.

Sucede que al seccional de la defensa agrícola con residencia en Pergamino ha enviado grandes cantidades de chapas para combatir la langosta a las personas vinculadas al oficialismo, quienes por su situación desahogada tienen sus sementeras resguardadas y no necesitan imperiosamente de tal atención.

Entretanto los agricultores en cuestión carecen de todo elemento para librar sus sembrados de la acción del acridio y están condenados con tal procedimiento a perder completamente sus huertas.

Como se ve, se trata de una anomalía tan sui géneris como sugerente que el ministerio seguramente se apresurará a corregir.

El ejército de los Andes

Homenaje al granadero Cabral

El doctor González ha recibido una nota haciéndole saber que la junta ejecutiva de la comisión nacional Centenario Ejército de los Andes ha resuelto incluir entre los homenajes que al efecto se realicen, la colocación el 3 de febero próximo, aniversario del combate de San Lorenzo, de una placa de bronce, en el cuartel del regimiento de granaderos a caballo, destinada a honrar la memoria del granadero Juan B. Cabral.

En esta placa se consignarán los conceptos del general San Martín sobre dicho soldado, al comunicar a la junta su heroica muerte y parte de la resolución gubernativa del 6 de marzo de 1913 que recayó en la solicitud del Gran Capitán.

Al acto concurrirá un representante del ministro de guerra, quien ha dispuesto que presten su concurso en la ceremonia fuerzas del regimiento de granaderos a caballo.

Guido y Spano

90° aniversario de su natalicio

Actos en su honor

Desde las primeras horas de la mañana de hoy la casa de la calle Canning 2717, donde vive el ilustre poeta Carlos Guido y Spano, ha sido lugar de respetuosa y cordial peregrinación para los múltiples admiradores y amigos que cuenta el anciano vate.

La cuna donde yace postrado desde hace años, con postración de cuerpo pero no de espíritu, se ha cubierto hoy de rosas y flores, símbolo de una ofrenda admirativa que es al mismo tiempo para un poeta la más alta que pueda desear. Con su jovialidad acostumbrada Guido y Spano ha recibido a las diversas delegaciones de sociedades intelectuales, artísticas y literarias que han ido a visitarle en el nonagésimo aniversario de su natalicio.

Según ayer dijimos, la gloria de Guido y Spano ya cobrando nuevo realce con el correr de los años. El decaimiento físico del hombre está en relación inversa con el verdor y lozanía de la obra. Y es que en Guido y Spano la obra no está toda en sus libros, con ser ellos tan excelentes: está, sobre todo, en su vida misma, en su temperamento privilegiado de idealista, en la floración espiritual que se esconde debajo de los cabellos blancos que orlan su rostro de profeta arcaico.

Por otra parte, no menos admirable que su genio poético, son sus virtudes cívicas, el amor que profesa a los hombres y a las cosas de su pueblo; amor de que son una justa retribución los homenajes que hoy se le dispensan.

Durante todo el día, como arriba expresamos, la casa de Guido y Spano ha sido visitadísima por personas de la más varia significación profesional y social, muestra de la unánime simpatía que merece.

A la hora de cerrar este diario ha comenzado a desarrollarse el programa oficial, por así decirlo, de los actos organizados en honor del ilustre anciano; oficial para oponerle a los homenajes íntimos que se le han tributado durante todo el día.

El poeta Guido y Spano con su nieto

A las cinco de la tarde, en efecto, los alumnos del colegio Coronel Falcón han comenzado a cantar el Himno al Centenario, obra del mismo Guido y Spano acto a que seguirán, por orden de programa, un discurso de apertura por el señor Porfirio Blanco; otro por la escritora doña Isabel S. de la Solana; conjunto de guitarras dirigidas por el profesor Selup; varios números de canto y música por alumnos del conservatorio Guido y Spano y declamación de "Al pasar", por el señor Juan Siches Alarcón.

Cerrará el homenaje un discurso del doctor Alfredo L. Palacios sobre la personalidad y la obra del popular poeta.

LA GUERRA EUROPEA

[illegible]ION POLITICA

[illegible] LA NOTA DE BALFOUR. — LA LIGA [illegible] PARA GARANTIA DE LA PAZ. — LAS [illegible] LA REUNION DE DIPLOMATICOS GER[illegible] ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS FRAN[illegible] CAMBIO DE DINERO. — AUSTRIA VUEL[illegible] — LA REUNION DE PRESIDENTES DE [illegible] ALEMANAS. — DEFINICION DE LA EN[illegible]

[illegible]

opinión pública austriaca. Si hay pacifistas en Viena y Budapest, hay en cambio un partido belicoso; y en tal grado, que hasta al gobierno a despreocuparse de todo lo que no conduzca al logro de la victoria decisiva. El presidente del consejo imperial austriaco, Sylvester, refiriéndose a la reunión de los presidente de las cámaras germano-húngaras tiende a demostrar la unidad de concepto de los pueblos respectivos en cuanto a la prosecución de la guerra.

Ahora surge un nuevo punto de vista respecto de la terminación de las hostilidades. Su origen es alemán; y aunque no tiene carácter oficial, es presumible que no dejará de influir en las gestiones pacificadoras, cuando se renueve su oportunidad.

Según este nuevo plan, Alemania daría por terminadas las hostilidades a cambio de una indemnización. Desde luego, se ve que el imperio continúa considerándose en aptitud de finiquitar la guerra cuando le plazca, y a base de las condiciones impuestas por el gobierno de Berlín.

El argumento se plantea en la forma siguiente:

"Si la guerra termina en el mes de junio próximo, habrá costado marcos 120.000.000.000, y el interés y la amortización de esa deuda importarán más de 720.000.000 de marcos anuales.

"Alemania no podría arbitrar esa suma, teniendo en cuenta los otros gastos de la nación. Por tanto, necesitará una indemnización no menor de 40.000.000.000 de marcos".

Esta es la paz a título de operación financiera.

Es absolutamente improbable que la Entente se detenga a considerar esta nueva pretensión germánica, si llegase a adquirir carácter oficial. Porque es opuesta a las consideraciones contenidas en las tres respuestas que el grupo de gobiernos ha dado a las proposiciones pacificadoras. Y porque ese desvío de criterio de las finalidades de la guerra es implicante con la definición misma de la Entente. Las indemnizaciones no pueden bastar para poner fin a una guerra en que uno de los beligerantes declara no haber realizado aún sus propósitos. Es pueril suponer que una lucha de las proporciones y motivos de la presente pueda concluir a cambio de una suma de dinero. Ello podría ocurrir si no fuesen naciones, sino casas dinásticas las que se hallaran en lucha; y un concepto semejante sólo podría surgir en un país tan antidemocrático [illegible]

[illegible] de ningún modo [illegible] es un bloque [illegible] por los sentimientos del derecho y la libertad entre los hombres.

"La Entente no es una alianza. Es una unión creada naturalmente por el instinto del derecho que anima a sus hombres. No hay conspiración formada entre los aliados; no hubo preparativos; sólo hubo un movimiento impulsivo, que los llevó a reunir en una amalgama todo lo que tenían de bueno.

"Analicemos a la Entente: comprende a la Gran Bretaña, esa llave de la bóveda del constitucionalismo; a Francia, madre de la civilización latina en la Europa moderna; a Italia, esencia del espíritu de la nacionalidad; a Rusia, baluarte de la cristiandad europea contra las hordas asiáticas".

Frente occidental

Ataques alemanes [illegible] en Chevalier. — Combates de artillería en Soissons y otros puntos. — Avance británico en Beaucourt. — Evacuación de trincheras alemanas en Serre. — El hielo en las trincheras. — Accidente ferroviario en Cassy-Palaiseau. — Buques hundidos por submarinos. — El corsario alemán en las costas del Brasil y de Florida. — Manifestaciones en Dresde y Colonia en favor de la guerra marítima sin cuartel. — Flotilla pesquera internada en Moen.

PARIS, enero 19. — Publicó el ministerio de guerra [illegible] el siguiente [illegible] sobre la campaña [illegible]:

Anoche reinó calma en todo el frente. En las alturas del Mosa, después de [illegible] de intenso bombardeo, el enemigo emprendió una serie de ataques para hacer reconocimientos al [illegible] bosque de Chevalier. El fuego de nuestros cañones y ametralladoras lo rechazó, causándole pérdidas.

PARIS, enero 19. — Apareció el siguiente nuevo boletín dado a la publicidad por el ministerio de guerra:

En los Vosgos, la Lorena y en la región de Soissons hubo duelos de artillería bastante considerables. Por lo demás, reinó calma en el frente.

LONDRES, enero 19. — El comunicado oficial publicado por el estado mayor inglés sobre la campaña de Francia, dice:

Al norte de Beaucourt, al sur del Ancre realizamos nuevos progresos.

Al noroeste de Cité Calonne hicimos estallar con éxito una mina.

Al este del bosque de Grenier y de [illegible] bombardeamos las defensas del enemigo.

Al sur de Sailly-Saillisel y al este de Bethune la artillería alemana estuvo en actividad.

LE HAVRE, enero 19. — El comunicado oficial dado a conocer por el gobierno belga, dice:

En la región de Ramscapelle, en Dixmude y [illegible], se mantuvieron duelos de artillería.

Se combatió con bombas en Steenstraete.

NUEVA YORK, enero 19. — De Berlín trasmiten el siguiente comunicado oficial sobre la campaña del ejército que dirige el príncipe Ruperto de Baviera en Francia:

Los británicos provocaron una explosión cerca de Loos, a la que siguió un corto combate, durante el cual el enemigo fué prontamente rechazado. Hubo violentas luchas cuerpo a cuerpo.

La noche del 13 del corriente, después de varios combates en las cercanías de Serre, unas porciones de una posición que reteníamos todavía, fueron evacuadas sistemáticamente y sin que nos molestase el enemigo. Desde entonces, todos los días el adversario hace un recio fuego a esas trincheras abandonadas y vacías.

Ayer las tropas británicas efectuaron el ataque que esperábamos. Les causamos fuertes pérdidas.

PARIS, enero 19. — Comunican del cuartel general británico que ha caído durante todo el día de ayer una fuerte nevada que ha transformado los campos de batalla en visiones de estupenda belleza.

El agua se hiela en todos los charcos; el fango que separa las dos líneas de trincheras también se ha solidificado. Todo está cubierto por un blanco sudario, y las alambradas parecen fantásticas telas de araña de inofensivo tejido blanco.

Los hombres en las trincheras no se quejan. Dicen que el barro es menos cómodo que la nieve, y, por lo tanto, prefieren ésta. Los canadienses dicen que el espectáculo les recuerda a su país.

Al propio tiempo, los cañones siguen en su monótono tronar. Los proyectiles profanan la inmaculada blancura de los campos abriendo en ellos negras brechas que parecen agujeros quemados en una sábana. Las cocinas rodantes no cesan de preparar calientes infusiones y alimentos. Los morteros de trinchera continúan lanzando sus altos explosivos, como de costumbre. Todas las operaciones, en fin, siguen desarrollándose normalmente, como si nada sucediese.

NUEVA YORK, enero 19. — Confirman de París la noticia de un accidente ferroviario en el que fueron muertos diez y seis soldados británicos y cuarenta resultaron heridos.

Iban en un tren que en su trayecto quedó dividido en dos partes por haberse roto una de las cadenas de enganche.

La primera parte del tren, después de recorrer cierto trecho se detuvo. La segunda parte, sin gobierno, siguió andando por una rápida pendiente, y fué a chocar con la primera. Los vagones quedaron hechos añicos y los ocupantes fueron sepultados por sus restos.

PARIS, enero 19. — El ministro de guerra, general Lyautey, visitó al embajador de Inglaterra, lord Bertie, y le manifestó su pesar por el accidente ferroviario ocurrido en Cassy-Palaiseau, y del cual fueron víctimas numerosos soldados ingleses.

LONDRES, enero 19. — El Lloyd's ha anunciado el hundimiento de los vapores británicos "Garfield", de 3.838 toneladas; "Auchencrag", de 3.916; "Manchester Inventor" de 4.247; "Wragby", de 3.641, y "Máster".

También da cuenta del hundimiento de los vapores dinamarqueses "Omsk", de 1.?64 toneladas, y "Norma", y del velero "Kingpurney". El "Norma" no es de bandera sueca como se manifestó en una noticia del 16 del corriente.

Ha llegado un vapor que trajo a bordo 84 hombres de las tripulaciones del "Auchencrag" y el "Omsk", el cual fué obligado a seguir al submarino desde la media noche del sábado último hasta el martes.

LONDRES, enero 19. — Llegó a este puerto un vapor conduciendo 84 tripulantes de los buques "Auchencrag", "Omsk" y "Kinpurney", que fueron echados a pique por un submarino.

El citado barco fué obligado a seguir al submarino alemán desde el 13 hasta el 16 del corriente, día en que el submarino le ordenó que arrojara la carga y condujera a puerto a los tripulantes de los tres buques nombrados.

Todos los tripulantes del "Auchencrag", del "Omsk" y del "Kinpurney" se salvaron, menos cuatro marinos del primero.

LONDRES, enero 19. — Informan desde Copenhague que el "Exchange Telegraph" publica hoy despachos de Estocolmo, según los cuales, 200 perdieron la vida en el hundimiento del buque "Skiftet", que fué torpedeado el 14 de diciembre último.

WASHINGTON, enero 19. — Las autoridades gubernamentales en esta capital opinan que las actividades del corsario alemán en las costas del Brasil deben ser consideradas como un golpe de efecto más que como un indicio de una nueva campaña submarina alemana.

Los técnicos navales expresan su opinión de que sólo un corsario ocasional puede operar bajo tales condiciones, y que no es posible que continúe sus actividades en la forma iniciada, sin que sea capturado dentro de poco por los buques de guerra aliados.

Se sostiene que las hazañas del buque en cuestión no pueden significar en ningún caso más que el desarrollo de cierta nerviosidad en la zona afectada y especialmente en los círculos marítimos de los aliados, sentimiento [illegible]

ZURICH, enero 19. — Por toda Alemania, según comunican, se están celebrando mitines en favor de una campaña de submarinos, sin restricciones. Este movimiento se extiende de día en día.

En Dresde, los manifestantes adoptaron una resolución que transmitieron al canciller von Bethmann-Hollweg, reclamando que se ponga término a las discusiones sobre la paz y se declare una guerra submarina despiadada. Esta se considera indispensable.

En Colonia se ha tomado una decisión análoga.

COPENHAGUE, enero 19. — Tres pesqueros alemanes, armados en guerra, que forman parte de una flotilla de patrulla, entraron en aguas danesas en la tarde de ayer, entre Zeeland y Moen, con objeto de buscar refugio durante una furiosa tempestad. Una patrulla de la flota danesa les obligó a abandonar el puerto de arribada dentro del plazo legal, pero los buques alemanes zarparon para reaparecer al poco tiempo en el puerto de Moen. Allí se les conminó nuevamente para que abandonasen su refugio, a lo que contestaron los marinos alemanes que encontrarían una muerte cierta al doblar el cabo de Moen.

En vista de eso las embarcaciones alemanas se quedaron en el puerto, y no se sabe todavía si las autoridades locales resolverán internarlas.

Los tres buques nombrados están tripulados por oficiales y marinos de la armada alemana y cuando se vieron obligados a entrar de arribada navegaban con rumbo a Falsterbo, para unirse al grueso de la escuadra.

MADRID, enero 19. — Telegrafían de Las Palmas (Canarias), que a bordo del vapor español "Delfín", que salió esta mañana de aquel puerto, se embarcaron para Cádiz 28 tripulantes del vapor griego "Evangelios".

RIO DE JANEIRO, enero 19. — El paquete francés "Sequana", de la Sud Atlantique, que debía salir anoche para Burdeos, haciendo escalas en Bahía, Pernambuco y Lisboa, fondeó cerca de la isla das Cobras, esperando órdenes de la empresa.

PENSACOLA (Florida), enero 19. — El capitán Rui, del vapor español "Adelina", llegado a ésta la noche última, procedente de Liverpool, ha declarado que el lunes, a las 4 a. m., encontrándose en los estrechos de Florida, se aproximó a su barco otro que él no pudo identificar. Esta embarcación, después de haberse asegurado de que el "Adelina" era un vapor español, se retiró.

Frente austro-italiano

Tempestades de nieve en los Alpes. — Actividad de las artillerías y los aviadores en el Carso. — Toma de Salesi por los italianos. — Derrota de los rebeldes tripolitanos. — Las tropas italianas avanzan contra Zuara.

ROMA, enero 19. — El ministro de guerra publicó el siguiente boletín oficial trasmitido por el alto comando italiano:

En toda la zona montañosa nuestra actividad se vió reducida por las continuas tempestades de nieve.

En el Carso la artillería y los aviadores enemigos se mostraron muy activos. Nosotros contestamos al cañoneo. Dos de los aeroplanos enemigos fueron blanco de nuestros tiros, yendo a caer uno en las cercanías de Bretovizza y el otro aleteando fué a parar en Casta Pravizza.

En Albania, el martes último, nuestra caballería ocupó la población de Salesi, al nordeste de Gremi.

ROMA, enero 19. — El ministro de las colonias publica una comunicación de Suleiman anunciando que El Baruni, conocido agitador del Gebel, y que ya había fugado de la Tripolitania, había regresado con dinero turco-alemán, declarándose enviado del sultán de Turquía a fin de organizar y dirigir la rebelión contra Italia.

El Baruni se había unido en la Tripolitania occidental al partido de Massaunni y al del califa Ben-Ascar, concentrando contra las poblaciones fieles a los italianos de Zuara y Nuail tres fuertes columnas, compuestas de más de 6000 personas armadas.

Como las mehallas, rebeldes concentradas avanzaban para atacar a Zuara, el gobernador Ameglio, con el objeto de defender a las poblaciones fieles, y quebrantar la coalición enemiga, dió el 15 del corriente, al general Latini, las órdenes del caso.

Nuestras tropas se pusieron en contacto con el grueso de las fuerzas enemigas. El combate iniciado a las 9.30 de la mañana prosiguió muy recio hasta las 2.30 de la tarde contra las mehallas rebeldes avaluadas en más de cinco mil hombres armados.

La lucha fué áspera, pero nuestras tropas envolvieron el ala izquierda del enemigo, lo que decidió nuestra victoria.

Los rebeldes intentaron, sin embargo, un violento contraataque contra nuestra ala derecha, pero fueron nuevamente rechazados y puestos en fuga.

El enemigo abandonó en el terreno 408 muertos y un gran número de fusiles.

Se cree que las pérdidas complexivas de los rebeldes ascienden alrededor de un millar y que Osmán Ben Ascar, hermano del califa Ben Ascar, ha perecido en la batalla.

Nuestras pérdidas no son importantes. Nuestras tropas estuvieron admirables, demostrando un espíritu muy elevado.

La persecución de los rebeldes en fuga continúa.

ROMA, enero 19. — El ministerio de las colonias da hoy una información recibida de la Libia, anunciando que las fuerzas italianas han derrotado a más de 5000 rebeldes y efectuado un avance sobre Zuara.

Las bajas del enemigo han sido 1000.

[illegible]

Eficacia de la ofensiva rusa en Sanovitchi. — Exitos de los rumanos en Pralea y otros puntos. — Rechazo de los germanos en los Cárpatos. — Resistencia alemana en Krasshin. — Los ruso-rumanos bombardean Tulcea e Isaccea. — El nuevo presidente del gabinete de Montenegro. — Preparativos de Hindenburg contra Monastir. — Los búlgaros bombardean Galatz y otros puntos del Danubio. — Liberación de los venizelistas en Grecia.

PETROGRADO, enero 19. — El ministerio de guerra ruso dió el siguiente boletín oficial sobre las operaciones territoriales:

En la región de Sanovitchi, al sur de Smorgon, penetramos en las trincheras enemigas, donde sostuvimos una lucha cuerpo a cuerpo y bayoneteamos a veinte alemanes.

Al mismo tiempo hicimos estallar tres galerías de minas.

Unas tentativas de ofensiva del adversario contra las alturas situadas al sur de Oituz, fueron contenidas por nuestro fuego.

Los rumanos rechazaron un ataque al sur de Monestar y Kachinul.

Al sur de Pralea, las tropas rumanas rodearon una altura, tomaron prisioneros a muchos alemanes y se apoderaron de cuatro ametralladoras.

En el resto del frente hasta el Danubio hubo duelos de artillería.

Al oeste de Semdrinki hicimos fuego de artillería y destruímos un número de refugios del enemigo. La respuesta de éste en dirección al camino de Kiselin-Blonew fué débil.

En la región de Kritshka, sobre el Bystritza, dejamos que un centenar de exploradores enemigos se aproximase a nuestros puestos, y abrimos luego sobre ellos un violento fuego que los puso en fuga, obligándolos a abandonar cañones y equipo.

En los Cárpatos boscosos, después de un bombardeo, el enemigo atacó una altura, a seis millas al sur de la montaña Pueya, siendo rechazado.

NUEVA YORK, 19. — De Berlín trasmiten el siguiente comunicado oficial publicado por el estado mayor alemán sobre la campaña de Oriente:

Habiéndose aclarado el tiempo y permitiendo el tiro, la actividad de la artillería por una y otra parte se reanimó considerablemente en muchos sectores.

Al norte Krasshin, unos destacamentos rusos que atacaron constituyendo un número de fuerzas diez veces mayor a las nuestras penetraron en un puesto avanzado. Este puesto, sin embargo, ha vuelto a nuestro poder.

En otros puntos repelimos a unas patrullas y destacamentos que intentaban efectuar raids.

Grupos de ejércitos del archiduque José:

Al sur del camino de Oituz, unos ataques violentos realizados por numerosas fuerzas rusas, fracasaron ante el fuego de nuestros cañones y ametralladoras.

En un avance por sorpresa que realizamos entre los valles de Susita y Putna, hicimos prisioneros a un oficial y 230 soldados, y nos apoderamos de una ametralladora.

Grupo de ejércitos del mariscal von Mackensen:

En el frente de la Dobrudja, la artillería rusa bombardeó durante algunos días a Tulcea e Isaccea, causando la muerte de varios habitantes de esas ciudades, todos ellos mujeres y niños.

SITUACION MILITAR

EL NUEVO MINISTRO DE GUERRA RUSO, GENERAL BELAIEFF. — CONSTANTINOPLA OBJETIVO DE LOS DOS BANDOS. — REAPARICION DE LOS COMUNICADOS RUMANOS. — VENTAJAS DE QUE DISPONEN LOS RUSO-RUMANOS EN LA ACTUALIDAD. — LAS OPERACIONES EN TORNO DE VERDUN Y BAPAUME.

Puede tener alguna significación en los actuales momentos el cambio ocurrido en la cartera de guerra del gabinete ruso. Es verdaderamente notable que él coincida con las manifiestas reacciones moscovitas y rumanas. El general Shuvaleff, que era el titular hasta hace cuarenta y ocho horas, ha pasado a formar parte del consejo del imperio. En reemplazo suyo asume la cartera el general Belaieff, de conocida actuación durante la campaña. Es muy probable que se considere a este personaje con mayores aptitudes para llevar a buen término las decisiones del gran consejo de Roma. Sabido es que éstas, por lo que a Rusia atañe, fijan por objetivo militar del imperio moscovita en el sur, la conquista de Constantinopla — o Czargrado — como denominan los rusos a la metrópoli del Bósforo. Para realizar este propósito se necesitan medidas a la vez rápidas y enérgicas.

En concomitancia con esa precisa finalidad de la campaña ruso-balcánica, los teutobúlgaros, cuya misión es semejante — quiere decir, mantener la vía libre entre Berlín y Constantinopla — se disponen a ejecutar los nuevos planes de Hindenburg, cuya primera etapa sería la reconquista de Monastir.

La ejecución de este plan va a ser, empero, más difícil mañana que ayer. Los hechos así lo demuestran. El impulso teuto-búlgaro está roto. Hasta se anuncia que Mackensen ha tenido que abandonar Braila, retrocediendo; y que las tropas alemanas que operan en el Putna y el Sereth han sufrido una considerable derrota. Aunque no hay anuncio oficial al respecto, la reaparición de los comunicados rumanos hasta por sí sola que la situación se ha regularizado, desde todo punto de vista, para los súbditos del rey Fernando.

Hay que considerar, además, que mientras los ruso-rumanos disponen de libres abastecimientos por la línea férrea de Galatz a Jassy y Kichiner a espaldas de su frente de resistencia en el Sereth, los alemanes y austriacos que operan contra ese sector tienen que recibir sus pertrechos por los Cárpatos, donde, a causa del tiempo rigurosísimo, los transportes se hacen a hombro de los soldados.

Los efectos de esta situación ya se están palpando.

Las operaciones de la Entente en occidente, aunque no renuevan el aspecto de una campaña formal, a estilo de las que tanto éxito alcanzaron durante el año pasado, no carecen de interés en ciertos momentos, por las intenciones ulteriores que dejan presumir en uno y otro adversario.

Los alemanes, por ejemplo, descuidan algo el sector noroeste, mientras repiten sus incursiones y reconocimientos en las orillas del Mosa y el Argona. Ello pudiera demostrar el propósito de perseverar en la campaña contra Verdún. Sigue esta plaza siendo considerada por el estado mayor teutón como la clave del frente adversario: y no sería muy aventurado pronosticar futuras embestidas por los dos extremos de ese ángulo. Si por lo menos consiguieran los alemanes romper la línea defensiva y aislar la plaza junto con sus defensores, sus probabilidades de éxito aumentarían.

Pero sucede que las posiciones francesas del Argona y las del Mosa al sur de la plaza amagada resultaron en todo tiempo infranqueables.

Es lo contrario de lo que sucede en el sector fronterizo a Bapaume. No sólo cayeron ahí las posiciones alemanas, cuando la última ofensiva británica en el Ancre, sino que — como lejana consecuencia de ella, y después de las ventajosas incursiones inglesas de las últimas semanas — los alemanes acaban de abandonar espontáneamente las posiciones de Serre, tenidas sobre unas alturas que fueron oportunamente muy disputadas, y en adelante servirán de base a las operaciones contra Bapaume.

PARIS, 19. — Trasmiten de Rumanía el siguiente comunicado oficial:

Nuestras fuerzas rechazaron unos contraataques del enemigo, infligiéndole considerables pérdidas.

La flotilla ruso-rumana del Danubio ha obtenido éxitos.

NUEVA YORK, 19. — Un boletín del estado mayor alemán publicado en Berlín hoy, dice que en el frente de Macedonia solo hubo pequeños combates en puntos aislados.

PARIS, 19. — Telegrafían de Burdeos que el general Matanovitch, fué nombrado presidente del consejo del reino de Montenegro, en vista de la renuncia de su predecesor.

[illegible] según un informe de fuente búlgara se están llevando a cabo grandes preparativos para efectuar la reconquista de Monastir.

Añade la información que el mariscal von Hindenburg ha prometido al generalísimo búlgaro el envío de importantes auxilios.

En Sofía se considera inminente la reconquista de la capital de la Macedonia.

NUEVA YORK, 19. — Trasmiten de Berlín el siguiente comunicado oficial búlgaro:

Nuestra artillería en la orilla derecha del Danubio bombardeó la estación de ferrocarril de Barboschi, la que fué incendiada. También cañoneamos a Galatz y Dzurozuleshti, donde observamos grandes trasportes de tropas y carros.

Cerca de Isaccea el fuego de nuestra artillería echó a pique siete remolcadores y un pequeño torpedero del enemigo.

ATENAS, enero 19. — [illegible] dos de los aliados.

ROMA, 19. — El jefe de la misión militar que los aliados han enviado a Grecia con el encargo de contralorear la remoción de las tropas griegas, es el coronel Ausiglio, que fué jefe de la misión italiana encargada de reorganizar la gendarmería griega.

LA GUERRA EN EL AFRICA

Las tropas coloniales inglesas que operan en el norte de la frontera de Rhodesia, están compuestas en su mayoría de indígenas de la región. Sabido es que el clima de esos lugares constituye un serio problema africano resulta tan saludable y beneficioso como cualquier otro de Europa. Fuera de estas ventajas, el soldado de color prefiere un buen churrasco de elefante o de león joven, al mejor plato europeo, en el que la tier[illegible]

Dos piezas que luego figurarán en el "menú"

para el "War Office". Son sectores vedados, donde el hombre de raza caucásica queda reducido a la impotencia por la índole maligna del clima. En cambio, las tropas fogueadas del general Botha, que tan brillantes resultados obtuvieron en sus recientes campañas, están compuestas por cuadros de soldados de pura raza negra, para los que el clima solitarios y cálidos parajes. Ya no es la fiera quien se come al hombre, sino más bien, este último quien devora a las alimañas, de cuyo número ni aun los corpulentos elefantes escapan.

na carne de ave, entra como principal componente.

Podrá verse en ambos grabados que acompañan estas líneas una fiel interpretación de la vida real en esos

Tropas indígenas "carneando" un soberbio elefante para el rancho de la tropa

[illegible] PARLAMENTARIOS

CÁMARA DE DIPUTADOS

[illegible] DE LAS LEYES IMPOSITIVAS

NUEVOS ARGUMENTOS EN SU CONTRA

[illegible] Hernández, Araya, Cornet, Molina y Cantilo

[illegible] proposición socialistas y conservadores

[illegible] REFORMAS DE IMPUESTOS SANCIONADAS

Los artículos 197 y 198 del código rural: su derogación

CURIOSO CRITERIO DE LA MAYORIA

La cámara de diputados logró reunirse [illegible] a las 4.40 de la tarde, para lo que fué menester llamar, como viene haciendo, con una larga [illegible].

Se resolvió previamente, a indicación del señor Repetto, ampliar a cinco el número de miembros que componen la comisión parlamentaria especial de enseñanza agrícola, facultándose a la presidencia para hacer los nombramientos.

El señor del Valle, reiteró su moción de sesionar hasta las 8 de la noche, pasando a esta hora a cuarto intermedio. Fué aprobado.

En seguida se reanudó la interrumpida discusión acerca de la proposición de socialistas y conservadores, fijando la anualidad de las leyes impositivas.

La anualidad como sistema y las prerrogativas de los poderes—

Fundando su voto en nombre de los [illegible] de Santa Fe, dice el

Sr. Hernández. — La modificación introducida al despacho de la comisión por la mayoría de sus miembros me parece que es de suma importancia para los intereses nacionales que [illegible] y por lo tanto creo que todos los diputados que puedan aportar algún elemento de juicio, aunque sea como en mi caso sin la autoridad que [illegible] saber o la experiencia en los negocios públicos, deben hacer en este momento, y yo, lamentando tener que contribuir a la duración de este debate, debo emplear un poco de tiempo para expresar mi opinión.

Por uno de sus aspectos esta es una cuestión de pura doctrina. Se puede discutir el valor científico de la proposición y sus efectos buenos o malos en el funcionamiento administrativo, existe también su carácter político, y debo decirlo con franqueza, el debate político está presente en todas las discusiones del presupuesto de la nación para el año corriente. Yo creía que este debate, por un acuerdo tácito de voluntad de los grupos políticos de esta cámara, estaba postergado para otra oportunidad.

En lo que se refiere a la cuestión puramente doctrinaria, me parece que en la [illegible] a la que apelamos comúnmente, este asunto está resuelto, y [illegible]

[illegible] como un cuerpo de leyes en que repose el estado moderno, que son las leyes impositivas.

No se puede alegar en favor de la anualidad de tal legislación, el argumento de que así se ponen más de relieve y se defienden mejor las prerrogativas del poder legislativo, y muchísimo menos se puede argumentar, como lo hacía el señor miembro informante de la mayoría de la comisión, de que de este modo volvería al régimen anterior del estado argentino.

En ningún momento de la vida institucional del país hemos estado sometidos al régimen de leyes anuales. Puede citarse la existencia accidental de una o varias leyes; pero el sistema de la totalidad del cuerpo de la legislación impositiva ha tenido siempre el mismo carácter de permanencia que en la actualidad; y es muy propio que así haya sucedido, porque después que un país como el nuestro hubo salido del período de las guerras civiles y trabajosamente consiguió darse la organización de un estado moderno constitucional, ha llegado un momento para nuestro país,—que todavía es más evolutivo que otras naciones más viejas,—ha llegado un momento en que no hay novedades grandes que introducir en el sistema impositivo. De manera que de un año para otro, forzosamente se tendrá que sancionar las mismas leyes existentes; y entonces, es evidente la conveniencia de la estabilidad de las leyes impositivas, a menos de que se quiera poner en manos del parlamento un arma de guerra en contra de los otros poderes del estado.

Esa arma que quiere ponerse en manos del parlamento argentino, y para hablar de esto quisiera tener la elocuencia a que he hecho alusión al principio de mi discurso, esa arma es peligrosa, y lo es más todavía en este momento al sostener de que en defensa de las libertades públicas y para ponerse en guardia contra supuestos peligros que amenazan la estabilidad de las instituciones de la república, el parlamento argentino necesita adoptar esta actitud en el presente momento.

El socialismo frente a soluciones eventuales—

Después de analizar la naturaleza de los argumentos aducidos durante el debate, pasa a la parte doctrinaria y sostiene el orador lo siguiente:

El señor diputado de Tomaso, hablando en nombre del grupo socialista que con tanto entusiasmo se dedica a la discusión minuciosa de todos los asuntos de interés público, ha expresado que de acuerdo con el criterio político que tiene el partido en que milita él y sus compañeros están dispuestos a votar por la anualidad de las leyes impositivas para de esa manera facilitar el control del poder legislativo sobre la administración de la república. Esta actitud en un representante de cualquier otro partido, y más si es de corte burgués, sería explicable, pero no dentro del punto socialista. Persiguiendo ellos como doctrina general una reorganización de la sociedad sobre bases más justas, y por lo tanto más estables—doctrina que comprende la modificación sustancial del sistema impositivo en esta república—ellos no podrían aceptar sino con carácter temporario soluciones que estuviesen destinadas a introducir un poco más de equidad en las cargas públicas. Como un corolario de este concepto se deduce que no pueden aceptar sino leyes que no tengan otro interés que el de la realización en el país de sus propósitos sociales; ni pueden tener interés en que las leyes actuales, a las que no sea posible introducir reformas fundamentales, tengan carácter anual, porque a las dificultades con que tropieza el parlamento argentino todos los años para dar a la nación las leyes de gastos y de recursos, se agregaría esta otra dificultad: la de analizar artículo por artículo, leyes a las cuales no se está por hoy en condiciones de modificar en su estructura.

Revisión anual de las leyes—

Para defender las prerrogativas del parlamento no hay necesidad de que las leyes impositivas sean de carácter anual. Nunca, en las luchas que han tenido los parlamentos con los soberanos, se ha hecho una bandera del carácter anual de las leyes impositivas. Lo que se ha discutido, por lo que se ha luchado, por lo que se ha llegado a la guerra civil y al derramamiento de sangre, lo que se ha considerado como la esencia de la cuestión y el objeto concreto de las reivindicaciones democráticas, ha sido la votación por los parlamentos de los impuestos, su fijación por los parlamentos como representantes más o menos directos de los contribuyentes, pero nunca se ha pretendido, que yo sepa, al menos, en toda la historia inglesa, que se le reconozca las perrogativas de votarlos anualmente. Siempre las coronas cuando han necesitado recursos, han tenido la atribución de convocarlos al efecto. El poder de revisión anual, que es facultad de la cámara, es suficiente, dentro de la buena doctrina administrativa, para introducir las mejoras que la experiencia aconseje, para obviar los inconvenientes que se hayan observado en el curso de los ejercicios financieros de los años anteriores. No se podría acordar nada nuevo ni conveniente para la administración pública con traer al tapete de la discusión íntegras todas las leyes impositivas. El hecho de que, por razones de falta de tiempo, o por común acuerdo de todos los partidos políticos que militan en la cámara, pudiera prosperar, a los [illegible] de cada año, la sanción de una [illegible] de uno o dos artículos, de [illegible] de las leyes anteriores [illegible]

[illegible] en manos del parlamento la facultad de votarle todos los años las leyes de impuestos al poder ejecutivo o de negarle la sanción, si las circunstancias políticas le obligasen a tomar medidas de defensa en contra de posibles avances del ejecutivo sobre las facultades del parlamento. Y aquí volvemos otra vez, como el viajero extraviado en un bosque en una noche obscura, siempre al mismo lugar de donde habíamos partido. A este punto está, como decía, omnipotente en el espíritu de todos, este conflicto de intereses partidarios que, no encarándolos de frente todos nosotros por un dictado sordo de buen sentido general, tratamos de ponerlo indirectamente en la cuestión diariamente.

Ahora bien: yo aceptaría en dos casos, que no existen en la actualidad, semejante actitud de parte del parlamento argentino. El uno sería un poco de ingenuidad, que ya la he perdido, que me convenciese de la perfección del funcionamiento de los diferentes poderes, de los distintos resortes que constituyen el estado moderno.

En ese caso, del punto de vista de la doctrina abstrata, estaría dispuesto a dar mi voto porque los parlamentos cada año, puesto que éste es un período aceptado, universalmente votase las leyes de impuestos. Esa perfección desgraciadamente no existe y creo que esto no necesita demostración.

Han dicho muchos señores diputados que esta medida no puede alarmar a nadie, porque no tiene ninguna intención escondida. Yo, señor presidente, me alarmo, no porque atribuya intenciones ocultas a esta proposición, sino porque la triste experiencia que tenemos de cómo funcionan los cuerpos colegiados, los parlamentos de otras naciones, aún de mejores antecedentes políticos que los nuestros, no nos pueden permitir que nos forjemos ilusiones respecto a lo que va a suceder dentro de poco tiempo.

El primer año pudiera suceder que por no dar la razón a los temores que todos abrigamos, las sanciones del congreso llegasen, en tiempo oportuno para no causar perjuicios a la administración del país; pero es seguro que en tiempo no lejano el mismo poder legislativo se vería obligado a reacionar contra la medida que ahora pudiera adoptarse, para evitar los perjuicios cada vez más evidentes e insoportables que la falta de sanción a tiempo de las leyes impositivas podría acarrear al país.

Comprometiendo la tranquilidad general—

El otro motivo por el que me sentiría inclinado a darle mi voto a una medida pr el estilo, pero ya no guiado por un criterio doctrinario, sino de política práctica, sería el de que se hubiera producido en la opinión pública del país un estado de ánimo en que, ante el peligro que pudieran correr las libertades amenazadas por otro poder del estado, se pidiese del parlamento de la nación las medidas defensivas que el patriotismo y la gravedad de los sucesos aconsejasen, como una medida de orden, como una voz de alerta que del congreso corriese por todos los ámbitos del país, como una campana de alarma, avisando a todos los ciudadanos argentinos de que era llegada la hora de ponerse de pie, para que cada cual, de acuerdo con sus fuerzas, con sus energías morales y físicas se dispusiera a la tarea de defender la estabilidad de las instituciones.

No deseo para mi país que una hora semejante pueda llegar, ni la espero tampoco, ni puede hacer prever que eso sucediera; pero si esa hora funesta llegara, yo [illegible] habré en esta cámara un voto [illegible] de una disposición que signifique que el parlamento argentino niega los recursos a poderes que no respetan la constitución, y que para robustecer esa actitud apelaba al pueblo, pedía y exigía el concurso de todos los ciudadanos.

Como no ha llegado ese momento como no llegará, como todos debemos desear que nunca llegue, que ninguna generación que descienda de nosotros se vea avocada a situación tan dolorosa, es que no debemos votar esta disposición, sino que debemos dejarla reservada, como aquella otra que existe en la constitución y que deseamos también que nunca se aplique la pena terrible de ser considerado responsable de traición a la patria, que solamente debemos dejarla para [illegible] las horas de gran peligro para la nación.

En nombre de estas consideraciones malamente dichas, — lo reconozco,— malamente ordenadas en sus argumentos, en parte porque me ha tomado de sorpresa el asunto en sí mismo y en parte porque debo confesar que la emoción que experimento no me permite ser elocuente y además no lo deseo en este momento, porque sería una mala acción el serlo cuando estoy expresando estos temores y tengo ante mis ojos la visión del país, al que todos queremos — en virtud de estas razones pido a la honorable cámara que no vote la proposición de la mayoría de la comisión, no la vote por no dejar el mal precedente de que por intereses políticos, generosos y respetables si se quiere, pero transitorios, en una hora hayamos comprometido la tranquilidad general.

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Lo que quiere la constitución—

Expresa su opinión sobre el punto que se discute así, el

Sr. Araya. — Así como Pedro negó a Jesús; así el señor diputado Vedia negó el principio constituciona; pero Pedro, se arrepentirá. (Risas).

Lo conocemos: es grandilocuente. Cuando no triunfa extravía a la cámara en una discusión. Es la forma de asegurarse, si el éxito no es posible, una digna retirada.

¡Felices los que pueden disponer de esos alientos intelectuales!

El artículo ausente que fué su argumento, espaldar vigoroso, en cuya resistencia confió con exceso, existe: voy a tener el placer de hacérselo conocer.

En el inciso 2.o del artícuo 67 de la constitución, se faculta al congreso argentino a imponer contribuciones directas por tiempo determinado.

Si el congreso argentino tiene potestad de fijar término a las contribuciones directas que establezca, se deduce que el espíritu de la constitución no ha sido dar a las leyes de impuestos como término perentorio y fatal de existencia el de la anualidad.

El primer antecedente histórico que ofrece la constitución vigente está en contra del argumento del señor diputado Vedia. En ella se dispuso que los derechos de exportación existieran hasta 1866. La teoría de la anualidad recibe de entrada un recio golpe constitucional.

Con el texto de la constitución, no es deducible en ninguno de los casos que he mencionado, no obstante ser dentro de su articulado, exclusivos. Veamos si lo es en su comentario.

Otras opiniones—

[illegible] forma anual es inconstitucional. Y agrega sólidas consideraciones para demostrar, como lo hacía con gran brillo mi correligionario el diputado Molina, que esa inestabilidad de las leyes impositivas perjudica a la industria y al comercio en su movimiento general, porque produce incertidumbre, crea una nebulosa en los negocios a realizarse. El dice, como el señor diputado Molina, que las leyes de aduana no han tenido jamás el carácter de anuales sino de permanentes.

Podrá decirseme que su opinión no pasa de ser una opinión muy respetable, pero yo agregar que en 1894 se discutió lo mismo en este parlamento; y no se vaciló en declarar que la modalidad de nuestras leyes de impuestos era la de ser estables, permanentes.

Después de citar las de otros hombres públicos que hicieron gobierno en el país, termina diciendo:

He aquí cómo, señores diputados, no solamente no hay peligro alguno en dar a las leyes de impuestos un carácter estable y permanente, sino que ese principio se extiende a ciertos gastos que por su periodicidad y por ser inevitables, deben permanecer intangibles, libres de toda discusión, como sucede con los gastos de la deuda pública. Podría continuar relacionando otros cuya revisión es innecesaria. Pero no quiero extenderme mayormente sobre este punto. Me basta haber demostrado que el argumento recio y vigoroso del señor diputado Vedia, he tenido el honor de destruirlo.

La innovación es fundamental: sus vinculaciones—

Sr. Cornet. — Impresionado por la importancia del asunto y por el vivo debate a que dió lugar en la sesión de ayer, solicité el uso de la palabra, venciendo un gran temor que se apodera de mi espíritu cada vez que tengo que hablar en público; temo no reflejar con exactitud mis ideas, ni hilvanarlas con lógica.

Refrescado mi espíritu, y ahora después de haber escuchado al señor diputado por Santa Fe, había desistido de mi propósito, pero el recuerdo hecho por el señor presidente me coloca en el deber ineludible de hablar para fundar mi voto en contra de la disposición proyectada por el señor diputado por Buenos Aires, doctor Arce, tendiente a establecer la anualidad de las leyes impositivas.

La trascendencia del asunto es innegable, señor presidente. Como lo ha recordado el señor diputado por Santa Fe, todas las leyes de impuestos dictadas por el congreso hasta la fecha, o por lo menos, la mayor parte de ellas, han sido por tiempo indefinido, lo que les daba cierto carácter de permanencia, en tanto que por el proyecto en cuestión se trata de establecer la duración de los impuestos por el término de un año.

Basta exponer el caso, señor presidente, par darse cuenta de que la innovación es fundamental, de que hay un cambio completo en el sistema, un vuelco profundo de las normas existentes. Lo que es permanente se trata de convertirlo en transitorio, lo que se establece se trata de hacerlo instable; de ahí es que se justifique la alarma que despertó la reforma en el grupo parlamentario radical.

La reforma, señores diputados, puede considerarse bajo un doble punto de vista: teórico y práctico. Del punto de vista teórico, se vincula con el derecho constitucional, y del punto de vista práctico tiene relación con el orden administrativo y con la política.

La faz constitucional—

Bajo la faz constitucional, no tengo observación alguna que hacer a la reforma proyectada, porque pienso que es una facultad indudable, una atribución indiscutible del congreso establecer los impuestos y determinar sus modalidades, ya se trate de la tasa, de la materia a gravarse o del tiempo que han de durar.

Nuestra constitución no establece ninguna limitación al congreso a ese respecto; ya en el artículo 4.o del a constitución se prevé la manera de formar el tesoro nacional. Se habla de contribuciones que el congreso ha de sancionar, pero no se determina cuál será su duración o si han de tener carácter permanente o transitorio. Y el artículo 67 que legisla sobre las atribuciones del congreso establece igualmente esta facultad de imponer contribuciones, pero guarda el más absoluto silencio sobre la facultad de legislar con relación a su duración de los impuestos.

La única excepción que la constitución establece, es la relativa a la contribución directa, a la contribución personal, la que se debe de pagar inmediatamente por el contribuyente, respecto de la cual establece que sólo ha de ser por tiempo determinado; y esta excepción viene a confirmar la regla de que el congreso tiene la más absoluta y discrecional facultad con relación a la determinación del tiempo que deben regir las leyes de impuestos.

Si el congreso tiene facultad para crear impuestos, con más razón ha de tenerla para determinar su duración, porque el que puede lo más puede lo menos. Me parece, señores diputados, que ese es un principio axiomático del derecho público argentino y es inútil insistir sobre él.

Pero si del punto de vista constitucional no tengo reparo alguno que hacer, no sucede lo mismo bajo el punto de vista administrativo y bajo el punto de vista político.

En lo administrativo y en lo político

El estado tiene funciones de carácter permanente; todo lo que se refiere a la policía, a la seguridad personal, a la justicia, a la asistencia social, son funciones primordiales que se deben cumplir siempre y, por consiguiente, necesita contar con fondos permanentes de renta, que le asegure en todo momento los recursos necesarios, sin los cuales no sería posible el cumplimiento de estas obligaciones.

Por otra parte, el estado tiene una carga de cumplimiento ineludible, que es la deuda pública, la que no se contrae a plazo corto. Interesa, pues, al crédito de la nación establecer impuestos permanentes par inculcar a todos la convicción de que no se producirá en ningún caso, en momento alguno, la circunstancia de que no se pueda atender la obligación sagrada de pagar la deuda pública.

Las leyes de impuestos exigen una reglamentación detallada, y si hubieran de dictarse con carácter anual, tendría igualmente que ser anual la reglamentación lo que, fuera de la pérdida de tiempo, ese hecho ocasionaría perturbaciones en la percepción de la renta, con perjicio del fisco.

Bajo el punto de vista político, es inoportuna la reforma, que se proyecta. Cuando hablo de política, señor presidente, no me refiero a los intereses de partido, ni a los manejos para la realización de sus propósitos; merefiero a la única política digna de un congreso, a la que consulta las necesidades públicas e interpreta los intereses generales y permanentes. Ahora bien; toda ley, para que sea real, para que tenga vitalidad asegurada, es necesario que responda a una necesidad pública. Yo pregunto, señor presidente: ¿a qué necesidad pública responde este proyecto de ley?

Inoportuna y peligrosa, además—

[illegible] cálculo de recursos en los términos prescriptos por la constitución. La razón aducida me demuestra que el señor miembro informante no pisa firme en el terreno de la psicología política. Con las leyes no se modifica el carácter de los hombres; una experiencia de mucho tiempo ha demostrado que los presupuestos no se dictan en los términos constitucionales. ¿En virtud de qué hecho, de qué antecedente, podemos creer que mediante una ley se va a modificar esa costumbre nacida de nuestro carácter desidioso, según lo afirmaba el señor diputado Saguier?

La medida me parece, además, inoportuna, y peligrosa. Peligrosa porque va a despertar la alarma en el interior y va a esmbrar la inquietud en el exterior.

Por una simple asociación de ideas, surgida de la historia parlamentaria, se va a creer en el interior que estamos abocados a graves sucesos, a grandes acontecimientos, produciendo la consiguiente paralización de los negocios. ¿No debemos tener en cuenta esta circunstancia cuando estamos a punto de tratar el proyecto de empréstito, despachado favorablemente por la comisión? ¿No debemos temer que sancionado este proyecto, que despertará tantas alarmas e inquietudes, fracase el empréstito que es una exigencia de la nación para responder a altos propósitos y a necesidades sentidas?

Es por estas breves consideraciones que pido a la cámara no acepte la reforma proyectada.

¿En qué se funda la medida?—

Sr. Molina. — Pido la palabra.

Señor presidente: se cierra este debate sin haber tenido la dicha de escuchar el argumento de orden económico o constitucional que funda la reforma. Lo reclamé ayer; estaba seguro que no se me daría. Hasta ahora, no obstante la elocuencia con que se ha debatido la cuestión en términos generales, no obstante el haber descendido de su alto sitial el señor presidente de la cámara para ilustrar la cuestión, los partidarios de la innovación han resbalado sobre la superficie de las cosas; he oído al doctor Demaría sostener con tesón los fueros parlamentarios, que nadie ha atacado pero no le he oído el argumento concluyente, demostrativo de la excelencia de votar anualmente las leyes de impuestos.

Y yo decía: ¿qué razón podía haber para que la estampilla de correos dejara de existir, como valor impositivo, el 31 de diciembre de cada año y el 1.o de enero no pudiera circular una sola carta? ¿qué utilidad podría existir en que los contratos comerciales estuvieran sometidos a lo imprevisto, a esta revisión minuciosa de las leyes de aduana, y qué interés podría haber en qué, llegado el 1.o de enero sin la ley de presupuesto, las mercaderías que se encontraran de arribada, en nuestro territorio, entraran libres de derechos, porque nadie podría obligarlas a pagarlos, no existiendo la ley votada y entrarían e hicieran una competencia ruinosa y desleal a los comerciantes que habían adquirido esas mismas mercaderías durante el año en curso, pagando los impuestos de aduana, que por cierto no son muy livianos en nuestro país y que tendrían que realizar su stock en competencia con los que no pagaron impuestos?

Y yo buscaba el argumento de la reforma y yo lo busco todavía, pero de ninguno de los sectores de la cámara ha salido la palabra convincente. He oído, sí, citar que, en otros países, en la Francia, por ejemplo, se vota anualmente la ley de recursos. Es cierto, señor presidente, desde la constitución del año III se estableció, como una regla [illegible] los parlamentos modernos no sólo [illegible] las leyes de impuestos se votan [illegible] parlamento, sino que se votan anualmente.

Francia y nosotros—

Es cierto que esa disposición la conserva en Francia hasta hoy, pero atenuada con ciertas excepciones que proveen al poder ejecutivo de aquellos impuestos y de aquellas sumas necesarias para ciertos servicios de carácter permanente.

Pero, señor presidente, ¿hay equiparación de instituciones entre la Francia moderna y la República Argentina? ¿Se ha pensado bien por qué esta medida que aquí es peligrosa, allí no lo es? Pues sencillamente porque el régimen de gobierno es distinto.

En Francia existe el gobierno parlamentario, como saben todos los señores diputados, lo que quiere decir que el gobierno francés es parlamentario, que el poder ejecutivo, que el ministerio surge del parlamento, y entonces no puede llegar jamás el momento en que la mayoría parlamentaria niegue recursos al gobierno, porque es ella la que está gobernando, y si el gobierno en algún caso se aparta de las orientaciones generales de esa mayoría, cualquier voto en contra hace caer ese gobierno, y la mayoría sigue gobernando. No puede, pues, haber allí un conflicto que pueda existir desgraciadamente, en la República Argentina, por que aquí no tenemos el sistema de gobierno parlamentario.

Un conflicto entre la mayoría del parlamento francés y el gobierno se resuelve fácilmente con la caída del ministerio. Pero yo pregunto a la cámara: un conflicto entre el parlamento argentino, o entre una de las cámaras y el gobierno, ¿cómo se resuelve, quién lo resuelve?

El sistema de la constitución—

Se ha dicho que el sistema de la constitución exige la votación anual, y se ha demostrado, con profusión de argumentos, tanto por el señor diputado por Santa Fe, como por el señor diputado por la capital doctor Melo, como por el señor diputado por Tucumán, que ese no es el sistema de la constitución. Y yo no tengo sino un solo argumento que agregar, pero es concluyente.

Sabido es que todos los que tienen que pagar impuestos, se agarran — si se me permite la palabra — a cualquier recurso legal para no pagar; y si el impuesto votado con carácter permanente en las leyes impositvas de aduana, como en las de papel sellado, etcétera, fuera inconstitucional, no se amoldara al sistema de la constitución, ya el caso habría sido llevado a la corte, en tantos años que ha estado en vigencia, en tantos años que el comercio, hubiera tenido interés en defenderse y no pagar impuestos. A nadie se le ha ocurrido sin embargo, recurrir a la corte; lo que quiere decir que el sistema actual, como el que se propone, no debe ser atacado bajo el punto de vista constitucional.

Bajo el punto de vista constitucional es innegable la facultad del congreso para votar anualmente, por mayor o menor tiempo las leyes de impuesto, porque a este respecto no ha dicho nada, si ha limitado sus poderes. Pero es también innegable que si es esa su facultad, puede votar los impuestos por tiempo mayor de un año; y que eso es lo más conveniente, es lo que voy a tratar de demostrar, agregando algunos argumentos a los que formulé ayer.

El año parlamentario y la ley de contabilidad—

Señor presidente [illegible] catástrofe social.

Hay servicios de carácter tan perentorio, como los que se refieren a las comunicaciones postales, como los que atañen a la salud pública, como los que se refieren al pago sagrado de las deudas públicas, que no admiten la dilación de un solo momento, y entonces, yo pregunto: ¿cuál sería la situación en que se encontraría el poder ejecutivo ante esas necesidades, si el congreso no hubiera votado los fondos? Cualquier solución que el presidente de la república adoptara en esa caso, lo sometería a extraordinarias responsabilidades. Si ponía en vigor los impuestos, se exponía a casos judiciales ante la corte, verdaderos recursos de inconstitucionalidad. Si no los ponía en vigencia, se exponía a las responsabilidades de haber parado toda la máquina financiera y administrativa de la república. ¿Se concibe entonces, una situación semejante? Y bien; esa situación, si no es probable, es perfectamente posible que se produzca con la nuev aley que se propone. Téngase en cuenta, además, señor presidente, las disposiciones de nuestra ley de contabilidad. El año parlamentario termina el treinta de septiembre, por la constitución, salvo que se convoque a sesiones extraordinarias o se prorroguen las ordinarias. El año administrativo, por la ley de contabilidad, termina el 31 de marzo; quiere decir que, dentro de esa fecha pueden y deben hacerse todas las imputaciones necesarias; y ¿cómo habían de hacerse las posteriores al primero de enero si el presupuesto no estaba votado? Y sobre todo, ¿con qué fondos pagaría si los recursos se cortan el 31 de diciembre?

Resolución y alzamiento—

He dicho, señor presidente, que podemos abocarnos a conflictos muy graves si la ley se sanciona; y si alguna duda hubiera cabido ayer en mi espíritu, si en virtud de esa duda yo preferí tratar la cuestión bajo su faz puramente económica y técnica, no me queda ya ninguna después de las palabras del señor presidente de la cámara, palabras que yo lamento, que lamento porque vienen de alguien que desempeña un alto cargo en el país y porque vienen de un hombre generalmente bien ponderado y equilibrado en sus opiniones. El señor presidente, en efecto, ha caracterizado bien la finalidad de esta ley cuando nos decía: "Señor presidente: yo afirmo que no puede producirse esa situación de hecho sino el día en que haya una mayoría decidida a ser revolucionaria, y esto sería un medio, como dije antes, igual al máuser para hacer la revolución".

¡No, señor presidente!, y esto es lo que yo lamentaba en las palabras del señor presidente de la cámara: ¡jamás la revolución se puede hacer desde arriba! ¡La revolución se hace del pueblo, la revolución se hace de abajo para las grandes reivindicaciones, porque las revoluciones hechas por los poderes públicos son fatales, son el arrasamiento del juego institucional de la república, implican la destrucción de todos los resortes de contención de los poderes públicos, y yo no quiero la revolución hecha desde el congreso, como no había de desear el señor diputado presidente una revolución del presidente de la república llevada a las distintas provincias de país! ¡No! ¡Eso no es revolución, eso es el alzamiento! Y yo le aseguro

[illegible]

Patente a las bebidas alcohólicas y tabacos—

[illegible]

A fin de adoptar este agregado al texto preciso de la ley se [illegible] algunas palabras de más [illegible] artículo anterior.

El resto del proyecto [illegible] sancionado:

Art. 1.o—[illegible]

[illegible]

IMPORTANTE

Con el fin de evitar posibles extravíos en el envío de dinero, o avisos de cambio de domicilio, etc., rogamos que toda correspondencia de esa naturaleza sea hecha a nombre del

dministrador.

tas a las patentes que establece el inciso 94, artículo 1.o"

Art. 5.o—Quedan comprendidas entre las excepciones del artículo 12 de la misma ley las lecherías, panaderías, carbonerías y carnicerías que vendan exclusivamente artículos de su ramo al por menor.

Art. 6.o—Quedan derogados los artículos 26 y 33 de la ley de patentes y reemplazados por el siguiente:

"Los reclamos por falsa o errónea clasificación en la capital, se presentarán durante todo el mes de marzo, por escrito, en papel simple, ante un jurado compuesto de dos mayores contribuyentes, que designará el poder ejecutivo, y dos empleados superiores de la administración general del ramo, presididos por el jefe de la misma. Los reclamos por clasificaciones posteriores al 31 de marzo, serán resueltos por el último de los citados funcionarios, siempre que le fueren presentados dentro de los ocho días de practicadas."

Art. 7.o—Comuníquese al poder ejecutivo.

Declaratorias de herederos o disposiciones testamentarias—

Sin modificación alguna y en la forma despachada por la comisión se dió por aprobado el otro proyecto de ley, sometido a la consideración de la cámara y que dice así:

Artículo 1.o — Agrégase como segundo parágrafo del artículo 23 de la ley número 5062: "Las declaratorias de herederos o disposiciones testamentarias, no serán mandadas inscribir en el registro de la propiedad, con referencia a bienes inmuebles, sin que se acredite previamente en el juzgado el pago del impuesto territorial hasta el año corriente en la fecha de la inscripción. Se procederá en igual forma, toda vez que se adquiere una propiedad raíz por subasta etcétera".

Art. 2o. — Comuníquese al poder ejecutivo.

Hubo aquí la aclaración de no deber aplicarse la anualidad por tratarse de un proyecto que sólo contiene una cláusula reglamentaria y accesoria de una ley existente a la que no se le debe dar ese carácter.

Alcoholes para perfumes—

El otro proyecto a tratarse, que lleva al pie la firma de la unanimidad de la comisión de presupuesto, estaba redactado en la siguiente forma:

Artículo 1.o—Modifícase el artículo 6.o de la ley número 9647 en la siguiente forma: "Los alcoholes desnaturalizados que se empleen en la elaboración de perfumes, pagarán el impuesto de un peso moneda nacional por litro de 95 grados G. L., a la temperatura de 15 centígrados.

Art. 2o. — Igual impuesto pagarán los perfumes de procedencia extranjera.

Art. 3o. — —Comuníquese al poder ejecutivo.

La comisión propuso al discutírsele la supresión de las palabras "desnaturalizados" y aquellas otras que se refieren a la graduación y a la temperatura.

Requerida por el señor Barrera, la opinión del P. E. dijo

Sr. Ministro de Hacienda. — Contestando a la interrogación del señor diputado, debo manifestar que no existe ninguna razón para que el poder ejecutivo no emita su opinión en esta cuestión de detalle que tiene un carácter meramente informativo.

La supresión propuesta por la comisión de presupuesto a su propio despacho, entiendo que no modifica los términos puramente técnicos los de la graduación del alcohol y la forma de calcular su temperatura, etcétera. De manera que, aun cuando en el proyecto enviado por el poder ejecutivo anterior figuraban esas palabras, debe atribuirse más que todo a rutina, y no a una razón fundamental.

El ministro que habla cree, pues, que no hay inconveniente para la buena percepción del impuesto, en que se acepte la modificación propuesta por la comisión de presupuesto.

Exoneración de impuestos al alcohol para universidades y hospitales—

Aprobado en general y particular el proyecto de la referencia, con la supresión acordada, propuso el señor Agote la exoneración de todo impuesto al consumo de alcohol destinado a universidades y hospitales de la república.

Como el señor Dickmann observara las dificultades del procedimiento que le parecía demasiado complicado, aunque estaba de acuerdo con la proposición y entendiera que era preferible hacer el cobro del impuesto y después devolver el importe, comprobado el caso de la exoneración, se consultó nuevamente la opinión del P. E. Dijo al respecto el

Sr. Ministro de Hacienda — Pido la palabra.

No tengo inconveniente en apoyar la moción hecha por el señor diputado Agote, y en privado ya le manifesté mi franco sentimiento.

No creo que pueda haber tampoco ninguna preocupación, como la que tiene el señor diputado Dickmann, respecto a la facilidad para supuestas defraudaciones.

El procedimiento propuesto por el señor diputado Agote, por otra parte, coincide en un todo con los procedimientos que se siguen en casos análogos en la misma oficina de impuestos internos para la exportación, diremos, si cabe la palabra, de artículos gravados que deben ir a los puertos francos del sur de la república. En esos casos se tiene en cuenta que el pago anticipado del impuesto importa una carga sin razón alguna, para el industrial, y por otra parte, los serios inconvenientes que en la práctica significa la devolución de una suma de dinero, hace que los industriales ofrezcan a las oficinas nacionales sus artículos a precios infinitamente superiores a los corrientes en plaza. Si la facilidad es amplia, las mismas administraciones, cuando ellas son escrupulosas, pueden discutir esos precios y hacer la competencia con las extranjeras, que en muchísimas ocasiones se colocan en mejores condiciones para la adquisición.

De manera que, en síntesis, la moción el señor diputado Agote no va a traer ninguna perturbación en la administración; por el contrario, evitará que a diario el ministerio de hacienda tenga que estar despachando expedientes de esta naturaleza, aceptando letras que muchas veces vienen renovándose año tras año y que jamás se pagan y figuran como un crédito del estado.

En consecuencia, presto mi franco y decidido apoyo a la moción del señor diputado Agote, hasta tanto sea posible organizar la oficina de impuestos internos, bajo un régimen más moderno.

Acabo de escuchar de labios del señor diputado Dickmann que hay alguna falta de fiscalización. Efectivamente, pero se trata de leyes anacrónicas, que es necesario aplicarlas en un territorio extenso y es indispensable que venga una reforma inmediata, reforma que será necesario meditar y estudiar, y para la cual el ministro de hacienda está recogiendo amplios antecedentes.

Es todo lo que tengo que decir.

La cámara aprobó el agregado con una ligera modificación de redacción del mismo.

Importaciones particulares — Sobretasa al alcohol—

Previo informe del señor Echagüe por la comisión de presupuesto se sancionaron después los despachos que figuraban como asuntos números 8 y 9 en la orden del día número 28, así redactados:

Artículo 1o—Las mercaderías que se importen en condición de encomienda marítima, fluvial, terrestre o postal, pagarán un adicional de un cuarto del impuesto aduanero con que están gravadas, únicamente cuando sean artículos comprendidos dentro de las siguientes secciones de la tarifa de avalúos: mueblería, sombrerería, cerámica y cristales, tejidos, confecciones, mercería y bazar, tabacos, instrumentos física, armas.

El mismo adicional se pagará cuando las mercaderías expresadas vengan como parte lo equipaje o muestras y estén sujetas a derechos por no estar comprendidas en los artículos 200 a 202 de las ordenanzas de aduana.

Art. 2o. — Comuníquese al poder ejecutivo.

Artículo 1o. — Declárase comprendidos en el impuesto establecido en el artículo 4o. de la ley número 3764, a los vermouths importados cuya graduación alcohólica exceda de 15 grados.

Art. 2o. — Suprímese la parte final del artículo 16 de la misma ley, que dice: "Si en vez del pago a plazos se optare por el pago al contado se otorgará un descuento de 1 olo (uno por ciento).

Art. 3o.—Comuníquese al P. E.

Atentado contra las leyes orgánicas y básicas de la nación—

La cámara pasó a ocuparse después del proyecto derogatorio de los artículos 197 y 198 del código rural en vigencia, del que es autor el diputado Molina. Al informar por la comisión dijo solo el señor Arce que esas disposiciones que disponen exención de impuestos de contribución directa a los predios con alfalfares y otras determinadas mejoras, tuvieron razón de ser hace 25 años, siendo hoy completamente anacrónicas.

Sr. Oyhanarte. — Pido la palabra.

Voy a decir sólo dos palabras.

Yo preparaba para el año próximo un proyecto de ley, contemplando esta misma situación, porque entiendo que la forma de considerar esta cuestión es a través de un proyecto de ley, pues no creo que se pueda modificar por medio del presupuesto un artículo del código rural, porque tanto valdría modificar un artículo del código civil, y un poco más un artículo de la constitución.

Como he dicho, pensaba presentar un proyecto de ley precisamentes considerando la situación, a que se refiere el despacho de la comisión que discutimos, con el objeto de que el producido del impuesto territorial en las gobernaciones se dedicara a fines determinados. Pero no me parece que la manera de hacerlo sea en la discusión ocasional del presupuesto, porque lo mismo sería modificar un artículo cualquiera de los códigos de fondo, y ya se ve el caso que se podría introducir con esta legislación semejante insólito sistema.

Sr. Arce. — Quiero hacer notar en primer lugar que parece que el señor diputado por Buenos Aires hubiera incurrido en cierta confusión, porque se trata de un proyecto de ley, que si fuera sancionado por la cámara de diputados y por el senado se convertiría en ley de la nación...

Sr. Saguier. — Proyectado por la comisión de presupuesto.

Sr. Arce. — ...proyecto que deroga los artículos 197 y 198 del código rural, artículos que, no obstante figurar en dicho código, establecen una exención de impuestos.

Sr. Oyhanarte. — Los conozco, señor diputado.

He dicho que esos artículos iban a ser motivo de un proyecto de ley que yo pensaba presentar en las sesiones ordinarias, destinando los fondos que se percibieran una vez derogados, a determinadas obras benéficas, creación de escuelas primarias, a caminos, aumento de la policía, establecimiento de oficinas telegráficas que faltan en muchas partes. Por ejemplo, en General Pico, que es un importante centro de población de La Pampa, no hay oficina telegráfica nacional; los habitantes tienen que servirse de las líneas de las empresas ferroviarias. A eso destinaría las sumas que se percibieran por concepto del impuesto territorial

Más, honorable cámara: con el proyecto de ley de que hablo se corregirían verdaderas injusticias.

Hay en La Pampa grandes terratenientes, el señor Antonio Devoto, por ejemplo, que tiene más de cien leguas cuadradas de tierra que no pagan este impuesto; y conozco el caso inverso de muchos propietarios, estancieros, etc., que pagan el impuesto territorial porque creen que aunque el código rural les exima de esa carga, es equitativo hacerlo.

Aquí que se trata de una necesidad sentida hasta por las mismas poblaciones de los territorios, y creo que la forma que yo pensaba dar al proyecto hubiera sido benéfica, porque crearía un fondo único que se destinaría a ciertas obras que reclaman urgentemente el fomento de los territorios nacionales, hasta donde no ha llegado todavía la acción del gobierno, en la forma eficaz y práctica que reclama el progreso de esos ricos pedazos de suelo argentino.

Pero me parece que por el proyecto de la comisión corremos el peligro de modificar fundamentalmente, con motivo de la discusión del presupuesto, las leyes orgánicas y básicas de la república, porque de la misma manera que modificásemos estos los artículos del código rural, podríamos modificar el código civil, la institución del matrimonio y hasta quizá podríamos sancionar el divorcio!

Los propósitos de la ley y el presupuesto—

Por su parte dice a propósito de esta cuestión el

Sr. Molina. — Pido la palabra.

Es notorio, señor presidente, que yo me he opuesto terminantemente a toda modificación de las leyes fundamentales en la reglamentación de la ley de presupuesto.

Si en algún artículo o proyecto se puede demostrar claramente el error del sistema que ha adoptado la comisión, es precisamente en este que se está discutiendo. Se está haciendo del artículo 197 del código rural una cuestión de impuestos, cuando jamás el autor de ese código tuvo la mira de hacer una cuestión de esa naturaleza. El artículo 197 no es sino la aplicación de la ley australiana George, que exime al trabajo útil y reproductivo de todo impuesto y castiga — lo que no ha podido hacer este código — con leyes impositivas, al baldío, a los que no trabajan. El código sólo exonera de impuesto la parte cultivada, y no toda la propiedad; y es bien notorio que si se aplica con honradez no puede causar una diminución muy grande de la renta, porque el que conoce los territorios nacionales sabe que en la Pampa Central, por ejemplo, es difícil que se cultive con plantas forrajeras una extensión muy grande, por que en general allí las lluvias son escasas, y sabe muy bien que no es posible el cultivo de la viña o de la morera sino en pequeñas cantidades.

Entiendo que todas las exoneraciones que ha habido en los territorios nacionales no alcanzan a uno o dos centenares de miles de pesos.

De manera que el propósito del código rural es un propósito moralizador y de buena política social: favorecer al que cultiva, exonerándole de la contribución directa, y como correlativo, castigar al que no cultiva, con un aumento de contribución. Lejos, pues, de haber aquí un principio presupuestario, hay un principio de economía social, y éste es el inconveniente de discutir estas cosas a propósito de la ley de presupuesto.

Sr. Arce. — ¡Pero si no es la ley de presupuesto, sino las leyes de impuestos, para lo que estamos convocados.

Sr. Molina. — No hablo, señor diputado, de presupuesto; hablo del presupuesto en su integridad: hablo del cálculo de recursos y de la ley de gastos; hablo del presupuesto técnicamente y no del presupuesto en la faz legal de la gastos solamente.

Por consiguiente, no se deben tratar en estas leyes de impuestos cuestiones de fomento. Estas leyes son, como lo acaba de resolver la cámara, simplemente transitorias; no tienen, por lo general, otro objeto que la renta fiscal, mientras que la disposición que se está discutiendo tiene propósitos mucho más trascendentales.

Entonces yo digo: si el principio es malo, si el código rural está equivocado al pretender aplicar la ley George, que ha hecho la prosperidad de la Australia, que se lo derogue en buena hora, si el criterio de la cámara es distinto del mío, pero que se lo derogue con un proyecto de ley que pueda traer al debate todos los antecedentes necesarios para saber si este principio conviene eliminarse o, al contrario, si conviene extenderse y reglamentarse de una manera más completa en una ley especial.

Son estas las consideraciones por las cuales yo voy a votar en esta parte, en contra del proyecto de la comisión de presupuesto, sosteniendo que los códigos no deben alterarse en lo posible al discutir la ley de rentas.

Moción de aplazamiento—

Después de una larga y movida discusión propuso el señor **Oyhanarte** una moción de aplazamiento fundándola en estas consideraciones:

"Yo creo, señor presidente, que podemos terminar; pero antes de votar esa moción de aplazamiento quiero que se me dé un minuto, para salvar una cuestión de principios.

"No participo del criterio del señor diputado por la capital, doctor de Tomaso, en cuanto él sostiene que, por tratarse de dos artículos que gravan o que crean impuestos, pueden modificarse, aun cuando dichos artículos formen parte integrante de un código, en la discusión del presupuesto.

"Yo entiendo lo contrario. Creo que un código, ya sea rural, de minas, de procedimiento, es un todo orgánico que no puede ser considerado aisladamente con respecto a la materia de que trata. Con igual criterio, señor presidente, podrían las provincias modificar el código civil, porque saben bien los señores diputados que el código civil tiene tal vez mil artículos que son rigurosamente de procedimiento y saben también que la materia objetiva está reservada a la legislación de las provincias. Con ese criterio podrían muy fácimente las provincias modificar el código civil, porque el código civil, en su derivación cualitativa, trata muchas veces materias que no son de fondo sino de forma. Entiendo que a nadie se le ocurriría pensar que las provincias pueden modificar las leyes de fondo, porque éstas tengan muchísimos artículos, como lo dejo dicho, que son de forma, y que quedarían por la constitución nacional reservadas a la legislación de los Estados particulares.

"Votando el despacho de la comisión vamos a introducir, como principio doctrinario, un verdadero caos, si llegamos a la conclusión de que se pueden modificar los artículos tales o cuales del código rural, que lo mismo podrían ser del código penal o del código civil, y, como hoy yo lo he dicho, aunque parezca violento podríamos en la discusión del presupuesto llegar a sancionar ante la estupefacción del país la ley de divorcio".

La moción de aplazamiento se rechaza y el proyecto derogativo se aprueba.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Producido semanal

F. C. Central Norte. en 1917, 220.520; en 1916, 189.971; aumento, 30.549.

F. C. Argentino del Norte, en 1917, 92.085; en 1916, 80.538; aumento, 11.547.

El producido de estas líneas alcanza a $ 550.923 moneda nacional en lo que va del año, lo que arroja un aumento de $ 48.549 moneda nacional sobre lo recolettado en el mismo período del año pasado.

FERROCARRILES DE FOMENTO

Producido semanal

F. C. San Antonio, en 1917, 17.778; en 1916, 12.384; aumento 5.394.

F. C. Comodoro Rivadavia, en 1917, 9.309; en 1916, 8.983; aumento, 326;

F. C. Puerto Deseado, en 1916, 8.247; en 1916, 8.690; disminución 443.

F. C. Formosa a Embarcación, 1917, 6.408; 1916, 3.409; aumento, 2.999.

El producido de estas líneas alcanza a $ 70.155 moneda nacional en lo que va del año, lo que arroja un aumento de $ 8.004 moneda nacional sobre lo recolectado en el mismo período del año pasado.

Facultad de Ciencias Económicas

El centro de estudiantes de ciencias económicas de esta capital ha dirigido al señor decano de la facultad, doctor Carlos Rodríguez Etchart, una extensa nota, fundando el siguiente pedido: "Que sea admitido un representante de los estudiantes, con voz, en las sesiones del consejo directivo de la facultad, y en la de sus comisiones, en que se delibere acerca de las cuestiones relacionadas con la enseñanza, reglamento, disciplina, biblioteca u otros que convinieran a la situación de los estudiantes".

LAS LLUVIAS DE ANOCHE

Por fin, después de los extraordinarios calores y vientos de estos últimos días, que tan rudamente se han dejado sentir a lo largo de la campaña y de país íntegro, llovió anoche, con beneficio para algunos puntos donde la alarma entre los agricultores comenzaba a cundir.

Realmente, el agua caída no puede considerarse de un modo absoluto provechosa. Pero pensando con el viejo refrán, debemos decir que más vale algo que nada.

En efecto, al sur de la provincia, al oeste y en el norte, las lluvias beneficiarán las sementeras de maíz que se consideraban ya en camino indefectible de perderse.

Por otra parte, se ha descargado también un poco la atmósfera, y el calor no es hoy tan insoportable como en los dos últimos días.

El cielo amaneció esta mañana nublado y se esperaba en la capital que en las primeras horas del día llovieira. Sin embargo, no ha sucedido así y en el momento en que escribimos los calores empiezan nuevamente a dejarse sentir.

Por lo demás, he aquí los informes de las lluvias caídas según las ofinnas correspondientes:

Ha llovido en Buenos Aires, en el sud de Santa Fe y en el sud de Córcon excepción del centro de Buenos Aires, donde ha caído más de 25 milímetros en varias estaciones.

El tiempo continúa bueno en las provincias del norte y oeste.

La temperatura sigue subiendo en las provincias del norte, y actualmente se encuentran temperaturas de más de 30 grados en todas las provincias del norte y centro y temperaturas mayores de 35 grados desde el norte de Córdoba hasta Salta. Hubo temperaturas máximas de más de 40 grados en todas las provincias, al norte de Buenos Aires, con máximas de 40 a 46 grados en Córdoba, Santiago y Salta.

La presión ha subido de 5 a 8 m. en los territorios del sud, y actualmente se encuentra una presión algo sobre la normal en Río Negro.

Los vientos continúan del norte, pero han cambiado por el sudeste en las provincias del sud.

OFICINA METEOROLOGICA ARGENTINA

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana. En general: Lluvias aisladas, con un marcado descenso de temperatura en las provincias del norte; bueno y más fresco en las del sud y en los territorios.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central: Norte: Lluvias aisladas, con temperatura algo más baja. Sud: bueno y más fresco.

Santa Fe. Entre Ríos y Corrientes: Lluvias aisladas; marcado descenso de temperatura en el sud.

Santiago y norte de Córdoba: Lluvias aisladas con un marcado descenso de temperatura.

Mendoza. San Luis y sud de Córdoba: Lluvias aisladas, con temperatura en descenso.

Catamarca. La Rioja y San Juan: Lluvias aisladas; poco cambio de temperatura.

Jujuy, Salta y Tucumán: Idem, idem.

Río Negro, Neuquén y Chubut. Bueno y más fresco.

Santa Cruz: Idem, idem.

SINOPSIS Y PRONOSTICO DEL ESTADO DE LOS RIOS

Alto Paraná: Sigue subiendo.

Paraguay: Casi estacionario.

Salado (Santa Fe): Estacionario.

Paraná: Continúa creciendo en todas partes, con excepción frente a Rosario y San Pedro, donde se encuentra estacionario. Crecerá algo en Rosario mañana.

Uruguay: Casi estacionario en su cuenca superior, entre B. Concepción y P. de los Libres. Aguas abajo del último lugar sigue descendiendo.

De la Plata: El nivel del agua será hoy y mañana más alto que ayer. Las alturas de ayer fueron, la máxima, 0 m. 30, y la mínima 0 m. 10.

Limay: Continúa aumentando despacio.

Agrio: Estacionario.

Neuquén: Baja despacio.

Negro: Idem, idem.

Capital Federal: Chacarita, 2 milímetros; Oficinas F. C. C. A.: 3. Oficinas F. C. P.: 3. P. Constitución 3. Puente Alsina 4. Once 3. Acosta (M.) 6, Alagón 30, Alberti T. P. 8. Alberti U. T. 5. Almeyra (J.) 12. América 30. Araujo 15. Arenales T. P. 9. Arenaza 11. Arrecifes 1. Ascensión 6. Atalaya S. 5. Avellaneda 4. Avestruz 5. Ayacucho T. P. 5. Ayacucro S. 4. Ayarza (E.) 5. Azul T P. 7, Azul S. 6. Azul U. T. 6. Ayacucho U. F. 5, Ameghino 24. Báez (R.) 4. Balcarce M. 5. Balcarce U. T. 6. Balza 22. Banderaló 1, Barker 13. Barra (J. E.) 7. Bavio (B.) 1. Bavauca 14. Bernal 3. Berraondo (M.) S. 18. Beruti 1. Blanca Grande 4, Bocayuva 2. Bolívar S. 7. Bonifacio 5. Bordenave 7. Bragado T. P. 7. Bordenave O. 7. Brusaco 6. Paudrix 11. Casalina 3. Calbucurá 1. Cachari T. P. 11. Cacharí U. T. 10. Caiomuta 6. Cañuelas 6. Cañuelas S. 7. Capilla C. A. 1. Cap. Sarmiento C. A. 2. Cap. Sarmiento U. T. 2. Carlos Keen 2. Casares T. P. 35. Casbas 5. Casey 8. Castelli 4. Castilla 5. Cerrito 24. Colmán 8. Colón C. A. 1. Colonia Seré 23. C. Salas 10. Corbet 10, Condarco 2, Cooper 4. Coraceros 1. Correa 6. Curityba 6. Maranhao 6.

Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico:

Sol de Mayo, 4 milímetros; Arenales 9. Vedia 19. Castilla 5. Mercedes 4. D. Alvear 3. Laplacete 8. El Dorado 13. Sta. Regina 3. Pilar 1. Junín 8. Salliqueló 4, Los Gauchos 10. Maza 26, Leubuco 10. Villa Alba 2. Pelicura 1. Ombucta 3, Yutuyaco 3. Murature 2.

Ferrocarril de la Provincia de Buenos Aires:

Gral. Villegas. 7 milímetros: Los Laureles 25. Drysdale 17. Teiedor 25. V. de la Plaza 9. Pavín 6. Trongé 5. Abel 19. Salazar 3. M. Cazón 2. Girodias 12. Asturias 35. Vedia 19. Delgado 8. Carabelas 2. Rancagua 3. La Sofía 18. Salto 1. Berdier 3. Girondo 45. Magdala 44. Cañada Rica 12. De Bruyn 5. Curarú 10.

Ferrocarril Sud:

25 de Mayo. 15 milímetros; Valdés 20. Del Valle 19. Bolívar 7. La Lagra 4. Cacharí 11. Ranchos 2. Oliden 8. Atalaya 5. Dolores 6. Segurola 1, Las Flores 2. Paula 12.

De la U. Telefónica

San Antonio 1, Mercedes 5. Luján 6, Lobos 9, Ayacucno 5, Las Flores 3, Vedia 19, Caseros 11, Moreno 3 1|2. Navarro 19ñ Chascomús 4, Dolores 6, Castelli 3 1|2. Brandez 8, Sarmiento 2 1|2, Rodríguez 5, Tandil 9, Maipú 3, San Vicente 5 1|2, Galvisso 3, Miramar 7, Mar del Plata 1 1|2, Olavarría 9, Hinojo 10 1|2. Pochorí 10, Marcos Paz 7, Junín 7. Chivilcoy 9, Merlo 4 Lomas 6 1|2, Villa Devoto 3, Ramos Mejía 4 1|2, Quilmes 8, Bernal 3. F. Varela 12, Hirliza 8.

Informes meteorológico del F. C. Central Argentino — Luján 7. C. Keen 2, Sarmiento 2. San Antonio 1.

Los consejos escolares

ACCION PROVECHOSA

La crisis económica que afecta al país, tiene su repercusión en todas las instituciones, cualquiera sea la naturaleza de ellas. La escuela primaria, con su carácter eminentemente democrático, sufre, desde luego, con mayor intensidad los efectos del desastre mundial.

Afortunadamente, la ley de 1884, tan previsora en numerosas cuestiones de índole escolar, ha establecido como factores contribuyentes al progreso de la instrucción primaria a los consejos escolares y a las sociedades populares de educación. Ambos elementos, constituídos por padres de familia han de procurar en lo posible no sólo la mayor concurrencia de los alumnos a las escuelas, sino también, prestarles la ayuda necesaria para que ello se haga efectivo.

Un cuadro comparativo de la cantidad de los alumnos que se presentan anualmente a solicitar matrícula gratis, da un aumento muy considerable año a año. Se debe, ésto, como causa indiscutible a la falta de trabajo que aflige cada día más a la población, habiendo muchísimos hogares que se hallan en la miseria. Es, entonces, un deber de cumplimiento inmediato facilitar convenientemente la mayor circulación de alumnos en los primeros días del curso, dándoles a los padres necesitados la seguridad de que sus hijos podrán asistir a clase sin mayores inconvenientes.

Cada consejo escolar tiene una entrada de fondo de matrículas, fácilmente calculable anualmente, por la cantidad emitida en el año anterior; sabe, así, de antemano de cuánto fondo dispone durante el curso para su inversión en el mejoramiento de la escuela. Según las reglamentaciones vigentes, puede disponer de esos fondos previa la autorización correspondiente, para la compra de ropa y calzado destinado para los alumnos pobres.

La edad de los alumnos que presentan matrícula gratis, es más frecuentemente de seis a diez años; podrán entonces los consejos escolares tener preparados en cada escuela, previa consulta a los directores, una cantidad de ropa y calzado, pertenecientes a esas edades, para ser entregado a los alumnos, en forma en extremo reservada, a fin de que el primer día de clase puedan presentarse los pobres, los más necesitados, en iguales condiciones a sus condiscípulos.

Al efecto, podrían también los consejos escolares reunir a los presidentes de sociedades populares de educación, muchas de las cuales tienen fondos disponibles, y hacerlas contribuir a esa obra reparadora. Es costumbre en las asociaciones, distribuir la ropa y calzado en las fiestas patrias; sin manifestar absolutamente una crítica opuesta a tal sistema, creemos que para ayudar al necesitado todos los momentos son dignos, y especialmente al iniciarse el curso o al principio de una estación. En realidad, esos son los momentos en que los padres requieren con mayor urgencia la contribución caritativa para salvar situaciones difíciles.

Cabe esperar, entonces, de los consejos escolares y de las asociaciones populares de educación una acción eficiente en tal sentido.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 1.a

Vélez Sársfield

Los afiliados al comité de esta circunscripción deberán ratificar su firma en la secretaría Provincias Unidas 3690, que funcionará diariamente de 9 a 10.30 p. m., exceptuando los domingos que será de 9 a. m. a 12 m. y de 3 a 6 p. m.

CIRCUNSCRIPCION 12.a

Concepción

La comisión directiva de este comité ha resuelto conmemorar el aniversario de la revolución del 4 de Febrero de 1905, tributando un homenaje a los correligionarios de la sección ingenieros Cornelio Baca y Germán A. Kuhr; y señor Mariano García, caídos en esa jornada.

Al efecto, para que corran con lo relativo a dicho acto, han sido nombrados los señores: doctores Hipólito Leys, Juan J. Capurro, Jorge Echayde, ingeniero Alfredo Monteverde, señor Pío Zaldua, Pedro O. Ramos, José Luis Alvarez, Juan B. Arzeno, Nicolás Castagnio y Carlos Dubini.

COMITE 2 DE ABRIL

Circunscripción 18a.

El domingo próximo a las 5.45 p. m. se realizará en la esquina de las calles Triunvirato y Río de Janeiro una conferencia pública, organizada por este comité. Harán uso de la palabra los señores Juan José Bonifacio, Guillermo Sullivan, Italo A. Nápoli y otros.

CENTRO OBRERO RADICAL

Circunscripción 5.a

Este centro ha organizado para la corriente semana dos grandes conferencias públicas de propaganda gremial.

La primera se llevará a cabo mañana, en la esquina de las calles Rivadavia y Rivera Indarte, a la 8.30 p. m.

Disertarán en esa ocasión los ciudadanos: Natalio R. Firpo, Ricardo V. Muscio, Florentino Romero y doctor Italo A. Nápoli.

La segunda se realizará el domingo, a las 5.30 p. m., en la esquina de las calles Merlo y San Pedrito, donde hablarán los ciudadanos Francis o Rodríguez, Ramón González, Italo A. Nápoli y Gaspar Fonticelli.

CIRCUNSCRIPCION 5.a

Subcomité Leandro N. Alem

Los miembros de la C. D. de este subcomité celebrarán reunión hoy a las 9 p. m.

En honor del doctor Molinari

Hermosa manifestación de simpatía

Pocas veces, en realidad, una manifestación de simpatía y aplauso adquiere las proporciones que obtuvo anoche la realizada en honor del doctor Diego Luis Molinari, con motivo de su reciente designación para subsecretario de relaciones exteriores, alto cargo al que ha llegado por sus pro-

El doctor Molinari, subsecretario de relaciones exteriores, en cuyo honor se celebró el banquete.

pios merecimientos y en el cual ha de desarrollar, sin duda alguna, una eficiente labor, correlativa de sus prestigios intelectuales y de la integridad de su temperamento estudioso e inteligente.

Homenaje sincero, en que se congregaron figuras de efectiva significación de los diversos partidos políticos, a modo de un paréntesis abierto a la lucha cuotidiana de las ideas, constituyó una nota de leal cordialidad a la vez que un sincero tributo de aplauso a la obra individual de quien ha sabido escalar por sí mismo una posición envidiada y envidiable, que le ha de permitir, seguramente, vincular su nombre a hechos brillantes, de vasta repercusión en el escenario de nuestros pueblos.

En verdad, la fiesta de anoche por su índole y por su característica, representa una gran manifestación de simpatía, que ha tenido el prurito de agrupar al lado de una joven figura argentina a un grupo numeroso de personas que quisieron en esta forma consagrar públicamente las virtudes que adornan al distinguido compatriota y correligionario.

Y fué por eso, precisamente, que la demostración se deslizó dentro del más franco ambiente de compañerismo y el entusiasmo hizo explosión cuando se puso de pie el diputado por la capital doctor Benjamín Bonifacio para ofrecer el banquete.

En palabras persuasivas y elegantes, en frases rebosantes de sinceridad y belleza, el doctor Bonifacio expuso los propósitos y el significado de la manifestación. No era simplemente el deseo de celebrar un nombramiento acertado lo que reunía allí a los comensales. Era algo más que tal cosa. Era el anhelo sentido de tributar un leal homenaje de admiración y aplauso a quien alta la frente y arrogante el pecho había sabido imponer sobre todos los obstáculos y todas las vicisitudes el oro de su inteligencia y el bravo acero de la integridad de su carácter.

Feliz en sus conceptos el distinguido diputado por la capital al terminar su discurso fué ruidosamente aplaudido.

El interés con que se esperaba la palabra del doctor Molinari hizo crisis en un sonoro aplauso cuando este se puso de pie para agradecer la demostración.

Orador prestigioso, y hombre que ha hecho de la modestia un clásico escudo, en una brillante improvisación empezó historiando la humildad de su origen para analizar desde la propia raíz — y sin querer quizá — la propia alteza de la obra por él realizada.

Fácil en sus conceptos y dejando correr a la propia sinceridad emotiva que embargaba su ánimo, el doctor Molinari pronunció incuestionablemente una de las más bellas oraciones que haya pronunciado jamás. En términos que hubo pupilas anegadas en lágrimas y corazones que se sintieron estremecer de emoción.

Al concluir en un prolongado aplauso se resolvió el suspensivo en que había permanecido el auditorio durante su oración.

Hablaron luego, seguidamente, el doctor Tomás Jofré, quien explicó la causa de estos triunfos en el país; el doctor Víctor Molina, el comandante Fernández, el doctor Carlos F. Melo, don Pascual Pasarella y don Ricardo Rojas, que cerró el ciclo de los discursos leyendo un bello soneto del más puro sabor castizo.

Fueron concurrentes a la manifestación los señores:

Arturo Líaz Vila, Antonio Saló, Carlos F. Melo, Leopoldo Castreila, Angel Molinari, Alcibiades Lapas, Vicente de Acuña, Luis Falcón, Alfredo Van Gelderen, Ricardo Rojas, Julio M. Martínez, Pedro Colombo, Luis L. Ibarra, Celedonio Roca, Roberto Ortiz, Rómulo Zabala, Luis Paso Viola, Ernesto Sourroulde, Daniel Mibelli, doctor Rosas, Claudio R. Pozuelo, Andrés Besio, Horacio González del Solar, Francisco Chelia, J. de la Campa, Raúl H., Chilibroste, Elistro M. Correa, Ernesto Martínez, Martín E. Garaicochea, Daniel Fernández, Francisco Cruz, Eduardo Rubiera, Antonio Barrera Bataglia, Héctor Giraldo, Floro Lavalle, Armando Parodi, Alberto Massa Barrutti, Victoriano Imiscoz, Eduardo Madariaga, José A. Basilico, Gerardo Figuerola, Ramón R. Reboratti, Ernesto Martorell, Francisco M. Alvarez, Eloy Castellanos Villanueva, José P. Tamborini, R. Grisolía, Jacinto Fernández, Pascual Pasarello Víctor Spota, Juan Delfino, E. Tomasewsky, P. Rodeyro Alberto Bernárdino Martínez, Alfredo H. Bianchi, Bernabé S. González, J. Podestá Costa, Hernán González, Francisco M. Armengol, Jerónimo Angle, José A. Garibaldi, Carlos A. Becú, M. Spinelli Tomsen, E. Bustos, Felipe A. Spill, Arturo Ameghino, Teodoro Becú, Oscar Oneto Astengo, Gonzalo Sáenz, Jolio Rosenvald, Pedro Veronelli, Horacio Ramos Mejía, Honorio Leguizamón Pondal, Natalio Ruggero, José A. Amuchástegui, Jorge Amuchástegui, Víctor Barón Peña, etc.

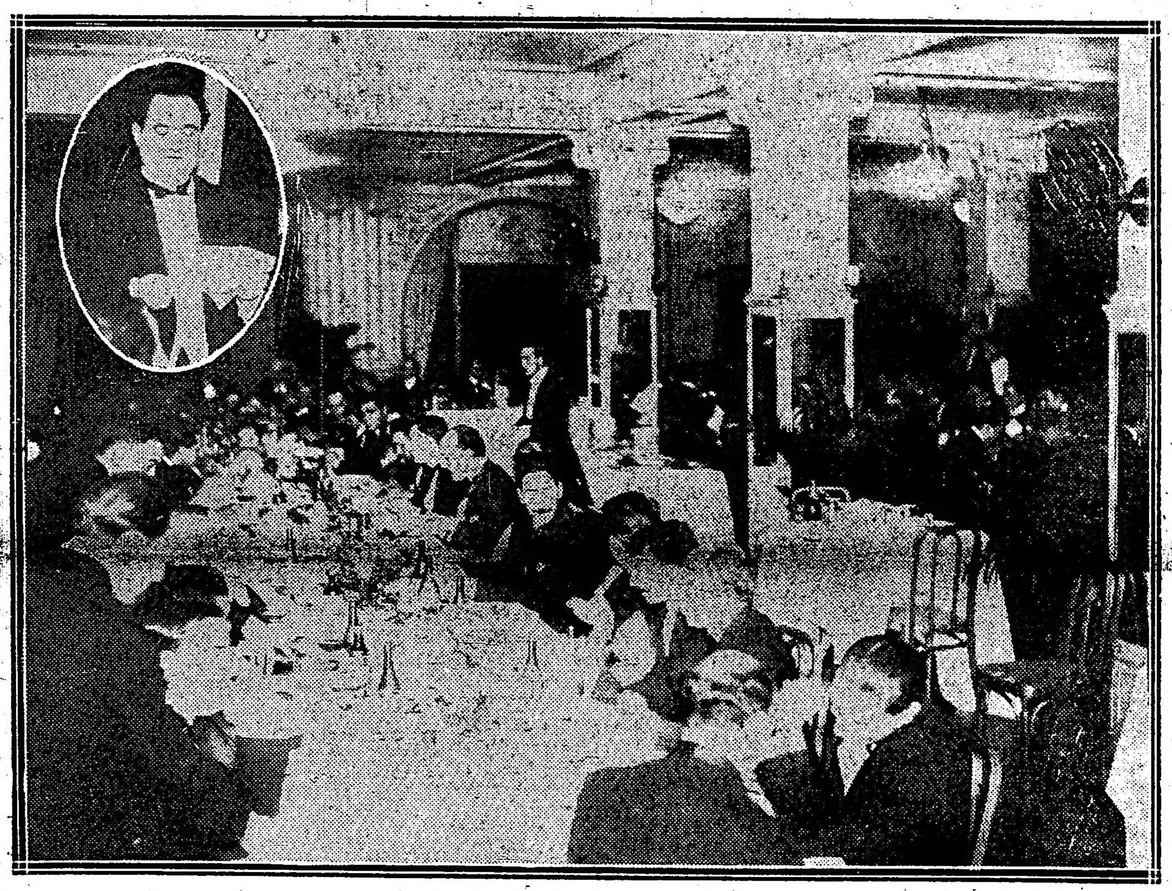

La demostralión de anoche al doctor Molinari — En óvalo — El doctor Bonifacio pronunciando su discurso

En Correos y Telégrafos

Comunicaciones telegráficas

Las líneas internas y conexiones internacionales del telégrafo de la nación funcionan con regularidad.

Reapertura de una oficina

La dirección general de correos y telégrafos ha resuelto reabrir al servicio público la estafeta de Rodeo-Viejo, en la provincia de Córdoba.

Petitorio

Varios vecinos del pueblo de Bagual (San Luis) se han dirigido a la repartición de correos solicitando la instalación de una oficina mixta.

Como trátase de una localidad de escasa importancia la dirección general de correos y telégrafos ha resuelto no acceder a lo que solicitan ya que por el hecho apuntado y las razones notorias de economía que se ha impuesto la administración hacen por ahora imposible la realización de la mejora gestionada.

Es de advertir que solicitaciones análogas al presente son reservadas en carpeta especial para tomarlas en consideración nuevamente, en su oportunidad cuando la repartición cuente con recursos destinados al fin de que se trata.

Instalación de una nueva oficina

El ministerio de guerra ha gestionado con resultado satisfactorio la instalación de una oficina mixta en Puerto Borghi (Santa Fe).

Esta localidad cuenta con 1100 habitantes aproximadamente que reclamaban desde tiempo atrás el aumento de categoría y que ha podido recién obtener el departamento de guerra, con atinadas razones de interés público, general y militar.

Para llevar a cabo esta mejora será menester clausurar la dependencia de Carmen del Sauce que actualmente funciona en un pueblo de 100 habitantes y que dista muy cerca de Puerto Borghi.

Interrupción del servicio postal con Bolivia

La administración boliviana ha hecho saber telegráficamente a la dirección general de correos y telégrafos de este país que las condiciones actuales de tráfico con Tupiza y Atocha imponen la conveniencia de suspender el servicio de correspondencia y encomiendas para Uyuni, Oruro, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz por dicha vía, debiendo en cambio encaminarse por Andes y Chile.

Los despachos llegados a aquel país procedentes de nuestra administración se han recibido deteriorados por la humedad y la creciente de los ríos que arrastran a los conductores.

Indica igualmente que solo correspondencia y encomiendas para Tupiza, Potosí, Sucre y Tarija, podrán ser enviadas hasta Tupiza, vía Quiaca.

En tal sentido se han adoptado las medidas pertinentes por parte del servicio de correos argentino.

Leche gorda,
Leche limpia,
Leche natural,
Leche única,
"LECHE ASÉPTICA"
PARA NIÑOS Y VIAJEROS
Exijirla siempre
Depósito: Paraguay 954

Líneas del Estado en construcción

A cargo de la administración de los FF. CC. del Estado

Seis son las líneas cuya construcción ha sido encomendada a la administración de los ferrocarriles del Estado y que actualmente se hallan en ejecución, a saber: línea de Pichanal a Orán, de Naré a San Javier, de Catamarca a Tucumán, de Talapampa a Alemania, de Metán al Este y de Milagro a Quines.

Estado actual de las construcciones. — Ramal de Pichanal a Orán.—

Los movimientos de tierra han sido terminados ya en este ramal cuya longitud es de 26 kilómetros. La enrieladura ha sido en 26 kilómetros, y la tapada en 17|600 kilómetros, el alambrado en 1|5 kilómetros, y en cuanto al telégrafo, se halla completamente terminado en toda la extensión de la línea.

Las 54 obras de arte con luz hasta 10 metros proyectadas, han sido terminadas completamente. Se encuentra también terminado el puente sobre el río Colorado, que consiste en seis tramos de cincuenta metros de luz cada uno. Las defensas para este puente se hallan también terminadas.

Los edificios en las estaciones Tabacal y Orán han sido terminados.

Ramal de Naré a San Javier—

El largo de este ramal es de 72|5 kilómetros, estando terminados ya los movimientos de tierra, balasto y tapado, alambrado y telégrafo en toda su extensión. Se han concluido 55 obras de arte de luz hasta 10 m. sobre un total de 59 proyectadas. Se encuentran terminados 3 viaductos de madera dura de los 7 proyectados.

Los edificios de pasajeros en las estaciones km. 125 y San Javier están en construcción y próximos a terminarse.

Línea Catamarca a Tucumán—

La longitud de la línea proyectada entre estos puntos es de 186|5 kilómetros, habiendo sido autorizada solamente la construcción de los 12 primeros kilómetros. Los movimientos de tierra, enrieladura, alambrado y telégrafo se hallan terminados en estos 12 kilómetros. Están terminadas todas las obras de arte, a saber: 28 con luz hasta 10 metros y una de 150 metros de luz. Esta última es un puente sobre el río del Valle que consiste en tres tramos de cincuenta metros de luz cada uno.

Los edificios de pasajeros en las estaciones de Bumalao y Nota Botello se hallan terminados.

Ramal de Talapampa a Alemania—

La longitud del ramal es de 11 kilómetros, habiéndose terminado en toda su longitud los movimientos de tierra, la enrieladura, el alambrado, el telégrafo y balasto. Se han construido 55 obras de arte con luz hasta 10 m., sobre un total de 58 obras proyectadas. Se han terminado tres de las cuatro obras de arte de luz mayor de 10 metros, a saber: un puente de 30 metros sobre el río Ayuce, uno de 150 metros sobre el río Guachipas y uno de 30 metros sobre un brazo del río Alemania. Próximo a terminar se hallan el puente de 10 10 o|o om. sobre el cauce principal del río Alemania.

El edificio de pasajeros para la estación Alemania se encuentra terminado.

Ramal de Metán al Este—

La longitud total proyectada es de 242 kilómetros, de los cuales en construcción se encuentran 66. Los movimientos de tierra han sido terminados en 66|400 kilómetros, el levante en 60 kilómetros, la tapada en 45 kilómetros, el alambrado en 34 kilómetros y el telégrafo en 65.

Se han construido 63 obras de arte de luz hasta 10 metros, sobre un total de 99 proyectadas. Se hallan en construcción dos puentes de 10 m. de luz cada uno y sin iniciarse un puente de 30 metros de luz sobre el río Medina.

Se han terminado ya los edificios de las estaciones Esteco y Galpón, así como los servicios de agua para las mismas.

Ramal de Milagro a Quines—

El largo de este ramal es de 137|8 kilómetros, divididos en dos secciones, 0 al 50 y la segunda del 50 al nes, comprendiendo la primera de 137|800. La primera sección ha sido aprobada por el superior gobierno y se halla en construcción. En cuanto a la segunda, se espera la aprobación de los planos y presupuestos de las obras para dar inmediatamente comienzo a ellas.

Los movimientos de tierra en la primera sección están terminados hasta el kilómetro 50, la vía armada hasta el kilómetro 20 y nivelada hasta el kilómetro 16|00; el telégrafo llega hasta el kilómetro 4.

Escuela de agricultura de Olavarría

En la dirección general de enseñanza e investigaciones agrícolas del ministerio de agricultura se ha recibido el parte mensual correspondiente al mes ppdo. en el que se detalla toda la labor desarrollada en esta escuela en el transcurso del citado mes.

En la sección chacra terminaron los alumnos todos los trabajos inherentes a la agricultura regional, es decir, siguieron prácticamente la evolución vegetativa de todos los cultivos de la zona, desde su siembra hasta su recolección, emparve y trilla, circunstancia por la cual dichos alumnos iniciaron las vacaciones el 2 de diciembre para recomenzar sus tareas prácticas el 25 del corriente mes, de acuerdo a la reglamentación respectiva. Al iniciar las tareas en la citada fecha, continuarán con los cuidados culturales de las sementeras de maíz para forraje iniciados en la segunda quincena de diciembre como también las siembras de avena para consumo verde, cuya preparación del suelo quedó lista al iniciar las vacaciones. Se iniciarán también las carpidas y aporcaduras de los maíces sembrados en noviembre y diciembre.

La recolección de los cereales se realizó por máquinas cosechadoras, se emparvó avena a medio grano para forraje, empleándose al efecto toda la maquinaria apropiada y existente en la escuela a los efectos del aprendizaje variado de los alumnos y que dichos trabajos les permitiera deducir el sistema más práctico y económico.

Se hace notar en dicho parte que la superficie que este año está bajo cultivo, cuya cosecha se realizó ya en su mayor parte, suma en conjunto y en relación a la superficie total del establecimiento 157 hectáreas, además de las 25 hectáreas ocupadas por jardín, parque, porqueriza, gallineros, instalaciones etc, La superficie total de la escuela es de 396 hectáreas, de las cuales 96 son de propiedad y 300 arrendadas. De modo, pues, que la superficie no cultivada comprende 214 hectáreas que, como es natural, se dedican, parte al pastoreo y parte abarcan los rastrojos cuya roturación se llevará a cabo este año, siguiendo una lógica rotación en los cultivos y el mejor aprochamiento de terreno.

El ganado general del establecimiento es de 110 animales, comprendiendo ganado vacuno y equino, de modo que a las 214 hectáreas sin cultivo habría que deducir por lo menos 110 hectáreas para pastoreo de dicha hacienda, quedando 114 hectáreas que son precisamente las que este año se sembrarán y que por hoy permanecen en barbecho, por haber tenido los cultivos del año agrícola 1915-16.

La huerta del establecimiento ha producido todas las verduras de la estación y, por consiguiente, para el consumo del establecimiento.

En las secciones parque, jardín, porqueriza y gallinero se continuaron los trabajos de limpieza y demás cuidados pertinentes a cada una.

En la sección lechería se obtuvo una producción de 3997 litros y 2881 litros comprados, a los que deduciremos 494 litros que se consumieron en el mes, pudiéndose por lo tanto elaborar en la fábrica la cantidad de 6294 litros cuya materia prima fué transformada en los siguientes tipos de quesos: Bell Ville, 34 kilos; Petit Suisse, 86; Chester, 9; Tandil, 12; Strachinos, 23; Provolone, 14; Holanda, 17; Criollo, 5; Strivo, 16, y 120 de manteca proveniente de 4195 litros de leche.

La leche producida por las vacas del establecimiento es, como dijimos, de 3997 litros, y siendo 25 las vacas que se ordeñan hacen un promedio diario de 130 litros y de un promedio por animal de 5 litros. Como se ve es un promedio aceptable si se tiene en cuenta que recién comienzan las vacas a reponerse después de haber sufrido a notable sequía y escasez de pasto reciente.

La demostración al gobernador electo de Tucumán

Después de la visita que realizaron al Campo de Mayo, en la que observaron con detenimiento, recorriendo las dependencias del 6.° de ingenieros, el gobernador electo de Tucumán, señor Bascary, el señor Uttinger y demás comitiva, regresaron al "Parke Hotel" de Bella Vista (F. C. P.), en cuyo salón principal habíase preparado con mucho gusto las mesas donde sería servida la comida con que los radicales de General Sarmiento obsequiaban a los visitantes. No menos de cincuenta comensales rodearon la mesa, destacándose cuanto de más espectable tiene aquella localidad.

La comida desarrollóse en medio de la más franca camaradería.

Al servirse el champán, el presidente del comité local, señor Eduardo M. Melo, ofreció la demostración en un bien meditado discurso, en que puso de relieve las características principales de la última jornada tucumana que diera el triunfo al gobernador electo señor Bascary.

Contestóle el señor Uttinger en una sentida improvisación, que tuvo pasajes felices, especialmente con respecto a principales fcatores que influyeron en el triunfo del radicalismo tucumano.

Después hicieron uso de la palabra en el orden que indicamos, los señores Maurín, Aráoz, Guerra, Galván, Miñones, Castro Videla, Vázquez, Bello y Barrera, quien cerró con oportunas frases la serie de discursos que transformaron en un torneo de oratoria la simpática fiesta, de la cual transcribimos algunos.

Después de terminada la comida, el entusiasmo y la camaradería reinante no pudieron menos que favorecer la improvisación de un animado baile, al que dieron su realce y singular encanto con su presencia distinguidas familias veraneantes, en el mencionado hotel, al cual solo pudo poner fin el imprescindible regreso a la ciudad. Hicieron acto de presencia numerosos correligionarios de Sarmiento, Caseros y otros pueblos, como así muchos residentes tucumanos de esta capital y tanto el señor Bascary como el ingeniero Uttinger recibieron importantes adhesiones de los hombres más representativos del partido, retirándose sumamente gratos a la demostración.

Discurso del señor Bello:

Señores:

Asisto complacido a esta reunión en que se festeja el triunfo de nuestros amigos en Tucumán. Ese triunfo representa el esfuerzo consecutivo de treinta años, con la redención política de ese pueblo.

En Tucumán se ha elaborado una evolución social que exhiben con exactitud nuestros amigos, que han triunfado en los comicios. Se vivía sometido al prejuicio social de una clase gobernante. Los gobiernos, eran gobiernos de familia. La constitución y las leyes nada valían en presencia de un nombre. El mando se transmitía y las posiciones públicas se repartían, como se reparten los legados y las herencias. El pueblo asistía silencioso a estas transmisiones periódicas, consagradas de antemano por los gobernantes.

Ha sido menester el esfuerzo continuado y persistente, heroico y desinteresado, para conquistar las libertades que hoy garantizan el triunfo popular. Sin violencias puedo afirmar que en esa lucha de treinta años, he ocupado el puesto modesto que trazaban mis aptitudes. Los mejores años de mi existencia, los tengo ligados a esa tierra. Allí aprendí a luchar por la libertad, en contra de las prepotencias cuyas memorias son de tristes recordaciones para el país.

Por esta circunstancia, en el ocaso de mi vida, saludo con todas las energías de la juventud y con todos los entusiasmos que han fortalecido la lucha heroica y persistente en favor de los ideales que definen y concretan la democracia argentina.

Por el pueblo de Tucumán...
Por el gobernador Bascary...
Por el ingeniero Uttinger...
Por el partido Radical...

Discurso del señor Adolfo F. Guerra, del que transcribimos algunos párrafos salientes.

"Pienso que no es sino en las horas de regocijo donde se recobran alientos para las grandes jornadas, del mismo modo que en las rudezas de la lucha se templa el espíritu, como es preciso elevar al rojo, para templar el acero.

Y en estas horas de franca expansión y compañerismo, señor gobernador electo de Tucumán, los hijos de Buenos Aires estamos retemplando el espíritu con el ejemplo de vuestro pueblo, para quebrar de una vez la ignominia de un gobierno que nos oprime.

Estamos alistándonos para luchar en estos momentos históricos, culminantes de la reorganización nacional, sabiendo toda la intensidad del zarpazo con que los aguerridos enemigos nos han oprimido; pero tenemos plena fe en las fuerzas que ejercitamos; tenemos plena confianza en la acción que vamos a desarrollar; alentamos la profunda convicción de que es el radicalismo el llamado a finalizar la obra grande y patriótica de nuestros anhelos. ¡Ahí está el gobierno nacional y ahí están Córdoba, Entre Ríos y allí estará también, como un símbolo de regeneración y libertad la invicta Tucumán.

La Unión Cívica Radical tiene en el actual momento político, una doble acción a desarrollar en la transformación rápida y total de nuestras prácticas democráticas que fueran la causa inicial de nuestra jornada: la total destrucción del régimen oligárquico de fraude y oprobio que ha vulnerado nuestros más sagrados derechos, pisoteando la constitución y las leyes. Y esto, que parecía monstruoso, esto, señores, es lo que el actual gobernador Ugarte pretende sostener por autonomía, empotrándose con sus adeptos en la más abyecta de las depresiones morales que hayan causado la ruina de los pueblos.

Y junto a exterminación de esa planta, de cuya especie hasta las cenizas llevará el Pampero, el radicalismo debe lograr la total represión de los abusos que a nombre del pueblo obrero argentino viene cometiendo un socialismo enfermo, que nos resulta simplemente un fornículo nacido a nuestra democracia demasiado nueva, demasiado reciente para arraigar doctrinas dogmatizadas en las viejas monarquías europeas, irredimibles sin la explosión de esos grandes movimientos que transforman el carácter y la faz de las naciones.

La Unión Cívica Radical no forma en el ambiente político del país un partido circunseancial, en conglomerado heterogéneo de actuación transitoria, como los unicatos, que han sido nuestra vergüenza política: y no, porque es la iniciadora de la evolución política que hoy transforma el país y ocupa el puesto culminante, único, como el partido propulsor de las grandes reformas que lo han revelado como la expresión de la mayor suma de opinión en la república, es la condensación de todas las aspiraciones políticas de un pueblo que ha sido audazmente vejado en sus más sagrados afectos; es la nota vibrante de las erbeldías más santas y en su actuación de su cuarto de siglo ha sido su bandera el ídolo de las multitudes, el capítulo magno de la reparación nacional que dirá a las generaciones del futuro el gesto varonil que en un minuto de patricia exaltación cívica, tuvo el pueblo argentino para desprenderse de los últimos lazos que lo ligaban a un pasado de tironeos y caudillismos vergonzantes.

Llena demasiado el momento actual para que sea necesario refrescar el recuerdo de sus triunfos — uno de cuyos más salientes festejamos — y que nos llevan a la real efectividad de una vida democrática, como el fruto hermoso de una lucha titánica, desde el cantón al atrio, sin que fueran suficientes los obstáculos a vencer, siempre altivos y serenos por el camino que nos indicara con su ejemplo el austero y virtuoso varón consular que preside los destinos de la república en estas horas de intenso regocijo nacional.

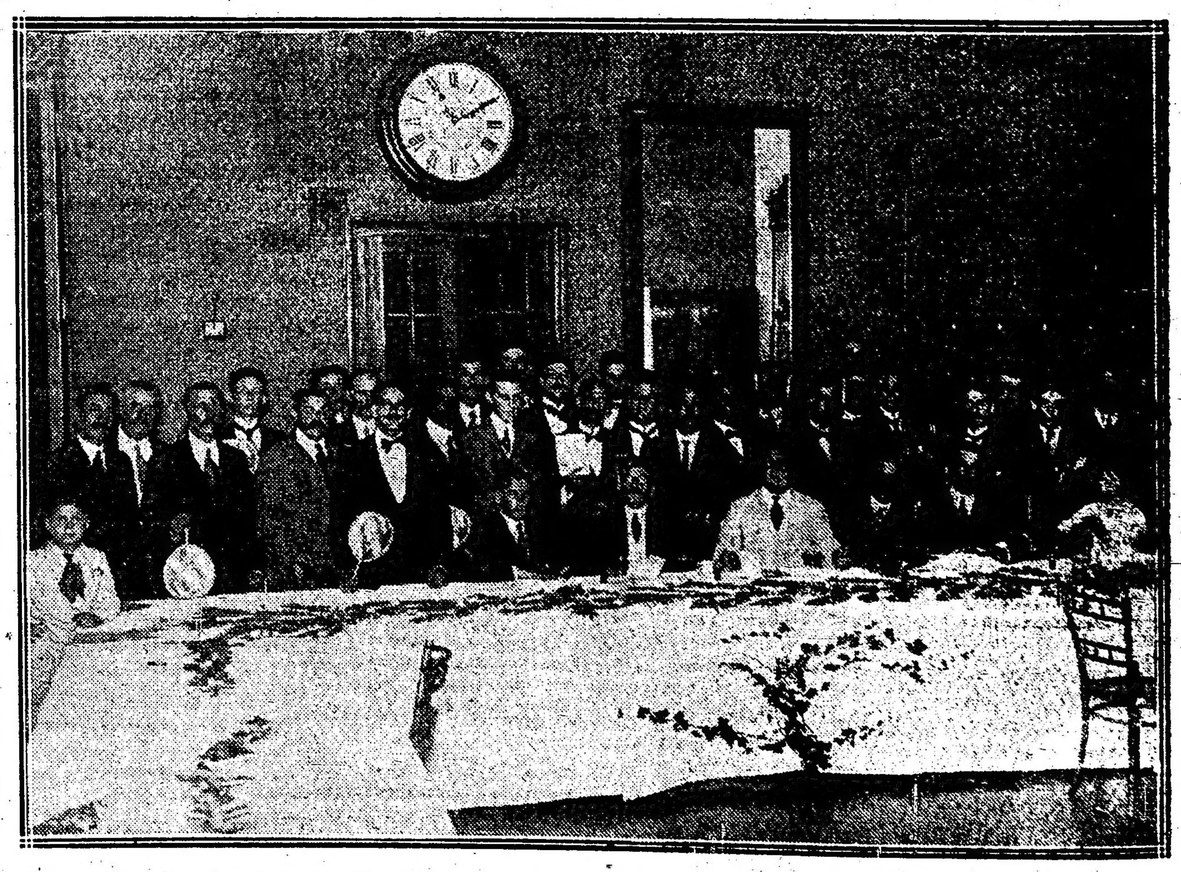

La demostración ofrecida anoche en Bella Vista al señor Bascary

La comisión que visitará algunas capitales de Provincia para tomar examen de ingreso a Primer Año y Curso Preparatorio del Colegio Militar a los jóvenes candidatos, funcionará en los locales de los Colegios Nacionales en las ciudades, días y horas que a continuación se expresan:

Ciudad de Mendoza el día 20 de enero a las 7 a. m.

CRONICA SOCIAL

De Mar del Plata:

Se ha fijado para el 7 de febrero próximo la fiesta anual de beneficencia que organiza la comisión de damas protectoras del colegio Stella Maris.

Bajo la presidencia de la señora Ana Elía de Ortiz Basualdo se ha reunido dicha comisión acordando iniciar los preparativos.

La fiesta se efectuará en el teatro Odeón, con un programa escogidísimo, que reunirá grandes atractivos.

—En las últimas horas de la tarde el Ocean Club congregó un grupo numeroso de familias.

Estaban, entre otras, las señoras:

Delia Alvear de Ocampo, María Pereyra de Le Bretón, Leonor Basavilbaso de Piñero, Mercedes Elortondo de Alvear, María Ayerza de Peró, Carmen Olilen de Zuberbuhler, Flora Labougle de Miguens, Anatilde González Guerrico de Demaría, Silvia de Oliveira Cézar de Eiseley, Angélica Elía de Estrada, Guillermina Oliveira Cézar de Wilde, Felisa Saavedra de Ledesma, María Angélica Palacios de Bercetche, Cora Fragueiro de Escalada, Jacobo Fernández de Peró, Elena Esteves de Estrada, Elisa Alvear de Bosch, María Calvo de Pérez, Inés González Guerrico de Sastre, María Inés Alzaga Unzué de Gómez, Lola Acosta de Acevedo, María Teresa Peró de Bonorino Udaondo, Elvira Bonorino Udaondo de Sojo, Cora Gibson de García Uriburu, Micaela Costa Paz de Sánchez Sorondo, Silvia Saavedra Lamas de Pueyrredón, María Laura Vedoya de Martínez de Hoz, Marcela Duggan de Torres, Sara Rosas de Lamas, Leonor Stegman de Piñero, María Carlota Egusquiza de Rubio, Carolina Vallet de Gandolfo, Estela Panelo de Ruiz, etc.

Señoritas: Laura y María Luisa Salas, Elisa, Teodelina y María Teresa Bosch Alvear, Enriqueta del Solar Dorrego, Mercedes de Alvear, Manuela Lloveras, Sara Marta y María Antonieta Lamas, Marcela Torren Duggan, Sara Hueyo, Angélica Gómez Molina, Cristina Ocampo, Leonor Piñero Stegmann, María Cristina y Elisa Ruiz Panelo, Eleonora y Lilly Macdonald, Estela Gibson, Sofía y Sara Madero, Carmen Estrada Borbón, Julieta y Ester Gandolfo, Virginia Viel Temperley, Cora y Margarita Escalada, Victoria García Uriburu, Ana María Green, Clara Ocampo Alvear, etc.

—Realizóse ayer noche en el Regina Hotel el segundo concierto baile de la temporada.

La velada resultó en extremo lucida, dado el número de señoras y niñas que a ella asistieron.

El programa musical constó de los siguientes números:

Fantasías de Aires Nacionales, por la orquesta dirigida por el profesor E. Rolfo; piano, por la señorita Enriqueta Gano; concierto de violín por el profesor Luis Schiffrin; violoncelo por el profesor E. Scotti Franchini.

La señorita Rosita Garriga recitó el monólogo "El novio soñado", siendo muy felicitada.

Asistieron a la fiesta las señoras:

María Thompson de Arditi, Enriqueta Dubec de Lafaille, Teresa Casbas de Somoza, Celia Videla de Cubillos, Felisa M. de Villamil, María Ester Buirer de Pérez, Filomena G. de Amoedo, Evarista Alberdi de Albino, Francisca P. de Olaechea y Alcorta, Amalia Ferreyra de Tetamanti, Ema Rothenburger de Aguña, Catalina Pellerano de Crotto, Concepción Barolo de Pacheco, Alicia Seguí de Ros, Dionisia R. de Garriga, Sara L. de Videla Dorna, Carolina E. de Schilton, María Pedeflus de Lagache, Ema A. de Labró, Luisa M. de Barolo, Sara P. de Escasany, Luisa D. de Labourdette, Margarita Casella de Biocchi, Matilde Loveratto de Goñi, Tina T. de Mazzasegni, Lola G. de Serantes, Salomé R. de Gano, María Leveratto de Badino, Ana P. de Harguindeguy, Amalia P. de Salcedo Gómez, Margarita G. de Roveda, Rita D. de Debaisieux.

Señoritas: Corina West Ocampo, María Teresa y Matilde Somoza, María Cristina y Elisa Pellerano, Liria Rothenburger, María Enriqueta y María Mercedes Olaechea y Alcorta, Rosita y Palmira Garriga, María Luisa, Josefina, Inés, Elena y Laura Irigoín, María Ester y Sara Escasany, María Isabel y Susana Villamil, María Ester Alberdi, Enriqueta y Sofía Gano, Leonor Martínez Bisso, María Luisa Peredo, María Angélica Serantes, Reina Volpatti, María Ester y Leopoldina Badino, Etelinda Figueras, Celina Tetamanti, María Matilde y Carmen Ferreyra, María de los Angeles Roldán, Mapler, María Zulema y Everilda Borré.

—Han llegado a ésta el doctor Luis Mitre acompañado de la señorita María Antonia Mitre y de su hijita María Elena; el doctor Carlos E. Cisneros, señores Aris Pugnalin, Raúl R. Otero y Eduardo Lagos.

—Hoy se efectuó en la cancha de tennis del Royal Hotel un interesante matcht entre las parejas formadas por la señorita Emilia Balado y el señor Luis Salico contra la señorita Hermidia Balestrini y el señor Luis Lahitou Istueta. Resultó vencedora la segunda pareja por 6 a 4.

—Con la lluvia de anoche ha mejorado notablemente el ambiente.

Se han iniciado las fiestas anunciadas, conmemorativas del aniversario de la fundación de la rambla.

⊙ ⊙ ⊙

Se anuncia para agosto del corriente año la boda de la señorita Carmen Quirno Costa con el señor Juan J. Socas.

⊙ ⊙ ⊙

La anunciada fiesta de anoche en el Tigre Hotel congregó un escogido núcleo de familias, reinando entre ellas la más completa animación.

Después de los números de concierto, se inició el baile, que se prolongó hasta después de media noche en medio de la mayor alegría.

Entre muchas otras estaban las señoritas:

María Teresa Pearson Quintana, Elena y Adela Gramajo, María Teresa Bravo, María Teresa Duncan, Laura y María Teresa Obejero, Celina Reybaud, María Teresa Jones, Angélica Rumbado, Josefina Solé, Floriana Palacios, Sara Saldías, María Carolina Harilaos, Clara Becú, Carmen Madariaga Anchorena, Matilde Halbach, María y Elena Martel, Angélica y Carola Urquiza, Susana Blaquier, Susana, María Luisa y María Ester Noceti Seeber, Angela Bidau, María Luisa Benítez, María García, Diva Tamini, Ercilia Arana Zelis, Josefina Bonco, Eugenia y Alcira Peralta Martínez, Celia y Celina Villate, Nelly Boote, Delia Iturralde, María Carolina Reboredo, Blanca Cigorraga, Amalia Torino, Sara y Alcira Valdez, Mercedes y Margarita Quiroga, Rosa Butler, Dolores Legarreta, Clemencia Solá, Marta y Carmen Sauze, Susana Pearson, Estefanía y Rosa de la Torre Campos, María Mariño, Laura y Elsa Piccinini, María Luisa y María Elena Fauvety, Josefina Arana, Mercedes y Catalina Van Praet, Mercedes Urquiza Anchorena, Amalia Chapeaurouge, Ernestina, Lía y Leonor Pividal, Juan Silveyra, Aurelia Ferraro Cárcova, Laura y Luisa Arias, Carmen Sastre, Elvira González Castaño, Susana y María Teresa Egusquiza, Margarita y Carlota Wilmart, María Angélica y María Elena Berretta Moreno, Matilde Zapiola Acosta, María Teresa Guerrico, María Teresa Guerrero, Cecilette Lignières, María Florencia Echard, Emilia y Sara Ancell, Belén y Martina Duchenois Noguera, Amalia Balbín, Silvia y Silvina del Campo, Sofía y Elisa Benítez, Enriqueta Villatte, Isabel, Alicia y Clemencia Frías Lynch, Elisa Lobos, Adela Gorostiaga, María Amelia y Sara Arechavala, Laura y Beatriz Hernández, María Elena Fernández Madero, Elena Real de Azúa, Elsa, María Sara y Alicia García Uriburu, Paulina Gowland Buttner, Margarita Magazanick, Ema del Campo, Rosina Richard Benítez, Agustina Rivas Benítez, María Delfina Astengo, María Theodosia Roca, Cora Trottman, etc.

⊙ ⊙ ⊙

Se acentúa la mejoría del arzobispo, monseñor Espinosa. Esperan los facultativos que le asisten que pronto podrá entrar en el período de convalecencia.

Los vicarios generales han pasado una circular a los sacerdotes de la arquidiócesis, disponiendo se suprima en la misa la oración prescripta por la salud del enfermo y se añada en cambio por tres días consecutivos la de acción de gracias.

⊙ ⊙ ⊙

Esta mañana fueron inhumados en el cementrio del Oeste los restos del ingeniero don Antonio R. Frumento, cuyo sensible fallecimiento, ocurrido ayer, ha causado íntima pena entre cuantos supieron apreciar las relevantes condiciones intelectuales del extinto y la importancia de su obra educacional.

Sus bellas prendas de carácter habían conquistado al ingeniero Frumento unánimes simpatías y afectos.

En el acto del sepelio, que revistió importantes contornos, estaban representados el Instituto Nacional del Profesorado Secundario, la dirección de la escuela normal número 5, el centro de Estudiantes de Ingeniería, el colegio nacional Bartolomé Mitre, etc.

Se pronunciaron sentidos discursos, ensalzando los merecimientos del extinto.

⊙ ⊙ ⊙

Ayer se efectuó el casamiento de la señorita barcelonesa María Mogas y Borrás con el capitán del trasatlántico español Catalina, don Mariano Roig y Fontrodona, natural de Premia del Mar.

A las 2 de la tarde fué subscripta el acta del registro civil.

En la casa del conocido comerciante don Pedro Prats, fraternal amigos de ambos contrayentes, se realizó a las 9 de la noche la ceremonia religiosa, a la que habían sido invitados un número limitado de amigos íntimos.

Actuó de madrina la señora Joaquina Marimon de Prats y como padrino el señor Jaime Font y Lloveras, capitán del vapor español San José, y que llegó de Montevideo con ese objeto.

Fueron testigos el señor Pedro Prats y el capitán de marina mercante don Francisco Corchs.

Al terminar la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un lunch.

Los novios han recibido valiosísimos regalos y numerosas felicitaciones.

Los nuevos esposos regresarán a Barcelona en el Catalina.

⊙ ⊙ ⊙

Por primera vez desde que el pie humano se encerró en esa caja artificial que se llama bota, se han tomado radiografías para poder precisar cuál es su apariencia.

Los hombres han sabido cómo se sentía el pie; si se sentía bien o mal, cómodo o incómodo: pero únicamente la ciencia ha podido descubrirnos la forma que el pie adopta cuando se ve encerrado en esa armadura de cuero.

La mayoría de las personas creen, erróneamente, que, para la mejor comodidad del pie, éste no debe estar encerrado en un botín que le quede muy grande. Los zapatos demasiado pequeños son más dañosos que los demasiado grandes.

La naturaleza ha dotado al hombre con todos los atributos físicos para un plantígrado: una criatura que al igual que los osos y otros animales, caminen descansando el cuerpo sobre toda la planta del pie. La evolución del calzado, desde las sandalias usadas por los patriarcas de Egipto hasta el torturante zapato de la última moda, han hecho del hombre lo que pudiéramos llamar un digitígrafo, que si bien no marcha con los dedos, a la manera de los gatos, usa en cambio esa parte del pie indebidamente.

Los botines pueden clasificarse entre los aparatos de tortura que nos ha proporcionado la civilización. Roban al pie su libertad, retardando, de esa manera, el progreso físico del hombre.

Ya que la moda y la civilización imponen el uso del zapato, los hombres debieran exigir que todo el calzado afectase la forma natural del pie.

Construídos conforme a las líneas originales, facilitarían, en gran parte, la locomoción y evitarían incontables enfermedades.

Todo zapato tiende, poco o mucho, a deformar el pie. El resultado depnede, en gran parte, de la ocupación de quien los lleva.

Un tenedor de libros, por ejemplo, puede llevar durante siete meses un par de botines apretados al pie sin sentir molestia alguna, mientras que un cobrador que se ve obligado a caminar todo el día sufrirá las consecuencias.

Un botín mal formado, es decir, contra toda regla anatómica del pie, no causará gran molestia ni provocará mucho daño al pie de un rentista que anda todo el día en automóvil. Pero, poned esa clase de calzado en los pies de un peluquero o mozo de café y veréis los desastrozos resultados. El primero se ve obligado a estar de pie varias horas diarias; en cuanto al segundo, su oficio es de aquellos que obligan a quienes lo practican a marchar continuamente. Un mozo de restaurant o de café si trabaja en un lugar concurrido puede fácilmente cubrir varias leguas por día; y eso yendo de una mesa a otra y de ésta al mostrador.

Los zapatos hechos a la medida tampoco garantizan las necesidades fisiológicas que existen en los pies.

El pie humano está compuesto de músculos y ligamentos elásticos bajo los cuales hay una serie de huesos que están en continua rebelión contra la forma forzada que el zapato les hace adoptar.

Las estadísticas de los ejércitos nos muestran que, cuando un soldado marcha con una mochila que pesa veinte kilos, sus pies se alargan una porción de pulgada y se ensanchan proporcionalmente. Esto corrobora lo que ya ha sido matemáticamente probado: que en los botines debe existir bastante espacio para permitir la expansión del pie en un momento dado.

Los movimientos del pie están controlados por el talón. En la última parte del siglo XV se usaron por primera vez los tacos en los botines. Desde entonces ha cambiado la forma y el tamaño y han continuado las controversias sobre si son buenos o dañosos para la salud.

⊙ ⊙ ⊙

Se ha concertado el enlace de la señorita Margarita Bignés con el señor Santiago Sansot.

⊙ ⊙ ⊙

En posesión de todos los datos solicitados, se ha iniciado la confección de la "Guía Social Palma", el elegante libro que nuestras familias encontrarán listo a su regreso de los diferentes centros de veraneo.

Los trabajos preliminares de la obra han venido a poner de manifiesto una circunstancia digna de señalarse: la inestabilidad de una buena parte de la población conocida de Buenos Aires. Los cambios de domicilio son extraordinariamente numerosos, lo que determina una renovación casi total del material informativo de la guía.

Este año el libro tendrá, pues, mayor interés que nunca. Su artística presentación hará de él un objeto de adorno, a la vez que de reconocida utilidad.

⊙ ⊙ ⊙

El jueves próximo se efectuará el enlace de la señorita Josefina Rivero con el señor Luis Pomes.

Serán padrinos la señora Lucía Saint Hilaire de Pomes y el señor Urbano Rivero.

En el acto civil actuarán como testigos por la novia los señores Pedro Bernatet y Carlos Rivero, y por el novio los señores Juan Pomes y Jenaro Lezaeta.

⊙ ⊙ ⊙

Cuando el congreso norteamericano inicie sus sesiones en el próximo mes de marzo, junto a los hombres representantes de los diferentes estados de la Unión, tomará asiento e nese recinto una mujer, el primer diputado femenino que en su representación envía el estado de Montana.

Es ella la señorita Jeanette Raukin y, a pesar de pertenecer al partido republicano, fué elegida por unanimidad votando por ella los demócratas, los progresistas y... todas las mujeres del mencionado estado, donde se ha puesto en práctica el sufragio femenino.

¿Qué hará la señorita Raukin en el congreso? ¿Cuál será su actuación en el próximo período parlamentario? Estas y otras preguntas se hace todo aquel que sigue con interés el desarrollo de los acontecimientos políticos de Norte América.

¡Faldas en el congreso! Jorge Washington y los firmantes de la declaración de la independencia jamás soñaron con semejante cosa.

El día que Janette Raukin ocupe su banca de diputado, marcará una fecha inolvidable en la historia de la casa de representantes.

Se sabe que la flamante diputado, por su carácter y temperamento, pronto se aclimatará al nuevo ambiente y hará las cosas a su antojo, sin preocuparse de la impresión que sus actos puedan causar a sus colegas. Pero, ¿pesará lo mismo con los hombre? ¿Gozarán éstos de la misma libertad que antes? ¿Podrán usar las mismas maneras y el mismo lenguaje que tan sabrosas hacían las charlas de antesala? Es lo que está por verse.

La mayoría de los diputados no pueden ocultar su disgusto y pesimismo ante la llegada de la intrusa.

Afortunadamente los actos y maneras de los diputados están siempre acordes con toda regla de urbanidad. Es cierto, también, que nadie pone sus pies sobre las mesas, que nadie masca tabaco ni se lanza al rostro pintorescos adjetivos, pero hasta hoy todo el mundo tenía libertad para hacer estas cosas y otras más si se les hubiera antojado.

Con la llegada de la señorita Raukin cambiarán algunas costumbres de la casa. En los lavatorios habrá que colocar cisnes y polvos de arroz; también será menester una pequeña almohadilla donde colocar los pinchos de sombrero. En la peluquería, no sólo se afeitará y se cortará el pelo, sino que habrá un servicio especial de ondulaciones "Marcelle".

Todavía no se sabe de qué comisión formará parte la nueva diputado. Quizás integre la comisión de instrucción pública u otras cuyos trabajos se avengan a las aptitudes del nuevo miembro.

Si miss Jeanette Raukin hubiera llegado al congreso hace cincuenta años las cosas serían diferentes. Entonces los diputados no se limitaban a beber simples refrescos; el whisky y otros licores no menos bravos daban inspiración y empuje a los legisladores. Hoy día ha desaparecido la elocuencia alcohólica y la señorita Raukin no tendrá que pasar ningún mal momento.

Las costumbres de la casa van a cambiar, dijimos; y así deberá ser.

Ya no se hará tertulia general y una anécdota graciosa... y picante correrá por antesalas haciendo las delicias de los diputados del Oeste o avergonzando a los representantes de estados puritanos. Las historietas de cabaret, de bambalinas y de Broadway, serán relatadas en voz baja, furtivamente, en un corro de varios diputados, reunidos en un rincón.

Será necesario evitar que ella, el nuevo legislador, las oiga. Tampoco podrán los miembros de la comisión de que ella forme parte, expedirse cómodamente sobre los variados asuntos que tienen a estudio. Esa inveterada costumbre de discutir y estudiar proyectos entre el humo de colosales cigarros, tendrá que ser abandonada.

Sin embargo, la actuación de miss Jeanette Raukin llegará a ser brillante. Está dispuesta a combatir por la razón y la justicia. Ha estudiado detenidamente varios asuntos que se prepara a discutir; entretanto, he aquí una de sus declaraciones:

"Hace años el congreso votó 300,000 dólares para sufragar los gastos que ocasione el estudio de un método científico para alimentar chanchos. En la última sesión se votaron 30,000 dólares para realizar un estudio sobre las necesidades de la infancia.

Diríase que la nación tiene más interés en sus chanchos que en sus niños..."

⊙ ⊙ ⊙

Han llegado:

De Caseros (Corrientes) la señorita Marta Labougle, quien seguirá en la próxima semana para Mar del Plata.

—De su establecimiento de campo, en Las Flores, el señor Luis Boers y señora Catalina Piaggio.

—De Montevideo, ayer, el señor Alfredo A. Bianchi.

—De Mar del Plata los señores Carlos Ibarguren, Ricardo Frías y familia.

—De Salta el señor Adolfo Aráoz.

—De Rosario los señores Roberto Lojo, Luis Fillol y Tristán Santamaría.

—De Corrientes los señores Miguel José More, Guillermo Rojas y Amado Sosa.

⊙ ⊙ ⊙

Han partido:

Para su chacra en San Justo la señora Dolores Magdaleno de Cernadas y las señoritas Susana, Florencia y Matilde Cernadas.

—Para Olavarría el coronel Sebastián M. Casares, el doctor Augusto Osorio y el señor Francisco J. Oliden.

—Para Mar del Plata el doctor Roberto Weraicke y familia.

—Para el mismo punto la señora Julia Obligado de Oliveira Cézar y familia.

—Para el Salto la señorita Margarita E. Magnasco.

—Para San Isidro el señor José Pietranera y sus hijas Josefina Celia y Dora.

—Hoy para Mar del Plata el señor Miguel Sommariva y familia.

—Para Montevideo y de ahí para el balneario Gurujá (Brsil) el doctor Diego Oteegui.

—Para Necochea los señores Manuel Gálvez y familia, Alberto Zwanck, su señora Angela Gálvez, Enrique Zimmermann y su señora María Elena Zwanck.

—Para Vilelia don Benjamín B. Cornejo.

—Para Mar del Plata el señor Alberto del Carril y familia.

—Para el mismo punto el señor Enrique de Carabassa, su señora Rosa Ruiz y sus hijos.

—Para Coronel Suárez el señor Pedro Méndez, su señora Elena Calçal Hunter y sus hijos.

—Para Montevideo los señores Francisco M. Sarolegui y familia, José García Valdivia, Antonio García y las señoritas María Elena y Lucía Blanca García.

—Para Mar del Plata los señores Víctor Rivarola, Benito Nazar Anchorena y su señora Carmen Peña, Fernando Cagnesoni, la señora Sofía Girado de Torrado y la señora María Eugenia Dorrego.

De La Plata:

Unánime sentimiento de condolencia ha causado el fallecimiento del doctor Tomás R. García, ocurrido anoche a las 8.25 en esta capital.

Abogado de nota, funcionario íntegro, catedrático, periodista, el doctor García destacó su personalidad en esferas múltiples y con rasgos brillantes. La prensa le dedica conceptuosas necrologías.

Al tener noticia de su fallecimiento, el círculo de Periodistas de la Provincia resolvió anoche lo siguiente:

Designar al socio señor Alfredo J. Torcelli para dirigir la palabra en nombre del Círculo en el acto del sepelio; remitir una nota de pésame a los deudos; invitar a los socios a concurrir en corporación al acto del entierro; designar una comisión de socios para que concurran al sepelio y vele el cadáver, compuesta del presidente señor Carvello y de los socios señores Juan J. Atencio, Miguel A. Fulle, Alfredo Fernández García, Alfredo J. Torcelli, Abel C. Amarilla, Manuel M. de Elicabe, Aníbal González Ocantos, Marcos M. Blanco, Juan Carlos Olmedo Varela, Alejandro P. Orayen, Pedro Cafré, Horacio B. Oyhanarte, José Linera, Carlos M. Secchi, Manuel F. Godoy, Américo Lanfrancosi, Benito Lynch, Rodolfo César, Roberto Bordenave, Angel Licitra, Emilio Bernard, Juan L. Nápoli, Justo G. Roux, Alfredo C. Parodi, Emilio A. Mauri, Carlos Fertitta y Pablo Ferreyra de la Cruz.

El Círculo de Cronistas ha designado la siguiente comisión para que vele el cadáver y concurra al sepelio de los restos: Alberto de Cano, Vicente Anzoátegui, Juan C. Nápoli, Rómulo Orlandi y Daniel della Croce.

—Se ha acentuado en estos últimos días la mejoría en el estado del poeta Almafuerte.

En estos días se ausentará a la metrópoli, para agradecer personalmente las atenciones de que fué objeto cuando se le atendió en la Asistencia Pública.

—El miércoles 24 del corriente será bendecido en el domicilio del novio y en la mayor intimidad el enlace de la señorita Elena Olivier con el señor Carlos Galli. Serán padrinos de dicho acto la señora Santiago G. de Galli y el señor Santiago Olivier. Actuarán como testigos de la ceremonia civil por parte de la novia los señores Juan Zerillo y Luis Rubino y por parte del novio el doctor Juan Carlos Sampietro y José Formenti.

⊙ ⊙ ⊙

De Rosario:

De una elocuente demostración de simpatía fué objeto el presbítero don Nicolás Grenón, con motivo de celebrar el 19.o aniversario de su toma de posesión de la parroquia del Rosario.

Los prestigios y simpatías de que goza tan virtuoso y benemérito sacerdote quedaron una vez más evidenciados.

Las corporaciones religiosa y de beneficencia de nuestra ciudad aprovecharon esta circunstancia para testimoniarle su gratitud rindiéndole un merecido homenaje. Idéntica cosa hicieron los numerosos amigos con que cuenta el presbítero Grenón, quien durante todo el día recibió la visita de una crecida concurrencia que se congregó en la casa parroquial para presentarle su saludo.

—El 1.o del mes entrante se llevará a cabo en el Edén Park una gran función a beneficio de los Asilos Maternales que sostiene la Sociedad Damas de Misericordia.

—Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Ana Piaggio con el señor Constante Lázzari.

La boda se efectuará a principios del mes de marzo próximo.

—En el San Salvador fueron sepultados los restos de doña ... Velloso de Bustos, dando margen a una sentida ceremonia.

—Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Sara Homar Correa con el señor Moisés E. Jurado, no habiéndose fijado la fecha del enlace.

—Para la capital federal partieron la señora Teresa Pinasco de Berduc y su hija Sarita Teresa.

—Para La Cumbre el doctor José Azcuénaga y familia.

—Para Mar del Plata el señor Silvio Ghirlanda y familia.

—Para su establecimiento de campo en Yacanto (Córdoba), el señor Florentino F. Sanguinetti, su señora esposa Enriqueta Fontana de Sanguinetti y sus hijos María Rosa y Florentino Sanguinetti.

—Al mismo punto las señoritas Clelia Fontana y María Martínez.

—De la capital federal, anoche, el diputado nacional doctor Alejandro M. Carrasco.

—De igual punto regresó anoche el doctor Juan Alvarez, acompañado de una de sus hijitas.

—De Buenos Aires el señor Luis Colombo.

—Para Carcarañá el doctor Jacinto Mattos.

Sr. Eduardo Saguier y señora

DESDE MAR DEL PLATA

LOS BAÑOS DE MAR

(De nuestro enviado especial)

El mar, principal encanto de la vida veraniega, es una de las preocupaciones del mundo que desenvuelve su vida en la ciudad joya de la costa oceánica.

Quietas o bravías, la aguas marplatenses parecen dotadas de una inconstante alma femenina. Hoy tranquilas, sin olas, cual si solo fueran las de un inmenso lago salado; mañana impetuosas, avasalladoras, cual si quisieran asombrar al mortal veraneante con el poder de sus furores o cual si se hicieran solidarias de los genios embravecidos del Atlántico, en la manifestación de sus enojos.

En las horas de la mañana, cuando el público converge hacia la Rambla, no se oyen en ésta casi otras conversaciones que las relativas al mar y al baño en el mismo.

—"¿Te bañaste?"— pregunta una niña al saludar a una amiguita algo más madrugadora.

—"No, todavía no; pero estoy deseando hacerlo. Dice Mechita que está espléndido!...

—"Sí, lo mismo me ha dicho recién Clarita. Me voy al agua... Hasta luego, che!"

Y la niña ejecuta lo dicho. Después de trocar su indumentaria, se dirige cubierta por amplia capa de liviana tela hacia el mar que a lo lejos rompe sus espumosas olas.

El mar se anima. El pequeñuelo temeroso que grita; la niña traviesa que también manifiesta ruidosamente su alegría, porque el agua marina parece tener la propiedad de alegrar los jóvenes corazones; la señora asida a las fuertes manos de un hercúleo bañero; el mozuelo temerario que arriesga la vida en excursiones a nado deseoso de atraer sobre sí la atención de los que, indiferentes sin embargo, asisten desde la costa a su proeza; el señor reposado que al bañarse en la arena manifiesta su poco afecto a las "locuras" que otros realizan al dirigirse a los sitios profundos. Todo el mar se convierte, en fin, en bullicio y algazara. Nadie discute sobre las propiedades medicinales del baño en el mismo; todos están de acuerdo en lo "espléndido" que resulta el sumergirse en las olas, todos menos el hercúleo bañero, que en sus escasos ratos de descanso, parado en la cesta, mira la inmensidad del océano mordiendo la consumida colilla de un cigarro barato.

AVENOL

ES EL producto alimenticio insustituible para niños, y personas débiles.

AVENOL se elabora con cereales seleccionados del más alto valor nutritivo, y en condiciones de la más rigurosa higiene.

Los señores médicos lo recomiendan como el mejor y el más sano de todos los similares.

Centenares de certificados de autoridades médicas están a disposición del público en la gerencia de la Sdad. Anón. "LA VASCONGADA"—Re...

ARTE Y TEATRO

MUSICA

SAN FRANCISCO DE ASIS Y LA MUSICA

(Conclusión)

Acaeció una vez — durante sus peregrinaciones — que el Santo vió un número muy crecido de pájaros, posados sobre las ramas de unos álamos que flanqueaban la solitaria vía que estaba andando. Francisco se destaca en seguida de sus compañeros e invita a los pájaros a que se acerquen a escuchar una breve plática. Obedientes a la señal, abandonan sus ramas y fueron a posarse en torno suyo, donde, quedos y silenciosos estaban mientras él les hablaba de la grandeza y de la bondad de Dios. Después el Seráfico Padre les dijo que cantasen con él para dar gracias al Creador por sus beneficios; y entonces un himno triunfal resonó, gallardo, por cien gallillos sonoros afinado, y se extendió por el aire puro de los campos a la par que la bien modulada voz de Francisco.

armonía, y su cuerpo entero vibraba con el ritno.

Pero a la postre, completamente dominado por la emoción, Francisco dejaba que violín y arco yacieran a sus plantas, mientras brotaban ardientes lágrimas a raudales, como arrebatado por un torbellino mezcla de éxtasis y de intensísimo gozo.

Y cuando, en los abruptos peñascos y hondonadas selváticamente bellas del Albernia, tiene lugar el gran milagro de la Estigmatización, y el Seráfico Padre siéntese trasmudado por la imagen viviente del Crucificado, él, con el cuerpo maltrecho y sangrante, pero con el alma absorta en un goce soberano de súbito lanza sus exclamaciones de reconocimiento y ternura para con Dios, valiéndose de las notas inspiradas de un glorioso cántico.

Plugo al Eterno demostrarle agradecía tales homenajes y a veces se complació en recompensar al Santo concediéndole que oyese los sublimes conciertos del Paraíso.

He aquí, efectivamente, que se aparece en sueños a Francisco un ángel de esplendente faz, el cual a pie derecho cabe su yacija, tenía un violín y un arco en la mano. Sonríe el divino mensajero y le dice: "Francisco, escucha: ¡quiero que oigas la música que allá arriba tocamos cerca de Dios!" Y, apoyado al hombro el instrumento, trueza un arqueada tan sólo; ello bastó para que el Santo, fuera de sí por tan indecible dulzor, totalmente saturado de celestial alegría, que — según dijo él a sus frailes—si el ángel hubiese tocado todavía una vez no más, ciertamente que su alma arrabatada y desligada del cuerpo se hubiera hallado.

En las postrimerías de su vida se aguzaron de modo extremado las enfermedades que trabajaban a Francisco. Nunca se encontró en condiciones tan míseras y conmovedoras; y, no obstante, en su lecho de dolor, entre las tinieblas de su casi completa ceguera, en medio de tormentos de todo género, brota de sus labios el canto más hermoso, su obra maestra: el Himno de "Frate Sole", que pasa a ser el alivio de sus angustias.

Cuéntase que mientras el Serafín de Asís moraba en casa de Teobaldo Saraceno, en Rieti, una tarde rogó a Fray Pacífico — que le cuidaba en su enfermedad — pidiese una guitarra, y, acompañándose a sí mismo, le cantase el Himno a Sol, pero temeroso fué éste de que se le tachase de hombre ligero e inconsiderado. Durante la noche, Francisco no podía cerrar sus párrados a causa de la agudeza de sus dolores, cuando de repente suenan en sus oídos los acordes suaves de un laud armonioso, como si alguien lo tocase desde la ventana. Largamente resonó aquella música dulcísima en la calma de una fresca noche otoñal y el Santo fué por ella consolado, encantado, arrebatado. Y con que sonrisa de triunfo dijo a la mañana siguiente a Fray Pacífico: "¡No has querido solazarme, pero Dios me ha mandado a un ángel que, durante la noche, no ha cesado de hacerlo!".

Pero el final se le venía encima a grandes pasos. Hacia el atardecer del cuatro de octubre, Francisco comenzó a cantar con extraordinario brío. No era, no, el Cántico de "Frate Sole", sino el Salmo de David: "Voce mea ad Dominum clamavi". La tarde caía rápida, y en la minúscula y obscura choza, en medio del bosque, cerca de la Porciúncula, los discípulos, reteniéndose el aliento, escuchaban la voz de Francisco elevarse pura y melodiosa hacia el empíreo. Y mientras el Seráfico Padre así rogaba, la pequeña celda tornábase lóbrega. Su voz, por fin, apagóse, y un silencio de muerte invadió la estancia, silencio que no rompería ya aquella voz. Los labios de Francisco se cerraron para siempre; ¡cantando hizo su entrada en la eternidad!

Pero quiso Dios tributarle el último homenaje, puesto que, tan luego se había apagado la voz del Santo, como resuena alrededor del paraje un inmenso y sonoro chillido, y una miríada de pajarillos se posa sobre la techumbre de la cabaña: ¡eran las fieles amigas de San Francisco, las alondras, que eran portadoras de su postrer adiós!

GALERIA TEATRAL DE "LA EPOCA"

Miss Vivian Rees, cantando en Londres viejas estrofas del tiempo de Isabel, con traje de la época

En suma, cuando hubo terminado, dándoles el Santo un adiós y trazando sobre ellos la señal de la cruz, remontáronse charlateando alegremente y perdiéndose de vista en el infinito y azulado firmamento.

Este tierno episodio franciscano, tan rico de exquisito e ingenuo sentimiento, tuvo asimismo su verdadera apoteosis musical, porque el alma ardiente de uno de los músicos más grandes del siglo pasado tomó pie de él para componer su magnífica "Predication aux oiseaux", preciosa y celebrada pieza del repertorio pianístico, que ningún músico de verdad debería ignorar.

Pero si Francisco amaba de tal suerte a la música como medio sublime de alabar a Dios, no menos la amaba como reveladora fiel y sin par de los movimientos del espíritu.

Para el Santo, en efecto, la música fué siempre la confidencia querida que guarda los inefables secretos, la consoladora dulcísima que sanó sus agrieces, la verdadera y tierna intérprete de su alma seráfica. Y sino, ved ahí la prueba.

Como recompensa de su total renuncia, Dios dotó al "Poverello" de Asís de una alegría perfecta. Momentos había — nos dice Celano — en que impotente para contener avasallador e impetuoso de su júbilo, sentíase impelido a ponerle de manifiesto. Recurría entonces a la música para expresar su contentamiento interior, y cantaba dulcemente la melodía celestial que resonaba en su espíritu y, a medida que subía la onda de su conmoción, tornábase más gallardo y difundíase más gallardo todavía por el éter el eco de su canto. Entonces cogía dos troncos, y arrimando uno de ellos al hombro, a fuer de violín, rozaba con el otro, a modo de arco. (¡Oh profético anuncio de la potencia expresiva del violín!) Y arreciaba en su canto, y crecía mucho más su arrebato, al compás del mudo acompañamiento instrumental, del que tan sólo él podía saborear la

PARQUE JAPONES

CALLAO Y PASEO DE JULIO — TEMPORADA DE VERANO

Abierto todos los días de 2 de la tarde a las 12 1/2 de la noche.

MARTES Y VIERNES DIAS DE MODA DE GRAN NOVEDAD

El panorama de la actual Guerra Europea. Gran éxito del palacio de los Fenómenos. De continua hilaridad "Disco de la Risa" y la "Casa de Carlitos Chapplin". Diversiones emocionantes. Water-Chite, Ferrocarril, El Bobby, Los Aeroplanos, Rueda Gigante, Canal Misterioso, Las Olas, etc. Todos los días después del teatro el capitán Jack Hurphy efectuará el Salto de la Muerte. Continuamente debuts en el Teatro Romano. Fuegos artificiales, Bandas de música y 100 diversiones más.

Entrada todos los días de tarde $ 0.50 con un vale gratuito. Entrada todos los días de noche $ 1 con 2 vales gratuitos, uno para el teatro y una diversión. Menores de 10 años $ 0.30 con un vale para el teatro.

INFORMACIONES

SAN MARTIN

El teatro, donde actúa con éxito la compañía Perdiguero, se ve bien concurrido a pesar de los intensos calores imperantes.

Esta noche, en tercera sección, el cuadro estrenará la pieza cómica en tres actos, de Paso y Abati, titulada "El infierno", habiéndose hecho para el mencionado estreno el siguiente reparto de papeles:

Exaltación, señora Díaz; Concordia, señora Costa; Valeriana, señora Barrilaro; Margarita, señorita Anglada; Fermina, señorita Adams L.; Lucía, señorita Benítez; Plácido, señor Perdiguero; Angel, señor Sota; El doctor Comás, señor Lliri; El padre La Osa, señor Sanjuan; Morales, señor Carrasco.

"Romper las cadenas" y "La casa de Quirós" completan el programa de la función nocturna.

En sección vermouth, se dará "El bueno de Guzmán".

COMEDIA

La compañía de zarzuela española que dirige el primer actor don José Palmada, estrenará a tercera hora, en su función nocturna de hoy, el melodrama fantástico-cinematográfico en un acto y seis cuadros, de Ludovico Schuller, titulado "La muerte del millonario".

Se nos antoja, ha de ser el tal melodrama, una versión sobre el caso Gartland; ignórase quién sea el autor de la obra, habiéndosela hallado en el buzón del teatro.

Damos a continuación la distribución con que subirá a escena la misteriosa producción:

Crucha, señora Castillo; Laura, señora Damel; Don Judas, señor Palmada; Don Dimas, señor Alba; Ismael, señor La Rosa; Samuel señor Solano; Severo, señor Buxon; Julio Conde, señor Cortés; Manuel Harrisón, señor Albaladejo; Un escribiente, señor Albaladejo; Lambertini, señor Amodeo; Fernando, señor Amodeo; Un juez, señor Alba; Negro Domingo, señor Nersi; Don Tobias Harrison, señor Nersi; Lauros señor Mayquez; Un mozo, señor Traversa; Un vigilante, señor Tiberi; Antonio, señor Royo; Paco, señor Solano.

Completan el programa, "La corte de Faraón" y "Los lugareños".

—Mañana por la noche se estrenará la revista fantástica en un acto y cuatro cuadros, de del Castillo y López, música de los maestros Vela y Brá, que lleva por título: "El reino de los Frescos".

AVENIDA

"El nido del principal", el gracioso sainete en un acto y cuatro cuadros de Posadas y Jiménez, con música de los maestros Vila y Brá, se estrenará esta noche en segunda sección por la compañía Ligero.

La obra subirá a tablas así repartida:

Magdalena, Sra. Jaureguizar; Blanca, señorita Fonrat; Doña Remedios, señora Vila; Rosario, señorita Siria; Lilí, señorita Laguna; Vecina primera, señora Salazar; Señor Jesús, señor Ferrer; Segundo, señor Ligero; Juanete, señor Rubio; Domingo, señor Soriano; Saturio, señor Hormachea; Bernabé, señor Cardona; M. Pierre, Durán; Brigido, señor Ochoa; Vecino primero, señor Riera. — Coro general.

En primera y tercera irán, "Vaya Calor" y "La patria grande".

—"El dolor de Prometeo", comedia dramática, de Juan Porta, se estrenará mañana.

BUENOS AIRES

Continúa actuando con bueno y justificado éxito en esta sala, la compañía Argentina de Sainetes y Revistas, que dirige Muiño y Alippi.

Esta noche reestrenará en sección de las diez, el sainete lírico en un acto y tres cuadros de Osés y Canevesi, titulado "Dársena Sud", con el siguiente reparto:

Giacomo, señor Alippi; Rifita, señor Muiño; Pedro, señor Pérez; Mariano, señor Otegui; Emilio, señor Sánchez; Jorge, señor D'Amato; Un marinero, señor Fortunato; Dos ladrones, señor Ponce; Un vendedor de cigarrillos, señor Ramírez; Capatáz, señor Drames; Una provinciana, señora Martínez; Mozo, señor Betoldi; Patrón, señor Ramírez; Patrona, señora Piaggio; Empleado, señor Ramos; italiano primero, señor Belvedere.

Vendedores ambulantes, fotógrafos, obreros, transeuntes, chicos y mujeres. —La acción en Buenos Aires' — Epoca actual.

"Las víboras" y "Ya llegó el dulce de leche", que alcanza a su 78.a representación, constituyen lo restante del programa.

—Próximamente se reestrenarán: "Los gitanos", de Novión y Payá, y "El lobo de mar".

EDEN TEATRO

Siempre que el tiempo lo permita, tendrá lugar esta noche la inauguración del teatro de verano, ubicado en la esquina de Cangallo y Maipú, y en el que, como se sabe, habrá de actuar desde el día de la fecha la compañía de opereta y zarzuela española Montero-Fernández, que dirige el primer actor Elías Herrero y en la que figurán las tiples Elena Serra y Emilia Rico.

Forman el programa: "Molinos de viento", "El barbero de Sevilla" y "La niña de los besos", obra esta última, cuyo reparto transcribimos a continuación a fin de que nuestros lectores recuerden la constitución del cuadro que ha de representarla:

Coralito, señora Rico; La Morita, Ribelles; Mad Lidie, Plá; Florista primera, Hermo; ídem segunda, Ribelles; ídem tercera, Plá; ídem cuarta, Gorroño (J.); Una doncella, Pereyra; Godiner, señor Montero; Juancito Carril, Allariz; David, Escrich; Pablo, Bulffi; Luis, Rodríguez; Antonio, Rosada; Pepe, Muela. López, Nieto El Slipen, Malsalobre; Reggiseur, Fuster; Metre de hotel, Jiménez; Camarero, Pérez; Portero, Braconiano. — Coro general.

—Mañana se efectuará por la compañía el reestreno de "El barquillero".

VICTORIA

"El terrible Pérez", se reprisa esta noche en segunda por la compañía Andreu.

"¡Lo que está mal, está mal!" y "La carne flaca" informan el prospecto.

—"Los caprichos de Miss Maud", se estrenará mañana 20.

MAYO

Sigue atrayendo buen público a este teatro la compañía de variedades y atracciones en la que figurán Angeles de Granada, Blanca de Garay y hermanas Bermúdez-Nenmia, los trio Narocco's, etc.

MODERNO

Serrano y Alemán, con su compañía en la que figuran buenos elementos continúan haciéndose aplaudir en esta sala.

Esta noche estrenarán en segunda sección el sainete en un acto y tres cuadros de Aguirre y Sargenti, titulado "El crimen del café Víctor Hugo".

Irá con esta distribución:

María, señorita Lastra; Angela, señorita M. L. Notar; Laura, señorita J. Ferres; Bautista, señor J. Pecci; Inocencio, señor F. Rico; Sánchez, señor A. Alemán; Puchol, señor E. Serrano; Guillermo, señor L. Fagioli; Ernesto, señor M. Rico; Silvestre, señor I. Zaporta; Discípulo, señor C. Coletti; Ramón, señor I. Pulido; Martín, señor C. Delgado; Remigio, señor J. Romeu; Pesquisa, señor C. Sáenz; Agente, señor M. Calatayud.

La acción en una lechería. — Epoca actual.

"La muerte de un vivo" y "Fachabruta" completan el programa.

NUEVO INVENTO

REDES AUTOMATICAS PARA PESCAR

El sistema E. Guibert de Blaymont

El señor E. Guibert de Blaymont, acaba de inventar un aparato para pescar automáticamente, con el cual dada la excelencia que le asigna, está llamado a pesar efectiva y beneficiosamente sobre el problema de la carestía de la vida, haciendo abaratar notablemente este producto.

De la explotación del pescado derivan, como se sabe, varias otras industrias que antes de mucho tiempo, si el empleo de esta invención tiene el éxito que se le adjudica, permitirá que se aumenten las entradas del fisco tanto por las patentes industriales como por el desarrollo comercial.

El funcionamiento para llenar su cometido, después de construído, según lo manifiesta el señor Blaymont no tiene gasto de maquina especie.

Por las leyes de la república, la pesca está abierta todo el año en el mar, en los ríos y en las lagunas. Y si esta actividad industrial, se le sujeta a una pauta de explotación racional, la riqueza pesquera argentina podrá obtener extraordinarios rendimientos, repercutibles principalmente en la economía general del país.

La pesca es, en gran parte, la fortuna de las costas del Norte de Francia, Holanda, Dinamarca, Suecia, Noruega, Norte de España y Portugal. Empero en todas estas costas el pescado se va retirando, dirigiéndose hacia el sur. Lo cual plantea una halagüeña perspectiva para nuestro país en orden a la exportación del pescado seco y salado y de sus derivados.

Con el aparato en cuestión, según lo manifiesta su inventor, la pesca automática se establece día y noche sin costo de ninguna especie. Dando cada boisa su revolución en minuto y medio, pueden efectuarse 4320 golpes de dos redes en 24 horas. En consecuencia la producción no estaría nunca interrumpida, pudiéndose obtener, aparte del pescado fresco, la implantación entre otras de las siguientes industrias:

1.o—Pescado seco o salado;

2.o Fabricación de la gasa de percado muy empleada en las industrias de los cuéros y la elaboración del jabón;

3.o El guano o polvo seco de carne de pescado, uno de los mejores abonos para las huertas y producto alimenticio de primer orden para el ganado ovino y las aves de corral.

En las pruebas que al respecto se han hecho los resultados han sido los mejores que se podían esperar. Y este producto laborado en la forma indicada, se busca como abono por su gran riqueza en ázoe y ácido fosfórico, según se trate de pescados enteros o de rechazos de mesa. Su riqueza en ázoe alcanza a 12 por ciento y en ácido fosfórico a 7 por ciento. Si se

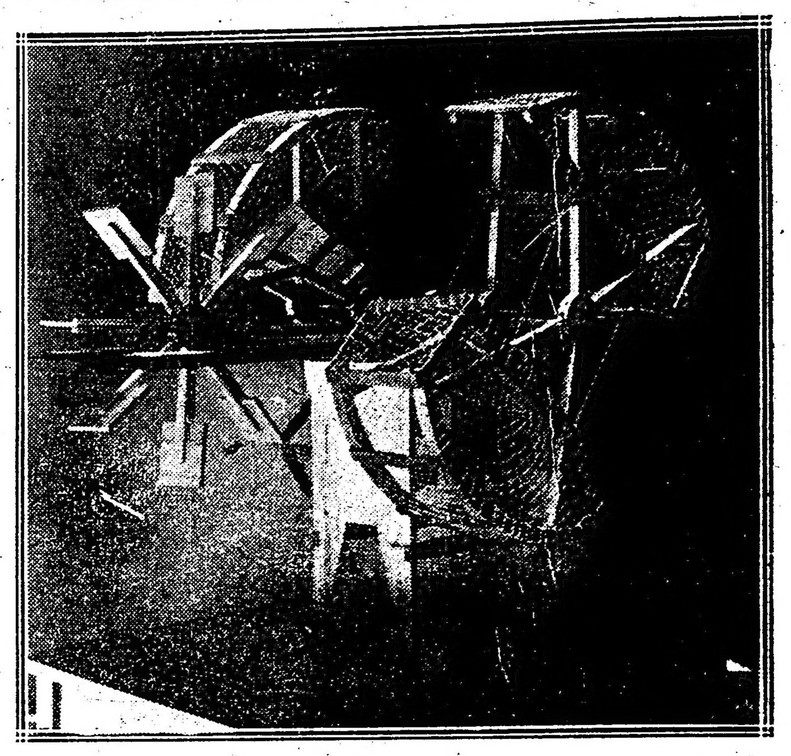

trata de residuos de conservas, bacalaos y otros, la riqueza en ázoes es de 7 a 8 por ciento y de ácidos fosfóricos de 13 a 15.

4.o Su fabricación de aceites. Los sábalos dan para esto un rendimiento de 9 por ciento; las añchoas y palometas de 8 por ciento y la percadilla de 8 a 9. Se hace el aceite de bacalao con sus propiedades terapéuticas a su riqueza en yodo;

5.o La fabricación de la gelatina para cola de pescado;

6.o La producción de L'Ichtyocola o cola fina, artículo sumamente caro que se extrae de las vejigas natatorias o chupas del pez.

La enumeración de tales industrias fáciles de implantar señala la importancia que tiene el invento de que nos ocupamos y lo conveniente que sería fuera por las autoridades correspondientes puesto a prueba, a fin de poderlo aplicar al desarrollo de la riqueza pesquera de nuestro país, que es uno de los capítulos que apenas si se empiezan a explotar racionalmente.

NOTAS POLICIALES

El asesinato del millonario Gartland

DILIGENCIA JUDICIAL IMPORTANTISIMA

RECONOCIMIENTO DE OJEDA Y BIANCHETTI

Declaración de nuevos testigos

El día de hoy ha sido, como el de ayer, de intensa labor para el magistrado que entiendo en el proceso relativo al asesinato del millonario Gartland. El juez doctor del Campillo, el secretario doctor Malbrán y el fiscal doctor Costa, estuvieron ocupados en el palacio de justicia desde las primeras horas de la mañana. En el departamento de policía, por otra parte, el inspector general señor Francisco Laguarda y el comisario Eduardo L. Santiago efectuaron diversas diligencias relacionadas con la causa.

Una diligencia importantisima—

Entre las diligencias realizadas en el día, a que hacemos más arriba referencia, figura una de excepcional importancia. Se trata de un reconocimiento a que serán sometidos los procesados Luis Bianchetti e Ireneo Ojeda por una persona que hasta ahora no había figurado para nada en el proceso. Nos referimos a la mujer María de Ondoitea. Esta poseía en la época del crimen en la calle Méjico una casa de pensión, a la cual concurrían numerosos correntinos, entre ellos Ireneo Ojeda y Luis Bianchetti.

Ahora bien: de las declaraciones prestadas por algunos testigos parece desprenderse que los expresados detenidos concurrieron a la casa de María de Ondoitea inmediatamente después de consumado el crimen. Allí, a estar a esas informaciones, bórraron de sus ropas y cuerpo las manchas de sangre y, es muy posible, ocultaron los cuchillos, que la policía no ha podido hallar todavía. Puede juzgarse de aquí la importancia que reviste la diligencia que nos ocupa. Hay la convicción absoluta de que Ojeda y Bianchetti son los ejecutores materiales del crimen; aún más todavía, existe ya semiplena prueba con respecto a la culpabilidad de esos personajes. De manera que si la diligencia de esta tarde surte el efecto anhelado, la tarea del juzgado, en lo que se refiere al esclarecimiento del drama de la calle Bolívar habráse visto coronada del más brillante de los éxitos. Y decimos en lo que atañe al crimen, porque para cerrar definitivamente el proceso restaría poner en claro el "negocio de los pagarés", sobre el cual existen todavía algunos puntos obscursos. Es conveniente dejar establecido, a ese efecto, que el drama de la calle Bolívar constituye una serie de delitos conexos, robo, estafa, falsificación de documentos, etcétera, en los cuales aparecen complicadas no menos de cincuenta personas. Se explica y justifica así la lentitud con que se desarrolla el sensacional proceso.

Declaración de nuevos testigos—

En el día el juzgado tomó declaración a nuevos testigos, entre los que figura la mujer María de Ondoitea, a la que nos hemos referido más arriba. Por su parte, bajo la dirección de los señores Laguarda y Santiago, la división de investigaciones realizó diversas diligencias importantes, que se mantienen en reserva para no malograr el éxito del proceso.

DESORDEN EN UN CAFE

En el café situado en la calle Pedro Mendoza 1213 se produjo esta mañana un desorden cuya represión hizo indispensable la intervención de la policía.

En una mesa conversaban amistosamente varios parroquianos, entre los que se contaban Manuel Martínez y Jhon Ailsen. La "causerie" versó, en su iniciación, sobre la temperatura canicular de estos últimos días y luego se extendió a otros tópicos de actualidad, entre los que figuraba, en primer término, la conflagración europea.

Las opiniones con respecto al resultado final de la guerra se hallaban divididas; dos de los parroquianos afirmaban que el triunfo correspondería a los imperios centrales, a la larga, mientras otros tantos declaraban que la victoria estaba ya decidida en favor de la "entente".

La conversación degeneró pronto en discusión y de las palabras los disertantes pasaron a la vías de hecho sin que pudieran evitarlo el dueño del comercio, neutral en la contienda.

Como consecuencia de la refriega, resultaron lesionados Martínez con una equimosis en el ojo derecho producida por un "puño perdido", y Ailsen con un rasguño en el brazo izquierdo.

Los promotores del desorden fueron alojados en uno de los calabozos de la comisara 24, donde reanudaron la discusión en forma pacífica.

DAÑO INTENCIONAL

Elvira Ortiz ha denunciado en la sección 1a. que cuatro individuos penetraron esta madrugada en su domicilio calle Córdoba 680, causándole en diversos muebles daños que aprecia en 60 pesos.

DETENCION DE UN DELINCUENTE

En jurisdicción de la sección 11a. fué detenido esta mañana por el cabo Ismael Martínez y agente Juan Veronelli el sujeto José Baloira, acusado de lesiones y cuya captura fué recomendada en la orden del día 29 de noviembre del año ppdo.

GOLPE DE SUECO

En el conventillo de la calle Belgrano 1751, a raíz de una discusión acalorada, el inquilino Rogelio Rey aplicó a Pedro Listoya un golpe con un sueco de madera, produciéndole una lesión sin mayor importancia en la parte posterior de la cabeza.

El agresor fué detenido.

ROBOS

En la comisaría 23 denunció hoy el señor Andrés Costa que anoche, en circunstancias en que se hallaba entregado al reposo, penetraron ladrones en su domicilio, llevándole la suma de 1207 pesos que poseía.

—A Conrado Hoch, domiciliado en Virreyes 2491, autores desconocidos le substrajeron anoche alhajas y objetos que estima en 200 pesos.

CAUFFEUR DETENIDO

Ha sido detenido el chauffeur Salvador Durá, quien con el automóvil de alquiler número 1748, atropelló y lesionó hace pocos días a Roberto Rangel en la esquina de las calles Cerrito y Santa Fe.

HUELGA DE PANADEROS

Reunión de esta noche

La huelga de panaderos no registra novedades dignas de comentario. Los obreros se mantienen firmes en el propósito de no reanudar el trabajo en aquellos establecimientos que no han aceptado el pliego de condiciones.

Esta noche celebrarán una asamblea en la plaza Lavalle, en la que harán uso de la palabra varios oradores.

En cuanto a atentados y actos de violencia, hoy no ha ocurrido ninguno, lo que hace pesar que los huelguistas han reaccionado contra la propaganda de los elementos ácratas.

SUBSTRACCION DE UNA MAQUINA DE ESCRIBIR

Del escritorio que tiene establecido en la Avenida de Mayo 1439, primer piso, le substrajeron hoy a Domingo Tullis una máquina de escribir que avalúa en 300 pesos.

DETENCION DE UN RATERO

En la sección 5a. se encuentra detenido el sujeto Carlos Bosa, a quien se sindica como autor del robo de mercaderías efectuado en el comercio de tienda que tiene establecido en la calle Viamonte 1500 el señor Santos Sáenz.

FALLECIMIENTO DE UN MENOR

En la casa Paso 751 falleció hoy sin asistencia médica el menor de un mes de edad Juan José Jiménez.

La sección 7a. ha dado intervención a la Asistencia Pública para que constate el motivo del deceso.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE AYER

BREVES COMENTARIOS

Los vaticinios del infalible astrónomo eran terribles, la temperatura se hacía insoportable... sin embargo, el calor iría en "crescendo" hasta un límite previsto de donde partiría la serie de las grandes lluvias tal vez como refresco o quizá para iniciar una nueva serie de días caliginosos al último grado.

Sin embargo, el hipódromo ayer se vió concurrido por los mismos habitués de todas las reuniones. Los infaltables que hacen caso omiso del tiempo, desafiando fríos, calores, vientos y lluvias... La concurrencia entonces necesariamente había de ser reducida, pues en días de labor no puede manifestarse toda la opinión sino en una pequeña parte y no por ser la más viciosa es la de menos prestigio y representación.

Para ellos va dirigido principalmente el comentario que iniciamos a continuación, tratando en todo lo posible de asertar en la opinión mirando serena, imparcialmente todos los acontecimientos, pretendiendo con ello estar acordes con ese "sabio" público que tan atinadamente se muestra en la mayoría de sus manifestaciones.

Para los demás aficionados, para los que con harto pesar no pudieron acudir a la cita, va también el mismo comentario qeu a la vez encierra na crónica sucinta de todos los acontecimientos.

Y desde la prueba de vallas, eterna pesadilla, hasta el handicap final, como prueba del desquite, después de señalar todo cuanto el cronista cree prudente en los restantes encuentros, todo quedará encerrado en el habitual comentario...

... Qué dice así:

Primera carrera. — Lord Ragland. — Hablábamos pocas líneas más arriba de la eterna pesadilla de estas insulsas pruebas de vallas cuyo resultado no puede aceptarse buenamente por cuanto los elementos que intervienen como personajes descollantes gozan de una popularidad harto escabrosa y una reputación nacida de hechos incorrectos y deshonestos.

La comisión indudablemente vela, vigila, no pierde oportunidad para castigar un hecho visiblemente indecoroso, pero esa buena voluntad y ese celo que suponemos en las autoridades se estrella con la picardía y habilidad con que maniobran las personas influyentes que han convertido dichas carreras en una mina inagotable de dinero.

Esto tal vez no sea oportuno repetirlo al tratar el triunfo de Lord Ragland, por cuanto puede sospecharse que también esta victoria la creemos producto de una de esas tantas hábiles componendas.

No tal; queremos, hacemos los esfuerzos mayores por imaginar que en realidad el hijo de Diamond Jubilee se impuso por sus cabales, respondiendo a títulos adquiridos de animal sobresaliente en esta clase de carreras.

Pero la performance realizada por Popular se presta, en cambio, para insistir una vez más, volviendo al tema harto repetido y por repetirlo casi gastado y monótono.

El jockey Martín de los Santos, cuya rectitud, honorabilidad y competencia no se han puesto jamás en tela de juicio, quiso ayer demostrarle al público lo que la prensa y las autoridades conocen, y demasiado cruelmente castigó al caballo Popular desde el momento que renunció a la carrera aproximadamente frente al palo de los 1.400 metros.

No necesitó usar de ese procedimiento, una simple queja, concreta si es que existían concretos, hubiera bastado. El pobre hijo de Pimental no tenía culpa ninguna... y con un poco de corazón no se cometen esas herejías...

Ahora bien; en ese enmarañado asunto de las carreras de vallas, viendo en una eterna complicación, se asegura que el triunfo de Lord Ragland y la defección de Popular están íntimamente ligados.

Pero no queremos enloquecer pensando qué puede haber de cierto en ello.

Resignémonos con padecer hasta el día del juicio final en el que han de pedirse cuentas claras a todos esos caballeritos calificados en el comienzo de este comentario.

Ice Cream, por Livarot y Nieve, (C. Saavedra), ganador de la carrera de productos de dos años.

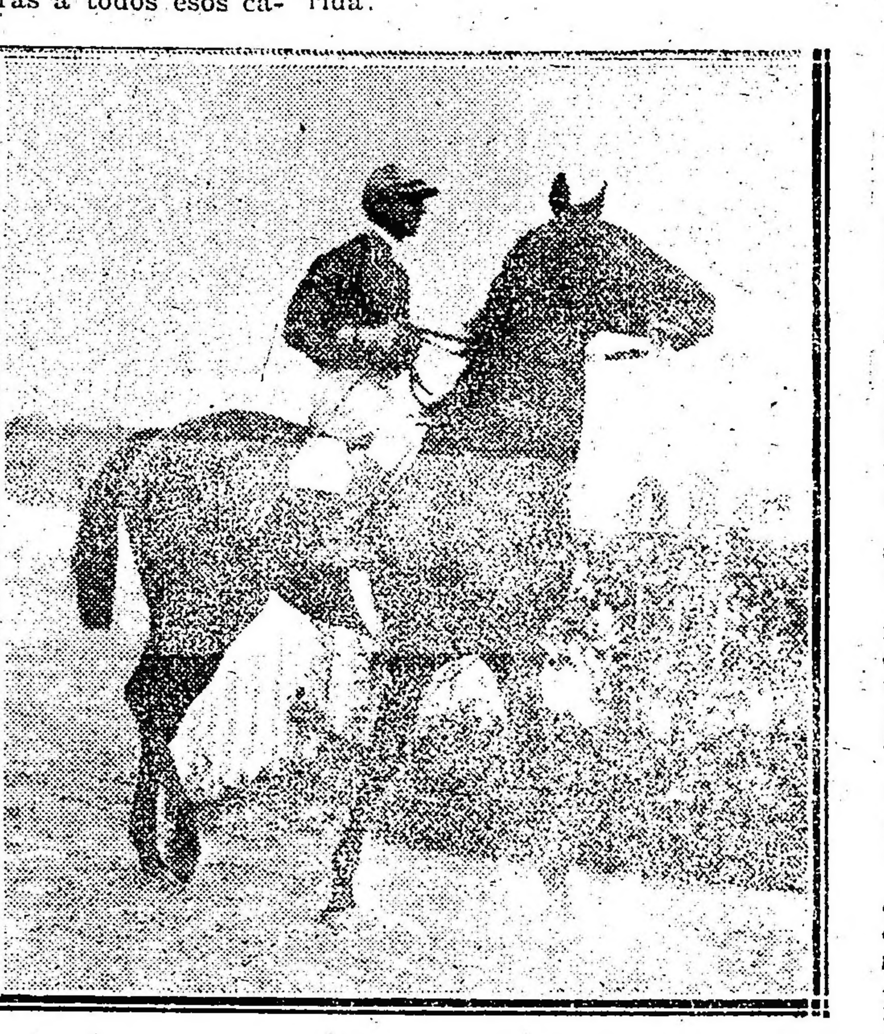

Ironía por Pom e Irlandesa, (D. Torterolo), ganadora de la carrera de dos años.

Segunda carrera. — Smart. — Mejor oportunidad no podía presentársele al pupilo del stud Alvear para abandonar la categoría de perdedores, teniendo que medirse con un insignificante lote de competidores, donde podían figurar algunos de real origen pero que habían demostrado, por excepción se entiende, que la teoría de la selección y de la sangre es una tontería.

El hijo de Cumbay como informamos la víspera al fundamentar nuestro pronóstico, venía a la carrera excelentemente preparado, con ejercicios muy buenos y cotejos elocuentísimos que daban una idea clara y precisa de sus probabilidades.

Así, pues, la victoria de Smart ha sido generalmente bien recibida, no precisamente porque se trataba de un favorito, sino porque la manera de rematar la carrera produjo buena impresión.

Corrido a la expectativa, observó su piloto todas las incidencias de la carrera, aprovechando en lo posible el desgaste de energías de sus rivales, y en la recta, cuando Colosus, Ojal, Rey Mago y Naón iniciaban su avance casi simultáneamente, Smart avanzó también dominándolos fácilmente con una acción bastante seductora.

No es prudente opinar sobre el porvenir de este tordillo oscuro que ha necesitado más de una temporada para ponerse en condiciones de hacer sus primeras armas con éxito.

De tal suerte creemos necesario esperar otras oportunidades para clasificarlo en el número de los productivos que es el título mayor que puede otorgársele: Y eso...

Tercera carrera. — Jean Valjean. — El hijo de Víctor Hugo tenía necesariamente que responder a toda aquella serie de buenos ejercicios preparatorios y a su última corrida preliminar donde los grandes cronometristas quedaron asombrados de los progresos realizados en corto plazo... tres años aproximadamente.

Pero la suerte viene sin llamarla; se hace presente cuando nadie la espera, y a los constantes, a los que saben resistir dos derrotas luchando con más tesón en la adversidad les otorga al final el merecido premio.

Lo malo es que en este caso pocos han sido los consecuentes que han insistido una vez más con el hijo de Víctor Hugo, sabiendo que en sus pasados compromisos por causas diversas no pudo producir la performance esperada.

Así ayer entre un lote mediocre Jean Valjean se impuso con entera facilidad, derrotando a Callejas, favorito de la cátedra y el presunto ganador en la mitad de la recta, sitio donde avanzó el pupilo del Filippi sin encontrar resistencia en su mayor enemigo.

La suerte quiso que el dividendo fuera lo suficiente crecido para desquitar todas las pérdidas anteriores... y mientras unos daban gracias al cielo por el favor concedido, otros se expresaban de Callejas, Our Queen, Faucheur, L'Epatant y Augusta en forma demasiado severa.

Es la ley de las compensaciones que en el turf todo lo nivela, distribuyéndose al final de cuentas con una sabiduría tal que la opinión se mantiene sin decaer contra todos los fracasos por las pocas satisfacciones experimentadas.

Cuarta carrera. — Ironía. — Cuando apareció inscripta en las pizarras esta pupila del stud Gran Muñeca no se buscó más el ganador de la carrera, puesto que a nadie más que a ella debía corresponderle el triunfo.

El entraineur Rosendo Aquino como ocurre con todos sus pupilos ignoraba la víspera si Ironía sería presentada... y en la duda la opinión señaló a Charanga como la candidata preferida.

A último momento se resolvió hacer cumplir su compromiso a la hermosa hija de Pom cuya condición principal puesta de manifiesto en sus ejercicios privados era la ligereza necesaria para triunfar en pruebas de tan corta distancia.

Los rumores que a último momento circularon de Aura III no tuvieron la eficacia suficiente, ni la fuerza necesaria para hacer variar de opinión al público.

Ironía respondiendo a esa característica antes observada y a su estampa seductora, se impuso relativamente fácil quebrando la resistencia de Aura III que también demostró lo necesario para no eternizarse en esa categoría.

Charanga, molestada varias veces durante el transcurso de la carrera, no pudo desarrollar su acción defeccionando lamentablemente.

De las demás nada puede decirse por cuanto nada tampoco han demostrado.

Ironía es un producto regular que en más de una oportunidad repetirá su hazaña de ayer.

Quinta carrera. — Ice Cream. — Tantos Saavedas, juntos no pueden hacer cosa buena... exclamó sentenciosamente un aficionado perspicaz, sacando el pañuelo que pasó varias veces por la frente empapada como producto del esfuerzo mental realizado en esa profunda meditación.

Sin embargo, todos los Saavedras juntos no han dado motivo de queja alguna, ni sospechas tampoco puesto que el ganador lo ha hecho en buena ley, con un tiempo excelente.

De la chance de Ice Cream nos percatamos a los 200 metros de la carrera, al verlo apareado al favorito a pesar de haber largado completamente reparado.

El hijo de Livarot tiene un tipo poco seductor, tal vez más remarcable por la estética de su jockey, nuevo Don Quijote sin barba y con un traje exótico y de mal gusto.

El tiempo marcado, superior a cuantos se han venido marcando en todas estas carreras, habla, sin embargo, muy en favor del representante del stud Las Palmas.

Para conformidad entonces de sus propietarios, digamos que en pruebas de distancias cortas tendrá Ice Cream un discreto porvenir... y si nos equivocamos que se nos perdone por la buena intención del vaticinio.

Llegada de la 5a. carrera. — 1o. Ice Cream (C. Saavedra), 2o. Irishman, 3o. Namur, 4o. Horse Power

Sexta carrera. — Stayer. — Regresaron al pesaje los cuatro animales que más se destacaban en el programa. Lord Beatty, Stayer, Espartal y Apres Moi, sólo que en un orden invertido, pues las mejores probabilidades eran para el hijo de Le Samaritain hecho favorito en virtud de su última performance.

Pero no todo ha de salir como se espera, y menos en las pistas donde todo se hace con el apoyo de la lógica, siendo precisamente la logica lo que menos existe.

Lord Beatty trajo una colocación inmejorable; sus partidarios que eran legión veían satisfechos cómo el jockey Torterolo no perdía detalle alguno esperando el momento oportuno para avanzar en pos del triunfo.

Espartal corrido demasiado atrás trajo una carga lucida pero que no tuvo la eficacia esperada por cuanto sus rivales supieron aprovechar esa ventaja.

Apres Moi hizo lo que humanamente pudo por dejar bien sentado el prestigio de Druid... pero con ella seguramente el buen [illegible] a amplia consagración que le corresponde.

Por tratarse de un profesional discreto, laborioso y modesto queremos reconocer como muy meritorio el triunfo obtenido por [illegible] do a Stayer, elemento estimable con el que hará campaña el entraineur Vicente Pérez.

La victoria de Stayer nos sorprendió favorablemente. Esperamos que no sea la última, siempre que sean los rivales de ayer los que le disputen el triunfo.

Llegada de la 6a. carrera. — 1o. Stayer (C. Fenucci), 2o. Lord Beatty, 3o. Espartal, 4a. Apres Moi

Séptima carrera. — Full Hand-Porteña. — El handicap de 1.200 metros tuvo un desenlace reñido e interesante, a pesar de caer derrotada la favorita, hasta hace poco imbatible en esa su distancia predilecta.

Sabemos de fuente inmejorable que el entraineur Zangetti desconfiaba el triunfo de su pupila Full Hand que tan discretamente venía conduciéndose, y que en más había realizado en privado grandes progresos.

El aprendiz Muraña reparó el dato a sus íntimos en una forma temeraria.

Porteña a su vez estuvo en los primeros puestos en las últimas carreras que disputó, siendo su chance muy estimable por cuanto como condición característica posee una gran velocidad inicial.

Bien casi entonces que Porteña y Full Hand se repartieran el triunfo luchando [illegible] durante un largo trecho sin conseguir aventajarse.

Lo que no aceptamos sin convenir en su casi completa decadencia, es la derrota de Petite Chose, crack consagrada en esa distancia, por sus maravillosas hazañas en pruebas de mayor importancia, mientras que ayer cargando un peso relativamente bajo no supo imponer sus prestigios y su fama.

El entraineur [illegible] ha caído en una racha pésima. Lo lamentamos.

Octava carrera. — Majestad. — Respondiendo a las grandes esperanzas de su entraineur, y ante el fracaso lamentable de Salvadora y la performance poco honrosa de Floripar, se impuso este hijo de Jour Majesty el que a pesar de todos sus defectos ha resultado para el stud Los Rosales un elemento sumamente productivo.

No es menester entrar en mayores consideraciones sobre este triunfo, debido en parte a la acertada dirección del jockey Acosta.

Pero creemos en cambio necesario tratar la defección de Salvadora y por no ser la primera que realiza en idénticas condiciones.

Fresco está todavía el recuerdo de aquella gran carrera que le ganó a Floripar en un tiempo extraordinario y su inmediato fracaso a la siguiente reunión donde finalizó rezagada luchando con Crácker por no ocupar el último puesto.

La anterior performance de Salvadora fué excelente; recordamos que corriendo en el fondo y salvando infinidad de contratiempos puso en serios apuros el triufo de Nougat atropellando en la recta con una acción desenvuelta y unas energías admirables.

Ayer defeccionó nuevamente, renunciando a la carrera no bien entraron a la recta.

¿Causas?... ¿Se averiguaron entonces cuando su primer defección? ¡No!... ¿Se averiguarán ahora con este nuevo fracaso?...

Porque suponemos que no se culpará a mala dirección este fracaso, cuando durante el transcurso de la crrera trajo inmejorable colocación, cerca de Majestad y San Luis que eran los dos rivales que se disputaban la punta.

No corrió lejos ni apresurada tampoco; traía una colocación tal que en la recta si sus medios hubieran respondido en vez de fracasar sus rivales no hubieran podido resistir esa atropellada que admiramos en su anterior presentación cargando 58 kilos.

¿Cuál es la causa entonces de la derrota de Salvadora?

De no encontrarla será preciso incluirla en la lista de los irregulares.

LA CARRERA DE VALLAS

Lord Ragland contra viento y marea cruzó el disco triunfante y entretanto Popular recibía una paliza que francamente era un poco exagerada.

El jockey Martín de los Santos sabe bien entre qué gente se las tiene que ver y por eso cuando son necesarias las pruebas de honestidad las ofrece por partidas dobles.

Lo único de lamentar es que estas carreras no puedan desaparecer ya que la comisión de carreras no tiene medios para legalizarlas.

BAÑOS GRATIS

MAÑANA SABADO 20

Sale vapor "Luna" para el Casino Real de San Carlos a las 6 p. m. en punto.

Por 7 $ m/n ida y vuelta, comida en el vapor "Luna" y entrada al

Salon Blanco de Ruleta

Los señores excursionistas que se hospeden en el "Hotel del Real" y regresen el domingo 21, se les canjeará la vuelta del sábado, por otra, para regresar en el "Paris".

"PARIS" sale TODOS LOS DOMINGOS 10 a. m. y regresa 7 p. m.

POPULAR

Al jockey Martín de los Santos tal cual informamos se le pagó la monta para que dejara a Lord Ragland y corriera a Popular y como sino aceptaba, tal vez se hubiera encontrado de a pie se decidió por el [illegible].

Lo malo que el prestigio de M. de los Santos fuera a ser utilizado para despistar al público.

SMART

Decíamos que este modesto hijo de Cumbay reaparecía en condiciones de ganar su primer carrera y lo hacíamos nuestro favorito convencidos que de acuerdo con su apronte difícilmente lo ganarían.

Así fué, el representante del stud Alvear se impuso por tres cuartos de cuerpo sobre sus contrarios, recorriendo la distancia en 1'27".

Nos parece que Smart ha hecho ya suficiente hazaña y que su misión en las pistas de Palermo será limitada.

OJAL

No podía ser un hijo de Saint Wolf por mucho tiempo perdedor, ayer ya entró segundo y en su próxima carrera ha de ganar.

El entraineur Faústo Gómez que en su época decía que los clásicos habían sido hechos para él, ahora tiene que concretarse a estos pequeños éxitos.

JEAN VALJEAN

Indiscutiblemente la carrera de este hijo de Víctor Hugo es algo irregular, más que todo después de haber tomado parte en la reunión del domingo y en la carrera ganada por Clearing finalizando último.

Para disputar las dos anteriores pruebas Jean Valjean tenía corridas verdaderamente buenas y si había fracasado tan feo no era posible tenerlo en cuenta ayer.

Jean Valjean ahora que ya ha cruzado el disco triunfante no sería difícil que consiguiera algunos otros éxitos. Su entraineur lo cree un caballo bastante regular.

CALLEJAS

La rentrée del hijo de Fulmen no fué tan conversada como creíamos, pues sólo reunía unos 5.000 boletos.

El jockey Muraña ha estado un poco apresurado en la dirección de Callejas y tal vez eso haya influído para que en el final flaqueara.

El pupilo de la Petite Ecurie es un buen ganador en cuanto corra.

IRONIA

El entraineur Rosendo Aquino es el hombre de los misterios y el jockey Torterolo ha entrado a secundarlo en sus inexpertas combinaciones.

Toda la habilidad de estos señores se concreta a negar la monta de un caballo, que después corre, gana y paga cuatro pesos. Es muy natural que el procedimiento tiene sus beneficios, como ser el de que la prensa no pueda darle su preferencia a ese caballo, como nos ha ocurrido a nosotros ayer con Ironía, pero nuestra información no se ha resentido en lo más mínimo, pues a comentar esa prueba decíamos que la mejor corrida era la de la potranca del stud Gran Muñeca y que lo único que hacía falta saber era si corría.

Después de los resultados pocos prácticos que les ha dado este procedimiento, esperamos que en o sucesivo serán más serios en sus informes y que así también lo comprenderán sus propietarios que tanto festejan estas habilidades en contra de la parte informativa de los diarios de carrera.

EFIMERA

Esta veloz hija de Orange que tantos placés venía conquistando en Palermo, ha sido adquirida por una caballeriza de Montevideo en la cantidad de pesos 6.000. En Maroñas la ex pupila de la Petite Ecurie será un elemento muy útil.

STAYER

Ayer reaparecía este hijo de Polar Star luciendo una esmerada preparación y la rentrée se resolvía por su triunfo que venció al favorito Lord Beatty con relativa facilidad. Stayer por las pocas carreras que ha disputado parece que puede ser un caballo bastante útil a su caballeriza.

ICE CREAM

Parece que al público le molestó que este potrillo se adjudicara el premio Fishman, alegando razones de parentesco entre los dos entraineurs y jockeys y que bien podía ser ese resultado fruto de una combinación.

Por lo visto el público no pudo saber en ese momento que Ice Cream había marcado en los 800 metros 47" 1|5 y que los galopó con todo de haberle correspondido una mala largada.

Si bien este potrillo es un modesto hijo de Livarot, nos parece que puede ser bastante regular.

PETITE CHOSE

La veloz hija de Greenan ha caído de su pedestal y esta vez para no levantarse más. La carrera que ha producido ayer ha sido muy mala, con un peso que muy pocas veces lo ha cargado y en contra de Porteña y Full Hand que le ganan hoy, pero que hace cinco meses no hubieran sido enemigos.

Decididamente, el stud Tucho va extinguiéndose...

ESPARTAL

El jockey Lema dejó la monta de Atila para que Canessa no fuera observado, después en Floripar y al mismo tiempo para aprovechar en dirigir a Espartal mucho mejor que el pupilo del Talismán.

Este caballo responde muy pocas veces a los cálculos de su caballeriza, lo que quiere decir que es sumamente irregular.

MAJESTAD

Es el caballo que más veces ha estado en trato de venta y jamás ha existido en serio un candidato por él. Y el hijo de Your Majesty como se trata se de no abandonar su caballeriza con toda frecuencia gana carreras.

Ayer Majestad ha ganado una de sus mejores pruebas mostrándose voluntarioso y con disposiciones de correr mucho. La mala carrera que hiciera el pupilo del stud Los Rosales influyó para que pagara un dividendo injustificativo ayer.

M. ACOSTA

Había pasado dos reuniones sin ganar una carrera y esto le alarmó a tal punto que prometió una serie en cuanto lo dejaran: fué ayer que en las tres pruebas en las que tomó parte salió airoso.

SALVADORA

Cada vez que produce una mala carrera un favorito se hacen los consiguientes comentarios. Con Salvadora ya se ha repetido el caso.

Ayer la hija de Old Man en los 800 metros venía pisándole los talones a Majestad y al entrar al derecho renunció por completo a la carrera.

A nuestro juicio esta yegua debe sufrir alguna dolencia desconocida que le hace variar sus performances en esa forma.

PAS-SI-MAL

Esta yegua produjo ayer una buena carrera, pues corrida primero siguiendo al puntero y después colocada en último término, trajo en el derecho una carga formidable que sólo le dió el segundo puesto detrás de Majestad que ganó con toda facilidad.

AURA III

El entraineur Cruz, un modesto profesional que atiende a esta potranca y a Pupú, parece que se desempeña bien en el manejo de los parejeros.

Ayer con Aura III, una hija de Blue Boat, erraron un lindo lance que Ardouin jamás lo hubiera creído. Esta potranca si no se siente debe abandonar la categoría de perdedora con toda facilidad en cuanto corra.

EL STUD ZUBIAURRE

Ha empezado bien el año esta caballeriza y de ello nos felicitamos. Ayer ha ganado otra media carrera con Porteña y ya sabemos cómo las gasta el entraineur Bentancour cuando empieza a echar buena.

CANORA — LA ÑATITA

El haras Chapadmalal, de propiedad de los señores Benito Villanueva y Miguel Alfredo Martínez de Hoz, ha iniciado una serie de adquisiciones valiosísimas, a fin de aumentar el plantel de yeguas madres con los mejores animales del sexo que en los últimos tiempos se han destacado en las pistas.

La incorporación de Mouchette es

ya un hecho y en la actualidad se han iniciado negociaciones con los propietarios del stud Los Rosales para adquirir Canora y La Ñatita, dos elementos valiosos que seguramente han de producir bien con los padrillos nuevos de la importante cabaña.

Sin que pueda asegurarse el precio que ha de abonarse por estas dos yeguas no ha de bajar de 40.000 pesos pudiendo elevarse hasta 45.000 también.

Esto es cuanto se sabe de las negociaciones iniciadas entre los propietarios del haras Chapadmalal y el stud Los Rosales.

HANDICAPS

Reunión del jueves 25 del corriente:

Premio Montezuma (vallas), 3.000 metros — Popular 76 kilos; Lord Ragland 76; Gringuito 71; Espigón 71; Cornichón 67; Don Tortcuato 65; Tarija 62.

Premio Eureka III, 1.600 metros — Chaica 58 kilos; Palo Errao 58; Corchito 56; Perjura 53; Chiribiribí 50.

Premio Pas-si-mal, 2.200 metros — Chucker Out 68 kilos; Mamita II 52; Sánchez 50; Florilegio 49; Curiosity 48; Krondorf 47; Bataclán 44; Apres Moi 44; Submarino 40; La Tentation 40 kilos.

Los vencedores de ayer

SUMAS GANADAS

Nombres	Antes	Ayer	Total
Smart	100	3.500	3.600
Ojal	500	350	850
Colosus	350	100	450
Jean Valjean	400	3.500	3.900
Callejas	1.300	350	1.650
Our Queen	5.050	100	5.150
Ironía	—	4.000	4.000
Aura III	—	400	400
La Zamba	—	100	100
Ice Cream	—	4.000	4.000
Irishman	400	400	800
Namur	—	100	100
Stayer	4.400	4.000	8.400
Lord Beatty	5.000	400	5.400
Porteña	43.800	2.200	46.000
Full Hand	43.425	2.200	45.625
Petite Chose	109.925	100	110.025
Majestad	36.300	4.500	40.800
Pas-si-mal	47.412	450	47.862
San Luis	33.050	100	33.150

DEL STUD LOWLAND BOY

Entre los varios productos de 2 años, que el entraineur Telmo Míguez tiene bajo su dirección, pertenecientes al stud Lowland Boy, merecen especial mención, dos potrancas de excelente origen, que recién aparecerán en público el mes de marzo, pues van despacio, no obstante estar sanas y mansas.

Una de ellas se llama Ecureuil, en las ventas y es hija de Cyllene y Comadreja por Amianto, yegua que engendró a Aguacero y Entrevero, ganadores en su época, de numerosas carreras. Entrevero solo ganó 90.000 pesos. La otra potranca lleva el nombre de Fortunata, alazana, por Diamond Jubilee y Flitaway por Flying Fox, propia hermana de Falerna.

La potranca de Cyllene tiene un cúmulo de cosas buenas y el cuidador, acostumbrado a no equivocarse sino con raras excepciones, afirma que es un producto de seguro porvenir. La de Diamond es algo reducida de talla, pero ha de desarrollarse ventajosamente; posee, por otra parte, bastante calidad y excelentes disposiciones; galopa con marcada elasticidad.

Hipódromo de La Plata

Programa completo depurado de forfaits para las carreras del domingo próximo:

Premio Goffo, distancia 1.300 metros — Maitén 57 kilos; Rosa Fuego 55; Lutter; Tommy 54; Wavelet; Margueritte; Night 52.

Premio Gamo, distancia 1.400 metros — Von Marckensen; Salterio; Oro del Rhin; Huno; Ravignan; Ricacho 56; Ruidosa; Royal Eagle 54.

Premio Godo, distancia 1.400 metros — Espolín 60 kilos; Saltarín; Puritán 53; Fels; Deán Funes; Mozart 56; Los Indios; Gualicho 54; Young Fellow 56; Nebulosa; Wanderer 48.

Premio Gaje, distancia 1.200 metros — Santurciano 57 kilos; Ehontée 51; Fidelio II; Halagueña 55; Puritán 53; Cruel; Green Lad 52; Limeño 47; Marabú 46; Herd 43.

Premio Garfio, distancia 2.100 metros — Betel 59 kilos; Hurgón 53; Hormigón; Maraschino; Ñandú 51; Sincera II 51; Hídrico 50; Marie Leczíska 49; Juliano 45; Piquete 44; Lassalle 43.

Premio Gontrán, distancia 1.600 metros — Trenque Lauquen 57 kilos; Tarquina 56; Los Indios 54; Zángano; Carreras; Sir X; Maitén 54; Arene 52.

Premio Grecian, distancia 1.300 metros — Chianti 56 kilos; Ameghino 54; Miquelón; Mercenario 49; La Maravilla; Pechadora 48; Franz; Ferrari; Charlatán II; Domenjoz; Lord Benito; Milord 47; Viaraza 46; La Gringuita 45; Americanita 45.

Premio Gefe, distancia 1.500 metros—Hurgón 58 kilos; Hormigón 56; Bilz 53; Bonci 52; Pichuleta; Pionono; Político 50; Fidelio II; Halagueña 48; La Brava II 46; Ferrari; Marabú; Juanuco; Saqueador 43.

CONCURSO HÍPICO

HIPÓDROMO ARGENTINO

Reunión del 21 de enero de 1917

1.a carrera ....

2.a carrera ....

3.a carrera ....

4.a carrera ....

5.a carrera ....

6.a carrera ....

7.a carrera ....

8.a carrera ....

Nombre ....

Domicilio ....

Cada carta de catedrático debe venir acompañada de un cupón de los cigarrillos EXITO ARGENTINO que contienen las etiquetas de 0.20 cts.

DEPORTES

AUTOMOVILISMO

EL AUTOMOVILISMO Y SUS PROGRESOS

Desde el punto de vista de la mecánica considerado, el automovilismo alcanza a su grado de perfección muy alto; y en cuanto a la carrocería respecta, el punto de perfección es análogo al mecánico.

Claro está que ni en uno ni en otro sentido se ha tocado en el límite — no ya del detalle, que no puede tenerlo— sino en el del fundamento que lo tiene "esencialmente".

La explosión, la acumulación, la recepción de elemento propulsor, constituyen el límite general, de progreso; el primero en la práctica; los otros dos, en el terreno la teoría. Y sobre esos medios cabe infinita variedad sólo del detalle y de la facilidad de apicación.

Podrá suceder que el agente de explosión sea otro que la nafta: — acaso un cuerpo de esos cuya expansión en gases representa una potencia dinámica fabulosa. Sucederá quizás que la electricidad acumulada o constantemente recibida suplan con ventaja al explosivo por métodos que no soñamos siquiera. Pero en el fondo no habrá adelanto más que de forma.

Ahora bien: aunque la tracción automática suplante con ventajas a la fuerza animal, el vehículo arrastrado por caballos, mulas o bueyes — según su aplicación o necesidad de rapidez — persista, se defiende de la invasión del automóvil, a despecho de la higiene y la seguridad en las ciudades y mal que pese a la perfección del servicio en la esfera del comercio y de la agricultura.

La razón es obvia. El motor animado constituye una fuente de producción que rinde utilidad por diversos conceptos: crefa, emanados de ella, abonos para la tierra.

Representa una tradición con sus asomos románticos. "El sportsman", jinete o cochero; las carreras de caballos en todas sus formas— muchas emocionantes por extremo — rinden culto al deporte que tiene tantos años de existencia como la civilización humana.

Por último, la guerra en la cual el caballo o la mula, con un soldado o un cañón sobre el lomo, enganchados al armón, formando unidades veloces de hombres armados o de máquinas de combate...

Si se recorre inmente la cuestión del invento, el ánimo queda suspendido; ¡qué diferencia entre aquellos automóviles cuyo uso era tan peligroso como actualmente el de las máquinas voladoras, y el automóvil de hoy con la precisión de sus movimientos, capaz de velocidades pasmosas cuando ha de usarlo un chauffeur audaz que pretende emular con el viento en un circuito de carrera, incapaz de una marcha superior a la que exige la prudencia cuando el chauffeur es un niño y el auto un gran juguete, dispuesto de tal suerte, que si el joven conductor se empeña en forzar la máquina, ella opone obstáculo insuperable a la imprudencia infantil, y si surge de golpe un obstáculo peligroso, el mismo movimiento reflejo que el niño hace al advertir el riesgo, con la pierna que actúa el pedal y con los brazos que manejan el volante, da margen a una pared en seco!...

El progreso "absoluto" del automovilismo está, pues, sujeto a la existencia de la cría caballar, y antes que ella se liquide y quede reducida a la producción animales de carnicería y de mero "sport", no alcanzará a su completo predominio.

Ahora bien: ¿cuántos años tardará en suceder esto?

He ahí una pregunta cuya respuesta implica un verdadero problema.

Porque no se trata de una incógnita cuya eliminación depende del mayor refinamiento de la máquina automóvil, de su más señalada baratura, — que todo eso es secundario dada la base que para lo uno y lo otro existe ya; — es el caso de la supresión de una rama de la industria ganadera que constituye una base de siqueza casi universal y está ligada a costumbres tradicionales.

Es un caso en que falla el apotegma de Comte: "no se destruye lo que no se substituye".

Porque la tracción automática substituye con ventaja a la animal, y sin embargo, ésta subsiste y subsistirá por muchos años.

MOTOCICLISMO

MOTO CLUB ARGENTINO

Como ya se ha anunciado, el domingo próximo 21 del corriente, se efectuará al pueblo de Bella Vista la primera excursión social del año, de acuerdo con el siguiente itinerario: Plaza del Congreso, Morón, Ituzaingó, Merlo, Moreno y Bella Vista, donde el almuerzo será servido en el Park Hotel a las 12 a. m. El regreso se hará por San Fernando y Núñez.

Regirá el premio Moto-turismo, a cuyo efecto se ha fijado como punto de reunión la plaza del Congreso a las 7 a. m. Han sido designados capitanes de ruta los señores A. Lodieu y Juan F. Riganti.

CICLISMO

CLUB CICLISTA GIRO D'ITALIA

Bajo el patrocinio de esta institución, se realizará el domingo 28 del corriente, una carrera de 60 kilómetros en trayecto Recoleta-Tigre-Núñez.

La prueba se divide en tres categorías: para corredores de primera, segunda y para menores de 17 años.

En la secretaría del Club Independencia 2388 se reciben inscripciones hasta el 24 del corriente.

RUGBY

CLUB SPORTIVO FRANCES

Este club ha abierto un registro de inscripciones para los jugadores que deseen integrar los equipos de rugby que organizará el club para disputar en la próxima temporada los campeonatos oficiales.

La comisión ha resuelto dictar clases teórico-prácticas que estarán a cargo del profesor José Etchandy, los que se reunirán el segundo domingo de febrero en el field de Wilde.

Las inscripciones para los integrantes de equipos se reciben los martes y jueves de 9 a 11 p. m., en el local social, calle Garay 249.

VARIAS

QUILMES A. C.

La nueva comisión directiva de este club ha quedado así constituida: Presidente, J. T. Stanfield; vicepresidentes, D. del Campo, R. Labourt y F. W. Steed; secretario honorario, A. P. Williams; tesorero Ho. A. E. Levanti; vocales, R. Labourt (h.), C. L. Torre y E. Benedict; suplentes: W. Baenoringer, H. Reid y J. J. Salas.

El balance anual fué aprobado arrojando un saldo a favor del club, por pesos 659.77 moneda nacional.

Se designó una comisión de football formada por los señores R. Labourt (h.), A. E. Levanti, A. Cerruti y H. Reid.

CLUB ATLETICO MERCURIO

La asamblea de este club ha designado la siguiente comisión directiva: Presidente, Martín Constange; vice, Juan Muez; tesorero, Angel Constangel; pro. Dante Pertini; vocales: J. Messina, M. Alvarez, M. Muez, J. Pertini, J. Pasini (cap.) y F. Messina.

C. A. SAN LORENZO DE ALMAGRO

La nueva comisión directiva de este club es la siguiente:

Presidente, Antonio Scaramusso; vicepresidente, Antonio Mulet; secretario, Plubio J. Molina; prosecretario, Juan Healy; tesorero, José Fragoso; protesorero, Tomás Bavastro; vocales: A. Ricardi, A. Rappa, José Troglio, Ernesto Molino, José Bidegani y Juan Ferrer; revisores de cuentas, Pedro Bailleres, Pedro Bidegani y Alberto Anarguínez; delegados: Antonio Scaramusso y Nicolás Oury; suplentes, Juan Etchegaray y F. Brizuela.

La secretaría se ha instalado en la calle Quito 4227.

Instrucción Pública

CENTRO DE PROFESORES EN CIENCIAS Y LETRAS

La comisión directiva de este centro invita a los egresados del profesorado en ciencias y letras de las escuelas normales de la capital y del interior, que no se hayan adherido, quieran hacerlo dirigiéndose a la calle Maza 522.

TRAMITE DE EXPEDIENTES

El Consejo Nacional de Educación ha pasado la siguiente circular a los jefes de oficina:

"Diríjase circular a los jefes de oficina haciéndoles saber que el 15 de febrero próximo deberán entregar personalmente a la presidencia una nómina de los expedientes que se encuentren en las mismas, con más de tres días de demora, expresando la fecha de entrada a la oficina, acompañándoseles para tal efecto un modelo de la planilla en la cual insertarán el dato requerido; recomendándoles al mismo tiempo, que traten de dejar al día la oficina, despachando con urgencia los expedientes que actualmente se encuentran demorados".

EXAMENES LIBRES DE INSTRUCCION PRIMARIA

Se previene a los interesados que las solicitudes para rendir exámenes libres en febrero próximo y cuya fecha se señalará oportunamente, deberán entregarse en la Inspección Técnica General, Rodríguezz Peña 953, desde el 22 al 31 del corriente, de 1 a 5 p. m.

INFORMACIÓN GENERAL

EXPLORADORES ESPAÑOLES

El día 20 del corriente, a las 8.30 p. m., se reunirá el comité directivo de la asociación en la secretaría, calle Alsina 423, para tratar algunos asuntos de importancia para la institución, entre ellos, la constitución de la comisión auxiliar de señoras, nombramiento de instructores y bendición de banderas.

REUNION

Esta noche, a las 10 se reunirá en la confitería "El Cristal", Humberto I esquina Bernardo de Irigoyen, un núcleo de comerciantes que vienen realizando gestiones ante las autoridades municipales a objeto de que se habilite la segunda de las calles nombradas para celebrar el próximo corso de carnaval.

LA REFORMA TRIBUTARIA

Conferencia de hoy

Esta tarde, a las 5.30, se realizará una conferencia de propaganda del Impuesto Unico, organizada por "La Reforma Tributaria", institución defensora de esta nueva doctrina impositiva.

Ella tendrá lugar en la intersección de las calles Olavarría y Almirante Brown, donde harán uso de la palabra los señores: F. A. Carta, Juan B. Bellegamba, Tomás Galli y el doctor Andrés Máspero Castro.

Desde esta tribuna los oradores desarrollarán los siguientes temas: "El problema del trabajo y el impuesto único"; "Los salarios exiguos y la carestía de la vida"; "Tierra inculta y hombres desocupados y "El impuesto único como remedio oportuno".

La industria lechera requiere conocimientos

CÓMO CONVIENE ENFRIAR LA LECHE

Indicaciones prácticas de los norteamericanos

LIMPIEZA, LIMPIEZA, SIEMPRE LIMPIEZA

Influencia de la temperatura

LOS MICROBIOS DE LA LECHE

Cuantos han tenido que ver con el asunto, saben que la leche se agriará seguramente, si por falta de tiempo o por descuido se ha echado en las vasijas de transporte y se ha tapado sin estar fría. Nada perjudica tanto a la conservación de la leche como el dejarla enfriar por sí misma, conservando el calor animal, sobre todo, si a esa circunstancia viene a sumarse su permanencia en atmósfera más o menos viciada. La aireación y el enfriamiento de la leche son, pues, de la mayor importancia, y no se explica, verdaderamente, que haya un solo tambo que no cuente con el refrigerador a propósito para el objeto, sabiendo que el pasarla simplemente por el aparato, a medida que se efectúa la ordeñada, conservará la leche dulce más tiempo, aplazando por lo menos los fermentos y alteraciones naturales, el desarrollo de hongos y bacterias que hallan en la leche medio favorabilísimo.

En el sistema de refrigerador, conocido bajo el nombre de Lawrence, por su inventor, la leche corre en capa delgada sobre las dos láminas acanaladas que constituyen la caja del aparato, recorriendo una superficie enorme por la ondulación de esas láminas y enfriándose, merced a la corriente de agua que circula en su interior y que entrando por la parte baja presenta a la capa de leche una superficie más y más fría, a medida que desciende del depósito superior que la recibe a otro inferior, donde cae refrigerada y aireada al mismo

Odeñando en Normandia

tiempo. El aparato superior puede estar provisto de una coladera que detenga los pelos, pajas o impurezas. Algunos emplean, además del colador, una tela nueva o perfectamente limpia a cada ordeñada.

Lo primero que un tambo ha de tener es agua, agua en abundancia, con exceso a ser posible; nunca que deje de lavarse perfectamente todo, instalación y utensilios, por falta de elemento tan indispensable. La limpieza, ya lo dijimos, debe comenzar en el establo. De nada servirá tenerla en los departamentos de la lechería propiamente dicha, si las vacas, el edificio y los ordeñadores no se hallan igualmente en el más perfecto estado de limpieza. Trajes y paños limpios cada día: manos lavadas una vez y otra; uñas cortadas y limpias.

Un boletín publicado por la estación agrícola del Estado americano, de Illinois, condensa en las siguientes palabras los puntos esenciales de la industria lechera:

1.o — Ténganse limpias las vacas, lavando sus ubres antes de la ordeñada.

2.o — El establo debe estar limpio, blanqueados el techo y las paredes, ser claro y ventilado y estar exento de polvo en el momento de la ordeñada.

3.o — Cuídese del aseo personal antes de principiar la ordeñada.

4.o — Ténganse limpias y brillantes las vasijas destinadas a la leche.

5.o — Sáquese ésta desde luego del establo colándola y enfriándola desde luego.

6.o — La leche no debe exponerse jamás a los males olores.

7.o — Cuídese de no revolver leche caliente recién ordeñada, con la que ya pasó por el refrigerador.

8.o — Hay que dar a las vacas únicamente alimentos sanos y de buena clase, y agua que sea pura.

9.o — No debe echarse a la leche ningún preventivo contra su acidificación. La limpieza y el frío son los únicos necesarios.

10. — Ordéñese con regularidad y rapidez, a fondo y procurando no inquietar al ganado.

11. — Trátese constantemente con bondad a las vacas, cuidando de no excitarlas con voces, carreras o malos tratamientos de ningún género.

Esta lista de consejos debería estar siempre a la vista en todo tambo bien regido y administrado. No es nada imposible de hacer; nada que no esté en la mente de todo ganadero; más de ello depende en realidad la buena marcha de una explotación lechera, la comodidad y el bienestar de los animales, la buena producción y el obtener por fin un producto que reuna todas las cualidades necesarias pero no siempre presentes en la leche.

Es la limpieza, he de repetirlo una vez más, el principal antiséptico para la leche y cuanto se haga por obtenerla en locales, ganados, utensilios y personas, contribuirá a mantener sus cualidades alimenticias y a prolongar su conservación, por mayor espacio de tiempo. El alemán Soxhlet dedicado a estudiar la materia, llevó a cabo un experimento, que no dé lugar a duda. Para el efecto hizo ordenar a una misma vaca; un día, en tambo poco ventilado y sin previa limpieza de la ubre; otro, en pleno campo y cuidando de limpiar la ubre y las manos del ordeñador. La leche de la primera se coaguló a 15,5°C., en cincuenta horas; la segunda, a idéntica temperatura, no vino a coagularse hasta las ochenta y ocho.

El peligro de infección de la leche por el polvo atmosférico puede apreciarse por el solo hecho del número incontable, vertiginoso de bacterias que en él pululan. Setenta y ocho millones en un gramo solamente, según las investigaciones del italiano Maggiora.

Esto nos lleva a hablar de las bacterias u organismos microscópicos, de esos seres infinitamente pequeños, infusorios o plantas rudimentarias, que existen y pululan en el aire, en el agua en la naturaleza toda y cuya misión apenas hemos vislumbrado en uno u otro caso, en los últimos años. Hállanse por miles y miles en el aire atmosférico; se cuentan por millones en el suelo y en el agua: la atmósfera viciada de los centros de población, de las grandes ciudades, de los grandes edificios donde el hombre trabaja por centenares de los lugares sucios, obscuros y mal ventilados está materialmente cuajada de ellos, en contraposición con los campos y la cima de las montañas, donde su número es mucho menor, y del aire de alta mar, único donde con toda probabilidad no existen. Esos organismos invisibles a nuestros ojos lo llenan todo. Lo transforman, lo modifican; cuando en nuestro favor, cuando en contra de nosotros siendo vida en un caso, muerte en el otro, según sea el bacilo dominante, y en virtud de quién sabe qué misteriosas influencias y condiciones.

La leche es un verdadero caldo de cultivo para muchos de esos infinitamente pequeños siendo de hecho imposible, o poco menos, el obtenerla absolutamente estéril y libre de todo microorganismo aún acabada de sacar de la ubre, donde, desde luego, exceptuando el conducto de los pezones y a menos de enfermedades de aquel órgano, no existe sin duda.

Estos microorganismos son el agente principal de las transformaciones sucesivas del producto. De su digestibilidad misma. De su coagulación o acidificación transcurrido cierto tiempo después de la ordeñada. De las modificaciones benéficas que da nata experimenta y que influyen en el gusto, en el aroma, hasta en la misma coloración de la manteca. De los fermentos típicos y peculiares de cada queso. Son asimismo la causa eficiente, y no la alimentación como se había creído, de ciertos vicios y defectos: los que no se extraña la falta de limpieza, o de los vicios o de coloración extraña, más comunes ayer que en nuestros días y que son en realidad desconocidas en las grandes lecherías montadas con todos los adelantos modernos y donde se observa la más escrupulosa, la más exquisita limpieza.

Esas leches, designadas bajo los nombres de "leche roja, azul o amarilla", la conocida por "mucilaginosa", que en Noruega se prepara especialmente, y cuyo estado se busca asimismo para el queso de bola, tienen su origen en la región de bacterias, desarrolladas en ciertas condiciones. La misma leche llamada amarga adquiere en ocasiones el gusto que le da el nombre, debido a ciertos fermentos desarrollados ante la presencia de microorganismos colocados en circunstancias especialísimas. El gusto puede provenir, sin embargo, en este caso único, de la alimentación que el ganado recibe, si bien la leche tendrá mal sabor entonces, desde el momento de la ordeñada.

La temperatura influye de manera notabilísima en los microorganismos de la leche. Fraser, autor americano, afirmó en una conferencia pronunciada ante la Asociación de Lecheros del Estado de India, que a los 39° los gérmenes se multiplican en la proporción aterradora realmente de doscientos por ciento en sólo una hora. A 55° el poder reproductor desciende a ocho tantos no más, en igual espacio de tiempo, y a 45° viene de hecho a permanecer estacionaria (Fahrenhiet).

"Como ampliación respecto a la influencia de la temperatura — dice un autor inglés — bastará decir que una variación de 10 a 59° en el termómetro centígrado, hace subir en quince horas el número de bacterias por centímetro cúbico de 100.000 a setenta y dos millones (Miquel). Tratándose de una leche sometida durante veinticuatro horas a la temperatura de 25°C, el número de bacterias se elevará, por centímetro cúbico, al número verdaderamente gigantesco, de 577.500.000 (Freudenreich)".

Los microbios de la leche, desarrollándose mal en el frío, son poco sensibles a su acción posterior. Resisten igualmente temperaturas muy altas. Para destruirlos es preciso someter el líquido a las de más de 60°. Sus esporos resisten hasta 100° y aún más en ocasiones.

Por ningún motivo debe mezclarse con la leche de la ordeñada la de una vaca que presente, por una u otra causa, circunstancias anormales, y desde luego la de cualquiera enferma, ora se trate de mera inflamación parcial y pasajera en la ubre, ora se diera el caso, por fortuna poco común, de tuberculosis en aquel órgano, de mamitis aguda o de otra enfermedad de verdadero peligro.

No hay por el contrario inconveniente en mezclar a la ordeñada la leche de las vacas en celo. Tampoco será sensible en el total de ella la cantidad limitada de algunas vacas paridas de mucho tiempo, cuya leche, aisladamente, tiene un gustillo acre y desagradable.

La secreción lechera comienza inmediatamente después del parto o poco más tarde, por más que suele presentarse una que otra vez en hembras vírgenes. La leche no tendrá, sin embargo, su composición normal sino hasta los cuatro, los seis, los ocho días. La primera leche, llamada "calostro", presenta diferencias esenciales en su aspecto y naturaleza. Es de consistencia un tanto viscosa, sabor salino, olor poco grato y color amarillo subido: contiene sólidos casi en doble cantidad que la leche normal y es, aun a la vista, espesa y pegajosa. Es más nutritiva, a la vez que ligeramente purgante, y esto la hace indispensable de todo punto para el recién nacido. El calostro se corta al hervir y no se coagula o se coagula muy a medias a la acción cuajo. Presenta, visto con el microscopio, corpúsculos en forma de racimos, cuya desaparición se efectúa de modo general entre los tres y los catorce días.

Si de hecho no hay inconveniente en usar para el consumo la leche desde que no se corta al hervir, tratándose de la producción de queso o de manteca, será preferible no emplear la nueva, hasta después de algunos días, nunca antes de dos semanas.

CENTROS RECREATIVOS

Young Men Dancing. — Promete la segunda reunión y baile que esta sociedad organiza ser como el anterior un alto exponente de sociabilidad y buen gusto.

Las invitaciones que en gran número fueron solicitadas, han sido ya retiradas casi en su totalidad.

El baile anunciado se llevará a cabo el 21 del corriente en su local social, Viamonte 666.

La Tosca. — En los salones del Operai Italiani, calle Sarmiento 1372, esta sociedad dará el próximo 21 del corriente una fiesta y baile, cuyos ingresos serán destinados en su totalidad para fines sociales.

Han sido, con el motivo apuntado, retiradas gran número de invitaciones, y promete, como todas las que esta sociedad organiza, ser la reunión del domingo una lucida fiesta.

La Rusticana Primitiva. — La comisión directiva de este centro recreativo anuncia para el 21 del actual un baile diurno extraordinario, que tendrá lugar en los elegantes salones de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

La gran concurrencia que se prepara a asistir contribuirá sin duda a darle mayor realce.

Círculo Buenos Aires. — Con motivo del 6.o aniversario de su fundación, la comisión directiva de este club ha resuelto celebrar un gran baile extraordinario, con rifa-bazar, en la noche del 27 del corriente, a las 10. Tendrá lugar la fiesta anunciada en el local social de este círculo, Cangallo 1756, contando para la fecha indicada con el concurso de una excelente orquesta de 15 profesores, los cuales estarán bajo la inteligente dirección del maestro Antonelli.

María Guerrero y Díaz de Mendoza. — En la asamblea extraordinaria celebrada con fecha 17 del corriente, este centro de arte y cultura ha elegido por el término de un año la siguiente comisión directiva:

Presidente, Simón H. Halfor; vice, Calvino Campos; secretario general, Miguel Castels; secretario, Miguel Gastaldi; tesorero, Eduardo Calvo; pro. Julio Benegas; vocales, José Vila, Plácido Correa, Roberto Firpo y N. Martinayel; revisores de cuentas, Héctor Zevallos y Leopoldo Gasso; bibliotecario, José Soler. La secretaría ha sido instalada en la calle Lavalle 1069.

Club social "Esteban Echeverría". — Este club social de Villa Urquiza ha tomado a su cargo la difícil tarea, y por lo mismo, digna de aplauso, de organizar a su costo el corso de carnaval de este lindo pueblito veraniego, pretendiendo, como en los años anteriores, hacer que esta fiesta, un tanto decaída, tenga en Villa Urquiza el esplendor y animación que lo caracterizara. Componen la comisión los siguientes señores:

Presidente, Luis J. Palma; vice 1.o, Luis Richieri; vice 2.o, doctor Horacio Vilaseca; secretario, Carlos Faverio; vocales, doctor Eulogio Perey, ra Ramírez, Amacarsis Bardi, Agustín Otero, Pedro Barlaro y José Franco.

ELIXIR BERGER
(SIN AJENJO)

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

TRIGO

CHICAGO, enero 19. — Se realizaron hoy operaciones con mercado tranquilo.

Para el trigo colorado americano, embarque en el mes de mayo, hoy se obtuvo el precio de 189 3|8.

El último precio anotado fué de 190 1|8 en centavos oro americano por bushel.

Para remesas a entregar en el mes de julio se anotó hoy al precio d e153 3|8 anotándose en las operaciones últimas a 153 1|2.

WINNIPEG, enero 19. — El trigo colorado americano, entrega en el mes de mayo se negoció en la primera rueda realizada hoy en este mercado a 191.

El precio adquirido para remesas a entrega en la misma fecha en las operaciones últimas fué de 190.

Estos precios son en centavos oro americano por bushel.

MAIZ

CHICAGO, enero 19. — Para el maíz mixto americano a entregar en mayo hoy se registró el precio de 102 1|2.

En las operaciones realizadas ayer se cotizó a 102 3|8 centavos oro americano por bushel.

LINO

CALCUTA, enero 19. — El lino cuyas entregas deben efectuarse en los meses de enero y febrero se negoció hoy a 104|6 chelines, anotándose en las operaciones últimas a 104|6 chelines por quarter de 410 libras.

DULUTH, enero 19. — El lino entrega en mayo se negoció hoy en este mercado a 294.

El precio obtenido para las remesas a entregar en la misma fecha en las operaciones últimas fué de 294.

Para remesas a entregar en el mes de julio se anotó el precio de 296 1|2; anotándose en las operaciones últimas a 295 1|2.

LLUVIAS EN LA INDIA

LIVERPOOL, enero 19. — En el norte de la India han caído abundantes lluvias que han venido a favorecer grandemente a las sementeras.

Las indicaciones meteorológicas se inclinan a la continuación de los aguaceros.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Operaciones intermedias

NUEVA YORK, enero 19. — La diferencias obtenidas hoy referentes a las cotizaciones de los productos agrícolas, con respecto a los últimos precios registrados son según se detallan en el cuadro adjunto:

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg trigo	Mayo	—	1
Chicago trigo	Mayo	—	3|4
	Julio	—	1|8
maíz	Mayo	—	2|8
Duluth lino	Mayo	1 1|4	—
	Julio	1	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, enero 19.—

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	6 o|o
Consolid. Británicos 2 2|2 o|o.	53 5|5

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 o|o ley nmero 3387	65.—
Bonos Obras de Salubridad, etc., de Buenos Aires 1891, ex dividendo, 5 o|o	91.—
Empréstito Argentino de Obras Públicas, 1865, ex dividendo, 5 o|o	93.—
Empréstito Argentino de Conversión 1889 en lib., ex dipidendo, 4 1|2 o|o	80.—
Empréstito Argentino Interno de 1886, 6 o|o	88.—
Province of Buenos Aires, 3 o|o to 3 1|2 o|o Loan of 1906, ex dividendo	47 1|2

BOLSA DE PARIS

PARIS, enero 19.—

Renta Francesa 5 o|o	88.55
Renta Francesa 3 o|o	62.75

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, enero 19. — Con muy poca animación se desarrollaron hoy los negocios de la primera rueda de esta Bolsa. Fué anotado realizado al contado un título de renta el cual quedó con el siguiente precio de cotización:

Deuda Consolidada, a 64.10.

—De aquí para ésa salen hoy los vapores Cabo Corrientes y Ciudad de Buenos Aires.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 o\|o, antigua emisión, al contado: 1.000 a pesos 94.40; 5.000 a 94.50.

Id para enero 20: 20.000 a 94.50.

Id para fin de mes: 20.000 a 94.40; 30.000 a 94.50; total, 50.000.

I dpara febrero 28: 18.000 a 94.40.

Cédula hipotecaria argentina de segunda serie, al contado: 1.600 a 93.

Province of Buenos Aires, 3 1|2 o\|o (oro), al contado: 2.500 a 12.50.

Bonos municipales de pavimentación (cupón semestral), al contado 2.000 a pesos 72.70.

Certificados municipales de 7 o\|o al contado: 2.000 a 91.20.

Empréstito interno de conversión de 2 1|2 o\|o, serie B, al contado: 3.100 a pesos 80.60.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre (oro), par enero 20: 300 a 3.40.

Id para febrero 28: 500 a 3.45.

Quebrachales Fusionados, para fin de mes: 100 a 69.50.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Los títulos que se expresan a continuación fueron anotados hoy solicitados en compra en la Bolsa de Comercio:

Nuevo Banco Italiano, La Edificadora.

Ofrecidos en venta se anotaron los siguientes:

Mercado Central de Frutos, Club Mar del Plata.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Ayer fueron anotados por la comisión de cerealistas de esta cámara los precios oficiales que se especifican más abajo, que son los que rigen para los productos agrícolas con destino a exportación:

Trigo: clase barletta, colocado sobre dársena, para el Brasil, 14.40; para Europa, 14.30; id clase de pen para Europa, 14.10; id colocado en Bahía Blanca, para Europa a 14.10; para el Brasil a pesos 14.20.

Maíz: clase amarillo, colocado sobre dársena a pesos 9.75

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena a pesos 24.

Avena: colocada sobre dársena, a pesos 7.50; id en Bahía Blanca a 7.50.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para febrero, entrega sobre dársena, 200 toneladas a pesos 14.40; para marzo. 200 id a 14.60; 600 id a 14.62; 200 id a 14.64; para abril, 400 id a pesos 14.80.

Maíz: para mayo, entrega sobre dársena, 200 toneladas a pesos 10.35; 200 i da 10.36; 400 id a 10.35.

Avena: para marzo, entrega sobre dársena, 200 toneladas a pesos 8.75.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Maíz: para febrero, 200 toneladas a pesos 9.62; para mayo, 200 id a 10.08.

BOLSA DE CEREALES

Entradas de hoy en Once:

Trigo: 15.450 bolsas; maíz 2688 íd.; lino 215 íd.; nabo 28 íd.; avena 625 íd. alpiste 523 íd.; porotos 148 íd.; pasto 3226 fardos chicos y 672 íd. grandes.

Ventas realizadas hoy:

Trigo varias clases. — 7150 bolsas, Dársena a pesos 14.37 1|2; 150 id. id. a 14.15; 1072 íd. a 14.10; 145 íd. Sola a 14; 300 íd. Buenos Aires a 13.90; 160 íd. íd. a 13.90; 100 id. Once a 13.90 160 íd a 14; 150 íd. a 13.60; 145 bolsas Once a 13.10; 595 íd. Sola 13.50; 669 id. Brian 13.80; 658 Sola id. 13.50; 155 id. id. 13.50; 250 id. íd. 12.50; 46 íd. Once 12.50.

Barletti y húngaro. — 1233 bolsas Once a pesos 14.10.

Trigo Pampa. — 374 bolsas Once a pesos 14.

Trigos húngaro y Pampa. — 232 bolsas Once a pesos 14.10.

Trigo ruso. — 201 bolsas Sola a pesos 14.10.

Trigo barletta. — 155 bolsas Sola a pesos 14.20; 363 id. a 14.204

Maíz amarillo. — 650 bolsas Once a vesos 10; 300 id. a 10.

Maíz amarillo. — 150 bolsas Once a pesos 10.85; 300 id. a 10.70.

Lino. — 174 bolsas Once a pesos 20.20

Avena. — 300 bolsas Sola a pesos 8.40; 400 id. a 8; 1139 id. a 7.40; 455 íd. a 7; 710 id. a 7.20.

Nabo. — 250 bolsas Sola. a pesos 26.20

Cebada. — 104 bolsas Sola a $ 7.80.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 121 vagones con los siguientes frutos:

398.974 kilos de lana, 1071 atados de cueros lanares, 3815 cueros vacunos, 2735 cueros de potros, 50 bultos de cerdas, 3 bultos de plumas, 77 cascos de grasa, 41 atados de cueros varios.

Ventas de hoy

Lana cruza gruesa. — 5000 kilos a pesos 22.50; 500 a 2; 6000 a 21.50; 10.000 a 21; 7000 a 20; 5000 a 19.50; 12.000 a 18.50; 7000 a 18; 10.000 a 17.50; 6000 a 17.20; 12.000 a 17; 6000 a 16.50; 9000 a 16; 7000 a 15; 8000 a 14.50; 10.000 a 14.

Mediana y gruesa. — 30.000 kilos a pesos 16; 5000 a 18; 8000 a 17.50; 5000 a 16.50.

Cruza mediana. — 10.000 kilos a pesos 19.50; 6000 a 19; 12.000 a 18; 5000 a 17.50; 6000 a 17; 4000 a 15.

Cruza fina y mediana. — 3000 kilos a pesos 20; 5000 a 18; 4000 a 17; 6000 a pesos 16.50.

Cruza fina. — 5000 kilos a pesos 18.40; 5000 a 18.

Lana fina. — 6000 kilos a pesos 16.50; 7000 a 15.50; 6000 a 15; 4000 a 14; 7000 a 13.50; 2000 a 12.

Borregas. — 19.000 kilos de pesos 16 a 16.50; 1000 a 15.50; 2000 a 15.30; 2000 a 15; 1000 a 14; 3000 a 13.50; 1000 a 12.

Lana de Entre Ríos. Cruza fina y mediana. — 20.000 kilos a pesos 24.50; 50.000 a 23.80.

Pieles lanares, consumo. — 200 kilos a pesos 1.75; 1000 a 1.70; 500 a 1.68; 2000 a 165; 1000 a 1.60; 1500 a 1.65; 1000 a 1.50; 2000 a 1.45; 700 a 1.40; 1500 a 1.35; 1000 a 1.30.

Mortecino. — 200 kilos a pesos 1.35; 1500 a 1.50; 500 a 1.45; 1000 a 1.40; 500 a 1.48; 1500 a 1.35; 1000 a 1.30; 2000 a 1.25; 800 a 1.20; 1000 a 1.18; 500 a 1.10.

Corto y pelado, consumo—500 ks. a peoss 1.15; 300 a 1.10; 600 a 1.05; 700 a 1; 400 a 0.95; 400 a 0.90.

Corto y pelado, mortecino. — 300 kilos a pesos 0.95; 300 a 0.90; 500 a 0.85; 600 a 0.80; 400 a 0.75; 300 a pesos 0.70.

Borregos. — 400 kilos a pesos 0.80; 500 a 0.70; 300 a 0.60.

Cueros vacunos. — 300 cueros vacunos a pesos 22; 350 a 21.80; 200 a 21.60; 300 a 21.50; 150 a 21.40; 200 a 21.30; 100 a 21.20; 350 a 21; 200 a 20.70; 250 a 20.50; 100 a 20.30; 150 a 20.20; 200 a 20; 100 a 19.50; 150 a 19; 50 a 18; 60 a 17.

Becerros. — 2 0cueros a pesos 27; 350 a 26.50; 400 a 26; 200 a 25.

Novatos. — 50 cueros a pesos 24; 300 a 23.50; 250 a 23; 150 a 22.

Potros. — 200 cueros a pesos 14.20; 1700 a 14; 300 a 13.50; 200 a 13; 300 a 12.50; 100 a 12; 100 a 11.

Cerdas. — 500 kilos a pesos 11.80; 500 a 11.50; 400 a 11.20; 700 a 11; 400 a 10.70; 500 a 10.50; 600 a 10.20; 500 a 10.

Nutria. — 100 kilos a pesos 2; 200 a 1.80; 15 0a 1.70; 200 a 1; 100 a 1.50.

Corderitos. — 50 docenas a pesos 2; 30 a 1.80; 20 a 1.70.

Vacunos, salados. — 200 cueros a pesos 1.15 kilo; 90 a 1.10.

Liebres. — 200 cueros a pesos 0.30; 300 a 0.28; 200 a 0.25.

Zorros. — 20 cueros a pesos 1.50; 50 a 1.30; 20 a 1.20.

Sebo derretido. — 10 cascos a pesos 4.85; 12 a 4.80.

Sebo pisado. — 10 cascos a pesos 3.85.

MERCADO DE AVES

(Mercado Ciudad de Buenos Aires)

Han entrado hoy a este mercado 307 pichoneras cargadas con aves varias y 223 cajones huevos.

El huevo de Entre Ríos ha llegado en tan mal estado que ha sido necesario venderlo a 0.20 la docena.

No hay quien levante las aves, se asfixian en las jáulas, sin poderse vender.

Ventas al por mayor:

Gallinas especiales de pesos 2.50 a 2.80 la yunta; íd. reguiares, de 1.50 a 1.70 íd.; pollos especiales, de 1.80 a 2 íd.; pollos regulares, de 1 a 1.20 íd.; íd. chicos, de 0.60 a 0.70 íd.; pavos especiales de cerda, de 8 a 10 íd.; pavitas según clase, de 2.50 a 4.50 íd.; patos criollos, de 1.60 a 1.80 íd.; íd. marruecos, de 1 20 a 1.40 íd.; gansos, de 2.20 a 2.40 íd.; pichones de paloma, de 0.20 a 0.25 íd.; conejos, de 0.60 a 1 íd.; huevos la docena de 0.54 a 0.55.

Estos precios son con impuestos municipales.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy a este mercado 3226 fardos chicos de pasto y 672 fardos grandes.

VENTAS DE HOY

Domingo Bracchi—

52 fardos grandes alfalfa Santo Tomás a pesos 59; 57 id. id. La Delfina, a 54.

Juan A. Botte—

40 fardos grandes alfalfa Mercedes pesos 51; 45 id. id. Gorostiaga a 59.

Martínez y Saharrea—

130 fardos chicos alfalfa Rafaela a pesos 54; 300 id. id. Pringles a 51; 145 íd. Cipolletti a 49.

Felipe L. Cúcullu—

507 fardos chicos alfalfa San Guillermo a pesos 49.

Accame Bellini y Cía.—

385 bolsas paía trigo Realicó a pesos 22.

(Estación Palermo F. C. P.)

36 fardos grandes alfalfa Mercedes, a pesos 58; 36 íd. íd. a 58; 36 íd. íd. a 58; 300 id. chicos Real del Paadre a 44.

Estación Buenos Aires (C. G. B. A.)

242 fardos chicos alfalfa Sastre a pesos 51; 289 id. id. a 51.

(Estación Colegiales F. C. C. A.)

Carriquiry Casaux y Cía.—

273 frados chicos alfalfa Ticina a pesos 44.

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy 438 bolsas patatas y a la estación Retiro 2560 bolsas.

Precios de venta:

Patata de Mar del Plata de pesos 1.20 a 2.00; de San Juan y Mendoza, de 1.40 a 2; de Santa Fe, de 1.70 a 2.00 pesos, los 10 kilos.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

En pésimas condiciones, se han colocado las haciendas en la mañana de hoy.

El número de compradores es muy reducido y los que operan, lo hacen en forma limitada, motivo por el cual, ha quedado gran cantidad de ganado sin venderse por falta de ofertas.

La entrada de hoy en este mercado fué de 6727 cabezas clasificadas en la siguiente forma: novillos 3522, vacas 2400 terneros 791 y bueyes 14. Porcinos entraron 530.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para consumo, de pesos 80 a 169; novillos m. especiales para frigorífico de 173 a 176; íd. m. gordos íd. de 133 a 146; novillitos para consumo de 50 a 130; íd. para consumo de 28 a 115 vacas par consumo, de 35 a, 135; vaquillonas para consumo, de 34 a 100; terneros para consumo, de 28 a 55; íd. mamones par consumo, de 10.50 a 26

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.40 a 0.52; especiales de 0.55 a 0.59 el kilo.

Ventas de hoy

Bargo Lascurain y Etchegaray—

12 vacas g. y c. gorda Azul pesos 100; 1 toro íd. íd. 135; 1 id .c. gorda id. 100; 24 vaquillonas flacas Entre Ríos 40 5 novillitos id. id. 35; 16 vaquillonas b. carne Rauch 60; 1 toro c. gorda id. 125 1 vaquillona b. carne id. 50; 30 novillos c. gorda La Madrid 50.

Aguaragay S. y Gowland—

60 vaquillonas b. carne Córdoba $ 52.

Arancet y Cía. Pedro—

10 vacas gordas Pampa pesos 105; 27 novillos g. y c. gorda id. 125; 3 toros c. gorda íd. 120.

Accame Bellini y Cía.—

18 vacas c. gorda Santa Fe pesos 80; 10 íd. g. y c. gorda C. Tejedor 90; 4 íd. flacas id. 40.

Alonso y Blaquier—

10 vacas c. gorda Córdoba pesos 75, 60 id. id. 67; 13 terneros regulares id. 30.

Anasagasti Juan—

25 vacas g. y c. gorda La ampa pesos 100; 20 vaquillonas id. íd| 90; 22 id. c. gorda id. 75; 8 toritos id. id. 80; 6 terneros buenos id. 40; 25 id. regulares íd. 24.

Arceno y Hnos. Fto. B.—

18 novillitos g. y c. gorda Piedritas pesos 135; 18 id. c. gorda Muñoz 115 6 vacas íd . id. 90.

Alvarez José Luis—

11 novillos g. y c. gorda Caseros $ 130

Bellocq e Hita—

47 vacas g. y c. gorda Ayacucho pesos 92; 23 íd. c .gorda Balcarce 85; 20 vaquillonas id. íd. 64; 40 id. b. carne íd. 50; 35 novillitos íd. Azul 62.

Bayona Juan—

12 vacas b. carne Sta. Fe pesos 55.

Bayona y Cía. José—

48 vacas m. especiales Tandil peseos 135; 18 id. especiales [illegible] 125; 44 [illegible]llos g. y c. gorda íd. 135.

Bracht y Cía.—

1 vaquillona c. gorda Elisa pesos 65 2 vacas gordas id. 110; 10 novillos flacos id. 65; 11 íd. íd. 65; 26 id. c gorda id. 100.

Benitez y Murré—

8 vacas g. y c. gorda Santa Fe pesos 90; 10 id. c. gorda id. 81; 12 vaquillonas íd. íd. 80; 16 íd. b. carne íd. 60, 2 terneros mamones id 20

Bunge y Born—

51 vacas criollas c. gorda Santa Fe pesos 70; 3 novillos id. id. 115; 3 toritos b. carne id. 60; 15 toros c. gorda id. 110; 24 novillos criollos flacos id. 75; 5 vaquillonas b. carne id. 52; 5 terneros buenos id. 42; 2 toritos flacos id. 42.

Beazley Manuel y Rodolfo—

27 terneros regulares Mar Chiquita pesos 32.50; 7 id. 30.

Bancalari y Benvenutto—

18 vaquillonas g. y c. gorda Córdoba pesos 90; 21 novillitos gordos id. 98; 4 íd.. c. gorda id. 78; 1 íd. b. carne 60.

Crespo y Rodríguez—

48 vaquillonas flacas S. Arriba $ 45.

Cucullu Felipe L.—

5 novillos c. gorda Necochea pesos 120 17 vacas gordas íd. 113; 14 íd. c. gorda Rivadavia 83; 8 id. g. y c. gorda Pe. huajó 96; 20 vaquillonas c. gorda id. 65; 8 novillos id. id. 9 de julio 100.

Chapar y Cía.—

12 vacas gordas Villegas pesos 108; 10 id. c. gorda Tandil 70; 14 vaquillonas flacas id. 44; 6 terneros buenos id. 44; 2 vacas c. gorda S. Luis 75; 2 id. flacas id. 25; 37 terneros regulares id. 25; 40 novilos c. gorda Juárez 98.

Cooperativa de Hacendados—

144 novillos criollos flacos Lincoln pesos 63; 60 vacasc. gorda Bolívar 75; 12 íd. g. y c. gorda Azul 95; 18 novillitos íd. id. Pehuajó 90; 16 vacas c. gorda íd. 75; 15 novillitos g. y c. gorda C. Tejedor 90; 3 vacas m. gordas id. 116.

Costa y Fallanás—

15 vacas g. y c. gorda Lobería pesos 95; 35 vaquillonas c. gorda id. 65.

Devoto y Cía. Tomás—

10 novillos c. gorda B. Blanca pesos 90; 10 novillitos especiales Freyre 110; 11 íd. íd. 106; 21 novillos g. y c. gorda G. Pintos 130; 38 novillos gordos La Pampa 133; 6 vacas g. y c. gorda id. 91; 9 novillitos gordos E. de Luca 94; 101 novillos g. y c. gorda íd. 129.

De los Santos y Cía. José C.—

50 novillos gordos Balcarce pesos 143; 15 vacas m. gordas Taandil 115; 9 vaquillonas m. gordas id. 100; 6 vacas g. y c. gorda id. 100; 4 vaquillonas id. 88; 2 íd. c. gorda íd. 75.

Goñi e hijos Ignacio—

13 vaquillonas b. carne La Pampa pesos 60; 7 vacas gordas íd. 105; 37 id. c. gorda íd. 75.

Lizarralde Hermanos—

25 novillos g. y c. gorda Córdoba 126.

La Exportadora Argentina—

94 novillos g. y c. gorda E Ríos $ 130

Lanusse Pedro y Antonio—

11 terneros regulares E. Ríos pesos neros mamones id. 12; 5 vacas carne 27.50; 8 novillitos flacos id. 28; 27 ter gorda Córdoba 70; 21 vaquillonas flacas íd. 45; 38 id. b. carne id. 55.50; 23 id. id. 58; 25 vacas g. y c. gorda id. 93; 2 id. c. gorda Cañuelas 84; 6 novillitos id Juárez 81.50; 8 vacas id. id. 83; 4 terneros gordos id. 49.50; 5 novillos c. gorda id. 116; 15 vacas m. gordas id. 116; 23 vaquillonas b. carne Casares 57.50; 5 id. c. gorda íd. 71.50; 2 vacas id. Santa Fe 100; 18 novillos b. carne id. 88; 11 vacas c. gorda id. 76; 17 novillos b. carne id. 79; 18 id. c. gorda id. 95; 13 vacas g. y c. gorda íd. 92.50; 13 id. c. gorda íd. 74.50; 2 toros b. carne id. 125; 12 novilos b. carne id. 78.50; 6 id. flacos id 67.50; 22 íd. c. gorda Villegas 121; 40 id. gordos Rivadavia 136; 30 id. flacos Caseros 63 30 id. id. 62; 50 vacas b. carne Las Flores 57; 45 novilos flacos id. 61; 18 id. id. 78; 29 vacas b. carne id. 51.

Lalor Juan—

13 terneros buenos Pergamino pesos 30.50, 15 íd. íd.. 3; 4 novillos carne gorda id. 116; 16 íd .b. carne id. 85. 17 íd. c. gorda G. Pintos 114; 2 bueyes especiales id. 169; 11 vaquillonas buena carne E. de la Cruz 50; 7 novillitos id. 50; 16 terneros regulares E. Ríos 22; 12 íd. íd. 35.50; 12 id id. 33; 4 id. íd. Cañuelas 29; 4 id. id. 29; 3 novillos flacos Córdoba 50; 7 varas id. id. 46; 7 terneros mamones íd. 16.50; 6 id. regulares íd. 30; 17 id. mamones Balcarce 15; 13 vaquillonas flacas id. 44; 12 vacas c. gorda id. 73; 16 id. id. 75; 23 íd. íd. 81; 12 novillitos b. carne i.d 49 18 vaquillonas id. 9 de julio 60.50; 15 id. c. gorda Santa Fe 67; 16 id. íd. 64 23 íd. íd. 77; 12 id. flacos id. 47.50; 16 terneros regulares Santa Fe 28; 17 vacas c. gorda Córdoba 78; 15 id. id. 82.50; 16 id. íd. 84; 24 id. g. y c. gorda id. 97; 20 id. gordas id. 102; 20 id. id. 108; 2 id. Bolívar 79; 18 id g. y c. gorda id. 100; 15 id. gordas id. 108; 15 íd. g. y c. gorda San Luis 101; 7 id. m. gordas íd. 112.50; 14 vaquillonas flacas íd. 43; 10 id. b. carne id. 57; 12 terneros regulares íd. 29; 20 id. id. 26.50 24 id. íd. 27.

Martínez de Hoz Hermanos—

44 vacas g. y c. gorda Fernández $ 93

Mantel y Cía.—

36 novillitos g. y c. gorda T. Lauquen pesos 85.

Nogueras y Avalos—

8 terneros mamones C. Casares pesos 10.50; 5 id. regulares id. 31; 6 vacas flacas id. 41; 9 id. id. 50; 4 novillos m. gordos id. 146; 10 torunos c. orda id. 118; 8 novillos m. especiales id. 176.

Nale, Repetto y Cía —

27 novillos g. y c. gorda V. Tuerto pesos 125; 20 novillitos epseciales id. 110.

Palacios Hermanos—

10 novillos c. gorda Olavarría pesos 123; 20 novillitos b. carne E. Ríos 50.

Rodríguez Gabino—

63 novillos g. y c. gorda Lobería pesos 130; 7 vacas especiales id. 130.

Salaberry y Bercetche—

9 vacas c. gorda Entre Ríos pesos 75; 10 id. id. 82; 25 id. g. y c. gorda id. 94; 25 íd. íd. 91; 25 id. íd. 100; 23 novillos c. gorda íd. 105; 18 íd. flacos Azul 86.50; 18 id. id. 61; 4 vacas g. y c. gorda íd. 98.50; 2 id. flacas Olavarría 20; 2 id. id. 49.50; 4 terneros buenos id. 42; 4 novillitos flacos id. 44 5 terneros gordos id. 50; 9 id. íd. 51.50 8 id. regulares id. 30.50; 8 id. buenos íd. 49; 5 vacas gordas id. 106.50; 6 id. especiales Azul 126; 14 id. gordas id. 107; 16 novillitos flacos id 39; 19 id. c. gorda Olavarría 64.50; 7 vacas g. y c. gorda id. 98; 10 terneros mamones id. 17.50; 8 id. regulares id. 35; 17 id. id. 20; 22 novillitos c. gorda Santa Fe 65; 23 id. b. carne id. 51; 7 vacas c. gorda Santa Fe 71; 10 id. íd. 80.50; 2 íd. buena carne Olavarría 60; 23 id. c. gorda íd. 92; 40 id. c. gorda id. 70.50; 19 id. id. 69.50; 10 terneros mamones id. 14; 16 vacas m. gordas Ayacucho 115.50; 7 id. gordas id. 104; 26 íd. flacas Olavarría 43.50; 10 terneros mamones id. 11.50; 19 id. buenos a Balcarce 49; 14 vaquillonas b. carne id. 50; 30 novillos c. gorda Baradero 102; 27 id. b. carne id. 85; 5 id. flaco sid. 77; 9 id. id. La Madrid 6.50; 11 novillitos c. gorda id. 77; 12 vaquillonas buena carne id. 60; 5 id. c. gorda id. 81; 38 novillos g. y c. gorda Ayacucho 130.50; 50 íd. gordos G. Pintos 135.50; 70 id. m. especiales id. 173; 4 id. g. y c. gorda id. Balcarce 125; 21 terneros buenos id. 44.

Santamarina e hijos—

10 vacas c. gorda Lobería pesos 85; 10 íd. íd. 70; 1 id. id. 67; 9 terneros mamones id. 26; 9 id. íd 12; 17 id. regulares id. 33.

Suc. Beltrán Sansot—

58 novillos g. y c. gorda La Madrid pesos 126; 5 vacas c gorda La Pampa 70 21 vaquillonas flacas id. 34; 10 id. flacos id. 5; 16 vaquillonas c. gorda Tandil 64; 5 vacas id. Pampa 90; 25 novillitos m. especiales Lincoln 115.

Thompson y Cía. Enrique A.—

4 novillitos c. gorda Rauch pesos 64; 16 vaquillonas id. id. 64; 14 vacas id. Córdoba 65; 14 vaquillonas flacas id. 35; 2 terneros mamones id. 15.

Trelles José María—

22 vacas gordas Lobería pesos 113; 28 vaquillonas g. y c. gorda id. 84; 1 terneros m. especial id. 64.

Urtasún e hijos Martín—

7 vacas gordas G. La Madrid pesos 112; 11 id. g. y c. gorda id. 90; 7 id. c. gorda íd| 67; 1 ternero m. gordo id. 55.

Unzué Alzaga y Cía.—

4 vacas g. y c. gorda Córdoba pesos 100; 22 íd. íd. 90; 50 id. id. Mercedes 90.

Velaz y Cía. Angel—

25 novilos m. gordos Necochea pesos 145; 16 terneros buenos id. 48; 17 id. buenos id. Arenales 40; 5 vacas id. Santa Fe 105; 3 id. m. gordas Alvarado 120.

Videla Hnos. y Cía.—

17 novillitos g. y c. gorda Palacios pesos 90; 6 vacas c. gorda id. 70; 5 novillitos id. id. 68; 1 vaca gorda id. Alberti 110; 1 toro flaco id. 80; 1 vaquillona c. gorda id. 76; 17 novillito id. id. 70; 2 vacas id. íd. 65.

VENTA DE CERDOS

Bargo Lascurain y Etchegaray—

20 cerdos m. especiales M. Paz pesos 0.59 el kilo.

Ojám y Cía. Francisco—

20 cerdos regulares Viamonte pesos 0.44 el kilo.

Garat Bernardo—

40 cerdos regulares La Pampa pesos 0.44 el kilo.

Córdoba e hijo Pedro—

38 cerdos regulares G. Pintos pesos 0.40 el kilo.

De Lellis y Fages Hermanos—

20 cerdos m. especiales Tandil pesos 0.55 el kilo; 15 id. id. Matanza 0.55; 10 id. especiales La Plata 0.52; 28 id. flacos Baradero 0.40.

Accame Bellini y Cía.—

25 cerdos especiales Chivilcoy pesos 0.51; 45 id. flacos id. 0.40.

Devoto y Cía. Tomas—

20 cerdos regulares 9 de julio pesos 0.42 el kilo.

EMBARQUES GENERALES

PRODUCTOS	Esta semana	Igual año anterior	En el mes	Hasta la fecha	Igual año anterior	Total 1915
Trigo	44.477	8.596	109.170	109 170	21.090	2.273 203
Lino	9.150	13 075	13 075	13 075	35 987	6 8.654 1.15/16
Maiz	58 192	45.426	133 591	2.469.637	3.700.982	4.018.583
Avena	5.368	4.255	5.368	5.368	16.905	781.731
Cebada	500	285	500	50	285	53.032
Alpiste	300	183	300	300	186	2.7
Harina	304	932	965	965	2.166	123.795

EMBARQUES DE CEREALES

SEGUN PUERTOS

PUERTOS	TRIGO En la Semana	TRIGO Anterior	TRIGO Hasta la Fecha	MAIZ En la Semana	MAIZ Anterior	MAIZ Hasta la Fecha	LINO En la Semana	LINO Anterior	LINO Hasta la Fecha	AVENA En la Semana	AVENA Anterio	AVENA Hasta la Fecha
Buenos Aires	12.532	6.524	42.980	43 706	110	1.811.8 8	5.960	303	9.8 5	.....	.....	.....
Rosario	31.9.5	5.288	53.27	8.257	2.235	936 287	3.190	.....	3 190	.....	.....	.....
La Plata	.....	3.037		.....	.....	32.925	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Bahía Blanca	.....	.....	12 915	.....	.....	1.038	.....	.....	.....	5.368	.....	5 368
San Nicolás	.....	.....	.....	1 229	1.229	52 363	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Villa Constitución	.....	.....	.....	.....	....	94.119	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santa Fe	.....	.....	.....	.....	.....	2.197	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Varios	.....	45.233	.....	.....	29.564	38.820	.....	3.318	.....	.....	.....	.....
TOTAL TONELADAS	44 477	60.282	109.170	53.192	33.138	2.469.637	9.150	3.621	13.075	5 .368	.....	5 368

SEGUN DESTINOS

PUERTOS	TRIGO En la Semana	TRIGO Anterior	TRIGO Hasta la Fecha	MAIZ En la Semana	MAIZ Anterior	MAIZ Hasta la Fecha	LINO En la Semana	LINO Anterior	LINO Hasta la Fecha	AVENA En la Semana	AVENA Anterior	AVENA Hasta la Fecha
A órdenes	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Reino Unido	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Cont. Europeo	9.057	35.474	45 131	27.820	22.903	1.358.966	9.15	3.925	13.075	5.368	....	5.368
Brasil	4 072	5.372	9.444	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sud Africa	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Estados Unidos	....	....	....	....	....	55.03	....	....	....	....	....	.....
Varios	30.748	23.847	54.595	25 372	23.9 9	55.640	....	....	.....	....	....	....
TOTAL TONELADAS	444.77	64.693	109.170	53.192	46.822	2.469.637	9.150	3.925	13.075	5.368	1.500	5.368

Toldos y Cortinas

ADORNOS
para fiestas y casamientos
Suc. Vda. de Longobardi
Bolivar 280

CASA VACCARO
ESTABLECIDA EN EL AÑO 1883

Para el cambio general de moneda y la compra y venta de acciones y títulos de renta nacionales, provinciales y extranjeros. Es la casa más recomendada de la República.

SEVERO VACCARO
Av. de Mayo 646 — Buenos Aires

MERCADO DE LANARES
(Tablada)

Plaza floja continúa dificultosa la colocación para todas las clases de ganado.

Resultando más laboriosa la venta para ovejas y borregos de ambas categorías.

La entrada de hoy en este mercado fué de 10.481 animales habiéndose vendido durante la mañana 11.180 cabezas, repartidas en la siguiente forma: Smitf de la Plata 1459; Compañía Sansinena 2181 Argentino Central 1393; La Blanca 1013 Armour 564 y par los matarifes locales 4570.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Capones para mataderos de pesos 13.60 a 17.50; íd. para frigorífico, de 10.80 a 13; ovejas para matadero, de 8.30 a 14.30; borregos para frigorífico, de 7 a 8.80; íd. para mataderos de 3.70 a 6.

Ha entrado hoy en este mercado 105 vagones con 10.481 animales lanares.

Entradas

Consignatarios, Lalor Juan; remitentes, Perazzi; procedencia, Condarco; animales, 150; íd. íd. Panletto; Larroque 258; íd. íd. Matazana; Sosa; 180; íd. íd. Kenny C. Segura 95; Salaberry y Bercetche; Mailáme Rocha 180; íd. íd. Aramburu Pourtalé 601; íd. íd. Richetto Hinojo 110; Bargo L. y Etchegaray Istrita; Parisch 350; íd. íd. Audizino íd. 10; íd. íd. Ares S. Mauricio 00; Santamarina hijo Cautivo Sarah 161; íd. íd. García Napolcufú 200; Devoto y Cía. Ferrior Simson 155; íd. íd. Tasoni S. Domingo 95; Abello y Cía. Rodríguez Simson 176; Arzeno Hnos. Ceresala Elordy 55; Gowland Rosp. A. Bucad 220; Estruamou F. Vasco Charlanoe 100; íd. íd. Casal; Bragos; 140; Serantes Caime Angasta G. Madariaga 541; La Cooperativa de Hacendados Muñoz 490; A. y Blaquier Achával Nutrias 449; íd. íd. Solanet 549; Lourtet Hnos. Rauze Azul; 271; Palacios H. Maillord Cachari 233; Bellocq e Hita Larrauade Solanet 100; C. y Fayanás Palacios Juancho 180; íd. íd. Echeverría 178; Dubox y R. Ocantos Gil y C. Madariaga 100; Iraizoz Suc. de M. Alvarez Monsalvo 190 Ham Patricio Basualdo Armas 359; Paz Adolfo F. Echeverría C. Vidal 125; Maraspín y Cía. A. Acame Girando 90; Apheca y Cía. Juan Bargyre Matanza 160; Lizarralde Hnos. Irvente Condarco 160; Díaz José Gorosi G. Alvear 80; Lanusse P. y A. Casaux Solanet 150; íd. íd. Primo Camet; 85. Total: 10.481 animales.

Ventas de hoy

Ardohain Miguel
184 capones invernada Labardén pesos 9.30.

Martínez y Saharrea—
90 capones Frigorífico Maipú pesos 14 100 íd. íd. Napolcufú 13.

Iraizoz Suc. de M.—
190 capones Frigorífico Monsalvo pesos 13.50.

Maraspín y Cía. A.—
47 ovejas matadero Girondo pesos 7; 35 corderos matadero id. 5.

Ham Patricio—
360 ovejas Frigorífico Las Armas pesos 13.

Lalor Juan—
160 capones Frigorífico G. Sosa pesos 10.60; 20 ovejas matadero id. 9.20; 118 capones invernada Larroque 8.50: ovejas íd. íd. 6; 290 borregos matadero Condarco 4.10.

Palacios Hermanos—
222 borregos matadero Cachari pesos 4.50.

Méndez Hnos. y Cía.—
30 ovejas matadero Corti pesos 7.50; 30 íd. íd. 7.10; 82 borregos Frigorífico B. Esperanza 8.40; 179 capones id. id. Fair 13.

Burgo L. y Etchegaray—
29 capones matadero Rauch pesos 1430 26 corderos id. id. 5.30; 63 id. íd. 3.80; 41 oveajs íd. id. Parisch 9.80; 10 capones íd. íd. 10; 30 id. id. 11.50; 43 corderos íd. íd. 3.80; 400 corderos Frigorífica S. Mauricio 8.80; 38 id. matadero íd. Parisch 5.30; 14 capones id. id. 16; 150 íd. Frigorífico id. 13.60; 154 corderos íd. íd. 8; 37 íd. matadera id. 4.50; 11 ovejas íd. id. 8.30; 56 capones id. id. 11.80; 24 íd. matadero id Riglos 10; 19 ovejas íd. íd) 8.50; 191 íd. íd. 8.30.

Serantes Caime y Cía.—
217 capones Frigorífico La Madrid pesos 12.70; 38 ovejas matadero id. 12.30 96 íd. íd. 10.30.

Estrugamou Fernando—
78 ovejas matadero El Día pesos 9; 83 íd. íd. Parón 8.70; 17 capones Frig. íd. 10.80; 70 ovejas matadero Bragado 9.50.

Cucullu Felipe L.—
56 ovejas matadero V. Valeria pesos 9; 43 corderos íd. íd. 3.70.

Salaberry y Bercetche—
649 borregos Frigorífico Q. Quemú pesos 8; 180 capones íd. íd. Rocha 17.50 81 borregos id. C. Seré 8.80; 38 ovejas matadero id. 10.50; 40 borregos id. id. 6.50; 23 corderos Frigorífico América 7; 12 corderos matadero id. 5.70; 38 ovejas Frig. América 9.50; 39 ovejas id. Udaquiola 11; 60 borregos id. id. 8; 26 ovejas id. Hinojo 9; 52 boregos id. id. 7; 32 capones íd. íd. 11.60; 12 corderos matadero Pourtalé 4.50.

Lanusse P. y A.—
85 capones Frigorífico Camet pesos 13.80; 148 íd. id. Solanet 10.50; 182 boregos invernada Rivadavia 6.

Velaz y Cía. Angel—
19 ovejas matadero Campillo pesos 13; 12 capones íd. íd. 12; 111 ovejas id. id. 10.30; 48 capones Frig. id. 12.50.

La Cooperativa de Hacendados—
178 corderos matadero Muñoz pesos 4.30.

Suc. de B. Sansot—
80 borregos Frigorífico M. Riglos pesos 6.80; 50 id. matadero id. 5.20; 35 ovejas id. Anguil 7.50; 70 boregos Frigorífico id. 6; 105 id. matadero id. 4; 30 ovejas matadero Lonquimay 10; 280 id. id. 7; 100 boregos Frigorífico id. 7.50; 25 id. id. 7; 80 id. matadero id. 4.80; 14 ovejas id. Relmo 7.50; 33 borregos id. Lonquimay 5.50; 18 ovejas matadero Lonquimay 7; 35 corderos id. id. 6.20; 14 íd. id. 5.50; 384 ovejas íd. L. Lecube 9.80; 84 capones Frigorífico Lecube 11.50; 20 capones matadero Vela 14; 31 id. Frigorífico id. 13.50. 15 ovejas matadero id 13; 24 íd. íd. 11 192 capones Frig. Borrn 10; 175 borregos id. Lonquimay 7; 50 capones matadero id. 6; 89 ovejas id. id. 6.30; 98 boregos id. id. 4; 50 íd. íd. 4.70r 44 íd. íd. 13.50; 20 ovejas íd. id 10; 188 íd íd. 7, 20 íd. íd. 7.

Chapar y Cía. Juan—
31 capones Frigorífico Blaquier pesos 10; 89 boregos matadero id. 5; 15 corderos id. S. Fermín 4; 65 ovejas Frigorífico id. 14; 123 ovejas id. id. 10.50 67 íd. matadero Trebolares 9; 73 corderos Frig. id. 7; 250 id. id. 4.60.

Oscamou y Cía.—
83 capones Frigorífico Energía pesos 11.80; 94 boregos id. id. 6; 40 id. matadero id. 11.50; 62 íd. íd. 9.80.

Arancet y Cía. Pedro—
15 ovejas matadero Lonquimay pesos 13.30; 19 ovejas id. id. 10; 15 boregos id. 13.5; 150 borregos Frig. id. 6.80 28 borregos matadero id. 5.

Santamarina hijo—
6 ovejas matadero Napalcofú pesos 10.20; 34 íd. íd. Balcarce 9.20.

Lourtet Hnos—
278 capones Frig. Azul pesos 14.30.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Desde las 6 hasta las 9 a. m. de hoy según el semáforo del Riachuelo:

6 a. m., 20 pies; viento S.
7 a. m., 19 pies, 8 pulgadas; viento S.
8 a. m. 19 pies, 8 pulgadas; viento S.
9 a. m., 19 pies, 4 pulgadas; viento S. S. E.

VAPORES ESPERADOS

Sueco Jemtland, de Rosario a completar
Noruego Grena, de Norfolk con carbón.
Británico Jessey City, de Rosario a cargar.
Noruego Pacific, de Nueva York con carga.
Danés Falkland, de Cardiff en lastre.
Brasileño Ibiapaba, de Río de Janeiro con carga.
Id. Guajara, de Río de Janeiro con carga.
Barca noruega Steinsuad, de Montevideo, en lastre.

VAPORES A SALIR

Británico Baylula para Marsella con carga.
Id. Gallied, para Gibraltar con carga.
Id. West Walls, para Dakar con carga.
Id. Penvearn, para Dakar con carga.
Sueco Annie Jonhson, para Malmo con carga.
Barca francesa La Perouse, para Rada con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:
Ciudad de Montevideo y María Manuela, de Montevideo.
Formosa, de Asunción y escalas.

Salen:
Ciudad de Montevideo, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUD

Presidente Mitre, de Río Gallegos para ésta, salió el 17, llegó a San Julián.
Presidente Quintana, en ésta.
Camarones, para Río Gallegos y escalas, salió el 13, salió el 18 de Madryn.
Unión en ésta.
Libertad, de ésta para Bahía Blanca, salió el 16.
Atlántico, en ésta, sale hoy para Punta Arenas y escalas.
Argentino en ésta.
Asturiano, de Punta Arenas para ésta, salió el 16, llegó a Río Gallegos.
Pellegrini, en San Antonoio.
Porvenir, en Madryn.
Perú, en ésta.
Bolivia, salió el 17 para San Antonio.

LINEA DEL BRASIL

Roma, salió el 13 para Río de Janeiro.
Toro en Porto Alegre.
Independencia, en Paranaguá.
Benjamín, en Santos.
Juanita, en ésta.
Pomona en ésta.
Vaquillona en Río de Janeiro.

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS DE LA MALA REAL INGLESA

Araguaya, salió el 31 de diciembre para Liverpool.
Amazón, de Liverpool para ésta, salió el 5.
Demerara, de Liverpool para ésta, salió el 5.
Desna, salió el 31 de diciembre de La Plata para Liverpool.
Darro, de La Plata para Liverpool, salió el 2.
Deseado, salió el 24 de La Plata.
Drina, salió el 22 de Liverpool para ésta.

DE LA NELSON LINE

Highland Piper, en ésta, saldrá el 25 de La Plata.
Highland Rovet, de Londres para ésta, salió el 4.
Highland Pride, en Londres.
Highland Laddie, en Londres.
Highland Corrie, en ésta, saldrá hoy de La Plata.
Highland Scot, salió el 21 de Londres para ésta.
Highland Glen, salió el 28 de La Plata para Londres.
Highland Loch, en Londres.

DE LA LINEA PINILLOS

Catalina, en ésta, saldrá el 24.
Balmes, de ésta para Barcelona, salió el 11.
Valbanera, en Barcelona.
Cádiz, salió el 23 de Barcelona para ésta.

DE LOS TRANSPORTES MARITIMOS

Pampa, en Marsella.

DE LA SUD ATLANTIQUE

Sequana, de ésta para Burdeos, salió el 10.
Samara, de Burdeos para ésta, salió el 19.
Garonna en Burdeos.
Liger, en Burdeos.
Amiarl Latouche Treville, salió el 3 para Burdeos.
Amiral Nielly, en Burdeos.
Italie, de ésta para Marsella, salió el 20.

DEL LLOYD SABAUDO

Tomaso di Savoia, de ésta para Génova, salió el 11.
P. di Udine, en Génova.

DE LA TRASATLANTICA ESPAÑOLA

León XIII, de ésta para Barcelona, salió el 13.
P. de Satrústegui, en Bilbao.
Reina Victoria Eugenia, de Barcelona para ésta, salió el 4.
Infanta Isabel de Borbón, de ésta para Barcelona salió el 2.

TRANSATLANTICA ITALIANA

Garibaldi, de Génova para ésta, salió el 22.
Cavour, en Génova, salida suspendida hasta nuevo aviso.

DEL LLOYD ITALIANO

Indiana, de ésta para Génova salió el 12.
Cordova, en Génova, requisado por el Gobierno Italiano.
Luisiana, salió el 18 para Génova.
Ravenna, de ésta para Génova salió el 7.

DE LA VELOCE

Savoia, en Genova.
Toscana, salió el 4 para Génova.

DEL LLOYD REAL HOLANDES

Frisia, de Amsterdam, salió el 3 para ésta.
Gelria, en Amsterdam.
Hollandia, de ésta para Amsterdam salió el 13.
Zeelandia, de ésta para Amsterdam, salió el 16.

DE LAMPORT Y HOLT

Byron, en Nueva York.
Vasari, en Nueva York.
Vauban, de Nueva York para ésta, salió el 6.
Vestris, salió el 4 de La Plata para Nueva York.
Verdi, en Nueva York.
Voltaire en Nueva York.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL, DESDE LAS 8 A. M. DE AYER HASTA LAS 8 A. M. DE HOY:

Británico Highland Piper, de Londres, en el dique 4 con pasajeros y carga.
Británico Penvearn, de Rosario, en la dársena norte a cargar.
Argentino Reformer, de Campana, en el dique 4 con carnes.
Italiano Luisiana, para Génova con pasajeros y carga.
Norteamericano Allaguash, para Nueva York con carga.
Británico Tennyson, para Nueva York, con carga.
Español Ida, para San Vicente con carga.
Británico Klevinhead, para Liverpool, con carga.

MOVIMIENTO HABIDO EN EL PUERTO DE LA CAPITAL EN EL DIA DE AYER:

Descargaron en dársenas y diques, 13 vapores; Riachuelo, 9 vapores.
Cargaron en dársenas y diques, 8 vapores; Riachuelo, 7 vapores.

GIROS OTORGADOS HOY

Guajara, dique 3, sec. 1.a a descargar, 2 días.
Pacific, dique 4, sec. 6.a a descargar, 15 días.
Falkland, dique 2, elevadorese a cargar, 4 días.
Ibiapaba, dique 1 Este, cabecera E. Unidos, fondeado, 1 día.
Tijuca, dársenas Sud, frente W. Villafañe, reparaciones, 8 días.
Chata Ministro Salaberry, Barracas, frente frigorífico Sansinena, descargar 2 días.
Pomona, Riachuelo, al costado vapor Corcovado, a cargar, 5 días.
Perú, Dock Sur Frigorífico, a cargar, 5 días
La Negra, dock sur, Frigorífico, a cargar, 5 días.
West Walles, dársena norte, fondeado, a cargar, 2 días.
Dos vagones procedentes de Chile, girados a Dársena Norte, sec. 5.a a descargar.
Tres vagones procedentes de Chile, girados a Dársena Nrote, a descargar, sección 7.a.
Lanchas del T. H. A. Pampa dique 3, sec. 5.a a descargar, 1 día.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 24: Catalina, llevará correspondencia para Brasil, Canarias y Europa, a las 8 a. m. con alcance hasta las 7 p. m.

Banco Francés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 157

Administración de Propiedades

Esta oficina se ocupa muy especialmente de la administración de propiedades, cobra los alquileres o arriendos, alquila las casas y paga los impuestos por cuenta de los propietarios. Cobra las pensiones y las rentas, enviando su importe a los interesados.

Se ocupa también de la colocación de dinero en **HIPOTECA** por cuenta de sus clientes, y de la cobranza de los intereses hipotecarios. 633

Ferrocarriles del Estado

RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas combinado con los ferrocarriles Central Córdoba y Central Argentino para las Sierras de Córdoba, provincias de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).

Servicio internacional con Bolivia vía La Quiaca.

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia es la más a propósito de la Sierra (Bolivia).

Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefees de estación, al gerente en Cruz del Eje para el Argentino del Norte, al gerente en Tucumán para el Central Norte o a la administración general (oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.

LUIS RAPELLI,
Administrador General.

PRESUPUESTO GRATIS
CIUDAD O CAMPAÑA
EMPRESARIO PINTOR
Juan J. Guerra
San Salvador, 3869
BUENOS AIRES

LICITACIONES

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 20 del corriente, a las 3 p. m., tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa la licitación en remate público para la provisión de forrajes y pasto para cama con destino a la caballada de policía durante el mes de febrero próximo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la citada división.

Buenos Aires, enero 11 de 1917.
2|620v.en.19

Congreso Nacional

Senado de la Nación

LICITACION
PARA EL
"DIARIO DE SESIONES"

Se llama a propuestas para la publicación diaria de las sesiones, Ordenes del Día, "Diario de Sesiones", comprendida la encuadernación a la rústica del libro respectivo, del próximo período parlamentario de 1917. Las bases y pliego de condiciones pueden consultarse en el cuerpo de taquígrafos del Senado, todos los días hábiles de 2 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse cerradas, y serán abiertas el día 5 de febrero, a las 3 p. m., en la secretaría del Senado.

La Presidencia se reserva el derecho de aceptar o rechazar las propuestas que lleguen a presentarse.

Los Secretarios.

Buenos Aires, enero 5 de 1917.
2|588v5F.

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación para la provisión de las drogas y útiles que no fueron adjudicados en la anterior para el primer semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 26 del corriente, a la 1 y 30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, enero 17 de 1917. 2|654 v en. 26

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación para la provisión de los artículos de tienda que no fueron adjudicados en la anterior para el primer semestre del corriente año. Tendrá lugar el día 26 del actual, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, enero 17 de 1917. 2|652 v en. 26

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación para la provisión de 160 suelas de vaca y 25 cueros de potro con destino a la Administración General de Limpieza. Tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, enero 17 de 1917. 2|653 v en. 26

Intendencia Municipal de la Capital

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1.o de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Humboldt, entre las de Triunviroto a Martínez Rosas; Murguiondo entre las de Echeandía a Somellera y Somellera entre las de Murguiondo a Taff cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones públicas aprobadas en los expedientes 25507-L 916 y 26867-L-916 y adjudicadas a los empresarios señores Pablo Cattaneo y Gualdi Pasoga y Cía., para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo n. 525, 3er piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. —Buenos Aires, 11 de enero de 1917. — El secretario. 2|613-v-en 25

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación para ejecutar la instalación del alumbrado eléctrico en el Hospital Cosme Argerich. Tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 2 y 30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, enero 17 de 1917. 2|651 v en. 26

Intendencia Municipal de la Capital

CEMENTERIO DEL OESTE

Habiendo vencido el término del arrendamiento de los nichos para restos del número 3001 al 4000 del cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan allí depositados, que si en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los cadáveres y colocarlos en el osario general. — Buenos Aires, enero 10 de 1917. — El secretario.
2|604 v f 8

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de febrero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de artículos navales en general, carbón de coke y fragua, lubrificantes, metales, madera extranjera y del país, tornillos, remaches y clavos, pinturas, útiles de escritorio, herramientas y accesorios para caldera, lonas, material de limpeza, alumbrado, cueros correas, material eléctrico y aceros varios. Las planillas y demás documentos pertinentes pueden ser solicitados por los interesados en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, tercer piso, todos los días hábiles de 1 a 5 de la tarde.—Buenos Aires, enero 17 de 1917. 2|579v6F.

Ministerio de Agricultura de la Nación

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIONES AGRICOLAS.

Florida 524 (4.o *piso*)

Llámase por segunda vez a licitación por el término de 15 días a contar desde la primera publicación del presente aviso, para la provisión de artículos comestibles y de almacén durante el año 1917, para las escuelas de agricultura dependientes de la Dirección General de Enseñanza e Investigaciones Agrícolas.

Los interesados podrán solicitar de la Dirección General, Sección Contaduría, los días hábiles de 1 a 5 p. m., todos los datos necesarios para concurrir a la presente licitación.

Buenos Aires enero 13 de 1917. — Jefe de contaduría. 2|626 v. 27 En.

Administración de los Ferrocarriles del Estado

CALLE PERU 672

LICITACION PARA
PROVISION DE ACEITES

Llámase a licitación para el día 30 de enero de 1917 a las 3 p. m., para la provisión de aceites lubrificantes para vagones, coches y locomotoras en servicio de los ferrocarriles del Estado, por el período de un año, de acuerdo al pliego de condiciones, especificación y lista de precios que podrán ser retirados de la administración de dichos ferrocarriles (Superintendencia general de almacenes), todos los días hábiles de 2 a 3 p. m., a excepción de los días sábados que se entregarán de 9 a. m. a 12 m.—La administración. 2|488v30E.

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de diez mil (10.000) libretas de 100 fórmulas cada una, para giros postales internos. Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir todos los días hábiles de 11 a. m. a 6 de la tarde y los sábados de 9 a. m. a 12 m., a la dirección administrativa de Correos y Telégrafos, Corrientes núm. 416 (2.o piso) en cuyo local se recibirán y abrirán las propuestas el 23 de enero del año entrante a las 2 de la tarde.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1916
M. J. Carlés, jefe de la Dirección Administrativa de Correos y Telégrafos. 2|490 v 23 En.

Consejo Nacional de Educación

Instrucción primaria obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad. A los padres de familia, tutores o encargados.

La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la capital, colonias y territorios nacionales; y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de pesos cinco a cien moneda nacional. (Art. 44 inciso 8 de la Ley número 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación e inscripción de alumnos se efectuará desde el 1.o de enero en los consejos escolares, y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la Oficina de Obligación Escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña número 953, de 12 a 6 p. m. — El secretario.
2|535 v. marzo 1.o

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE LOS PUERTOS DE BUENOS AIRES Y LA PLATA.

Llámase por el término de (30) treinta días a la licitación pública que se realizará el martes 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., en el local de la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata, (calle Belgrano y Avenida Oeste), para la provisión de los títulos, libros, impresos, artículos, materiales y combustibles con destino a la repartición durante el año 1917, de acuerdo con el siguiente pliego de condiciones:

Pliego de condiciones para la provisión de útiles, impresos, libros y materiales para la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata para el año de 1917.

Art. 1.o Esta licitación se compone de (11) once grupos, y quién lo solicite recibirá bajo constancia el ejemplar sobre el cual desee cotizar precios y otro del pliego de condiciones que sirve de base a la misma.

Art. 2.o Las propuestas deberán venir consignadas en el grupo respectivo, entregado a cada casa a que se refiere el artículo anterior en la columna denominada "Precio Unitario" y no se tomará en cuenta aquéllas que le fueran redactadas en las fórmulas usuales; sin que este hecho dé lugar a reclamo o indemnización alguna por parte de la firma licitante. Queda sobreentendido que cada una de las hojas que componga el o los grupos presupuestados por una casa, deberán ser firmadas y selladas por la misma, no admitiéndose errores o raspaduras en los precios salvo que éstos fueran debidamente subsanados al final de la hoja respectiva.

Art. 3.o Las propuestas deberán ser hechas por los artículos especificados en cada uno de los grupos de referencia y éstos serán recibidos siempre que sean de la calidad pedida e iguales a las muestras que servirán de tipo a la casa proveedora, quien solo procederá a la entrega respectiva cuando la muestra tenga estipulado el conforme del jefe de la sección correspondiente. A este efecto cada una de las casas se fijará cual sección es la que pide el artículo para luego dirigirse a ella en demanda de la muestra, indicaciones del artículo pedido.

Art. 4.o Todos los útiles impresos, libros y materiales serán entregados en el Depósito de Materiales por la casa proveedora y por su cuenta.

Art. 5.o La entrega de los libros, impresos y útiles deberá encontrarse totalmente terminado dentro de los treinta (30) días desde la fecha en que se notifique a la casa proveedora la adjudicación de los mismos. En cuanto a los materiales en general, serán entregados a medida que lo requieran las necesidades del servicio y a contar desde el octavo día en que sea notificada la provisión de los mismos a la casa respectiva. En estas mismas condiciones se proveerán los combustibles con la salvedad de que este suministro deberá sujetarse a las bases del pliego de condiciones especial que cada interesado deberá solicitar en la Sección Conservación.

Art. 6.o Queda claramente determinado que dentro de las cantidades totales de los artículos de esta licitación, la Dirección General requerirá a las casas adjudicatarias sola y exclusivamente todos aquéllos útiles, impresos, libros, materiales y combustibles que necesite para atender los distintos servicios dentro de la cantidad pedida de cada uno de los mismos, y sobre la base de la cotización unitaria que se haya hecho sobre cada uno de ellos; lo que vale decir, que la repartición se reserva el derecho de no solicitar a la casa respectiva la provisión de calquiera de esos artículos que, adjudicados no sean necesarios para los servicios, o que solamente en parte sea menester proveer; sin que este hecho dé lugar a reclamo ni indemnización alguna por parte de la firma licitante.

Art. 7.o Si cualquier material no reune las condiciones estipuladas, será rechazado y el proveedor lo retirará en el día, sin tener derecho a reclamo o indemnización alguna, debiendo reponerlo dentro del plazo único de ocho (8) días de la fecha de su reclamo.

Art. 8.o Tanto para el caso a que se refiere el artículo anterior cuanto para el que se menciona en la parte primera del art. 5.o, y si el proveedor no diera cumplimiento a la entrega en los plazos determinados en los mismos, la Dirección General adquirirá en plaza todos los artículos que faltasen por cuenta del mismo, y la diferencia que pudiera resultar entre los precios de esta adquisición y los del contrato, se le cargará en cuenta a idespacharle sus facturas sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran incurrir. Igual temperamento y bajo éstas mismas condiciones, se procederá en el caso de que un nuevo artículo rechazado fuese otra vez presentado en forma que no reuna los requisitos respectivos.

Art. 9.o Contra las entregas de los artículos, el proveedor deberá munirse en el Depósito de Materiales de un recibo sellado y firmado como constancia, de las mismas, los que en vez de haberse terminado la entrega de todos los materiales, deberá acompañarlos a la factura correspondiente para efectuar la liquidación el pago de las mismas por la vía que corresponda.

Art. 10. Las propuestas podrán ser por todos o por parte de los 11 grupos licitados y la Dirección General se reserva el derecho de aceptar de cada propuesta los artículos que estime más convenientes, ya sean en cantidades, precio y condiciones, así como también la facultad de la aceptación o el rechazo de todas las ofertas presentadas sin que éste hecho pueda dar lugar a que los proponentes formulen derecho o reclamo alguno.

Art. 11. Las propuestas deberán ser hechas de acuerdo con lo establecido en el art. 2.o y no se tomarán en cuenta aquellas que se aparten de los requisitos en ese artículo.

Art. 12. Las propuestas, formuladas en la forma indicada en el artículo 2.o, deberán presentarse bajo sobre cerrado en la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata y dirigidas al señor Director General antes del día a las p. m. A la primera foja de ella le corresponde un papel sellado de (5) cinco pesos moneda legal y a cada una de las siguientes un papel sellado de un (1) pesos moneda legal.

Art. 13. Las propuestas, que serán abiertas el día 30 de enero de 1917, a las 3 p. m., en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, deberán ser acompañadas de un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina, "Cuenta Garantida de Licitación", a la orden del Señor Director General en dinero efectivo o en títulos nacionales, por un valor equivalente al tres (3) por ciento de su importe, el que será elevado hasta el cinco (5) por ciento del valor adjudicado como garantía del fiel cumplimiento del contrato.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1916.
2|544 v. En. 29.

REMATES

Casares Hnos. y Diehl

SUCURSALES Y REMATES ESPECIALES PERIODICOS DE HACIENDAS EN CHARLONE, F. C. P., BAHIA BLANCA, F. C. SUR, AZUL, F. C. SUR, LOS TOLDOS, F. C. OESTE.

6000 VACUNOS DURHAM EN CHARLONE F. C. P.—Haciendas de muy buena clase y estado, incluso novillos, vacas y vaquillonas, en nuestro remate especial de haciendas generales en nuestras instalaciones en Charlone, ferrocarril al Pacífico.

El remate se efectuará el jueves 25 de enero, a la 1 p. m. con las haciendas a la vista y debidamente clasificadas en lotes apropiados.

Comisión, 2 o|o al vendedor y 2 o|o al comprador en haciendas generales y 3 o|o de cada parte en yeguarizos y reproductores.

Pedidos de local y otros informes en nuestra casa, Sarmiento 357, Buenos Aires o a nuestro representante en dicha localidad señor José M. Blanco.

Próximamente detalles completos.—Casares Hnos. y Diehl.

2|630v.en.24

SALABERRY & BERCETCHE

Defensa 188, Buenos Aires. — Córdoba 951, Rosario

28o. remate-feria en General Rodriguez, (F. C. O.)

EL DOMINGO 21 DE ENERO, A LA 1 P. M.

EN NUESTRAS INSTALACIONES

Se presentarán a la venta lotes especiales de haciendas de alta mestización Durham y en muy buen estado.

Comisión 2 o|o a cargo del comprador y 2 o|o al vendedor. Pedidos de local a nuestras casas. Oportunamente detalles.

2|628 v e 20 — SALABERRY Y BERCETCHE

Colonia ANCHORENA

Propiedad del Sr. JUAN E. ANCHORENA

En la Región Sud de San Luis, Depto. Pedernera, partido Pueyrredón.

Las renombradas tierras para alfalfa y todo cultivo. ¡LIBRE DE TOSCA! Con agua dulce a profundidades que varían de 2 a 5 metros.

VENTA PARTICULAR. — En lotes de 70 a 100 hectáreas. Mitad al contado; el resto a uno y dos años de plazo con interés de 7 o|o anual y garantía hipotecaria. Por mayores detalles, ocurrir a: SANTOS OLARTE, Estación Fortuna, F. C. O., San Luis.

Bravo Barros y Cia.

JUDICIAL. — CASA AL OESTE. — Düngeness 176, entre Hidalgo y Acoyte. Adoquinado y tranvía núm. 89 al frente. A una cuadra de la avenida Warnes y a cuatro al S. O. de Triunvirato. Juez doctor Matías Mackinlay Zapiola, secretario doctor Juan José Coronado. Testamentaría de don José Ceriani. Base $ 4.345.03. Puede darfácilmente $ 600 al año.

El domingo 21 de enero, a las 2 p. m., en la misma propiedad. Terreno: 9m30 (10v74) por 29m45 (34v) y 9m15 (10v56) en el contrafrente. Superficie p71mc67 (362vc24). Edificio: Dos habitaciones de material, dos piezas y cocina de madera, patio y agua corriente. 8 o|o a cuenca de precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín, 361. — Bravo Barros y Cía. 2|558 v en. 20

CASA AL SUR DE FLORES. — JUDICIAL. — Zubiría 2659, entre Varela y Culpina. Con tranvía eléctrico núm. 49 en la esquina y a una cuadra de la avenida Campana. Juez doctor Matías Mackinlay Zapiola, secretario doctor Carlos G. Marín. Juicio Banco El Hogar Argentino con Francisco Espena y Manuela Sosa de Espena. Base, 7.038.30 pesos. El comprador podrá constituir una hipoteca de 5.000 pesos a cinco años de plazo, al 9 o|o de interés por trimestres adelantados, debiendo en este caso escriturar por ante el escribano que designe el prestamista.

El *domingo 21 de enero*, a las 4.30 de la tarde en la misma propiedad. Terreno: 8m66 por 44m02 (10 v. por 50v83). Edificio: Tres habitaciones, cocina, galería y corredor. Cielorrasos de yeso, pisos de tea y mosaico. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361. — Bravo Barros y Cía. 2|593v20E.

Raul A. Carranza

JUDICIAL. — TERRENO CALLE Zubiría entre Picheuta y Riglos, lote número 10 de la manzana C del plano especial agregado al folio 646 vuelta del escribano señor Andrés V. Ramella, compuesto de 10.39 metros de frente al norte por 74 metros de fondo en el costado oeste y 69.60 metros en el costado este on un contrafrente al sur de 11.25 metros. Sin base.

El *domingo 21 de enero a las 6 p. m.*, remataré este terreno por orden del señor juez civil doctor Uladislao Padilla y como perteneciente a la sucesión de don Juan Bautista Arrasqueta.

A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 2 o|o. Datos, tribunales secretaría del doctor J. C. Fox, 6.o piso o en mi escritorio, San Martín 195. — Raúl Carranza. 2|587v20E.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña AGARUPITA o ACHIROPITA ALBANO de MINGRONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1916. — Manuel A. Marini, secretario.

2|516 v. Enero 27.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN DINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por dereho.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1916. — Enrique A. Peña, secretario.

2|567 v. Feb. 2.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN AGUSTIN GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por dereho.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1916. — Enrique A. Peña, secretario.

2|568 v. Feb. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a tdos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JORGE FERNANDEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 25 de 1916. — Rafael Caputo, secretario. 2|577 v. Feb. 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA CAPURRO DE AVVICO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1916. — Enrique Aranda, secretario. 2|576 v. Feb. 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña PASTORA DEL CARMEN GIMENEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1916.—Armando F. Laspiur, secretario.

2|624 v. Feb. 11.

Por disposición del señor juez de comercio en feria, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber que por ante la secretaría autorizante, se ha presentado don JULIO C. PONS, solicitando convocatoria de acreedores habiendo sido nombrado contador don Manuel Blanco, e interventores a los señores Delgado y Miranda y Pedro Bonetto, habiéndose fijado el día 5 de febrero a las tres p. m., para que tenga lugar la junta de verificación de créditos.—Mariano Grandoli secretario. 2|631 v. En. 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ELEONORA FRANCO DE REPETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires diciembre 30 de 1916. — Miguel Etchegaray, secretario.

2|646 v. Feb. 14.

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ANONIMA "HIPODROMO NACIONAL". — Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 2 de febrero próximo a las 3.30 de la tarde, en el local de la sociedad, Corrientes 758.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

1.o Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1916.

2.o Sancionar la distribución de un dividendo.

3.o Fijación de los honorarios del síndico

4.o Elección del síndico y síndico suplente.

5.o Nombramiento de tres accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Artículo 22: Tres días antes de la asamblea y de 1 a 5 de la tarde, deberán indefectiblemente, estar depositadas en la gerencia, las acciones. Pasado este término sin depositarlas, se perderá el derecho a tomar parte en ella.

Buenos Aires, enero 15 de 1917.—El Directorio. 2|647 v. En. 30.

AVISOS VARIOS

"LA MERCANTIL"

Es la que adelanta más dinero sobre pólizas de empeño.
886 - LAVALLE - 886

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 886

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio y se hacen por cuenta del deudor.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión en efectivo

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL LA PLATA

POR EJECUCION JUDICIAL. — CAMPO EN el partido de Sulpacha con superficie de 331 hectáreas, 44 áreas, 18 centiáreas. Préstamo N.o H.o 3015|21888, serie C. H. A. 6 o|o, de $ 30.500. El Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal de La Plata, establecida en la calle 51 número 529, el día **VIERNES DIEZ Y NUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE A LAS DOS DE LA TARDE**, un lote de campo ubicado en el partido de Sulpacha, designado con el número 2 en el plano que firmado por el ingeniero civil señor Adolfo E. Ruiz, se encuentra agregado al expediente respectivo, el cual es parte del denominado como cabaña Santa María y mide 2.655 metros, 63 centímetros en el costado N. O., por donde linda con el lote 1; 1.294 metros 74 centímetros en el N. E., lindando con parte del lote 3; 2.495 metros, 80 centímetros, en el S. E., lindando con herederos de Brenan y 1.311 metros, 70 centímetros, en el S. O., lindando camino en medio con parte del lote A., encerrando una superficie de 331 hectáreas, 44 áreas, 18 centiáreas.

BASE DE VENTA $ 40.000

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de $ 30.500 que reconoce la propiedad, reducida hoy a $ 28.950 con 736 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma, hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste, no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o y comisión 1 o|o que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155 Por informes ocurrir al Banco Hipotecario Nacional, 25 de Mayo 245 (capital federal) o a su sucursal en La Plata. Aviso iniciado en LA EPOCA el 5 de enero de 1917. 2|581 v. En. 19.

SUCURSAL SAN LUIS

POR EJECUCION JUDICIAL—CASA QUINta en la ciudad de San Luis. Préstamo N.o H.o 9|1678, serie B., de $ 4.000. El Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal en la ciudad de San Luis, establecida en la calle San Martín número 494, el día **LUNES VEINTE Y DOS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE A LAS DIEZ DE LA MAÑANA**, una casa quinta ubicada en la ciudad de San Luis, calle Belgrano, lugar denominado "El Bajo", en terreno que mide, 18 metros de frente por 129 metros de fondo teniendo además un martillo a su favor que mide 9 metros, 42 centímetros de Este a Oeste por 61 metros de Sur a Norte, unido al sitio principal por sus costados Sur y Oeste, lindando: al norte, con la calle Belgrano; al sur y este con don Félix Calderón y al este con el mismo y derechos de don Hilario Lucero.

BASE DE VENTA $ 4.100

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de pesos 4.000 que reconoce la propiedad, reducida hoy a pesos 69 con 662 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste, no habrá lugar a reclamo. Seña 5 por ciento y comisión 1 o|o que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes, ocurrir Banco Hipotecario Nacional 25 de Mayo 245, (capital federal) o a su sucursal en San Luis. Aviso iniciado en LA EPOCA, el 8 de enero de 1917. 2|592 v. En. 22.

Guía comercial de LA EPOCA

R. A. Mercado, comisiones, A. de Mayo 840

HOTELES

GRAN HOTEL ESPAÑA, Av. de Mayo 902|56

MADRID HOTEL, Av. de Mayo 1137

BIARRITZ HOTEL, Rivadavia y Callao

ROTISERIAS

PETIT SAVOY. Callao 147

SASTRERIAS

GABRIEL BONOMI, Rivadavia 1727

DENTISTAS

Dr. JULIO TELLO. Av. de Mayo 1346

GARAGES

"EL MOLINO", Rivadavia 1760, U. T. 4050 L.

ABOGADOS

Dr. Luis C. García. — Avenida de Mayo 769. — U. T. 3090 Avenida. — De la sección Tribunales de LA EPOCA.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. FRANCISCO BEIRO
TALCAHUANO 287 U. T. 976 Libertad

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra (hijo)
Abogados
Lavalle 1378 U. T. 4240, Libertad

Dr. VICENTE C. GALLO
Estudio: Avenida de Mayo 1411
U. T. 665 (Libertad)

Dr. FERNANDO SAGUIER
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. HIPOLITO LEYS
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3608 (L.)

Dr. DOMINGO E. SALABERRY
Defensa 188

Dr. PEDRO A. FOX
Estudio: B. Mitre 754

Dr. LEONARDO PEREYRA IRAOLA
Estudio Florida 880 U. T. (Av.)
Esmeralda 1212 U. T. 1521 (Juncal)

Dr. JULIO A. ROJAS
Estudio Uruguay 546, Dpto. 3. — U. T. 1955, (Libertad).

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO y FARMACIA *Abierto Día y Noche*
SUIPACHA 477 — U. T. 318 Libertad — DOCTORES **NELSON**

Doctor PICCININI
Especialista en enfermedades secretas: gastro intestinales y piel. — Consultas de 11 a 12 a. m. y de 2 a 5 p. m. Consultas 5 pesos. aplicaciones del 914, 20 $. — Corrientes 1211.

Dr. A. C. REBUFFO
Enfermos de los ojos
Consultas de 10 a 11 y 2 a 6 p. m.
Bmé MITRE 1036

Dr. A. NOCETI
Enfermedades de los ojos y prescripción de anteojos. De 1 a 6 p. m.
MAIPU 535

Dr. MARTIN M. TORINO
Médico cirujano. Enfermedades crónicas e internas. Ha trasladado su escritorio a ARENALES 1640. Consultas de 1 a 3.

Dr. E. G. FIGUEROA
Afecciones intestinales, estómago e abdominales, tratamiento especial de las hemorroides. — Santa Fe 1274. De 4 a 6 de la tarde.

Dr. JULIO E. NEUMEIER
Médico del Hospital de Niños. Enfermedades de niños; ha trasladado su consultorio a Tucumán 1647, de 1 a 3, excepto los jueves. U. T. 7385, Libertad.

Dr. ENRIQUE E. MANSON
Médico del Hospital Rivadavia. Señoras, Partos y Cirugía abdominal. — Consulta de 2 a 4. Montevideo 927. — Director del Sanatorio Althabe, Crispo y Mánson de la calle Estados Unidos 1038.

A RETRATATARSE A CARLOS Pellegrini número 282 (hay ascensor). Regalamos peinado y un retrato grande con marco, en docena de retratos. Postales finas a pesos 4 la docena.

BANCOS

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — FUNdado en el año 1896. — Bartolomé Mitre 460 al 468.

Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	„ 5.000.000
Capital realizado	„ 5.000.000
Reservas	„ 800.000

Abre cuentas corrientes. Depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos y a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	„
A plazo fijo de 60 días	3	„
A plazo fijo de 90 días	4	„
A plazo fijo de 180 días	4½	„
A plazo fijo de 1 año	5	„
En Caja de Ahorros después de 60 días	4	„
En liras italianas con giros sobre Italia	3	„
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6	„

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 399. Reconquista 15 al 39.

Capital . . . . $ 128.000.000.—m|n
Fondo de reserva . . . „ 14.565.407.14 o|s

Sucursales y agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101, Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos, General Urquiza, Bauness esquina Cullen; N.o 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101; N.o 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802; N.o 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401; N.o 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; N.o 5, Rivadavia 2828; N.o 6, Santa Fe 2138; N.o 7, Caseros 2929, Parque Patricios; N.o 8, Triunvirato 734. N.o 9, Santa Fe 4526; N.o 10, Boedo 855; N.o 11, Aduana de la Capital; N.o 12, Callao 76 al 84; Oficina de Cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

159 sucursales y agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente)

	Anual	
Por depósitos en c. corriente	Sin interés	
Id. id. a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	3	o|o
Id. id. id. a 180 días, con o sin libreta	3	o|o
Id. id. en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta pesos 5.000	4	o|o
Id. id. id. después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000.	3	o|o

El Banco cobra: Anual

Por adelantos en c. corriente	3	o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo.	Convencional	
Por descuentos de letras con amortización	7	o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, septiembre 1.o de 1916. — Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Casa central: Bmé. Mitre 434 al 448. — Sucursales: En la capital, N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón, N.o 2, Avenida Montes de Oca número 2099; N.o 3, Paseo de Julio número 1258, N.o 4, Calle Moreno número 2300; N.o 5, Calle Rivadavia número 8449. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

Agencias Puerto Ing. White (B. Blanca). Ensenada (La Plata).

Capital realizado . . $ 10.000.000 oro sellado
Fondo de reserva ordinario . . . . 922.320 „ „

ABONA

Por depósito en c. corr.	1	o|o	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	o|o	2	o|o
Id. id. id. 60 días	3	o|o	3	o|o
Id. id. id. 90 días	4	o|o	4	o|o
Id. id. d. 180 días	4 1|2	o|o	4 1|2	o|o
A mayor plazo	Convencional.			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cablos y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New-York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

ESPECTACULOS

TEATROS

POLITEAMA ARGENTINO. — El sábado 20, función a total beneficio de la soprano dramática señorita María Cantoni. — A las 9 p. m.: El tercer acto de la ópera Aida. El segundo acto de la ópera Mefistófele. El segundo acto de la ópera Tosca.

VICTORIA — ¡Lo que está mal, está mal! — El terible Pérez — La carne flaca.

SAN MARTIN. — Romper las cadenas — (Estreno) El infierno — La casa de Quirós.

NUEVO. — Debuto de la compañía el 3 de marzo, con el drama histórico: Liniers

BUENOS AIRES. — Las víboras — Dársena Sud — Ya llegó el dulce de leche.

AVENIDA. — ¡Vaya calor! — (Estreno) El nido del principal — La patria grande o España sin castañuelas.

COMEDIA. — La corte de Faraón — (Estreno) La muerte del millonario — Los lugareños.

NACIONAL. — ¡Que le vachaché!... — Los gorriones — (Estreno de la 15.a obra del concurso) Alma criolla — El pardo Reyes.

MAYO. — La Cuyanita. Sitaló. Trío Teruel, La Cuyanita, Tina Lombardi, Blanca de Garay y hermanas; Bermúdez-Nenima; La Marquesita; The Two Marocco's; Angeles de Granada.

MARCONI. — La señorita Tralalá.

MODERNO. — La muerte de un vivo — (Estreno) El crimen del café Víctor Hugo — Fachabruta.

VARIEDADES. — La gente seria — Ruido de campanas — Colorín colorao.

OLIMPO. — El domingo 21: 30 años debajo de la tierra.

TEATRO DE VERANO. — Justicias de antaño.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO (Maipú 336). — Hoy, a las 8.30 p. m.: Espléndido espectáculo con todos los artistas de la compañía. — La famosa troupe Siegrist de gimnastas aéreos está dando las últimas funciones en este teatro pues solo actuará hasta el próximo domingo.

En la función de hoy debutan tres importantes atracciones a cual más interesante; el célebre artista Frosso, el hombre muñeco, los 3 Draudes, acróbatas de salón y el trio Rossys, malabaristas orientales.

ROYAL THEATRE (Corrientes 835). — Los caprichos de Mesalina — La mujer de Pérez — (Estreno) Igualito qu'en París.

FRONTON BUENOS AIRES (Córdoba 1130 — Mañana a las 9.30 p. m., un partido de pelota a cesta, a 50 tantos, a combinarse.

PABELLON DE NOVEDADES (Corrientes y Bermejo). — Circo y exposición zoológica. — Tres últimas funciones de despedida. — Mañana, función a beneficio del domador capitán Fusina. Variado programa. — Platea, 1 $.

LUNA PARK (Corrientes 1066). — Gran parque de diversiones al aire libre. Atracciones y novedades desconocidas. Abierto todos los días de 2 1|2 a 12.30. p. m. Jueves días de moda. Entrada a matinée: mayores 0.30; menores 0.20. De noche: mayores 0.50 menores 0.30 con dos vales gratuitos para las múltiples diversiones.

PANORAMAS ARTISTICOS DE LA GUErra europea, bajo el patrocinio del Comité patriótico francés. Exposición permanente, abierto todos los días, desde las 10 a. m. — Entrada, 0.50 $. — Avenida de Mayo 1158.

SKATING RINK LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias: Mañana, de 9 a 12, tarde de 3 a 5.30 y noche de 9 a 12. Días de moda: domingos y feriados de tarde, y martes y viernes de noche. Lecciones gratis. Grandes concursos. — Entrada 0.50 $.

EXCURSIONES. — Viajes de recreo a las islas del Delta, con el vapor Rivadavia, exclusivamente para excursiones.

PALAIS DE GLACE. — Patinaje sobre hielo. — Paseo de la Recoleta. — Todos los días.

ESMERALDA (Esmeralda 453). — Función todos los días, tarde y noche: Variado programa. Orquesta dirigida por el maestro E. Manfredi.

SKATING RINK L'AIGLON (Florida 148) — Patinaje sobre ruedas. — Tres secciones diarias.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano. Abierto todos los días de 2 de la tarde a 12 1|2 de la noche. Fuegos artificiales, bandas de música y 100 diversiones variadas al aire libre. Sensacional exhibición de 2 interesantes fenómenos: "La mujer oso" y "La media mujer". De gran éxito, "Disco de la Risa" atracción de continua hilaridad.

Todos los días debuts en el Teatro Romano. — Entrada todos los días de tarde $ 0.50 con un vale gratuito para el Teatro, menores de 10 años, $ 0.30 con teatro gratis. Entrada todos los días de noche, $ 1 con 2 vales gratuitos, uno para el Teatro y una diversión. Menores de 10 años, $ 0.30 con teatro gratis.

PANORAMA DE LA BATALLA DE SALTA (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Interesante vista panorámica que reproduce el histórico episodio de la **Batalla de Salta**, ejecutándose durante la exhibición el grandioso poema, sinfónico original del maestro Pavanelli. — Espectáculos por secciones desde las 10 a 12 m., de 2 a 6 y de 8 a 11 p. m., Entrada general, $ 0.50. Niños y militares, $ 0.25.

PISCINA LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Grandiosa pileta de natación, dotada de agua templada, Water-Chuts Trampolín y Trapecios y otros aparatos gimnásticos. De 9 p. m. a 11 y 30, todas las noches. El profesor Espinosa hará ejercicios de natación. Entrada con baños y ropa 1 $. Entrada sin baño, 0.50 centavos.

CINEMATOGRAFOS

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú) Tarde y noche: Civilización. — Platea, tarde y noche: 1 $.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — La gloria; Susana profesora de flirt; Quién es el culpable, (cuarto caso).

SELECT (Suipacha 482). — Hoy función tarde y noche: Betty de Graystone, El dilema de su hija.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848)— Quién es el culpable (segunda serie), Salustiano amuleto, S. A. R. el príncipe Enrique.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — Quién es el culpable, primera serie; Nuevas hazañas del teniente Daring; Alcides millonario.

LAVALLE (Lavalle 921). — Hoy función tarde y noche: El alcázar de la dicha, en 16 partes.

PETIT PALACE (Libertad 976). — Hoy: Variado programa con estrenos.

SMART PALACE (Corrientes 1219|1283)— Exito del melodista señor F. Orlandini.

BOLIVAR (Bolívar 1032). — Hoy función tarde y noche: Variado programa.

REAL CINE (Esmeralda 425|429). —Hoy: El intruso, Cuando los bribones fracasan, La bola negra.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165)— Variado programa con estrenos.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27)— Angel o demonio, La primavera del amor.

CINE TUCUMAN (Tucumán 826). —Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE LIBERTAD (Libertad 444). — Variado programa con estrenos.

BIOGRAFO NUEVO (Cangallo 1040). — Variado programa con estrenos.

SELECT BUEN ORDEN (Bernardo de Irigoyen 1521). — Todos los días grandes estrenos. Espectáculos por secciones. Selecta orquesta. Función tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — Variado programa con estrenos.

BIOGRAFO CENTRO SUD (Belgrano 1813) Variado programa con estrenos.

MAJESTIC THEATRE (Lavalle 839). — Variado programa con estrenos.

GRAN CINE RADIUM N.o 3 (Rivadavia 2970). — Variado programa con estrenos.

BIJOU SALON (Pueyrredón 905). — Hoy: Variado programa con estrenos.

DON JUAN DE GARAY Garay 2467).— Variado programa con estrenos.

CRYSTAL PALACE (Corrientes 1550). — Variado programa con estrenos.

CINE OPERA (Corrientes 846). — Hoy: Variado programa con estrenos.

DE LAS FAMILIAS (Cabildo y F. Lacroze) Variado programa con estrenos.

MUNDIAL PALACE (Belgrano 1280).— Variado programa con estrenos.

VELEZ SARSFIELD (Rivadavia 8842).— Variado programa con estrenos.

GRAN SALON ALMAGRO Rivadavia 128(Variado programa con estrenos.

CINE NUEVO (Cangallo y C. Pellegrini)— Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL URQUIZA (Guanacache 5354). — Variado programa con estrenos.

CINE MODERNO (Corrientes 930). — Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Santa Fe y Thames). — Variado programa con estrenos.

MIGNON PALACE (Juramento 2448) — Variado programa con estrenos.

CINE OPERA (Corrientes 848). — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE COVEN GARDEN (Santa Fe 2341)— Variado programa con estrenos.

TEATRO "9 DE JULIO" Bauness 2523, (Villa Urquiza). — Biógrafo y atracciones.

IMPERIAL (Cangallo 771). — Hoy, función tarde y noche: Variado programa.

TEATRO CINE PARIS. — Hoy: Variado programa con estrenos

CASA IRIBARNE

COCHERÍA
CALLAO 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELÉFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad. " " 994 " Cooperativa Telefónica 51 Central.

La casa no tiene sucursal

Cochería Tacuarí

Sucesores de
IRIBARNE y Cía.
Casa central: TACUARI 344
TELEFONOS: U. Telef. 446 y 1513
Libertad—Coop. 652 Central
NO CONFUNDIR

AVISOS FUNEBRES

SEPELIOS

† ENRIQUE V. LAPEYRE (Q. E. P. D.) Falleció el 19 de enero de 1917. — Su esposa Juana Beretervide de Lapeyre, sus hijitas Laurita y Matilde, sus padres políticos Francisco Aranda y Mariana E. de Aranda, tíos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a compañarlos a conducir los restos del extinto al cementerio del Oeste mañana sábado 20 a las 9 p. m. En la iglesia de Santa Lucía se dirá una misa de cuerpo presente a las 9.30. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Iriarte 1747. Carruajes en la cochería Tacuarí, sucesores de Iribarne y Cía., Tacuarí 344. 2|661v19E.

† ENRIQUE V. LAPEYRE (Q. E. P. D.) Falleció el 19 de enero de 1917. — La razón social Lapeyre y Hanson invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste mañana sábado 20 a las 9 a. m.. previa misa de cuerpo presente en la iglesia de Santa Lucía, a las 9.30 a. m. Casa mortuoria, Iriarte 1747. Carruajes en la cochería Tacuarí, sucesores de Iribarne y Cía., Tacuarí 344. 2|662v19E.

MISAS Y FUNERALES

† BENJAMIN MAINO (Q. E. P. D.) Falleció el 8 de enero de 1916. — La familia invita a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la capilla del Carmen, Rodríguez Peña y Paraguay, hoy viernes 19 del corriente a las 9 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitación.

† JUANA DEL CAMPO DE RIVAS (Q. E. P. D.) Falleció el 20 de enero de 1916. — Su esposo, doctor L. Rivas Míguez; su nieta y demás deudos, invitan a sus relaciones a las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la capilla de Nuestra Señora del Carmen, hoy día 19 del corriente a las 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta.

† OSCAR MOLINA, capitán del ejército (Q. E. P. D.) Falleció en Córdoba el 11 de enero de 1917. — Su señora madre María Estevarena de Molinas, sus hermanos Héctor y María Florencia, sus tíos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se dirá en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, mañana 20 de enero a las 10.30 de la mañana. El duelo se despedirá por tarjeta.

† MARIA FLORENCIA COSTA (Q. E. P. D.) Falleció el 20 de enero de 1916, confortada con los auxilios de la santa religión. — Su señora madre Rosa C. de Costa, sus hermanos fray Gonzalo (dominico), Ana, Fernando, Federico, Pastor (ausente), su hermana política Mariana Pasolino de Costa, sobrinos y demás deudos invitan a rogar a Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral que tendrá lugar en Santo Domingo mañana sábado 20 a las 9 de la mañana. Favor que agradecerán.

† PEDRO CHILIBROSTE (Q. E. P. D.) Falleció el 19 de enero de 1916, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposa Julia A. de Chilibroste, sus hijos Julieta, Raúl, Carlos y Ricardo, su señora madre Graciana H. de Chilibroste, su hermano Juan, sus hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan a rogar a Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral que se celebrará en la iglesia de San Miguel Arcángel, hoy viernes 19 de enero a las 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Servicio telegráfico del Exterior

(De la Agencia Havas y de nuestros corresponsales)

LA GUERRA EUROPEA

La movilización del ejército suizo

PARIS, enero 19. — El "Petit Parisien" recibió un telegrama de su corresponsal en Berna anunciándole que el gneral Wille, comandante del ejército suizo, desea la movilización de todo el ejército.

Vapor español hundido

LONDRES, enero 19. — La agencia del Lloyd's anuncia que el vapor español "Valle" fué hundido por un submarino alemán.

El "Valle" desplazaba 2.280 toneladas y pertenecía a la Compañía Cantábrica de Navegación de Bilbao.

Homenaje al mariscal Hindenburg

MADRID, enero 19. — Los admiradores del mariscal Hindenburg le ofrecen, en señal de homenaje un álbum con dibujos y alegorías de la guerra.

Prisioneros tomados en 1916

LONDRES, enero 19. — Los diarios de esta capital recibieron informaciones de Petrogrado anunciando que, según un periódico gubernista, los rusos se apoderaron durante el año de 1916 de 8.770 oficiales, 420.000 soldados, 525 cañones, 1.661 ametralladoras y 421 morteros y lanzabombas.

Opiniones de los diarios

PARIS, enero 19. — Los diarios manifiestan su satisfacción con motivo del reconocimiento del protectorado francés por parte de Norte América.

Ver ahí una manifestación significativa de la tradicional amistad norteamericana, cuyo significado está aun aumentado por los términos de la notificación.

FRENTE OCCIDENTAL

Parte oficial francés

PARIS, enero 19. — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente comunicado oficial.

La noche transcurrió con calma en todo el frente de batalla.

El hambre en Siria

PARIS, enero 19. — Anuncian de Roma que según informes recibidos en la oficina de la propagación de la fe 110.000 personas murieron de hambre en Siria.

ALEMANIA

Protesta de los mineros

AMSTERDAM, enero 19. — El diario socialista alemán "Worwaerts" anuncia que cuatro federaciones de mineros protestaron por la reducción de la ración semanal de patatas de cinco libras a tres libras.

ESPAÑA

Fallecimiento de Moraita

MADRID, enero 19. — Todos los diarios publican extensas necrologías por el catedrático de la universidad central y ex ministro de la República Española, don Miguel de Moraita, cuyo fallecimiento se produjo ayer.

Los francófilos catalanes

MADRID, enero 19. — Los francófilos catalanes han puesto en venta unos sellos cuyo producto se destinará a ofrecer una bandera de honor a la ciudad de Verdún.

Llegada de diplomáticos argentinos

MADRID, 19. — Anuncian de Cádiz que a bordo del vapor Infanta Isabel llegaron los diplomáticos argentinos señores Villegas y Saguier.

BRASIL

El asunto de los impuestos. — La política pernambucana. — El estafador Albino Méndez. — Tromba. Perjuicios. — El hundimiento de navíos aliados. — El crimen del almirante Franco. — El pan en Río Grande.

RIO DE JANEIRO, enero 19. — Se cree que la medida dictada por el juez federal y obtenida por los comerciantes patrocinados por el diario "A Rua" ha surtido efectos, obteniendo del prefecto municipal la anulación del presupuesto últimamente aprobado y que provocara la serie de conflictos conocidos.

—Se anuncia que el presidente de la república, doctor Wenceslao Braz ha hecho llegar hasta el gobernador de Pernambuco, doctor Manuel Borba y al general Dantas Barreto, la conveniencia de que sus respectivos partidarios lleguen a una fórmula de armonía, que solucione el actual conflicto y que proviene de las divergencias suscitadas a raíz de la renovación legislativa estadoal.

—Se han embarcado con destino a Montevideo, los agentes de la policía que van a traer a esta capital al famoso falsario y estafador Albino Méndez, quien recientemente intentó escapar de la prisión, sufriendo quemaduras en el rostro y manos.

—En San Juan del Rey, cayó una violenta tromba, que causó enormes perjuicios.

Numerosas casas fueron derrumbadas quedando centenas de personas sin hogar.

—El informe oficial, enviado por la prefectura de Recife, al ministerio de marina, dice que los tripulantes allí desembarcados por el "Hudson Maru", pertenecen a los vapores Saint Theodore, Dramatist, Radnorshire, Monich, Netherbe Hall y veleros Nantes y Asnieres. Suman 237.

En cuanto a los tripulantes de los otros vapores hundidos y cuya nómina es dada por la misma oficialidad del Hudson Maru, se supone enviados a otro destino.

—Continúa el sumario de culpa en el proceso correspondiente al asesinato del capitalista Araujo Silva, cometido por el almirante Baptista Franco.

La esposa del victimario no se ha presentado a declarar a pesar de haber sido citada varias veces. En consecuencia el promotor público ha sido encargado de obtener su declaración en la residencia de aquella.

—Comunican de Río Grande que los panaderos, escudándose en el proyectado impuesto argentino, que gravará en cinco por ciento a la exportación ha aumentado en 100 reis el kilo de pan.

CHILE

SANTIAGO, enero 19. — La compañía inglesa de vapores recibió un telegrama anunciándole que el vapor "Ortega" zarpó de Lisboa el 7 de enero y era esperado en Pernambuco el 20 del corriente mes, por consiguiente, el "Ortega" no estuvo en la zona peligrosa en los días que se temía su hundimiento. Todos los diarios aconsejan preparar desde luego un servicio de estricta vigilancia que permita ofrecer absolutas garantías a los buques que navegan en las costas chilenas. A medida que se acerca la fecha de la celebración del centenario de la batalla de Chacabuco, aumenta el entusiasmo por celebrarlo. Uno de los números interesantes en dicho día será el desfile nocturno de antorchas en colores, frente a la legación argentina, la encabezaban húsares de la muerte, granaderos del ejército de la vieja patria. Se activan las reparaciones de los caminos de Uspallata y cuesta Chacabuco, para dejarlos listos el día que se conmemorara el Paso de los Andes.

—Debido al restablecimiento del servicio telegráfico con Tacna, las oficinas peruanas y los directores del telégrafo del Perú y Chile, cambiáronse cordiales votos por que el intercambio telegráfico sea un precursor poderoso del impulso a las corrientes de simpatía entre los dos pueblos.

—El sábado feectuaráse una velada en la Universidad; el ministro mejicano Favella entregará de los universitarios chilenos un mensaje fraternal a los universitarios argentinos.

—El cónsul chileno en Buenos Aires telegrafió que no existe parálisis infantil.

El caso de Montevideo no es infecioso.

—El presidente de la República postergó su regreso para el lunes.

URUGUAY

MONTEVIDEO, enero 19. — Resultados de la lotería nacional de hoy: número 18519 con 20.000 pesos; 7499, con 2.000 pesos.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Festival. — Política. — Diversas

LANUS, enero 19. — Organizado por los jóvenes radicales, señores Salvareza, Lenchantín, Costa y otros, se anuncia para el 4 de febrero próximo un festival en el salón de la sociedad italiana, ex teatro Argentino. Habrá conferencia, función teatral y baile, y promete ser muy concurrido.

—Aun no ha podido contituirse el subcomité radical, correspondiente a esta numerosa población. Se habla de realizar una nueva asamblea para elegir sustitutos de los miembros que no concurren a las sesiones, renunciado y desechados por el comité de partido.

—El intendente municipal, diputado nacional señor Barceló, prometió el afirmado de la calle José M. Moreno, arteria principal de Lanús Oeste, hacer colocar alumbrado en las manzanas de terreno con calles afirmadas que corresponden al Banco Español y a su vez el Pueblo Nuevo. Parece ser que se está tomando mucho interés para efectuar obras edilicias importantes en Lanús, que buena falta le hacen. Por lo pronto, se le aplaude la formación de la plaza General Belgrano.

—Debido a la absoluta escasez de policía en la población Oeste, raro es el día que no se suceden robos, asaltos, hurtos y raterías entre el numeroso vecindario y las muchas villas que la componen. La inmediata instalación de una subcomisaría en dicho lugar se impone.

—El notable artista pintor señor Enrique Artigas, director de la Academia Moderna que tan excelentes discípulos ha producido en todo Lanús, prepara una admirable colección de cuadros con asuntos nacionales que serán expuestos en frecuentado sitio de la capital federal.

—El público sigue quejándose, y con sobrada razón, del pésimo servicio y de la poca higiene en los coches correspondientes a la compañía de tranvías eléctricos del puerto. Son una calamidad.

—Con motivo de la severa como aplaudida nota del ministro, doctor Gómez, al gobernador Ugarte, vuelve a hacerse serios trabajos para que Lanús consiga su autonomía comunal, varias veces solicitada por inmensa mayoría popular.

—La tarifa que la municipalidad impuso a los coches de alquiler no se cumple, y además, causa repugnancia la falta de higiene, pintura, etc. que se nota en la mayoría de ellos.

—Se sabe que la intendencia municipal proyecta instalar un cementerio en esta población tan distante de Avellaneda.

Festivales

VILLA BALLESTER enero 19. — Grandes proporciones va a asumir la fiesta de beneficencia que dará en ésta la concertista señorita Enriqueta Colombo Fernández, en el teatro Domingo F. Sarmiento, el resultado de este beneficio será distribuído entre los niños pobres de la localidad; se puede dar como un seguro éxito de esta hermosa fiesta, para la cual han confeccionado un atrayente y selecto programa, en el cual hay números de canto, declamación, música, etc., prestando su concurso distinguidas artistas y aficionados.

Son numerosas las familias que han retirado localidades para esta velada.

—Continúan activándose con todo éxito los preparativos para la mejor realización de la fiesta que está organizando la "Sociedad Damas de Beneficencia" la cual tendrá lugar el 24 del corriente en el teatro Sarmiento de ésta.

—Ha experimentado una leve mejoría la niña Araminta Villegas.

El cuatrerismo en marcha

La valorización de los cueros, ha traído un recrudecimiento del cuatrerismo. Casi diariamente se roban caballos a los trabajadores para extraerles el cuero que se vende a buen precio. Una persona que había sido víctima de los cuatreros hizo la denuncia ante el comisario y éste contestó al tiempo, que no procedía a las averiguaciones por que no tenía policía. Si se hiciera una investigación en el vecindario respecto de este hecho, se obtendría la prueba de lo que afirmo. Se me ha informado que el baradero es el mercado para la colocación de los cueros así obtenidos.

—El edificio municipal, amenaza derrumbe; está en un estado ruinoso, teniendo el aspecto de casa abandonada y de la cual, en breve, desaparecerán puertas y ventanas, ya sea por la acción individual o del tiempo.

El pueblo no conoce en qué se invierten los "ciento setenta mil pesos" de renta anual que tiene la comuna, pero ha comprobado cómo han prosperado algunos funestos personajes que hoy disfrutan de bienestar.

—La empresa de las aguas corrientes tarifas que ha impuesto. El contribuyentarifaes que ha impuesto. El contribuyente que no paga es ejecutado por el procurador, ciudadano italiano, Seminó, que como dije en anteriores correspondencias, es secretario del Concejo Deliberante. Se ha dado el caso de que a una pobre gente que no podía pagar el agua, les ha arrancado, para cobrarse, las chapas de cinc del techo del ranchito en que habitaban. Actitud tanto más censurable cuanto que la campaña está soportando las consecuencias de la pérdida de la cosecha fina y los daños ocasionados por las enormes invasiones de langosta y mucha gente laboriosa se encuentra poco menos que en la calle.

—Existe en la población servicio de riego, pero hasta en ésto demuestran los hombres de la situación la pequeñez de su espíritu, pues el riego se efectúa únicamente frente a sus domicilios.

Obra filantrópica. — Impuestos municipales. — Viajeros.

SALTO, enero 17. — Desde 3 meses a esta parte, tres veces por semana, distribuye a las familias menesterosas, galleta, fideos, harina, maíz, etc., el señor Mario Ravenna; esta actitud altruista digna de sinceros elogios, debía ser imitada por algunos otros vecinos.

—La cobranza de impuestos municipales está en pleno apogeo; los vendedores ambulantes que aún no oblaron los precitados derechos son conducidos a la comisaría; y se les rescata sus mercaderías si no hacen efectivo el importe de los impuestos municipales.

Todos los años el plazo solía fenecer a fines de Marzo; pero este año que necesariamente debía ser mayor el plazo, dada la situación precaria por que se atraviesa, es todo lo contrario.

—Para Buenos Aires, el señor Juan Iturriaga.

Un suelto de LA EPOCA — La oficina de rentas — Los conscriptos

AVELLANEDA, enero 19. — Se ha comentado favorablemente el editorial de LA EPOCA titulado "Las autonomías provinciales y la nueva política". El autor revela su versación en derecho público y su espíritu sincero de maestro, que en una sólida argumentación replica eficazmente a un diario matutino.

—La oficina de rentas procede arbitrariamente con los deudores morosos; si el gobierno de la provincia meditara sobre los diversos impuestos y patentes que los contribuyentes deben abonar en el corriente mes, guardaría mayor tolerancia, pues resulta inexplicable el afán y empeño del gobierno en agobiar al público contribuyente con exorbitantes galeras y tributos.

—Durante varios días la junta militar revisó en el salón del Concejo Deliberante a los ciudadanos en condiciones de incorporarse al ejército nacional.

Desde el primer momento se propalaron rumores de que jóvenes situacionistas serían exceptuados, contrariando la ley militar. Concluída la tarea se ha comprobado que la junta militar ha declarado inhábiles casi al 50 por ciento de los presentados, lo que resulta extraño, por cuanto se conocen ciudadanos que siempre han evidenciado perfectas condiciones de salud. Para desautorizar esa voz pública o para que no se otorguen privilegios a ningún ciudadano, el vecindario desearía un inspector médico que haga una nueva revisación a los ciudadanos exceptuados, ajustándose a la verdad y prescindiendo de influencias políticas.

SANTA FE

Banco Provincial. — Banco Municipal de Préstamos. — Estado sanitario. — Huelga de agentes. — Sueldos escolares.

ROSARIO, enero 19. — El presidente del directorio del Banco Provincial en ésta dará a publicidad próximamente un informe en el cual detallará la situación financiera de la institución bancaria. Según informes recogidos, este informe será el primero que se publica desde el año 1914.

—Ha sido designado vicepresidente del Banco Municipal para el año corriente el señor Juan Marull. El balance del año 1916 ha sido terminado. Este arroja una utilidad líquida de 26.000 pesos.

—Según informes de la administración sanitaria, se han registrado los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas: escarlatina 3, tuberculosis 4, carbunclo 1. La oficina respectiva ha practicado 20 desinfecciones y precauciones.

—Anuncian los agentes de policía de esta ciudad que el 20 del corriente se declararán en huelga, siempre que no les liquiden toda o al menos una parte de los sueldos que se les adeuda. Noticias que ha podido recoger la jefatura política desde hace dos meses y medio les adeuda el sueldo a los agentes.

—Informaciones que he recogido de buena fuente, aseguran que a los maestros de escuelas fiscales no se les ha abonado sus haberes, habiendo ya cobrados los de la primera y segunda jurisdicción escolar.

El presidente del consejo de educación, señor Segismundo Ramírez, dice que ese atraso se debe a la falta de fondos, originada por el retardo de la subvención nacional.

ROSARIO, enero 19. — Esta mañana reunióse la cámara sindical bajo la presidencia del señor Miguel Monserrat, a objeto, según manifestaciones de algunos miembros de tratar los asuntos internos y de aceptación de socios; sin embargo, pude cerciorarme, por declaraciones que conseguí sacar al señor Monserrat, de que en dicha reunión trataríase con marcado interés los motivos que han guiado a la cámara arbitral de cereales para dar en el término de 24 horas dos fallos contradictorios; el primero absolviendo a la casa Hunt y Wormser, luego condenándola a recibir 1600 toneladas de cereal que vendiera el corredor señor Francisco Roca. Como anuncié ayer, dicho asunto fué llevado a la cámara sindical para que resuelva a ese respecto; el señor Monserrat declaróme que la cámara procederá con espíritu ecuánime, desligándose de toda cuestión patriótica, que de hecho daña grandemente la soberanía nacional y una de los principales riquezas argentinas; además, díjome que mientras el asesor letrado doctor Luis V. González se halle ausente, la cámara no se pronunciará, por considerar el asunto delicado.

Reina gran expectativa en todos los cerealistas por la resolución que adoptará en esta emergencia la cámara sindical.

—La contaduría municipal tiene en su poder títulos impresos de la deuda consolidada, aprobada en su reunión del Concejo el 5 de septiembre del año pasado.

—Procédese a la firma de títulos de crédito para iniciar el canje por los certificados que fueron agregados, los acreedores los adoptarán en pago de sus respectivas acreencias.

—Regresó de Esa el ingeniero Sallovitz, quien conferenció con el director general de minas y geología, ingeniero P. Hermite, a objeto de ponerse de acuerdo para iniciar dos perforaciones en el puerto: en la parte del muelle, donde hállase ubicado el galpón A, para cerciorarse si la causas que originaron los perjuicios conocidos obedecen a formaciones geológicas. Próximamente llegará una máquina perforadora, iniciándose inmediatamente el trabajo, bajo la dirección del señor Alvarez e inspeccionados por el ingeniero Sallovitz.

CORDOBA

La renuncia del doctor Martínez. — Reunión del ejecutivo

CORDOBA, enero 19. — Todos los diarios de la mañana, comentan elogiosamente la actitud del ministro de hacienda, doctor Martínez, coincidiendo en que se trata de un gesto simpático y digno de aplauso, lamentando su retiro del ministerio por cuanto importa, para el gobierno del doctor Loza, la pérdida de uno de sus más eficaces e inteligentes colaboradores.

El gobernador doctor Loza, reunió a los ministros para tratar sobre la renuncia del ministro de hacienda doctor Horacio Martínez.

Existe gran expectativa por conocer la resolución que adopte el ejecutivo.

—Ha sido muy bien recibida la designación del doctor Gerónimo González, para vocal del consejo de higiene, por su reconocida competencia profesional y sus excelentes cualidades de laboriosidad y corrección; a la terminación de sus estudios universitarios, mereció la alta distinción de ser becado por la Facultad de Medicina para ir a Europa; es a la par un excelente caballero, que goza de generales simpatías.

—Los calores son realmente extraordinarios.

Ayer pereció en la vía pública un anciano cuya muerte ha sido causada por el hambre y el calor que a la sombra llegaba a 45 centígrados.

DEL CAMPILLO, enero 19. — Regresó de Córdoba el doctor Daniel Morra y su señora Olimpia de Marra.

—De la Capital Federal, y de paso a su establecimiento de campo, los señores Enrique H. Ausades y doctor R. H. Ausades.

ENTRE RIOS

PARANA, enero 19. — El gerente de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires comunicó a la dirección de agricultura que los agricultores entrerrianos Jorge F. Weigandt, de Parera (departamento de Gualeguaychú) y Ernesto Kold, de Chajarí (departamento de Federación), obtuvieron los premios medalla de oro otorgada por el gobierno de Entre Ríos al mejor lino y al mejor maní cosechado en la provincia y presentado en el mencionado concurso.

—Se solicita semilla de yute a Europa con el objeto de iniciar las experiencias de cultivo esta primavera en la chacra experimental de La Picada.

—Un núcleo de colonos ocupantes de las tierras del doctor Telémaco Susini, de Gualeguay, se dirigió al P. E. pidiéndole tierra donde ubicarse, pues dicho señor les intima el desalojo. La empresa colonizadora Manuel Freitas se presenta solicitando ese grupo de agricultores para ubicarlos en su colonia de Chajarí, departamento de Federación, en condiciones ventajosas.

El gobierno ayudará a la empresa con los pasajes y transportes siempre que el cambio se aventajoso para los colonos.

Noticias políticas

PARANA, enero 19. — A las seis de la tarde de ayer reunióse la convención en el local del comité central, con asistencia de dos tercios de votos y con un número total de delegados como indica la carta orgánica. Presidió el doctor Palmiro Basaldúa, actuando como secretario el doctor Eduardo Laurencena y presentes además, los miembros de la junta cesante. Asistían como delegados, diputados Cipriano Mareó, por Uruguay; Teodoro Medina y Luis Bauner, por Villaguay; senador Juvenal de la Puente por Concordia; Domingo Dasso, Diamante; diputado, Luis Carbone y Héctor Aceguiñoraza, Gualeguay; Miguel J. Ruiz y Eduardo Laurencena, Paraná; Lino Churruarin y Leonardo Estañeda, Feliciano; José Corsiglia Federación; diputado Emilio Laferriere, Victoria; Camilo Villagra, Gualeguaychú; Miguel Osuna y Federico Schoeman, La Paz; Carmelo Astesiano, José Ronco, Nogoyá; Guillermo Ferrari, Julio Pintos, Colón; excusóse telegráficamente el diputado nacional, Juan Atencio, delegado de Victoria.

Nombróse acto seguido la comisión de poderes compuesta por los señores Osuna, Churruarin y Villagra, informando Osuna después de cuarto intermedio por la aprobación de todos los diplomas.

Eligióse la mesa directiva resultando presidente Guillermo Ferrari, vice Domingo Dasso, secretarios Luis Carbone y Carlos Astesiano.

El presidente efecto agradeció a la convención la designación haciendo votos por que el más alto patriotismo inspirara las decisiones de los convencionales. Dióse lectura a la nota de la junta de gobierno manifestando que el objeto primordial de la reunión era someter a su consideración su actitud frente a los procedimientos del interventor, poniendo a disposición del comité la documentación de todo lo actuado. Después de una breve discusión sin resolverse nada, pasóse a cuarto intermedio.

A las nueve y media de la noche reanudóse la sesión y rechazóse la moción hecha para que se votara sin discutir el proceder de la junta.

No se aceptó el temperamento propuesto y se resolvió invitar a los miembros de la junta a presenciar la discusión.

Ocuparon su asiento en el recinto dichos señores expresando su presidente que informara en su nombre el doctor Herminio Quirós, quien relató circunstanciadamente todas las incidencias que ya conocemos.

Previo discurso de los convencionales de la Puente, Marcó, Aceguiñolaza y Osuna, se votó la aprobación de los procederes de la junta, solidarizándose con ella a excepción del voto de Villagra y Laferriere.

El doctor Aceguiñolaza propuso lanzar un manifiesto al pueblo, cuyo texto se aprobó, subscrito por la junta y convencionales presentes, recabando de los delegados ausentes sus firmas. Leyóse la renuncia del diputado Atencio como miembro de la junta, aprobándose.

El delegado Villagra declaró a pedido del delegado Aceguiñolaza que no hacían cargos sobre el proceder de la junta sino que sus discrepancias eran de carácter doctrinario.

El convencional Villagra propuso se nombrara una comisión de diez miembros encargada de aunar voluntades y reunir elementos dispersos y disidentes. Se rechazó esta propuesta, autorizando en cambio a la junta ejecutiva esta tarea.

SAN JUAN

Elementos maleantes — Precauciones de la policía

SAN JUAN, enero 19. — Continúan las precauciones de la policía.

Extráñase la presencia de gente desconocida. Ayer por la tarde, a la hora del paseo, cruzaron las calles de la ciudad tres coches descubiertos llenos de gente maleante, cantando con guitarra y vivando a la concentración y a Izasa y Graffigna. Dieron una vuelta a la plaza principal y regresaron para el departamento Trinidad.

Se supone que es gente que mantiene la policía para reforzarla.

Sgo. DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, enero 18. — El infractor a las leyes militares Moisés Suárez (hijo), y autor del asesinato de dos jóvenes radicales en las elecciones de marzo pasado, cuya captura ha sido recomendada por el jefe del distrito militar número 60, protegido por su padre, que es jefe político del departamento y cómplice en la infracción, se niega a comparecer.

En la fecha telegrafía un grupo de vecinos al ministro del interior y al de la guerra solicitando las providencias del caso.

CONGRESO

SESION EN DIPUTADOS

A las 4.45 reanuda su sesión la cámara de diputados.

La adquisición del "Moinho Fluminense"—

Se dará a conocer en la reunión de esta tarde de la cámara de diputados el despacho de la comisión de marina que aprueba en mayoría el proyecto de ley del poder ejecutivo relativo a la adquisición del "Moinho Fluminense" para aumentar los transportes de la armada. Forman esa mayoría los señores Aguirre (D.), Iriondo y Lagos (L.) y firman en disidencia por la minoría los señores Redom y Rodríguez (A. F.).

El diputado Lagos pedirá en la sesión de hoy que se trate sobre tablas el asunto relativo a la compra del vapor Mohino Fluminense. En el curso de su exposición hará declaraciones que justifican plenamente su adquisición a la vez que formulará graves cargos a la administración anterior.

Intervención a Entre Ríos—

En la sesión de hoy el doctor Le Breton se ocupará de la intervención a Entre Ríos y levantará los cargos formulados por el interventor al gobierno de aquella provincia.

Comisión de agricultura—

Está citada para reunirse esta tarde a las 5 la comisión de agricultura de la cámara de diputados que tiene á su estudio los distintos proyectos sobre colonización agrícola-ganadera.

La sanción de este asunto permitirá al poder ejecutivo disponer de los 40 millones que para ese fin destina del empréstito la comisión de hacienda, siempre que previamente se dicte por el congreso esa ley.

SENADO

Secretario privado—

Se ha hecho cargo esta tarde de su puesto el señor José Gónez, nombrado por reciente decreto secretario privado del presidente del senado.

El presupuesto en revisión—

La comisión de presupuesto de la alta cámara ha celebrado ayer por la tarde su primera reunión. En ella se ha procedido a la distribución de los anexos en la forma en que han llegado sancionados por la otra cámara y a objeto de proceder desde ya a su estudio. Las modificaciones introducidas se anotan sobre el primitivo despacho que ha servido de base a la discusión y sobre el proyecto original del poder ejecutivo.

Esta tarde se han recibido también las comunicaciones de la sanción en los despachos modificatorios de las leyes impositivas vigentes que ayer se sancionaron.

A nuestros suscriptores

A objeto de dar más amplia información a sus lectores, LA EPOCA ha resuelto remitirles, a partir del 1-o de enero próxtmo, una edición los domingos, a cuyo fin regirá desde esa fecha en adelante, la siguente tarifa de suscripción:

Capital		Interior	
1 mes	$ 2.—	1 mes	$ 2.50
3 "	" 6.—	3 "	" 7.50
6 "	" 12.—	6 "	" 15—
1 año	" 22.—	1 año	" 28.—

Tanto el presupuesto como estos despachos tendrán entrada, oficialmente, en la sesión que mañana deberá celebrar esta cámara.

CASA DE GOBIERNO

En la presidencia

A las 2.30 de la tarde llegó el doctor Irigoyen a su despacho de la casa de gobierno.

Atendió algunas visitas, ocupándose luego de estudiar diversos asuntos que han sido pasados a su consideración.

Mañana aperecerá el decreto de indultos de penados que se ha anunciado y que complementa el que ha aparecido recientemente.

Ministerio del Interior

El ministro del interior concurrió a su despacho de la casa de gobierno después de las 3 de la tarde. Permaneció hasta esa hora en su domicilio ocupándose en estudiar nuevos antecedentes sobre las últimas elecciones de San Juan.

Estuvieron en este ministerio diversas personas para visitar al doctor Gómez, entre ellas el diputado Vaca Narvaja.

Ministerio de R. Exteriores

El doctor Becú concurrió hoy a su despacho de la casa de gobierno donde firmó numerosos expedientes de trámite administrativo.

A las horas indicadas atendió como de costumbre al público.

Ministerio de Hacienda

A la hora de costumbre concurrió el ministro de hacienda a su despacho.

Estuvieron a visitarlo el jefe de policía de la capital, el administrador de la aduana y los diputados Le Breton y Carranza.

Ministerio de Guerra

Como noticiamos, separadamente, el ministro realizó esta mañana una visita a diversos cuerpos de ejército.

Por la tarde a las 2.30 concurrió a su despacho de la calle Santa Fé.

Ministerio de Marina

A la hora de costumbre concurrió esta mañana el ministro a su despacho de la casa de gobierno.

En seguida recibió la visita del vicealmirante Domecq García, con quien departió largamente. Conversó también con los señores Díaz Vélez y Pozuelo.

Por la tarde conferenció extensamente con el ministro de Francia, M. Juliemier.

Ministerio de J. e I. Pública

El doctor Salinas concurrió esta mañana a su despacho oficial de la casa de gobierno y se ocupó en estudiar varios asuntos de importancia.

Por la tarde, a la hora de costumbre, el doctor Salinas volvió a su despacho y recibió al público.

Ministerio de O. Públicas

El doctor Torello concurrió esta mañana a su despacho oficial, donde se ocupó del estudio de algunos asuntos próximos a resolverse en ese ministerio.

Por la tarde firmó algunos expedientes de trámite administrativo, recibiendo después al público que estuvo a saludarlo.

Ministerio de Agricultura

El subsecretario de agricultura, doctor Goyena, atendió a un número de público que concurrió a su despacho por asuntos relacionados con el ministerio.

El titular de la cartera, doctor Pueyrredón, se ocupó en su domicilio particular del estudio de diversos expedientes. Por la tarde se dirigió al congreso, a continuar el estudio, junto con la comisión de hacienda, del proyecto del poder ejecutivo sobre colonización agrícola.

GUERRA Y MARINA

ACADEMIAS DEL EJERCITO

El ministro de guerra ha dictado una resolución prohibiendo a las academias del ejército que realicen clases durante las horas nocturnas dedicadas al descanso.

ORDENES DE TRANSPORTE

Autorizóse al mayor Juan J. Jauregui, jefe de la 3.a división de la dirección de material, para firmar las órdenes de transporte.

CURSO DE CAPITANES

Apareció un decreto del poder ejecutivo aprobando las clasificaciones de los capitanes que siguieron el último curso especial de la escuela superior de guerra.

MEDIDAS SANITARIAS

Aprobáronse las instrucciones de la dirección de sanidad, para la defensa de las tropas contra las moscas.

También se han aprobado las prescripciones redactadas por dicha dirección sobre la higiene individual y de los locales.

CIERRE FINANCIERO DEL AÑO

El doctor González ha dictado una resolución en virtud de la cual se recuerda a los jefes de grandes reparticiones, comandos, institutos, etc., la necesidad de adoptar las medidas convenientes para el cierre financiero del año 1916 conforme con la nota pasada oportunamente por la contaduría general de la nación.